

INFORME FINAL DE RESULTADOS

EVALUACIÓN EXTERNA DE TIPO ESPECÍFICA
DE PROCESOS Y RESULTADOS

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y
Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APE	Administración Pública Estatal
ASEP	Auditoría Superior del Estado de Puebla
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspecto Susceptible de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DE	Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas,
DISP	Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal, SE
DRH	Dirección de Recursos Humanos, SE
DTI	Dirección de Tecnologías de Información, SE
Evaluación	Evaluación externa de tipo específica de procesos y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación, ejercicio fiscal 2019
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
GpR	Gestión para Resultados
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
MC	Macroproceso CONEVAL para el FONE
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
MP	Manual de Procedimientos SEP/MP/0001 de la Secretaría de Educación
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de Puebla
Pp	Programa presupuestario
POA	Programa Operativo Anual
PSE	Programa Sectorial de Educación 2019-2024 del Gobierno de Puebla
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PBR	Presupuesto Basado en Resultados
RI	Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
SANE	Sistema de Administración de la Nómina Educativa (SEP Federal)
SE	Secretaría de Educación del Estado de Puebla
SED	Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



SEP	Secretaría de Educación Pública (Gobierno Federal)
SFP	Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Gobierno Federal)
SiMIDE	Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa (SEP Federal)
SIPSE	Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento
SPF	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
SRFT	Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos
TdR	Términos de Referencia para la evaluación específica de procesos y resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33
UR	Unidades Responsables de los Programas Presupuestarios mediante los cuales la SE ejecuta el FONE en el Estado de Puebla

INFORME FINAL DE RESULTADOS

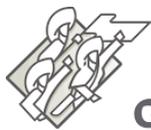
Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



ÍNDICE

	Página
Siglas y acrónimos	2
I. Introducción	7
II. Marco legal de la evaluación	10
III. Características del Fondo	12
A. Evaluación de procesos del FONE	29
a. Nota metodológica	30
b. Descripción del contexto en el que opera en Fondo	36
c. Diagnóstico general de los procesos y sub procesos del Fondo	39
d. Diagnóstico de cada uno de los procesos y subprocesos del Fondo	42
e. Descripción y valoración de cada uno de los procesos y subprocesos del Fondo	44
• Proceso A. Planeación y sus subprocesos (A1. Planeación estratégica; A2. Programación, A3. Presupuestación, A4. Actualización de documentos programáticos y A5. Actualización normativa)	44
• Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	56
• Proceso C. Ejecución y sus subprocesos	63
• (C1. Selección de usuarios; C2. Elaboración de productos y C3. Entrega de productos)	63
• Proceso D. Monitoreo y seguimiento	71
• Proceso E. Evaluación y mejora continua, contraloría social	82
f. Valoración general de los procesos y subprocesos del Fondo	91
g. Hallazgos	96
h. Análisis FODA	100
i. Recomendaciones	103
B. Evaluación de resultados del FONE	107
a. Nota metodológica	108
b. Secciones de la evaluación de resultados (preguntas 1 a la 31)	110
• Temática 1. Planeación estratégica	110



	Página
<ul style="list-style-type: none"> ● Temática 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia 	122
<ul style="list-style-type: none"> ● Temática 3. Calidad de la información 	137
<ul style="list-style-type: none"> ● Temática 4. Análisis de resultados 	142
c. Hallazgos	151
d. Análisis FODA	157
e. Recomendaciones	160
IV. Conclusiones	163
V. Anexos	166
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 1. Indicadores de la MIR Federal del FONE 	167
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 2. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE en el estado de Puebla en 2019 	174
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 3. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE en el estado de Puebla en 2019 	177
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 4. Diagramas de flujo 	218
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 5. Valoración cuantitativa de los procesos 	226
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 6. Valoración global cuantitativa 	231
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 7. Análisis FODA 	232
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 8. Recomendaciones derivadas del análisis de procesos y resultados 	237
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 9. Vinculación del FONE con los objetivos del PND, Planes de los programas especiales, sectoriales o estrategias federales vigentes 	243
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 10. Composición del presupuesto 2019 de los Pp a través de los cuales se ejecutaron los recursos del FONE con otras fuentes de financiamiento 	244
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 11. Complementariedad del FONE con otros Programas Públicos (federales o estatales que operan en el estado) 	245
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 12. Reportes trimestrales del FONE en el Sistema de Reporte de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) 	246
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 13. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del FONE a nivel estatal 	247
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 14. Evaluaciones de desempeño del FONE realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla 	248
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 15. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles del FONE 	249
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 16. Vinculación de los indicadores de los Pp con los objetivos del FONE 	256
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 17. Análisis de los indicadores de desempeño federales del FONE 	270
<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 18. Análisis de las metas de los indicadores de desempeño federales del FONE 	274

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



	Página
• ANEXO 19. Análisis de los indicadores de desempeño estatales vinculados al FONE	276
• ANEXO 20. Análisis de las metas de los indicadores de desempeño estatales vinculados al FONE	304
• ANEXO 21. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del FONE	328
• ANEXO 22. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE	336
• ANEXO 23. Información de las acciones o proyectos financiados con recursos del FONE en 2019	351
• ANEXO 24. Información sobre las acciones y obras del FONE en 2019	351
• ANEXO 25. Presupuesto del FONE por capítulo de gasto	352
VI. Fuentes de referencias	356
VII. Ficha técnica con los datos generales de la evaluación	359



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



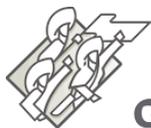
I. INTRODUCCIÓN



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



En el presente documento se describen los resultados obtenidos la **Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados** realizada al *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación (FONE)*, para el ejercicio fiscal 2019 en el Estado de Puebla. Esta evaluación tuvo como **principal objetivo** “contribuir a la mejora del funcionamiento, operación y organización de los recursos de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 en la entidad, mediante la realización de un análisis y valoración de su ejecución operativa y resultados obtenidos, a fin de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad internas y externas. que permitan emitir recomendaciones que mejoren la eficacia y eficiencia en el manejo de cada uno de los Fondos.”

Para su adecuado alcance, la evaluación consistió en el desarrollo de **dos componentes**: **a)** análisis de los procesos y **b)** análisis de los resultados del Fondo; a los cuales correspondió, a su vez, el logro de los siguientes **objetivos específicos**:

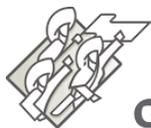
Objetivos específicos del análisis de procesos

1. Describir los procesos de planeación, administración, ejecución, gestión y coordinación institucional del FONE.
2. Valorar si los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el estado contribuyen a la consecución de los objetivos del FONE.
3. Identificar aquellos problemas o limitantes que obstaculizan en alguna medida, el desempeño eficaz del FONE.
4. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos operativos del FONE son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos.
5. Elaborar recomendaciones específicas para que el o los programas mejoren las áreas de oportunidad detectadas, con el fin de que el FONE pueda alcanzar sus objetivos de manera eficaz y eficiente.

Objetivos específicos del análisis de resultados

1. Analizar la planeación estratégica que hace el Estado de Puebla sobre los recursos del FONE para la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
2. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la consecución de los objetivos del FONE, así como su orientación a resultados.
3. Analizar los resultados alcanzados por el FONE con base en los Pp mediante los cuales fueron ejecutados dichas aportaciones, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
4. Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de procesos de gestión y resultados del FONE.

Así, el **alcance** de la evaluación consistió en identificar fortalezas, retos y áreas de oportunidad relacionadas con la operación del Fondo, mediante un análisis de gabinete (de las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del Fondo) y de campo (entrevistas, reuniones y verificación de procesos llevadas a cabo con los actores involucrados). Empleando, para ello, la metodología establecida en los *Términos de Referencia* emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas con tal fin. Con el desarrollo de este ejercicio evaluativo, *ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.* buscó proporcionar elementos útiles



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

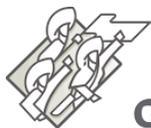


para el fortalecimiento de la gestión del FONE, orientada a la más eficaz obtención de los resultados para los cuales fue creado.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



II. MARCO LEGAL DE LA EVALUACIÓN



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



La evaluación que da origen al presente Informe encuentra su **fundamento legal** en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción 1, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 párrafo primero, 10 párrafo once y 25 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019; pues ahí se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin. Asimismo, **da cumplimiento** a lo establecido en el *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno del Estado de Puebla*.

Tanto la metodología empleada para dicho ejercicio evaluativo, como la estructura y contenidos de este informe **atienden**, en lo general, a lo estipulado en los *Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla*; y, en lo particular, a lo señalado en los *Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Procesos y Resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 operados en el Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2019* emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, en el marco de sus atribuciones y de los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 8 fracción VI, 9 fracción VII, 19 fracción 11, 41 fracción VI, 68, 68, 70 y 72 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 fracción 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracciones I y XI, 105, 107, 112, 113 fracciones 1, 111, IV, VII y VIII, 114 fracciones 111 y XI, y 117 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 11 XXVI, 14 fracciones XIX, XX, así como el artículo 17, fracciones VI, VIII, X, XVII.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



III. CARACTERÍSTICAS DEL FONE



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



C.1. Nombre, clave y siglas del Fondo evaluado, así como año de inicio de operación:

- **Nombre:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación
- **Siglas:** FONE
- **Clave y modalidad presupuestara:** I– Gasto Federalizado
- **Año de inicio de operaciones:** 2015

C.2. Nombre de las instancias coordinadoras del Fondo evaluado a nivel nacional y estatal

- **A nivel nacional:** Secretaría de Educación Pública (ente coordinador) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ente encargado de la administración del Fondo)
- **A nivel estatal:** Secretaría de Educación (Autoridad Educativa Local) y Secretaría de Planeación y Finanzas

C.3. Descripción de los objetivos del Fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado

- **Ley de Coordinación Fiscal:** “Cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, que se encuentren registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [...]” (Artículo 26, párrafo segundo)
- **Matriz de Indicadores para Resultados (2019):** La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

C.4. Vinculación de los objetivos del Fondo evaluado con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional y federal (Plan Nacional de Desarrollo, Plan o Programa Sectorial o estrategia Federal)

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024:**
 - Eje 2. Política Social
 - **Objetivo:** Derecho a la educación
- **Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024 (Federal):**
 - **Objetivo prioritario 2:** Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
 - **Objetivo prioritario 3:** Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
- **Plan Estatal de Desarrollo (2019 - 2024):**
 - Eje 4. Disminución de las desigualdades.
 - **Estrategia 1.** Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.
 - **Línea de acción 1.** Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.
- **Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (Estado de Puebla):**



- Objetivo. Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.
 - *Estrategia 1.* Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

C.5. Los indicadores federales mediante los cuales se da seguimiento al Fondo (MIR, 2019)

- **Fin:**
 - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total
 - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres
 - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres
 - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres
 - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres
 - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total
- **Propósito:**
 - Eficiencia terminal en educación primaria
 - Eficiencia terminal en educación secundaria
- **Componentes:**
 - Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa
 - Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa
 - Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa
- **Actividades:**
 - Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados
 - Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados
 - Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados

C.6. Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos del Fondo evaluado de acuerdo con la LCF y normatividad aplicable; del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal evaluado y del porcentaje que éste representa respecto del presupuesto nacional del Fondo.

La fórmula para el cálculo del monto del FONE está adecuada a la naturaleza de las obligaciones financieras que cubre, a diferencia de otros Fondos que tienen una naturaleza más dinámica o contingente. Por tanto, el monto de los recursos del FONE se calcula anualmente tomando en cuenta, conforme al artículo 27 de la LCF:



- a) Las erogaciones que correspondan por concepto de remuneraciones, incluyendo sueldos y prestaciones autorizados, impuestos federales y aportaciones de seguridad social de las plazas federales transferidas (conforme a los artículo 26 y 26-A de la Ley)
- b) Las ampliaciones presupuestales correspondientes a incrementos salariales conforme a procedimiento establecido en el artículo 27-A de la Ley y,
- c) Las erogaciones correspondientes a plazas de nueva creación que, en su caso, se autoricen.

Lo anterior, para el componente de servicios personales del FONE. En cuanto al gasto operativo, se aplica una fórmula de distribución más similar a la de otros Fondos, donde se consideran las características de cada entidad federativa en el método de cálculo. Tal fórmula se expresa de la siguiente manera:

$$GO_i = GO_{i2013} + ((GO_t - GO_{2013})MP_i)$$

Que incorpora la variable GO_i como el monto total del recurso destinado al gasto operativo, por entidad federativa. Por su parte, GO_{i2013} corresponde al gasto operativo asignado a la creación del FONE, en el ejercicio fiscal 2013. GO_t corresponde con el gasto operativo total del FONE en el ejercicio fiscal a determinar. En este sentido MP_i es el factor principal de la fórmula de distribución, que está compuesto (a la vez) de esta forma:

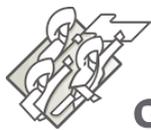
$$MP_i = Hn_i / HN$$

MP_i se define entonces como "la participación de la entidad federativa i en la matrícula potencial nacional en el año anterior para el cual se efectúa el cálculo". Desde luego, Hn corresponde al número de habitantes entre 5 y 14 años en la entidad federativa, respecto de HN que es el número de habitantes total del mismo rango de edad en el país. En este sentido, el gasto operativo del FONE se distribuye entre las entidades federativas del país en razón de su participación en la matrícula potencial del año anterior al que se calcula, así como en consideración del gasto operativo histórico asignado en el FONE a partir de su creación, en 2013.

Conforme a lo anterior, al Estado de Puebla se le asignó en 2019 un monto de **\$17,263,445,446.00** por concepto de recursos del FONE, que representa un **4.52%** de los **\$381,742,463,359.00** que constituyeron la bolsa de recursos del Fondo consolidado en sus dos rubros de gasto autorizado a nivel nacional.

C.7. Caracterización de las necesidades o problemas de la entidad relacionados con los objetivos y rubros del Fondo evaluado establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al Fondo.

En relación con el objeto de gasto del FONE, mediante sus transferencias se hace frente a las obligaciones laborales derivadas de más de 73 mil plazas federalizadas en el Estado de Puebla. Ahora bien, como se explicará en el componente de Resultados de esta evaluación (preguntas 4 y 5), no se cuenta con un estudio a profundidad acerca de las necesidades o problemática relacionada con las plazas federalizadas en la entidad federativa, más allá de la posibilidad de cuantificarla para cada ejercicio fiscal en que se continúa con la provisión de recursos del Fondo.



C.8. Evolución del presupuesto del Fondo en la entidad

La siguiente tabla presenta la evolución de los montos presupuestarios (aprobados, modificados y ejercidos) del FONE en el Estado de Puebla entre 2016 y 2019:

Tabla C.8 Evolución presupuestaria del FONE en el Estado de Puebla 2016-2019 (montos en pesos)

	2016	2017	2018	2019
Aprobado (A)	15,898,473,199.00	16,038,778,611.00	16,572,489,236.00	17,263,445,446.00
Variación respecto del año anterior	<i>No aplica</i>	0.88%	3.33%	4.17%
Modificado (M)	15,900,911,978.29	16,962,413,221.27	17,544,794,962.88	17,710,056,722.48
Variación respecto del año anterior	<i>No aplica</i>	6.68%	3.43%	0.94%
Ejercido (E)	16,160,094,260.36	16,957,299,570.66	17,478,046,522.61	17,710,056,722.48
Variación respecto del año anterior	<i>No aplica</i>	4.93%	3.07%	1.33%
Relación (E/M, %)	100.00%	99.97%	99.62%	100.00%

Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por la SE.

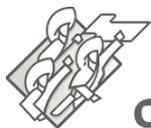
Como se puede observar, el monto total del FONE se incrementa año con año, teniendo su mayor repunte de 2017 a 2018. La variación en los montos modificados y ejercidos es proporcional a la de las cifras aprobadas. En general, se observa un indicador de eficacia en el ejercicio del gasto en torno al 100.00% (relación E/M) en todos los ejercicios (véase la pregunta 30 del componente de Resultados de esta evaluación). Asimismo (conforme a los datos de la pregunta 10 de la evaluación de Resultados) los recursos del FONE representan un 55.36% de los recursos totales de los diferentes Pp mediante los que se ejecutó el Fondo durante 2019 (que ascendieron a \$31,990,143,700.00).

C.9. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo evaluado. Dicha información debe estar desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio en el caso de que aplique.

Como se advertirá en las preguntas correspondientes de la evaluación de Resultados (4, 5 y 29) no existe evidencia documental que permita cuantificar la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo evaluado; en consecuencia, tampoco se cuenta con la información en el nivel de desagregación que se solicita.

C.10. Descripción de los proyectos de inversión, productos /o servicios que genera o brinda el Fondo evaluado en el Estado.

De acuerdo con la naturaleza del FONE, la aplicación de sus recursos no se realiza mediante la ejecución de proyectos de inversión. El Fondo genera como producto transferencias de recursos destinados a cubrir



obligaciones financieras derivadas de relaciones laborales del Estado con los servidores públicos del sector educativo (remuneraciones, prestaciones, impuestos federales y aportaciones de seguridad social) así como gastos operativos autorizados, relacionados precisamente con el pago de dichos servicios personales.

C.11. Recursos (humanos, financieros, materiales, entre otros) con los que cuenta el Fondo evaluado para su operación y mencionar los avances importantes de los últimos 3 años.

Para su operación, el FONE cuenta en el Estado de Puebla con una plantilla de servidores públicos en las diferentes áreas administrativas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación que se encarga de la coordinación de sus actividades. Asimismo, colaboran en la gestión del Fondo los servidores públicos de las Unidades Responsables que abarcan casi toda la estructura administrativa de la de la SE en la entidad federativa. Todas estas unidades cuentan con recursos materiales relacionados con la operación regular de oficinas, así como medios especiales de gestión informática e impresión, que hacen posible la gestión del FONE. El presupuesto del FONE, como se advierte en el apartado **C.8** precedente se conforma de recursos de origen federal que no se han incrementado significativamente en los últimos cuatro años. De la misma manera, como pudo constatarse en la investigación de campo para la realización de este Informe, los recursos humanos y materiales para la operación del Fondo en los últimos tres años no se han modificado sustantivamente.

C.12. Los programas presupuestarios (Pp) mediante los cuales se ejercieron los recursos del Fondo evaluado en el Estado.

Durante el ejercicio fiscal 2019, los recursos del FONE fueron aplicados mediante la puesta en marcha de seis Programas presupuestarios: a) E004 Educación Básica, b) E006 Educación Superior, c) E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte, d) E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud, e) F012 Educación y Cultura Indígena y f) M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo. El desglose de los recursos se puede encontrar en el **Anexo 10** "Composición del presupuesto 2019 de los Pp a través de los cuales se ejecutaron los recursos del FONE, con otras fuentes de financiamiento" que se corresponde con la pregunta **9** del componente de Resultados de esta evaluación, para mayores referencias.

C.13. Los indicadores estatales mediante los cuales se da seguimiento al Fondo evaluado

Los indicadores estatales empleados para dar seguimiento al FONE son los que integran la MIR de cada uno de los Programas presupuestarios mediante los cuales se instrumenta, a saber:

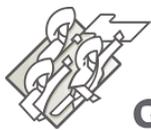


Tabla C.13 Indicadores, 2019

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
Secretaría de Educación (SE)	E004	Educación Básica	Fin	Contribuir a la conclusión de la educación básica mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad	Eficiencia terminal en educación básica
			Propósito	Población de 0 a 14 años de edad en el Estado de Puebla es atendida con servicios oportunos en educación básica	Cobertura en indicación básica
			Componentes	C1. Servicios educativos a educandos de nivel preescolar en el Estado de Puebla otorgados	C1. Tasa neta de escolaridad del nivel preescolar en la entidad federativa
			Componentes	C2. Población en edad escolar con estudios de educación primaria concluidos	C2. Eficiencia terminal en educación primaria
			Componentes	C3. Población en edad escolar con estudios de educación secundaria concluidos	C3. Eficiencia terminal de educación secundaria
			Componentes	C4. Servicios educativos a estudiantes de nivel secundaria otorgados	C4. Porcentaje de escolarización del nivel de secundaria en la entidad federativa otorgada
			Componentes	C5. Servicios de educación especial a la población con necesidades educativas otorgados	C5. Porcentaje de cobertura del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros CAM y USAER otorgada
			Componentes	C6. Modelo Educativo de educación inicial de las niñas y niños de 0 a 3 años, aprendizajes clave para la educación integral: un buen comienzo fortalecido	C6. Porcentaje de acciones del Modelo Educativo de Educación Inicial: Aprendizajes Clave para la Educación Integral Fortalecida
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A1.1. Número de asesorías a las acciones brindadas A1.2. Número de becas asignadas
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A2.1. Número de Reuniones de Consejos Técnicos Realizados A2.2. Número de alumnos atendidos
Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A3.1. Número de servicios administrativos ofertados A3.2. Número de docentes beneficiarios A3.3. Número de servicios administrativos ofertados			

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

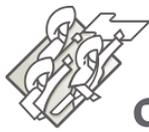


Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
					<p>A3.4 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.5 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.6 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.7 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.8 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.9 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.10 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.11 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.12 Número de programas de becas coordinados</p> <p>A3.13 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.14 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.15 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.16 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.17 Número de servicios administrativos coordinados</p> <p>A3.18 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.19 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.20 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.21 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.22 Número de servicios administrativos ofertados</p> <p>A3.23 Número de pruebas nacionales aplicadas</p> <p>A3.24 Sistema de Información y Estadística Educativa implementado</p> <p>A3.35 Número de escuelas incorporado</p> <p>A3.26 Número de alumnos participantes logrado</p> <p>A3.27 Número de certificaciones digitales de educación preescolar, primaria, secundaria, normales, media superior y superior elaborados</p> <p>A3.28 Número de informe elaborado</p> <p>A3.29 Número de programas coordinados</p> <p>A3.30 Número de figuras educativas fortalecidas</p> <p>A3.31 Número de escuelas involucradas</p>

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
					<p>A3.32 Número de Consejos Escolares con seguimiento operando</p> <p>A3.33 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.34 Número de evaluaciones realizadas</p> <p>A3.35 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.36 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.37 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.38 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.39 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.40 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.41 Número de Programas operando</p> <p>A3.42 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.43 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.44 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.45 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.46 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.47 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.48 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.49 Número de Programa de Desarrollo Educativo coordinado</p> <p>A3.50 Número de alumnas en el Programa de Bacas de Apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes Embarazadas beneficiadas</p> <p>A3.51 Número de Programas operando</p> <p>A3.52 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.53 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.54 Número de Programa de Intervención operando</p> <p>A3.55 Procesos de levantamiento estadístico de inicio de cursos integrado</p> <p>A3.56 Número de informes de resultados analizados</p> <p>A3.57 Número de entrevistas realizadas</p> <p>A3.58 Alumnos de educación obligatoria atendidos</p>

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

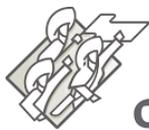


Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
					<p>A3.59 Número de procesos de control escolar en el nivel de educación superior sistematizados</p> <p>A3.60 Número de actualizaciones de información realizadas</p> <p>A3.61 Número de docentes con servicios educativos brindados</p> <p>A3.62 Número de visitas realizadas</p> <p>A3.63 Número de enlaces asesorados</p> <p>A3.64 Número de evaluaciones realizadas</p> <p>A3.65 Número de reuniones realizadas</p> <p>A3.66 Número de Consejos instalados y operando</p> <p>A3.67 Número de evaluaciones realizadas</p> <p>A3.68 Número de padres y madres de familia beneficiados</p> <p>A3.69 Número de Comités de Contraloría Social constituidos y operando</p>
			Actividades	A4. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	<p>A4.1 Alumnos en la modalidad de telesecundaria atendidos</p> <p>A4.2 Número de alumnos en secundarias generales atendidos</p> <p>A4.3 Número de jóvenes en secundarias técnicas atendidos</p> <p>A4.4 Número de alumnos beneficiados</p> <p>A4.5 Número de docentes capacitados</p> <p>A4.6 Número de alumnos con beca asistencial atendidos</p> <p>A4.7 Número de docentes con el concurso estatal Experiencias Exitosas en Docentes de Telesecundarias</p> <p>A4.8 Número de personas atendidas</p> <p>A4.9 Número de eventos realizados</p> <p>A4.10 Número de alumnos evaluados</p>
			Actividades	A5. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	<p>A5.1 Número de escuelas de educación regular visitadas</p> <p>A5.2 Número de docentes de educación especial y regular capacitados</p>
			Actividades	A6. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	<p>A6.1 Número de padres de familia orientados</p> <p>A6.2 Número de visitas de supervisión realizadas</p> <p>A6.3 Número de figuras educativas beneficiadas</p> <p>A6.4 Número de instrumentos de diagnóstico aplicados</p>

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

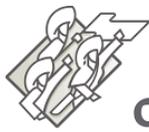


Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
Secretaría de Educación (SE)	E006	Educación Superior	Fin	Contribuir a elevar y fortalecer la educación superior mediante una oferta de calidad y pertinencia para el desarrollo educativo del Estado	Absorción en educación superior
			Propósito	Alumnas y alumnos de 18 a 23 años de edad son atendidos con servicios educativos de calidad en Licenciaturas y Posgrados de las Instituciones de Educación Superior del Estado	Cobertura en educación superior
			Componentes	C1. Instituciones de Educación Superior del Estado de Puebla con servicios técnico administrativos de calidad atendidas	C1. Porcentaje de instituciones de educación superior atendidas
			Componentes	C2. Instituciones de Educación Superior que aplican ciencia y tecnología en la entidad promovidas	C2. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior que aplican ciencia y tecnología promovidas
			Componentes	C3. Escuelas formadoras de docentes en procesos técnico pedagógicas atendidas	C3. Escuelas formadoras de docentes con proceso técnico – pedagógicos atendidas
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A1.6 Número de gestiones de trámite de cédula profesional realizadas A1.7 Número de programas coordinados a implementar
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A2.1 Número de convenios de colaboración con diferentes sectores firmados A2.2 Número de convenios de colaboración con diferentes sectores firmados A2.3 Número de actividades de seguimiento a los Comités Regionales de Vinculación Científica y Tecnológica realizados A2.4 Actividades de seguimiento a los Comités Regionales de Vinculación Científica y Tecnológica realizadas
			Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A3.1 Acciones de coordinación y seguimiento del Sistema Estatal de Formación Inicial Docente realizados A3.2 Número de docentes beneficiados

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

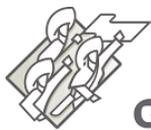


Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
					A3.3 Docentes de las UPN y Posgrados en las escuelas normales oficiales atendidos.
Instituto Poblano del Deporte y Juventud	E033	Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	Fin	Contribuir a la promoción de la cultura de la salud mediante el impulso de la actividad física y el deporte como parte de los hábitos de la población del Estado de Puebla	Porcentaje de municipios con programas de actividad física y deporte implementados
			Propósito	Atletas de alto rendimiento y talentos deportivos participan en las etapas eliminatorias regional y estatal para representar al Estado de Puebla en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Deportistas en la olimpiada y paralimpiada nacional
			Componentes	C1. Niños, Niñas, jóvenes, adultos y talentos deportivos y atletas de alto rendimiento con eventos deportivos y programas beneficiados	C1. Número de participantes en eventos deportivos y programas beneficiados
			Componentes	C2. Mayor número de medallas en eventos nacionales e internacionales obtenidas	C2. Número de medallas en eventos nacionales e internacionales obtenidas
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A.1.1 Número de programas federales difundidos A.1.2 Número de eventos deportivos masivos realizados A.1.3 Programa de actividad física laboral difundido
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A2.1. Reuniones para la Olimpiada Nacional realizadas A2.2 Cursos para capacitar a entrenadores impartidos A2.3 Programa de becas para deportistas de alto rendimiento operando
Instituto Poblano del Deporte y Juventud	E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	Fin	Contribuir al empoderamiento de la juventud poblana mediante el impulso de programas de liderazgo, igualdad, actividad emprendedora y participación ciudadana	Porcentaje de municipios con instancias de promoción juvenil implementados

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
			Propósito	Jóvenes de 15 a 29 años del estado de Puebla participan activamente en alternativas educativas de empleo y emprendimiento, culturales y de salud, para impulsar los cambios que demandan los municipios en el Estado.	Porcentaje de participación juvenil en alternativas educativas, de empleo y emprendimiento, culturales y de salud
			Componentes	C1. Programas de vinculación y participación juvenil entre sociedad civil, instancias educativas y organismos empresariales impulsados	C1. Número programas de vinculación y participación juvenil impulsados
			Componentes	C2. Programas de capacitación multidisciplinaria para fortalecer la formación de las y los jóvenes en colaboración con las instancias municipales de juventud y dependencias de capacitación realizados	C2. Número de programas de capacitación multidisciplinarias realizadas
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR	A1.1 Número de eventos realizados A1.2 Premio Estatal de la Juventud realizado

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

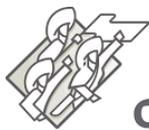


Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo		Indicador
				estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A1.3 Número de escuelas visitadas A1.4 Número de proyecto elaborado A1.5 Número de convenios realizados	
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A2.1 Número de reuniones realizadas A2.2 Número de servicios ofertados A2.3 Número de eventos realizados en colaboración a A2.4 Número de sedes gestionadas A2.5 Convenios a favor de la juventud poblana realizadas	
Secretaría de Educación (SE)	Fo12	Fo12 Educación y Cultura Indígena	Fin	Contribuir a incrementar la cobertura educativa de educación básica con equidad e inclusión		Cobertura en educación básica
			Propósito	Población indígena de 3 a 15 años de edad del Estado de Puebla cuenta con servicios de educación básica con equidad de género		Porcentaje de cobertura en educación indígena básica
			Componentes	C1. Escuelas de educación indígena con servicios de calidad, equidad e inclusión atendidas		C1. Porcentaje de escuelas de educación indígena atendidas con servicios de calidad
			Componentes	C2. Docentes de modalidad indígena con enfoque intercultural bilingüe capacitados		C2. Porcentaje de docentes de nuevo ingreso capacitados
			Componentes	C3. Alumnas y alumnos migrantes con servicios educativos atendidos		C3. Número de alumnas y alumnos migrantes con servicios educativos atendidos
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019		A1.1. Número de escuelas de educación indígena visitadas A1.2 Número de escuelas con seguimiento y acompañamiento a los Consejos realizados A1.3 Número de Programas de Radio sobre temas de diversidad cultural y lingüística desarrollados
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019		A2.1 Número de becas bachiller otorgadas A2.2. Número de docentes de preescolar y primaria indígena valorados
			Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019		A3.1 Número de promotores educativos capacitados A3.2 Número de registro de alumnos de albergues escolares indígenas entregado

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
Oficialía Mayor	Moo8	Apoyo Administrativo del Sector Educativo	Fin	Contribuir a mejorar los servicios educativos en los municipios del Estado mediante una gestión administrativa eficiente	Porcentaje de municipios con servicios administrativos eficientes atendidos
			Propósito	Unidades Responsables que integran a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla ofertan servicios administrativos eficientes	Porcentaje de unidades Responsables con servicios administrativos eficientes ofertadas
			Componentes	C1. Competencias de los cuadros de coordinación t mando de las Unidades Responsables fortalecidas	C1. Porcentaje de Unidades Responsables Administrativas con competencias de los cuadros de coordinación y mando fortalecidas
			Componentes	C2. Anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Educación Pública con base en los Lineamientos para el Proceso de Presupuestación emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas elaborado.	C2. Porcentaje de anteproyecto de presupuesto elaborado
			Componentes	C3. La Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de la Contraloría y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública Federal realizan los procesos de monitoreo y/o evaluación trimestral en tiempo y forma	C3. Porcentajes de proceso de resultados y recomendaciones aplicado
			Componentes	C4. Personal de apoyo y asistencia para eleva la calidad educativa capacitado	C4. Porcentaje de personal que desempeña funciones de apoyo y asistencia a la educación capacitado
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A A1.1 Número de solicitudes gestionadas A1.2 Número de solicitudes atendidas A1.3 Número de personas con trámite de incidencias atendidas A1.4 Número de usuarios con servicios jurídicos atendidos A1.5 Número de pagos federales de convenio estatal y UPN de SEP quinquenalmente calculados A1.6 Número de servicios materiales a la estructura educativa con eficiencia y calidad atendidos A1.7 Número de volantes de fiscalización emitidos A1.8 Número de asesorías jurídicas brindadas A1.9 Numero de folios de orden laboral resueltos

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

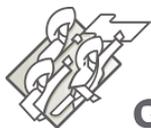


Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
					<p>A1.10 Número de documentos autorizados</p> <p>A1.11 Número de solicitudes gestionadas</p> <p>A1.12 Número de servicios de programación, validación y distribución de pago proporcionados al personal realizados</p> <p>A1.13 Número de cursos de capacitación y actualización en el marco legal realizados</p> <p>A1.14 Número de datos en el sistema SICEP procesados, administrados y almacenados</p> <p>A1.15 Número de trámites de requisición con base en el presupuesto autorizado gestionados</p> <p>A1.16 Número de estados financieros reportados</p> <p>A1.17 Porcentaje de instrumentos jurídicos valorado s</p> <p>A1.18 Número de folios de orden contencioso atendidos</p> <p>A1.19 Alumnos de educación primaria con libros de texto gratuitos beneficiados</p>
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	<p>A2.1. Número de agenda digital de actividades de planeación, programación y Presupuestación realizada</p> <p>A2.2 Número de documentos para incluirse en la propuesta de inversión para infraestructura y equipamiento oficiales integrados</p> <p>A2.3 Número de reuniones técnicas coordinadas</p> <p>A2.4 Número de anteproyectos de presupuesto integrados</p> <p>A2.5 Número de anteproyectos de presupuesto coordinados</p> <p>A2.6 Número de concentrados con las adecuaciones presupuestales realizados</p> <p>A2.7 Número de personas beneficiadas</p>

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador
			Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A3.2 Número de proceso integrados A3.3 Número de reportes de seguimiento a fondos federales realizados A3.4 Número de municipios beneficiados A3.5 Número de procesos integrados A3.6 Número de reuniones realizadas A3.7 Número de programas supervisados A3.8 Número de procesos integrados A3.9 Número de procesos integrados
			Actividades	A4. No se señala esta información en la MIR estatal del FONE para el ejercicio fiscal 2019	A4.1 Número de Unidades Responsables con desarrollo Administrativo atendidas A4.2 Número de cursos de capacitación al personal otorgados

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de los Pp citados en la tabla para el ejercicio fiscal 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



A. EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL FONE



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



NOTA METODOLÓGICA

El análisis de los procesos del FONE se realizó atendiendo a la metodología establecida en los *Términos de Referencia para la Evaluación Externa Específica de Procesos y Resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 (TdR)* vigentes elaborados por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020* aprobado por el Gobierno del Estado de Puebla.

a. Muestra y criterios metodológicos empleados para su selección

Para el análisis de los procesos y subprocesos del Fondo, fue necesario realizar la equivalencia de procesos correspondiente. Dado que el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)* ha descrito un Macroproceso del FONE realizando la equivalencia de procesos de acuerdo con su Modelo General de Procesos, éste se tomó como una primera referencia para la realización de la equivalencia de procesos en esta evaluación, conforme a lo establecido en los TdR.

Es indispensable aclarar, sin embargo, que el Macroproceso considera la totalidad de las actividades a cargo de las autoridades federales y de las entidades federativas que se coordinan para la operación del Fondo en el ámbito nacional. Sin embargo, la presente evaluación se realiza desde el punto de vista del Gobierno del Estado de Puebla, particularmente desde su Secretaría de Educación (SE), como principal operador del FONE en la entidad. En este sentido, este documento no realiza una valoración de la totalidad de las actividades incluidas en el Macroproceso, sino que lo usa como guía para determinar cuáles de las funciones ahí descritas corresponden al ámbito de responsabilidad del Gobierno del Estado de Puebla, para proceder a la valoración de los procesos correspondientes.

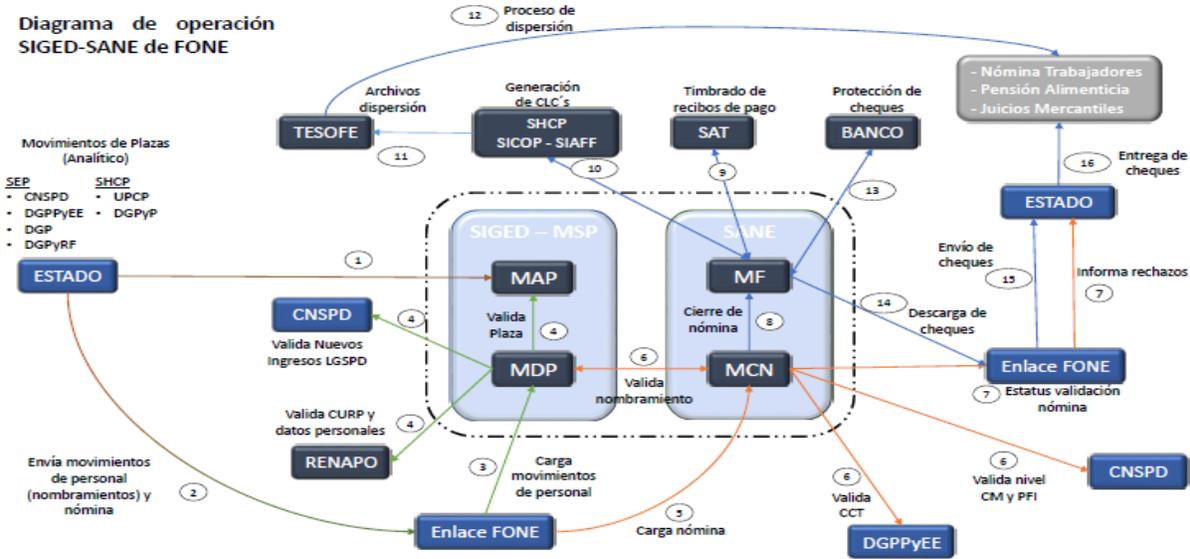
A continuación, por tanto, se presenta el esquema de este Macroproceso, donde se puede distinguir la participación de los actores estatales en los procesos:

- a) De Planeación para la ejecución del Fondo en cada ejercicio fiscal (actividades en el extremo izquierdo del diagrama, coordinadas con la Secretaría de Educación Pública -SEP- federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP- federal) así como
- b) En la generación y entrega de productos del Fondo (extremo derecho del diagrama, en coordinación con la SEP federal) y, en general, su participación a lo largo del proceso como uno de coordinación interinstitucional e intergubernamental en pleno (en toda la extensión del diagrama), proporcionando la información que requieran las autoridades federales durante el ejercicio.



Diagrama 2. Macroproceso del FONE

**Diagrama de operación
SIGED-SANE de FONE**



Fuente: CONEVAL, 2019.

Por otra parte, conforme a los TdR para esta evaluación, desde el punto de vista del Gobierno del Estado de Puebla, se considera que la ejecución de los recursos del FONE está vinculada a la operación de Programas presupuestarios adscritos a la SE. Esto implica, entonces, que se ejecutan procesos de Planeación, Coordinación, Ejecución, Monitoreo, Seguimiento y Control, así como la Evaluación y Mejora Continua, de manera genérica, respecto de los Pp de la entidad. En este documento, entonces, se analiza de manera general cómo la SE realiza la gestión de los Pp locales, sin entrar al fondo de la valoración de sus procesos específicos. Tal sería materia de otra evaluación de procesos, referida a cada Pp, en concreto, cuando este documento se refiere a la evaluación de los procesos para la ejecución del FONE en el estado. Para tal efecto, entonces, se tomó como referencia el Manual de Procedimientos vigente de la SE, como base para la determinación de los alcances de esta investigación.

Ahora bien, los TdR consideran la necesidad de incorporar como fuente del análisis, en el ámbito normativo, todos los documentos *actualmente vigentes*. Ello, a manera de asegurar que la evaluación externa (incluyendo la identificación de áreas de oportunidad y la formulación de recomendaciones) tome como insumos los elementos normativos más recientes y proporcione orientaciones pertinentes al estado actual que guardan los elementos para la operación del Fondo.

En este sentido, el Equipo Evaluador confirmó con personal del Departamento de Control Interno y Calidad, en reunión con este propósito particular, que el Manual de Procedimientos (MP) tomado en cuenta para esta evaluación son los actualmente vigentes y que corresponden a los emitidos y publicados en el segundo semestre de 2018, junto con el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. En particular, se tomaron en consideración las siguientes secciones del MP:



Tabla NM1. Secciones del MP tomadas en consideración para el análisis de procesos

Denominación	Características
SEP/MP/0001 (Bloque Administrativo IV- Oficialía Mayor* de la SE, procedimientos sin certificación ISO) *Actualmente, <i>Unidad de Administración y Finanzas</i>	<i>Versión cero</i> Fecha de elaboración: 3 de septiembre de 2018 Fecha de actualización: 28 de septiembre 2018
SEP/MP/0001 (Bloque Administrativo VII- Dirección General Jurídica y Transparencia de la SE, procedimientos sin certificación ISO)	<i>Versión cero</i> Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2018 Fecha de actualización: 28 de septiembre 2018

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar el Macroproceso, junto con los procedimientos descritos en la normatividad interna del FONE para su operación en el Estado de Puebla, se obtuvo la siguiente equivalencia de procesos:

Tabla NM2. Equivalencia de procesos

Procesos considerados en los TdR	Equivalencia de procedimientos, conforme al Macroproceso CONEVAL (MC) y Manual de Procedimientos (MP)
1. Planeación y sus subprocesos: a) Planeación estratégica, b) Programación, c) Presupuesto, d) Actualización de documentos programáticos y e) Actualización normativa	Planeación, programación y ajuste programático en términos del <i>Manual de Programación y Presupuestación del Gobierno de Puebla</i> y los procedimientos internos correspondientes (MP). Ajuste normativo (MP) <i>Nota:</i> No se encontraron documentos normativos que acrediten la participación de las áreas operativas del FONE en la entidad en la realización de acciones de planeación estratégica en el ámbito estatal (véase, enseguida, el análisis del primer subproceso).
2. Coordinación interinstitucional e institucional	Validación de nómina mediante sistemas SANE y SIGED (MC) Gestión de pago (MC/MP)
3. Ejecución y sus subprocesos: a) Selección de usuarios, b) Elaboración de productos, servicios y proyectos de inversión y c) Entrega de productos, servicios y proyectos de inversión	Gestión de incidencias en el proceso de validación (MP) Gestión de movimientos de personal (MP) Cálculo de nómina (MP) Emisión de nómina (MP) Gestión de pago (MP)
4. Monitoreo, seguimiento	Registro contable (MP) Comprobación del gasto FONE (MP) Informes trimestrales para la Federación (MP)
5. Evaluación y mejora continua, contraloría social	Evaluación interna, externa y auditoría (MP y conforme a la legislación aplicable, en cada caso)

Fuente: Elaboración propia.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

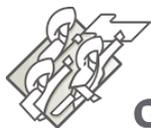
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



En tanto que, según los TdR, “el diseño y aplicación de los instrumentos para el levantamiento de información deben considerar a todos los actores que intervienen en los procesos y subprocesos del Programa”, se entrevistó a la totalidad de las y los servidores públicos que hacen posible la operación del Fondo por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla. Tal fue el universo de estudio que se tomó en consideración y definió, en consecuencia, la muestra a analizar para la evaluación de procesos.

b. Consideraciones para el análisis de los procesos del FONE

- ➔ Los procesos y subprocesos del Fondo se **describieron** especificando: a) Nombre del proceso, b) Instancia responsable del proceso, c) Descripción del proceso, d) Fundamento normativo y e) Períodos que comprende el proceso. Asimismo, se elaboraron diagramas de flujo para representar gráficamente lo descrito (los cuales se presentan en el **Anexo 4** de este documento).
- ➔ La **valoración** de los procesos y subprocesos FONE se realizó considerando las siguientes temáticas principales: 1) sus actividades, los componentes (entregables) y los actores que integran el desarrollo de cada uno de los procesos y subprocesos; 2) los límites del proceso y subprocesos, así como su articulación con otros; 3) insumos y recursos disponibles para el funcionamiento del proceso; 4) productos; 5) Sistemas de información; 6) Coordinación; 7) Pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla; 8) Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso y 9) Mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo.
- ➔ Es importante mencionar que para la realización de la valoración se tomaron en cuenta los hallazgos obtenidos mediante el mapeo de procesos incluyendo la aplicación de las preguntas específicas planteadas por los TdR (páginas 34 a la 37), en términos generales y de acuerdo con la información pertinente y aplicable, de acuerdo con la naturaleza del Fondo. El desglose de las respuestas a estas preguntas, empero, así como algunas más consideradas en un instrumento único, se pueden consultar en el **Anexo A** de este documento.
- ➔ Por otra parte, se analizó el **grado de consolidación** de los procesos del FONE, mediante una valoración binaria (“Sí” / “No”) y sustentada en evidencia documental de las siguientes temáticas: a) Existen documentos que normen los procesos y subprocesos del Fondo; b) los procesos y subprocesos están documentados y son del conocimiento de todos los operadores del Fondo; c) los procesos y subprocesos están estandarizados. Es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Fondo de manera homogénea; d) cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores del Fondo; e) cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras y f) los procesos y subprocesos analizados cuentan con sistemas informáticos que permiten la automatización de su ejecución.
- ➔ Por último, se **valoraron los atributos** de cada proceso y subproceso, conforme a los siguientes criterios:
 - **Eficacia:** Un proceso es eficaz en la medida en que cumple con sus metas y objetivos.



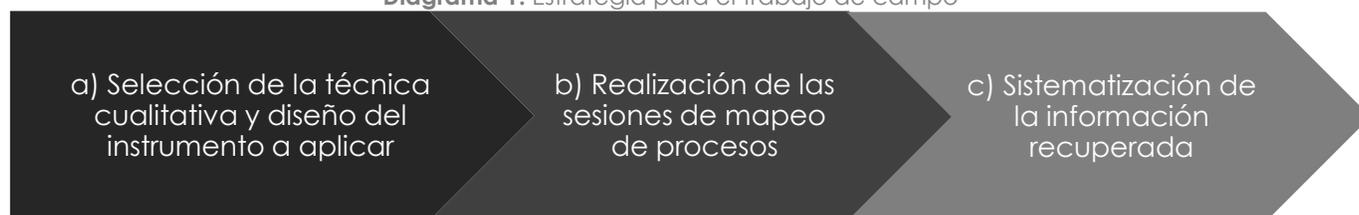
- **Oportunidad:** Un proceso es oportuno en la medida en que otorga sus productos o servicios (componentes o entregables) en el tiempo determinado, y cumpliendo su propósito.
- **Suficiencia:** Un proceso es suficiente en la medida en que involucra la existencia de elementos mínimos necesarios para la generación de sus productos o servicios. La suficiencia será medida en términos de la comprobación de la existencia de estos elementos en cada uno de los procesos, por medio de la información proporcionada y recabada por la Instancia Evaluadora.
- **Pertinencia:** Un proceso es pertinente si sus actividades y productos son adecuados para lograr tanto sus metas específicas como sus objetivos, es decir, si contribuyen al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo.

De tal valoración, se obtuvo un indicador cuantitativo sobre la operación y la ejecución de cada uno de los procesos del FONE evaluados. Este indicador se interpretó con base en los parámetros establecidos en los TdR (ver **Anexo 5** de este Informe) y sirvió de base para la valoración cuantitativa global del Fondo (**Anexo 6**); al tiempo que permitió identificar áreas de oportunidad y fortalezas en la gestión del FONE, identificadas en el apartado de **Análisis FODA** de esta sección del Informe.

c. Sobre las técnicas de recopilación de información

Las técnicas que se emplearon para recopilar la información necesaria para el desarrollo de este componente de la evaluación fueron el análisis de gabinete y el trabajo de campo. Éste último se refiere a la estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas, cuestionarios, entre otros instrumentos que se consideren pertinentes conforme a las características del Fondo a evaluar y el tipo de información requerida. Respecto de este componente de la evaluación, tal estrategia estuvo compuesta de tres etapas, a saber:

Diagrama 1. Estrategia para el trabajo de campo

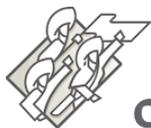


Fuente: Elaboración propia.



A continuación, se describe en qué consistieron cada una de estas etapas:

- a) **Selección de la técnica cualitativa y diseño del instrumento a aplicar.**- Con base en los procesos y subprocesos del Fondo identificados, junto con el mapa de actores que intervienen en su operación elaborado (ambos descritos en las secciones siguientes de este documento), se seleccionó la técnica cualitativa a emplear para recuperar la información en campo. Dadas las particularidades del FONE (detectadas mediante la revisión documental previamente realizada), así como los criterios metodológicos a aplicar, se determinó que el mapeo de procesos era la técnica cualitativa más apropiada. Esta técnica consistió en la realización de una sesión de trabajo con todas y todos los responsables de cada proceso (y sus subprocesos) en las que, mediante un diálogo moderado por analistas, se revisaron y describieron a detalle los pasos seguidos en la gestión del FONE. La moderación se realizó tomando como base una guía de preguntas semi estructurada que, en su formulación, consideró todos los temas relevantes a tratar en la evaluación (como la identificación de cuellos de botella, buenas prácticas y obstáculos en la normatividad estatal y federal, entre otros). En su diseño, esta guía retomó lo establecido en la "Guía de entrevista para la evaluación de procesos" propuesta por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*, al igual que lo establecido en los TdR.
- b) **Realización de las sesiones de mapeo de procesos.**- En esta etapa se llevaron a cabo las sesiones de mapeo de procesos. Se realizaron una sesión por cada uno de los procesos (junto con sus subprocesos) identificados en la gestión del FONE. En cada sesión participaron todos los actores involucrados en los procesos, a fin de obtener un panorama comprensivo y detallado de cada uno de los temas vinculados a cada éstos. Las sesiones tuvieron una duración aproximada de una hora y se realizaron de forma virtual, empleando la plataforma "Zoom". En cada una estuvieron presentes, asimismo, dos analistas de ONG CCRC como moderadores del diálogo. Para asegurar la integridad de la información recuperada, cada sesión fue video grabada y su contenido fue empleado únicamente para los fines de la evaluación siempre de forma anónima y respetando los acuerdos de confidencialidad de los datos sensibles y datos personales que los participantes proporcionen.
- c) **Reuniones complementarias.** Cuando así se hizo necesario, se organizaron reuniones complementarias al mapeo de procesos, con el objetivo de revisar con detenimiento aspectos que requirieron una revisión más a detalle por parte del Equipo Evaluador con servidores públicos de la SE.
- d) **Sistematización de la información recuperada.**- Esta última etapa consistió, propiamente, en la sistematización de la información recuperada mediante el trabajo de campo, a efecto de ordenarla, revisarla y validarla, previo a su consideración para el análisis y valoración de los procesos del FONE. Para dicha tarea, se emplearon los "Formatos para la integración de información complementaria (FIIC)" previamente establecido como parte de la metodología de trabajo. En cada ocasión, una vez realizadas las sesiones para el mapeo de procesos y las reuniones complementarias, se puso a consideración de la SE, por conducto de sus enlaces, el contenido de los FIIC como sustento documental para la incorporación de la información obtenida en los ejercicios de trabajo de campo como insumo del análisis de procesos, que se desarrolla en los apartados subsecuentes.



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE OPERA EL FONDO

El 9 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) que crea el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). El Fondo está definido como un mecanismo de transferencia de recursos hacia las entidades federativas operado por el Gobierno Federal, quien lo administra mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, en específico, por conducto de la Tesorería de la Federación.

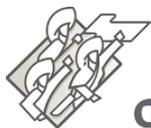
El FONE se encuentra, en la clasificación del gasto público dentro del llamado “gasto federalizado”, que se conforma por recursos públicos que se transfieren a entidades subnacionales mediante dos mecanismos básicos: a) las participaciones federales y b) el gasto federalizado programable. Este segundo rubro, cuyas transferencias están condicionadas a destinos específicos de gasto conforme a la normatividad vigente, se compone a su vez de tres categorías: a) aportaciones federales, b) subsidios y c) convenios. Las aportaciones federales, dentro de las que se encuentra el FONE, provienen de procesos de descentralización administrativa en las que el Gobierno Federal ha dejado de ejercer la ejecución total de una función pública y ha delegado en los entes subnacionales su realización designando aún recursos para su adecuada operación. Las aportaciones están relacionadas con asuntos de interés público de primer orden, como la seguridad pública y, por supuesto, la educación.

En efecto, el FONE consiste en un “apoyo” (en términos de la LCF) que provee la Federación a efecto de “cubrir el pago de servicios personas correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados” como resultado del proceso de descentralización en materia educativa realizado en el década de 1990. Estas plazas transferidas tienen como origen cualquiera de las siguientes:

- a) El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992)
- b) Los convenios que, como consecuencia del Acuerdo se formalizaron entre las entidades federativas sobre plazas registradas en la Secretaría de Educación Pública federal (previa validación de la SHCP).

Asimismo, se considera como un segundo destino del gasto autorizado para el Fondo los recursos “para apoyar a las entidades federativas a cubrir los gastos de operación relacionados exclusivamente” a las atribuciones en materia de educación que les corresponden de manera exclusiva (igualmente como resultado del proceso de descentralización) conforme a lo establecido en la Ley General de Educación. De esta manera el FONE hace posible el pago de obligaciones laborales cuyos titulares son las entidades federativas, mediante un esquema financiero operado por la Federación, pero que permite hacer frente a tales responsabilidades por cuenta y orden de los propios Estados (o la Ciudad de México, en su caso).

La función del FONE (como se mencionó) se realizó mediante el FAEB en el período entre 1998 y 2015. En este esquema se transfería directamente los recursos para el pago de la nómina educativa a las entidades



federativas, de acuerdo con fórmulas de cálculo establecidas en la LCF que estimaban la contribución necesaria de la Federación para la nómina educativa. Sin embargo, el método de cálculo del FAEB no consideraba como base las plantillas de personal “federalizado”, es decir, las plazas transferidas como consecuencia del proceso de descentralización iniciado en 1992. Como consecuencia, en ocasiones se asignaron recursos al FAEB que se dedicaron al financiamiento de plazas diferentes a las originalmente previstas, dejando descubierta la provisión de recursos para la finalidad original de estos instrumentos de transferencia de recursos. A partir de la sustitución del FAEB por el FONE, por tanto, se hizo necesario realizar un proceso de “conciliación de plazas” que hizo posible determinar la magnitud real de los beneficiarios cuyos pagos se cubrirían con recursos del Fondo.

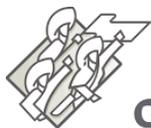
Se instrumentó entonces el “Acuerdo por el que se da a conocer el procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes”, mediante tres etapas consecutivas, con el objeto de instrumentar el FONE a partir del ejercicio fiscal 2015:

- **Etapas 1.** Determinación de los montos de *presupuesto regularizable* a partir de los montos de servicios personales aún designados al FAEB para el ejercicio fiscal 2014.
- **Etapas 2.** Proceso de conciliación de plazas y horas entre la Federación y las entidades federativas.
- **Etapas 3.** Determinación de conceptos y montos de remuneraciones que son susceptibles de asignarse a cada entidad federativa.

Al finalizar el proceso de conciliación de plazas, el FONE se configuró como una herramienta de transferencia de recursos de operación coordinada entre la Federación y las entidades federativas que opera sobre la base de un conocimiento permanente de las obligaciones laborales derivadas de las plazas federalizadas. Esto se hace posible mediante movimientos sucesivos de intercambio de información entre las autoridades educativas locales y federales, que validan constantemente la situación de los beneficiarios y permite, en la práctica, cubrir sin contratiempos estos compromisos financieros.

De lo anterior se derivan algunas ideas clave que son indispensables para entender el contexto del Fondo evaluado en este documento:

- El Fondo no instrumenta por sí mismo una política pública de desarrollo social que pueda planearse y ejecutarse con los parámetros de otros rubros del gasto federalizado. En todo momento, deben de tenerse en consideración las particularidades de su diseño y, sobre todo, su propósito, en términos de la normatividad que le da origen (LCF).
- El Fondo constituye un herramienta de dispersión de recursos que hace posible que las entidades federativas cumplan con obligaciones financieras a su cargo, a partir de relaciones laborales generadas con anterioridad al proceso de descentralización educativa. La participación de la Federación es fundamental en su operación, como un factor que asegura la estabilidad de la función básica de proveer servicios educativos del Estado Mexicano. Sin embargo, el FONE simplemente aporta para el



sostenimiento de los servicios personales del sector educativo, por lo que tiene una influencia bien delimitada en cuanto a sus efectos como instrumento de política pública.

- Los procesos de coordinación, el continuo intercambio y validación de información entre autoridades educativas federales y locales constituyen una garantía de la buena aplicación de los recursos del Fondo. Ello a pesar de que, desde una determinada distancia, puede aparentar un proceso poco eficiente y que podría realizarse de manera más sencilla. La historia del desarrollo del Fondo como instrumento de política pública es esencial para comprender las características de su diseño.

En términos de las ideas clave expuestas, corresponde realizar un primer diagnóstico acerca de los procesos y subprocesos del Fondo, haciendo referencia al marco normativo aplicable, tanto en el ámbito nacional como para el caso del Estado de Puebla, que es el objeto de estudio específico de esta evaluación.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



DIAGNÓSTICO GENERAL DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL FONDO

Dada la naturaleza de aportaciones federales de los recursos del FONE, le corresponde la aplicación de marco normativo siguiente:

- a) Para la determinación de la naturaleza de los recursos del FONE y su operación
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En lo particular, el artículo 134, en cuanto a la adecuada administración de los recursos de origen federal.
 - Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal evaluado (2019)
 - Ley de Coordinación Fiscal
 - Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
 - Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
- b) Respecto del ejercicio de los recursos
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
- c) Sobre los mecanismos de rendición de cuentas aplicables en el ámbito federal
 - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- d) En cuanto a los ámbitos de competencia y la política pública educativa
 - Ley General de Educación
 - Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (que sustituye la Ley General del Servicio Profesional Docente)
- e) Herramientas programáticas
 - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 - Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Ahora bien, una vez hecha la transferencia de los recursos al Gobierno del Estado de Puebla, se aplica la normatividad vigente de esta entidad que incluye:

- a) Normas para la aplicación de los recursos públicos estatales
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Ley de Egresos del Estado de Puebla
 - Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
 - Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla
 - Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



- b) Atribución de facultades a la Secretaría de Educación
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

Los últimos ordenamientos locales clasificados dan lugar al entorno administrativo en el que se ejecuta el Fondo en el Gobierno del Estado, específicamente, en la Secretaría de Educación, la cual se compone de las siguientes áreas administrativas principales:

- Oficina del Secretario
- Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior
- Subsecretaría de Educación Superior
- Coordinaciones de Desarrollo Educativo (Cordes, 19 unidades territoriales de coordinación de los servicios educativos en el Estado a cargo de una Dirección General de Desarrollo Educativo)
- Unidad de Administración y Finanzas
- Dirección General de Planeación y Servicio Profesional Docente
- Dirección General Jurídica y de Transparencia

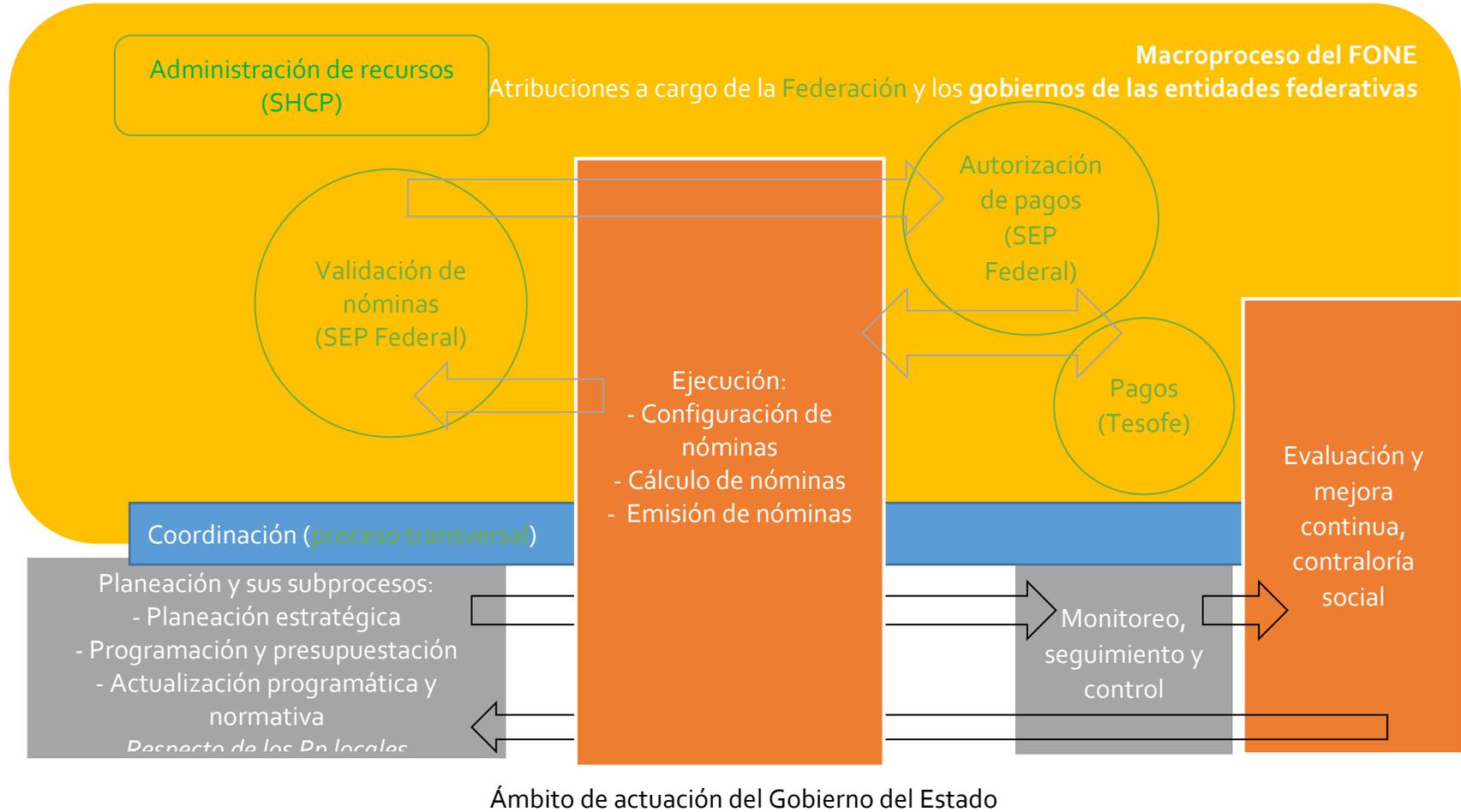
Cada una de las unidades administrativas mencionadas encabeza un “bloque administrativo” que, por ejemplo, permite la organización del Manual de Procedimientos en cuanto al área de gestión principal de que se trate. Se cuenta así con siete bloques administrativos principales que se enumeran para poder distinguirlos con mayor facilidad (el bloque IV, por ejemplo, corresponde a la Unidad de Administración y Finanzas).

Es de mencionar que las actividades de coordinación para el funcionamiento del FONE en la entidad recaen en su mayoría en diferentes áreas de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF). Sin embargo, como se verá en adelante, las unidades responsables de la ejecución de los recursos del Fondo se encuentran distribuidas en las diferentes Subsecretarías y Direcciones Generales y, de manera destacada, en las unidades territoriales a cargo de la Dirección General de Desarrollo Educativo (Cordes). En este sentido, como bien identifican los servidores públicos de la UAF, la operación del FONE involucra un gran volumen de las operaciones básicas de la SE y, en general, implica la participación de la gran mayoría de las unidades administrativas existentes. El reto de articulación y coordinación, en este sentido, es mayúsculo desde el comienzo.

Este apartado de diagnóstico general, una vez presentado el marco normativo y el entorno administrativo del Fondo también incluiría una referencia a la propia clasificación de procesos y subprocesos que identifica la dependencia operadora. Sin embargo, el Equipo Evaluador no encontró evidencia documental de que tal clasificación exista, por lo que no es posible hacer referencia a una estructura de procesos y subprocesos designada por la propia SE. A ello, se recupera la equivalencia de procesos realizada en páginas anteriores para el propósito de esta evaluación, que permite visualizar los procesos y subprocesos del Fondo con la siguiente estructura:



Esquema 1. Procesos para el FONE en el Estado de Puebla, a partir de la equivalencia realizada.



Fuente: Elaboración propia.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



DIAGNÓSTICO DE CADA UNO DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL FONDO

En este apartado se realiza la delimitación de cada uno de los procesos y subprocesos del Fondo, definidos en la equivalencia de procesos y conforme al esquema anterior, para lo cual se emplea la siguiente tabla:

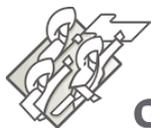
Tabla A. Diagnóstico de cada uno de los procesos y subprocesos del Fondo

Procesos del FONE	Subprocesos	Secuencia	Delimitación	Unidades administrativas a cargo*
A. Planeación	1. Planeación estratégica	A.1.	Definición de herramientas programáticas (PED, PES)	<i>No se realiza por parte de las unidades administrativas que operan el FONE.</i>
	2. Programación	A.2. seguido por C.	Determinación de metas y objetivos, graficación en MIR.	Unidad de Administración y Finanzas
	3. Presupuestación	A.3. seguido por C.	Definición de montos y conceptos de gasto, calendarización.	Unidad de Administración y Finanzas
	4. Actualización programática	A.4.	Actualización de herramientas programáticas (PED, PES)	<i>No se realiza por parte de las unidades administrativas que operan el FONE.</i>
	5. Actualización normativa	A.5.	Ajuste de documentos normativos del Fondo	Dirección General Jurídica y de Transparencia
B. Coordinación	<i>No tiene</i>	Transversal	Se ejecuta en tres ámbitos: institucional, interinstitucional e intergubernamental	Unidad de Administración y Finanzas
C. Ejecución	1. Selección de beneficiarios	C.1.	Configuración de nóminas	Unidad de Administración y Finanzas
	2. Elaboración de productos y servicios	C.2.	Cálculo de nóminas	
	3. Entrega de productos y servicios	C.3.	Emisión de nóminas	
D. Monitoreo, seguimiento y control	<i>No tiene</i>	Después de C., antes de E.	Supervisión del avance de metas y objetivos de la planeación	Unidad de Administración y Finanzas

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Procesos del FONE	Subprocesos	Secuencia	Delimitación	Unidades administrativas a cargo*
E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	No tiene (incluye auditoría)	Después de C. y D.	Verificación del logro de metas y objetivos de la planeación	Unidad de Administración y Finanzas

* Las unidades administrativas a cargo fungieron como informantes principales durante el mapeo de procesos como parte del trabajo de campo para esta evaluación.

Fuente: Elaboración propia

Establecidos los diagnósticos precedentes, se procede a la descripción y valoración de los procesos y subprocesos previamente esquematizados.

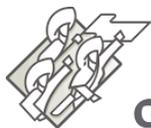


DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL FONDO

PROCESO A. PLANEACIÓN Y SUS SUBPROCESOS (A1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA; A2. PROGRAMACIÓN, A3. PRESUPUESTACIÓN, A4. ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS Y A5. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA)

Descripción del proceso

- a) **Nombre del proceso:** Planeación. *Este proceso incluye cinco subprocesos:*
- A1. Planeación estratégica
 - A2. Programación
 - A3. Presupuestación
 - A4. Actualización de documentos programáticos
 - A5. Actualización normativa
- b) **Instancias responsables del proceso:** Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal (DISP) de la SE (subproceso A2), Dirección de Programación y Presupuesto de la SE (subproceso A3) y Dirección General Jurídica y Transparencia de la SE (subproceso A5). No se contó con evidencia sobre un área responsable para los subprocesos A1 y A4 (véanse notas en la valoración correspondiente, apartado siguiente).
- c) **Descripción del proceso:** Consiste en las actividades diseñadas para definir las características de la operación del Fondo en el Estado de Puebla en cada ejercicio fiscal, atendiendo a: la visualización de sus objetivos de mediano y largo plazos, en estrategias de alcance estatal (*planeación estratégica*) sus objetivos, indicadores y metas, en el marco de metodología de marco lógico y la determinación de un flujo temporal para los diferentes hitos a alcanzar (*programación*); la determinación de las necesidades de recursos para lograr lo proyectado (*presupuestación*), así como la actualización de los documentos programáticos y normativos que sustentan su operación.
- d) **Fundamento normativo:**
- *Documentos programáticos*
 - Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de Puebla (PED)
 - Programa Sectorial de Educación 2019-2024 del Gobierno de Puebla (PSE)
 - *Documentos organizativos*
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
 - Manual de Procedimientos SEP/MP/0001 (para los Bloques Administrativos IV Oficialía Mayor-actualmente, Unidad de Administración y Finanzas - y VII Dirección General Jurídica y de Transparencia de la SE, ambos en la modalidad de procedimientos sin certificación ISO)



- *Otras regulaciones administrativas aplicables*
 - Manual de Programación y Presupuestación 2020 del Gobierno de Puebla
 - Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (de aplicación nacional, emitido por el Gobierno Federal)

e) **Períodos que comprende el proceso:** Se ejecuta anualmente, conforme al ciclo fiscal aplicable.

Valoración del proceso

1. Actividades que comprende el proceso: Este proceso de desglosa en cinco subprocesos, cuyas actividades se describen a continuación:

A1. Planeación estratégica

Este subproceso incluye la participación de las unidades administrativas responsables de la operación del Fondo en la definición de los contenidos de las herramientas estratégicas del Gobierno del Estado en materia educativa (PED y PSE), a fin de determinar sus objetivos de mediano y largo plazo, así como los indicadores estratégicos que permitan realizar su seguimiento. Ahora bien, como un hallazgo principal de esta evaluación se tiene que los participantes en el ejercicio de mapeo de procesos reportan no tomar parte directamente de estas actividades, aunque quizás otras áreas de la SE sí lo hacen. De manera destacada, no fue posible identificar evidencia documental de que este subproceso se realice de manera institucionalizada, aunque tal información se solicitó a diferentes áreas relacionadas con las fuentes normativas de los procesos. En este sentido, no se realiza la valoración de este subproceso, en los apartados posteriores.

A2. Programación

Consiste en las actividades para la generación de las características básicas de los Programas Presupuestarios (Pp) mediante los cuales el Fondo opera en el Estado de Puebla, a saber:

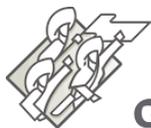
- Pp E004. Educación Básica (*Unidad Responsable:* Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior)
- Pp E006. Educación Superior (*Unidad Responsable:* Subsecretaría de Educación Superior)
- Pp E033. Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte (*Unidad Responsable:* Instituto Poblano del Deporte y Juventud)
- Pp E062. Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud (*Unidad Responsable:* Instituto Poblano del Deporte y Juventud)
- Pp F012. Educación y Cultura Indígena (*Unidad Responsable:* Dirección de Educación Indígena)
- Pp M008. Apoyo Administrativo del Sector Educativo (*Unidad Responsable:* Unidad de Administración y Finanzas)

En términos del Manual de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, los insumos básicos de la planeación consisten en la elaboración de la **Matriz**

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



de **Indicadores para Resultados (MIR)** y las **Fichas de Indicadores del Desempeño** como herramientas de planeación en el contexto de la metodología de marco lógico. A tal efecto, se espera contar en estos documentos con una explicación de las relaciones causales que articulan los objetivos de cada Pp así como los indicadores y medios de verificación que permiten verificar su cumplimiento en relación con una serie de supuestos definidos. El mismo Manual dispone que cada Programa Presupuestario deberá contar con un **Diagnóstico** que establezca de qué manera se contribuye a objetivos estratégicos dispuestos por cada ejecutor de gasto, con contenidos mínimos como la descripción de la situación problemática que se atiende, sus objetivos, la estrategia de cobertura y un análisis de complementariedades y similitudes con otros Pp.

Las actividades de este subproceso se describen en el procedimiento con código **4.3.2/PO/03** en el MP de la SE y se desarrollan de la siguiente manera:

- 1) La Secretaría de Planeación y Finanzas comunica a la SE las características del proceso de planeación, así como para la operación del *Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR)* en cada ejercicio fiscal.
- 2) Se solicita a cada Unidad Responsable (UR) de la SE el nombramiento de enlaces (directivos y operativos), al tiempo que se comunica la calendarización de actividades y se asignan las claves de acceso al SPPR.
- 3) Las UR realizan el nombramiento de enlaces y lo notifican a la Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal (DISP). Asimismo, dotan de la información requerida para su captura en el SPPR.
- 4) Se integra la información de la alineación con las herramientas programáticas, la estructura educativa y las MIR, por parte de la DISP, para que cada una de las UR integren su información al sistema.
- 5) Una vez capturada la información, ésta se valida nuevamente por la DISP, para ponerlo a disposición de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a fin de obtener su visto bueno. Una vez obtenido éste, se considera "liberado" el subproceso en el SPPR, por lo que procede su seguimiento (véase el proceso correspondiente).

A su vez, este subproceso se esquematiza en el diagrama de flujo correspondiente, en el **Anexo 4** de este Informe.

Dentro de este subproceso, también se considera la organización temporal del flujo de actividades para el logro de los objetivos previstos en los instrumentos de planeación, para lo cual se generan los siguientes documentos:

- a. Calendarización de capacitación y captura de información. Implica la determinación, por parte de la Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal, de las fechas en las que se realizarán las actividades de información para la operación del SPPR, así como los plazos y términos para la captura de información en dicho sistema, por parte de las Unidades Responsables.
- b. Calendarización de producción de nómina. Es una actividad coordinada por la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Tecnologías de Información y la Dirección de Recursos Financieros de la



SE, que determina los tiempos para la realización de los procedimientos necesarios para el proceso de Ejecución del FONE (véase el apartado correspondiente).

- c. Calendarización del gasto. Es la actividad que realiza la Dirección de Recursos Financieros de la SE para asignar, una vez determinado el presupuesto que aplica a cada Pp, la estrategia de administrativa para su aplicación en el tiempo (véase el apartado siguiente).

A3. Presupuestación

Se refiere a las actividades orientadas a la detección de las necesidades de recursos, como parte del proceso de planeación, a fin de establecer los objetos y tipos de gasto para cada actividad, así como sus montos y fuentes de financiamiento. En la SE, estas actividades corren a cargo de la Dirección General de Programación y Presupuesto, la cual coordina las actividades de las Unidades Responsables de cada uno de los Programas Presupuestarios para la determinación de las características presupuestarias mediante las cuales se ejecutan los recursos del Fondo en el Estado de Puebla, en cada ejercicio fiscal.

De acuerdo con el Manual de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, se deberá incluir la cuantificación de requerimientos del Gasto de Operación, a fin de asegurar una identificación adecuada de éste dentro de la estructura presupuestaria, lo cual fortalece la transparencia de la gestión de los recursos, así como su valoración hacia el futuro. En el caso específico del FONE, el Gasto de Operación está sujeto a los Lineamientos correspondientes, en el orden federal, el cual especifica que "el Gasto de Operación beneficiará a las Escuelas Públicas de Educación Básica y a las Escuelas Normales Públicas de las Entidades Federativas sujetas a lo dictaminado en los artículos 26, 26-A y 27" de la Ley de Coordinación Fiscal, lo cual limita el objeto del gasto.

A 4. Actualización de documentos programáticos

El Equipo Evaluador no encontró evidencia de que la SE participe, por conducto de los servidores públicos responsables directamente de la operación del FONE (conforme a la equivalencia de procesos presentada en el apartado precedente de este Informe), en las actividades para la actualización de documentos programáticos en el orden federal (Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas) o estatal (Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación). En este sentido, no corresponde describir las actividades de este subproceso en este documento.

A5. Actualización normativa

Este subproceso hace referencia a la transformación del marco normativo que rige la operación del Fondo, para adecuarlo a las necesidades de su gestión. En el ámbito de la SE, las actividades para este subproceso corresponden con las descritas en el procedimiento con código **1.4/PO/01** en el MP de la SE, a cargo de la Dirección General Jurídica y de Transparencia, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 1) La Dirección General Jurídica y de Transparencia recibe proyectos de instrumentos jurídicos, de parte de las diferentes unidades administrativas de la SE, conforme a sus necesidades.
- 2) Se designa a un Asesor Jurídico encargado del proyecto, para su revisión, quien determina las modificaciones a realizar, para su adecuación jurídica.



- 3) En su caso, la unidad remitente modifica el proyecto conforme a las observaciones realizadas.
- 4) Se somete a una nueva revisión el proyecto, para corroborar las modificaciones realizadas, previo a su validación por la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- 5) Los instrumentos se formalizan, se digitalizan y se resguardan.

Este subproceso se esquematiza en el diagrama de flujo correspondiente, en el **Anexo 4** de este Informe.

Es de mencionar que no se tuvo evidencia de que los servidores públicos encargados directamente de la operación del FONE en la entidad tengan participación directa en los procesos de actualización normativa en el orden federal. Esto es relevante pues uno de los hallazgos del mapeo de procesos indica que se carece de Reglas de Operación del Fondo en el ámbito nacional (instrumentadas por el Gobierno Federal), lo cual resulta en un marco de actuación impreciso para la operación a cargo de los Estados; en opinión de los servidores públicos entrevistados, existe un área de oportunidad para generar estos lineamientos generales válidos a nivel nacional que soporten la operación del FONE con criterios básicos claros y homogéneos para todas los entes ejecutores en el ámbito subnacional.

2. Componentes (entregables) que origina el proceso: El proceso genera, como resultado de sus actividades, los siguientes productos como consecuencia de cada uno de los subprocesos antes descritos:

A1. Planeación estratégica

Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, del Gobierno del Estado de Puebla.

A2. Programación

Se generan las **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)** y las **Fichas de Indicadores del Desempeño** para cada uno de los Pp mediante los que se opera el Fondo en el Estado, así como sus documentos **Diagnóstico**.

Asimismo, se obtienen: el **Calendario de capacitación y captura de información en el SPPR**, el **Calendario de Producción de Nómina** y la **Calendarización del gasto**, que ordenan la posterior ejecución de estos rubros durante la operación del Fondo en cada ejercicio fiscal.

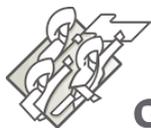
A3. Presupuestación

Como resultado de este subproceso, se obtienen los **Informes de Cuantificación** (por Capítulo de Gasto; por Unidad Responsable-Capítulo de Gasto-Objeto de Gasto; por Unidad Responsable-Capítulo de Gasto-Objeto de Gasto-Conceptos de Cuantificación y por Institución-Conceptos).

A4. Actualización de documentos programáticos

Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, del Gobierno del Estado de Puebla.

A5. Actualización normativa



Documentos normativos actualizados, revisados y validados por parte de la Dirección General Jurídica y de Transparencia.

3. Actores que integran el desarrollo de cada uno de los procesos y subprocesos

A1. Planeación estratégica

El Equipo Evaluador no encontró evidencia de que la SE participe, por conducto de los servidores públicos responsables directamente de la operación del FONE (conforme a la equivalencia de procesos presentada en el apartado precedente de este Informe) en las actividades para la actualización de documentos programáticos en el orden federal (Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas) o estatal (Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación). En este sentido, no corresponde describir actores en intervengan en este subproceso, en este documento.

A2. Programación

Como instancias de coordinación, al interior de la SE: Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal; Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Tecnologías de Información; Dirección de Recursos Financieros. Participan, en el ámbito de sus atribuciones, las Unidades Responsables de cada uno de los Programas Presupuestarios. También interviene la Secretaría de Planeación y Finanzas.

A3. Presupuestación

Dirección General de Programación y Presupuesto, Unidades Responsables de cada uno de los Programas Presupuestarios.

A4. Actualización de documentos programáticos

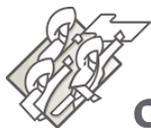
El Equipo Evaluador no encontró evidencia de que la SE participe, por conducto de los servidores públicos responsables directamente de la operación del FONE (conforme a la equivalencia de procesos presentada en el apartado precedente de este Informe) en las actividades para la actualización de documentos programáticos en el orden federal (Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas) o estatal (Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación). En este sentido, no corresponde describir actores en intervengan en este subproceso, en este documento.

A5. Actualización normativa

Dirección General Jurídica y de Transparencia y las unidades administrativas remitentes de proyectos, para la actualización normativa.

4. Delimitación del proceso y sus subprocesos, así como su articulación con otros.

Los subprocesos del proceso de Planeación están delimitados en torno a su materia y, por ende, alrededor de los productos que generan. De esta manera, el subproceso A1 da como resultado herramientas orientadas a la planeación estratégica que articulan programáticamente las herramientas de ejecución del FONE en la entidad (los Pp); por su parte, el subproceso A2 genera herramientas que estructuran lógicamente la operación de los Pp, así como insumos que ordenan temporalmente las actividades de las unidades administrativas encargadas de la operación del FONE. Por su parte el subproceso A3 regula la estructura de los recursos financieros relacionados con el Fondo. Mediante la



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



actualización programática y normativa, por último, se obtienen documentos que permiten la operación ordenada del Fondo en el Estado, desde el punto de vista institucional-formal. Lo anterior, por cierto, no implica que los subprocesos sean secuenciales, más bien son simultáneos en un gran momento de planeación del Fondo que, de acuerdo con sus operadores directos, sucede en el segundo semestre del ejercicio fiscal anterior al que se ejecutará.

Esto significa, a su vez, que los subprocesos descritos forman un conjunto articulado de elementos que permiten prever cómo se comportará el Fondo durante un ejercicio fiscal completo. De manera panorámica, entonces, el proceso de Planeación abarca la definición de las características básicas de los Programas Presupuestarios que hacen posible la operación del Fondo en el Estado de Puebla, incluyendo sus elementos de planeación estratégica, de programación, presupuestarios y normativos. Su límite en el tiempo se encuentra en las acciones de Ejecución del Fondo, como tercer proceso de los descritos en este informe y, aunque es el primero en el esquema, viene precedido necesariamente de los resultados del Fondo en el ejercicio fiscal anterior. Esto lo establece el Manual de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado en el sentido que los hallazgos de las actividades previas de monitoreo y evaluación de los Pp “proporcionan a los responsables de la implementación de [...] elementos objetivos y sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su diseño, implementación y, con ello, el desempeño de los Pp, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.” En este punto, resulta conveniente mencionar, empero, que los resultados de monitoreo y evaluación no generan por sí mismos documentos dirigidos a la incorporación de sus hallazgos al proceso de Planeación sino que se integran, dentro de las herramientas de Monitoreo y Seguimiento o de Evaluación, como documentos emitidos por instancias externas a la SE (la Secretaría de la Función Pública, evaluadores externos y auditores, entre otros) que pueden, en su momento, considerarse por los operadores en la definición de los indicadores del año siguiente. No existe, entonces, un mecanismo institucionalizado que cumpla con este propósito de vincular la Planeación con los resultados de ejercicios fiscales anteriores, aunque se identifica esta posibilidad en diferentes herramientas de planeación, monitoreo y seguimiento o evaluación.

5. Insumos y recursos disponibles para el funcionamiento del proceso. Existen diferentes recursos identificados para cada uno de los subprocesos que se analizan en este apartado:

A1. Planeación estratégica

El Equipo Evaluador no encontró evidencia de que la SE participe, por conducto de los servidores públicos responsables directamente de la operación del FONE (conforme a la equivalencia de procesos presentada en el apartado precedente de este Informe) en las actividades para la actualización de documentos programáticos en el orden federal (Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas) o estatal (Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación). En este sentido, no corresponde describir actores en intervengan en este subproceso, en este documento.

A2. Programación

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



Recursos humanos. La Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal cuenta con diez analistas dedicados a la consecución de los objetivos de planeación estratégica, a quienes se suman los enlaces directivos y operativos de las Unidades Responsables, que colaboran intensamente para el logro de los objetivos establecidos en este subproceso.

Recursos materiales. Las actividades se realizan con apoyo de equipo de cómputo e insumos de papelería comunes a una oficina administrativa.

Recursos financieros. En términos generales, la operación de este subproceso no requiere recursos financieros más allá de los necesarios para contratar los recursos humanos y materiales.

Tiempo. Los tiempos se marcan, en general, conforme a la calendarización que establece la Secretaría de Planeación y Finanzas para la operación del SPPR; la disponibilidad de tiempo por parte de los operadores directos de la DISP, en su propia opinión, resulta suficiente en relación con el resto de su carga laboral.

A3. Presupuestación

Recursos humanos. La Dirección General de Programación y Presupuesto cuenta con el despliegue de recursos humanos necesarios para atender sus atribuciones; de la misma manera, se coordina con los enlaces directivos y operativos de las Unidades Responsables para el logro de sus propósitos.

Recursos materiales. Las actividades se realizan con apoyo de equipo de cómputo e insumos de papelería comunes a una oficina administrativa.

Recursos financieros. En términos generales, la operación de este subproceso no requiere recursos financieros más allá de los necesarios para contratar los recursos humanos y materiales.

Tiempo. Al igual que en las actividades de planeación estratégica y programación, el pulso del tiempo se marca por la Secretaría de Planeación y Finanzas para la operación del SPPR, sin que esto sea un obstáculo respecto de la disponibilidad de tiempos de los servidores públicos que colaboran con este fin.

A4. Actualización de documentos programáticos

El Equipo Evaluador no encontró evidencia de que la SE participe, por conducto de los servidores públicos responsables directamente de la operación del FONE (conforme a la equivalencia de procesos presentada en el apartado precedente de este Informe) en las actividades para la actualización de documentos programáticos en el orden federal (Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas) o estatal (Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación). En este sentido, no corresponde valorar los recursos que se empleen en este subproceso, en este documento.

A5. Actualización normativa

Recursos humanos. La Dirección General Jurídica y de Transparencia cuenta con analistas y personal directivo que conduce los procesos de actualización normativa, junto con el personal de las áreas peticionarias, mismos que han mostrado ser suficientes para atender las solicitudes de actualización normativa al interior de la SE, hasta la fecha.

Recursos materiales. Las actividades se realizan con apoyo de equipo de cómputo e insumos de papelería comunes a una oficina administrativa.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Recursos financieros. En términos generales, la operación de este subproceso no requiere recursos financieros más allá de los necesarios para contratar los recursos humanos y materiales.

Tiempo: No existen tiempos designados en la normatividad vigente para completar este subproceso, por lo cual no hay una referencia que permita determinar si el tiempo es suficiente. En opinión del personal de la Dirección General Jurídica y de Transparencia, por otra parte, el tiempo no ha sido un obstáculo para hacer frente a esta función, incluso en la situación contingente de operación durante el año 2020.

6. Sistemas de información que soportan la realización del proceso

El *Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados* (SPPR) es una solución tecnológica en la forma de una plataforma electrónica cuya operación corre a cargo de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado. El SPPR ofrece un mecanismo homogéneo para el registro de la información programático-presupuestal de los ejecutores del gasto en el Estado de Puebla. Su operación se rige por el Manual de Programación y Presupuestación, así como sus propios manuales de funcionamiento, en el aspecto operativo. De manera complementaria, los ejecutores del gasto pueden acceder a una Mesa de Ayuda mediante el Sistema de Capacitación y Asesoría en Línea para Resultados (SCAL@R).

En opinión de los servidores públicos de la SE entrevistados, la capacitación y orientación permanente para la adecuada operación del SPPR y su apoyo en SCAL@R representan ventajas para la adecuada y oportuna operación del proceso de planeación, el cual se encuentra muy consolidado dada la experiencia técnica en la operación de los sistemas por un período prolongado. En este sentido, a partir del ejercicio fiscal 2021 la Secretaría de Planeación y Finanzas emprenderá la puesta en práctica de una nueva herramienta para la gestión integral de la planeación y seguimiento en el Gobierno del Estado, por lo que existe expectativa en cuanto a la nueva forma de operación y la curva de aprendizaje que implicará.

Figura 1. Portal electrónico del Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR)

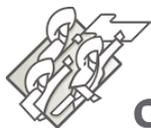


Fuente: Captura de pantalla del sitio <http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/> obtenida en octubre de 2020.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Por otra parte, es de mencionar que el Equipo Evaluador no identificó la operación de otros sistemas que soporten la operación de los subprocesos A1, A4 y A5 (planeación estratégica, actualización programática y normativa), si bien no se estima que estos sistemas sean necesarios para la realización de las actividades realizadas. No obstante, el SPPR también considera entre sus elementos, por su naturaleza, la alineación a las herramientas programáticas vigentes como parte de los registros de la información de planeación que gestiona.

7. Coordinación entre las instancias responsables del proceso.

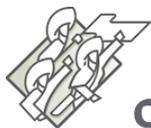
El desarrollo del proceso de Planeación implica, sobre todo, la coordinación entre instancias de la propia SE para el logro de los diferentes procesos. Esta característica es muy relevante dado el despliegue territorial y por atribuciones que tienen las diferentes Unidades Responsables de los Programas, lo cual implica un particular esfuerzo de coordinación entre los participantes. Esta tarea, a cargo de la Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal, se aprecia por parte de los operadores directos del programa como un reto que, sin embargo, no implica dificultades en la operación. La adecuada emisión de guías prácticas, acciones de difusión y de capacitación para el adecuado logro de los objetivos, tanto por los propios entes de la SE como por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la operación sostenida de sistemas informáticos estables como el SPPR, han contribuido definitivamente a lograr que esta tarea de coordinación se realice exitosamente (lográndose los objetivos en tiempo y forma). Desde aquí se aprecia, asimismo, que existe una relación de coordinación entre la SE y la Secretaría de Planeación y Finanzas, que opera en una dimensión “externa” a la Secretaría, pero que suma, incluso, a su propio actuar coordinado.

8. Pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla

Conforme a los hallazgos del mapeo de procesos, en voz de los servidores públicos responsables directos de la operación del Fondo, el proceso de Planeación es articulado, se desarrolla sin obstáculos y en ese sentido es pertinente para lograr los objetivos de esta estrategia presupuestaria. De manera fáctica, se puede corroborar esta impresión en el adecuado logro en la generación de los diferentes productos de este proceso, en tiempo y forma, como se acredita en esta sección, así como en las secciones correspondientes del componente de evaluación de Resultados de este Informe (en especial, la **Temática 1** sobre Planeación Estratégica). Las condiciones en que se desarrolla este proceso, por lo demás, parecen ser muy estables, toda vez que cuentan con un adecuado marco normativo que facilita su fluidez, de manera inequívoca; asimismo, existen estructuras de tiempos, metas y objetivos que propician su logro en plazos y con características bien establecidas.

9. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso

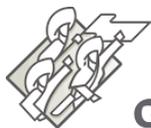
En tanto ordena la ejecución del Fondo en el Estado de Puebla, mediante una adecuada definición de características básicas de los Programas Presupuestarios que se le relacionan, el proceso de planeación reviste una importancia estratégica de primer orden. Sin él, sería imposible contar con la estructura que permite explicar su estructura causal y orientación estratégica, así como el acervo de herramientas para su seguimiento, monitoreo y evaluación. En opinión de los servidores públicos encargados de la operación del FONE, el proceso de Planeación tiene una importancia estratégica “fundamental” para



dar paso ordenado y adecuado a las acciones de ejecución, por lo que constituye un primer paso esencial en cada uno de los ejercicios fiscales en los que se despliega esta acción pública. Esto se puede corroborar en la práctica en la utilización de los productos generados en este proceso como insumos que luego orientan el proceso de ejecución, así como el de monitoreo y seguimiento y que proporcionan el parámetro para las actividades de evaluación. En este sentido, es innegable la importancia estratégica de este proceso para el Fondo.

10. Mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo

***Nota general:** Para este y todos los procesos del Fondo, el Equipo Evaluador no contó con evidencia de que se cuente con mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo. Si bien esto es un principio útil para el diseño de acciones en materia de desarrollo social, en las cuales la participación de las y los beneficiarios es incluso un derecho establecido en la Ley General de materia (la *contraloría social*), se debe tomar en consideración que la naturaleza del FONE es la de un instrumento de dispersión de fondos relacionado con obligaciones laborales y gastos de operación en materia educativa. Si bien es cierto que, en alguna medida, podría ser pertinente contar con la opinión de las y los beneficiarios de esta herramienta para efectos de propiciar su mejora continua, se comparte la apreciación de los servidores públicos vinculados a la operación directa del Fondo, en el sentido de que una herramienta genérica de “quejas y sugerencias” podría tener un uso poco efectivo por parte de las y los beneficiarios en tanto que existen diferentes problemáticas que les aquejan, las cuales no están relacionadas como tal con la operación de esta herramienta de dispersión de recursos. En este sentido, se identifica como un área de oportunidad del Fondo, en el ámbito nacional, la posibilidad de poner en práctica herramientas para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que se ofertan, pero mediante mecanismos eficaces que puedan surtir sus efectos, por ejemplo, en el ámbito nacional.



Atributos aplicables al proceso

- **Eficacia:** Se estima que el proceso de Planeación es eficaz, puesto que se mostró con evidencia que la SE cuenta con todos los productos entregables que éste debe generar incluyendo, sobre todo, las herramientas de planeación estratégica (MIR y fichas técnicas de sus indicadores) de los Pp que intervienen en la operación del Fondo. En este sentido, se afirma que el proceso cumple con sus objetivos y metas con respaldo en la evidencia documental respectiva.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es eficaz).
- **Oportunidad:** Conforme a lo anterior, toda vez que los diferentes productos entregables se logran en tiempo y forma, se valora que el proceso de planeación es oportuno.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno).
- **Suficiencia:** Puesto que no se ha acreditado la participación directa de los operadores del programa en los subprocesos A1. "Planeación estratégica" y A4. "Actualización de documentos programáticos" es posible atribuir un área de oportunidad para que los servidores públicos se involucren en estos segmentos de la de toma de decisiones generando para ello mecanismos institucionalizados que faciliten conocer las formas y tiempos propicios para la intervención. De manera similar, su participación en el subproceso A5. "Actualización normativa" podría generar entregables como propuestas de mejora normativa o solicitudes formales a las autoridades federales en términos de Reglas de Operación. En este sentido, en general el proceso de Planeación se juzga suficiente en buena medida, excepto por las áreas de oportunidad citadas, lo cual genera una valoración cuantitativa a la baja.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente).
- **Pertinencia:** Puesto que el proceso de Planeación es adecuado para el logro de sus metas específicas y objetivos y, en la medida en que éste contribuye definitivamente al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo, éste resulta pertinente. Sin embargo, la falta de participación directa de los operadores del Fondo en al menos dos de los tres subprocesos contemplados en este proceso debe observarse como una falta de pertinencia en el diseño de los mecanismos institucionales para la planeación, por lo que se genera una valoración cuantitativa a la baja.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 3 puntos (entre el 50% y el 74.99% del proceso es pertinente).



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



PROCESO B. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INSTITUCIONAL

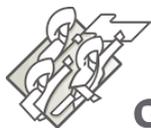
Descripción del proceso

- a) **Nombre del proceso:** Coordinación interinstitucional e institucional
- b) **Instancia responsable del proceso:** Unidad de Administración y Finanzas, SE
- c) **Descripción del proceso:** Este proceso hace referencia a las actividades desempeñadas para articular los esfuerzos de diferentes instancias que concurren en la realización de las diferentes acciones que se desarrollan a propósito de la operación del Fondo en el Estado de Puebla. Desde el punto de vista del Equipo Evaluador, se trata de una dimensión transversal a otros procesos, puesto que en todos se encuentra, en menor o mayor medida, la necesidad de articular esfuerzos para el logro de los objetivos.
- d) **Fundamento normativo:**
- *Leyes federales*
 - Ley de Coordinación Fiscal
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - *Leyes estatales*
 - Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
 - *Documentos organizativos*
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
 - *Otras regulaciones administrativas aplicables*
 - Manual de Programación y Presupuestación 2020 del Gobierno de Puebla
 - Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (de aplicación nacional, emitido por el Gobierno Federal)
- e) **Períodos que comprende el proceso:** Es un proceso permanente, que se ajusta a los ciclos de los procesos con los que comparte su desarrollo (en general, se completa en ejercicios fiscales, conforme al principio de anualidad).

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



Valoración del proceso

1. Actividades que comprende el proceso

Antes de comenzar la valoración de este proceso, es menester explicar que el mismo no está contemplado en la normatividad aplicable a la operación del Fondo en el Estado de Puebla, de manera que se puedan tomar como referencia procedimientos establecidos en Manuales para su descripción, por ejemplo. En este sentido, el Equipo Evaluador ha realizado la valoración de este proceso reconstruyéndolo a partir de la información obtenida como consecuencia del mapeo de procesos.

En consecuencia, las actividades de coordinación interinstitucional e institucional que aquí se presentan tienen su fuente en la naturaleza operativa del Fondo en cuanto a una estrategia que despliega simultáneamente los esfuerzos de diferentes ejecutores. Por tanto, se pueden estudiar sus actividades de acuerdo con su origen normativo, en relación con los diferentes procesos en los que se observa coordinación¹:

Planeación

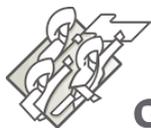
Como se explicó en el apartado correspondiente, la Planeación del FONE supone la coordinación institucional entre las instancias que conducen el proceso (en la Unidad de Administración y Finanzas de la SE) y la Unidades Responsables. Ello, en el marco de las atribuciones que cada unidad administrativa tiene asignadas en el marco del Reglamento Interior de la Secretaría Pública del Estado de Puebla. Por su parte, en la dimensión interinstitucional, corresponde a la Secretaría de Planeación y Finanzas coordinar los procesos de Planeación en el Gobierno del Estado, conforme a sus facultades descritas en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (*passim*, artículo 8). Estas actividades incluyen, por parte de las instancias conductoras:

- La definición de las características del proceso de Planeación
- Las acciones de difusión y capacitación a los enlaces y otros operadores en las Unidades Responsables
- La comunicación de estas características a las Unidades Responsables, para que éstas provean de la información correspondiente
- La revisión y validación de la información proporcionada por las Unidades Responsables
- La supervisión del proceso, en general, para el logro de sus objetivos.

Ejecución

Como se verá más adelante, en el apartado correspondiente, las actividades de Ejecución del Fondo requieren la colaboración entre las áreas competentes de la SE al interior de la Unidad de Administración y Finanzas. En este sentido, cada una de las áreas asume su rol como instancia responsable en cada uno de los procedimientos, teniendo a su cargo las siguientes actividades:

¹ Al estar relacionado con otros procesos que se describen en este componente de la evaluación, no se cuenta con un diagrama de flujo correspondiente para este proceso en el **Anexo 4** de este documento.



- La vigilancia del cumplimiento de los aspectos predefinidos del proceso
- La supervisión de los entes colaboradores para el logro de objetivos en tiempo y forma
- La integración de productos entregables para su transferencia a otros ámbitos que participan en la gestión del Fondo.

Este último aspecto es muy relevante toda vez que, en la ejecución, se caracteriza otro aspecto de la coordinación del Fondo, esta vez intergubernamental, conforme a las características que le corresponden en términos de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En efecto, el artículo 25, fracción I dispone al FONE como un instrumento de distribución de las aportaciones federales, es decir, “recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley”. Necesariamente, entonces, sucede la articulación entre los órdenes de gobierno implicados; en este caso, la Federación y las entidades federativas, como el Estado de Puebla. En este contexto, corresponde a la Secretaría de Educación Pública federal (SEP) fungir como coordinadora del Fondo y realiza las siguientes actividades (artículos 26 al 28 de la LCF):

- Administrar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)
- Establecer un sistema de administración de nómina, a través del cual se realizarán los pagos de servicios personales que se pagan con recursos FONE.
- Verificar que la información sobre nómina que capturen las entidades federativas al sistema corresponda con la contenida en el SIGED.
- Solicitar a la Tesorería de la Federación realizar los pagos correspondientes con cargo a los recursos que correspondan del Fondo a cada entidad federativa.
- Retener y enterar las cantidades que por ley deban pagarse por concepto de impuestos y seguridad social, de conformidad con la normatividad aplicable; así como, otras cantidades que, en su caso, deban retenerse con base en la instrucción correspondiente de la autoridad educativa de la entidad federativa
- Registrar e informar públicamente sobre los recursos del Fondo, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Concentrar la información financiera y operativa que proporcionen las entidades federativas para el mejor cumplimiento de las atribuciones que en materia de planeación, programación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Nuevamente, las actividades que realiza la SEP federal son a la vez de colaboración con las entidades federativas y otras tantas de coordinación plena, en tanto que es su responsabilidad conducir la buena marcha del Fondo. En el plano intergubernamental, entonces, el Gobierno del Estado no realiza como tales acciones de coordinación, sino que ejecuta sus atribuciones correspondientes en el marco de lo que determinan las autoridades federales.

Monitoreo y Seguimiento

Respecto de este proceso, existe nuevamente coordinación institucional, a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas SE con las Unidades Responsables, al interior de la SE. De manera paralela,



existe coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación y Finanzas para el monitoreo y seguimiento, en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (artículos 40, 41 y 65) que dispone que el seguimiento es una más de las actividades comprendidas dentro de la Planeación, pero cuya ejecución corresponde a esta Secretaría en coordinación con las Secretarías de Administración y de la Función Pública. En este sentido, las actividades de coordinación en el proceso de Monitoreo y Seguimiento son similares a las desplegadas para el esquema de Planeación, a saber:

- Definir las características del proceso de Monitoreo y Seguimiento
- Organizar las acciones de difusión y capacitación a los enlaces y otros operadores en las Unidades Responsables
- Comunicar las características del proceso a las Unidades Responsables, para que éstas provean de la información correspondiente
- Ejecutar la revisión y validación de la información proporcionada por las Unidades Responsables
- Desarrollar la supervisión del proceso, en general, para el logro de sus objetivos.

Evaluación, mejora continua y contraloría social

En este último proceso también acontece la coordinación institucional e interinstitucional, a fin de lograr la integración de información para las acciones de evaluación externa y auditoría, siendo coordinadas en el primer plano por la Unidad de Administración y Finanzas de la SE, respecto de las Unidades Responsables de los Pp y, en el ámbito interinstitucional, nuevamente por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas en colaboración con la Secretaría de la Función Pública. Esto último, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. De manera semejante a los procesos de Planeación o el de Monitoreo y Seguimiento, las funciones de coordinación incluyen:

- Determinar las características del proceso de Evaluación y Mejora Continua (incluyendo la determinación del Programa Anual de Evaluación y sus metodologías correspondientes, por ejemplo)
- Articular las acciones de difusión y capacitación a los enlaces y otros operadores en las Unidades Responsables
- Dar cuenta de las características del proceso a las Unidades Responsables, para que éstas provean de la información correspondiente
- Realizar la revisión y validación de la información proporcionada por las Unidades Responsables
- Ejecutar la supervisión del proceso, en general, para el logro de sus objetivos.

Es imprescindible señalar, en este punto, que no existen acciones de coordinación relacionadas al tema de contraloría social toda vez que, como se ha reiterado, en el Equipo Evaluador no cuenta con evidencia de que existan procedimientos relacionados con el ejercicio de las y los beneficiarios de su derecho “para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.”



2. Componentes (entregables) que origina el proceso

En este proceso no se generan productos entregables diferentes de los que se tienen como consecuencia de la puesta en práctica de los diferentes procesos en los que acontece la coordinación. En lo particular, no existen registros específicos sobre los intercambios que se formalizan entre las unidades administrativas (en la coordinación institucional), con otras instituciones públicas del Gobierno del Estado (coordinación interinstitucional) o con la Federación (coordinación intergubernamental) como consecuencia de la operación de FONE. En este sentido, surge como un área de oportunidad que las comunicaciones que se realicen por parte de las unidades administrativas de la Unidad de Administración y Finanzas se gestionen mediante un Sistema que permita darles seguimiento y registrar, de manera digital y ordenada en un repositorio, toda la información que, a su vez, se recibe por parte de las Unidades Responsables (en torno a los procesos de Planeación; Monitoreo y Seguimiento o Evaluación).

3. Actores que integran el desarrollo de cada uno de los procesos y subprocesos

Conforme a lo descrito en el inciso referente a las actividades, se tienen como principales actores de este proceso: **a)** las unidades administrativas de la Unidad de Administración y Finanzas y las Unidades Responsables de la operación del Fondo (para la coordinación institucional); **b)** las antes mencionadas más las Secretarías de Planeación y Finanzas, Función Pública y Administración (para la coordinación interinstitucional) y **c)** la SE y la SEP federal como contrapartes en la coordinación como proceso en el orden intergubernamental.

4. Delimitación del proceso y sus subprocesos, así como su articulación con otros

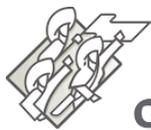
Como se ha mencionado con anterioridad, este es un proceso transversal puesto que se realiza como parte del resto de los procesos clave identificados en la gestión del Fondo (Planeación, Evaluación, Monitoreo y Seguimiento). En este sentido, sus límites están expresados normativamente respecto de las atribuciones que en los diferentes niveles de coordinación (institucional, interinstitucional e intergubernamental) corresponden a las diferentes dependencias coordinadoras. El proceso de coordinación, por otra parte, no forma parte de una secuencia (no hay un proceso previo o uno posterior a éste). Sin embargo, su adecuada operación es fundamental para la operación del resto de los procesos, conforme a las funciones que los entes coordinadores asumen para el logro de los objetivos de la gestión de Fondo.

5. Insumos y recursos disponibles para el funcionamiento del proceso

En este proceso, toda vez que se inserta en el resto de los procesos analizados, emplea los recursos dispuestos para cada uno de ellos, conforme se describe en los apartados correspondientes.

6. Sistemas de información que soportan la realización del proceso

El Equipo Evaluador no ha identificado un Sistema de información que gestione, de manera exclusiva, los datos relacionados con la coordinación en sus diferentes niveles. Esto representa un área de oportunidad referida al soporte de la comunicación interna y externa que realizan los operadores del FONE para su adecuada operación.



7. Pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla

De acuerdo con los servidores públicos entrevistados en el mapeo de procesos y entrevistas complementarias, la coordinación no representa un reto, puesto que se realiza sin dificultades en sus diferentes órdenes. En este sentido, la existencia de plazos, términos y criterios de cumplimiento dentro de los procesos de Planeación, Monitoreo y Seguimiento, así como el de Evaluación, dan como resultado que la Coordinación como proceso sea un vehículo eficaz para el logro de los objetivos de los procesos que atraviesa. Como medida fáctica de la pertinencia de este proceso, en cada uno de los procesos relacionados se puede ver el óptimo cumplimiento, en tiempo y forma de los diferentes componentes que se deben generar. En este sentido, existe un respaldo en evidencia a la presunción de que el proceso es pertinente, aunque no existen herramientas que permitan valorar esta dimensión de manera cuantitativa específicamente y de manera contundente.

8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso

De la misma manera que este proceso se estima pertinente por parte de los servidores públicos encargados de su ejecución, se aprecia la importancia estratégica de la coordinación como un proceso que asegura el logro de los resultados conforme a lo previsto en las diferentes herramientas de planeación estratégica. En contraste con esta identificación realizada, el proceso no aparece registrado de manera formal como parte de los Manuales de Procedimientos, aunque sí se aprecian los intercambios que suceden en su contexto dentro de la descripción de éstos. Es decir, aunque el proceso resulta imprescindible, en términos de su importancia estratégica, éste no se ha reflejado normativamente como corresponde, de manera que su relevancia pueda constatar, a la vez, de manera empírica y práctica. La falta de procesos documentados relacionados con la coordinación constituye así otra área de oportunidad relevante en la gestión del FONE en el estado de Puebla.

9. Mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo

*** Nota general:** Para este y todos los procesos del Fondo, el Equipo Evaluador no contó con evidencia de que se cuente con mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo. Si bien esto es un principio útil para el diseño de acciones en materia de desarrollo social, en las cuales la participación de las y los beneficiarios es incluso un derecho establecido en la Ley General de materia (la *contraloría social*), se debe tomar en consideración que la naturaleza del FONE es la de un instrumento de dispersión de fondos relacionado con obligaciones laborales y gastos de operación en materia educativa. Si bien es cierto que, en alguna medida, podría ser pertinente contar con la opinión de las y los beneficiarios de esta herramienta para efectos de propiciar su mejora continua, se comparte la apreciación de los servidores públicos vinculados a la operación directa del Fondo, en el sentido de que una herramienta genérica de “quejas y sugerencias” podría tener un uso poco efectivo por parte de las y los beneficiarios en tanto que existen diferentes problemáticas que les aquejan, las cuales no están relacionadas como tal con la operación de esta herramienta de dispersión de recursos. En este sentido, se identifica como un área de oportunidad del Fondo, en el ámbito nacional, la posibilidad de poner en práctica herramientas para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que se ofertan, pero mediante mecanismos eficaces que puedan surtir sus efectos, por ejemplo, en el ámbito nacional.



Atributos aplicables al proceso

- **Eficacia:** La Coordinación tiene por objeto articular las actividades de los actores concurrentes respecto de un objetivo común, a fin de lograr sus metas y objetivos. En la gestión del FONE en el Estado de Puebla se aprecia que este propósito se logra de manera adecuada, puesto que no se detectan riesgos vinculados a una deficiente coordinación. En este sentido, se estima que el proceso es eficaz, pues logra su finalidad en todos los procesos en que está inserto. Ahora bien, no existen estructuras articuladas que permitan verificar esta dimensión en la práctica, mediante procesos y sistemas que generen evidencia en este sentido. En este sentido, debe ajustarse la valoración cuantitativa a la baja.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es eficaz).
- **Oportunidad:** Dado que la Coordinación en los diferentes procesos opera de manera adecuada, éstos logran realizar sus propósitos en tiempo y forma. En este sentido, se considera que el proceso correspondiente es oportuno, en cada uno de los procesos en los que interviene. Sin embargo, no existen estructuras articuladas que permitan verificar esta dimensión en la práctica, mediante procesos y sistemas que generen evidencia en este sentido. En este sentido, debe ajustarse la valoración cuantitativa a la baja.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es oportuno).
- **Suficiencia:** Si bien es cierto que los procesos de Coordinación del Fondo se realizan sin contratiempos, también se aprecia que no están articulados de manera formal y que funcionan sin dejar un registro puntual de los intercambios que acontecen como consecuencia de la realización de sus actividades. Para comprender la coordinación, es necesario analizar los demás procesos de gestión del Fondo y reconstruir a partir de ellos cómo se realiza este elemento fundamental del funcionamiento del FONE. Esto lleva a la consideración de que el proceso de coordinación podría mejorar en cuanto a que se generen algunos elementos mínimos que permitan comprobar la generación de sus productos o servicios, así como en cuanto a la existencia de procedimientos documentados para realizarse. En este sentido, se estima que este proceso de coordinación es insuficiente, en cuanto a la existencia de elementos que lo estructuren y permitan verificar el logro de sus alcances. Esto ajusta la valoración cualitativa a la baja, de manera destacada en relación con otros procesos analizados en este documento.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente).
- **Pertinencia:** En este rubro, el proceso de Coordinación del FONE en el Estado de Puebla se estima pertinente, puesto que cuenta con actividades adecuadas para lograr sus objetivos y contribuir, definitivamente, a la adecuada operación del todo, contribuyendo a mejorar la gestión en cada uno de los procesos en que está inserto. Sin embargo, la valoración cuantitativa de esta dimensión debe considerar la inexistencia de elementos estructurales que permitan verificar esta dimensión en la práctica, mediante procesos y sistemas documentados que generen evidencia en este sentido. Por tanto, debe ajustarse este indicador a la baja.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es pertinente).



PROCESO C. EJECUCIÓN Y SUS SUBPROCESOS (C1. SELECCIÓN DE USUARIOS; C2. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS Y C3. ENTREGA DE PRODUCTOS)

Descripción del proceso

- a) Nombre del proceso:** Ejecución. *Este proceso incluye tres subprocesos:*
- C1. Selección de usuarios
 - C2. Elaboración de productos
 - C3. Entrega de productos
- b) Instancias responsables del proceso:** Dirección de Programación y Presupuesto (DPP) de la SE (todos los subprocesos).
- c) Descripción del proceso:** Este proceso incluye las actividades que, una vez definidos los parámetros durante la Planeación, hacen posible la entrega de los bienes que genera el Fondo, mediante la selección de sus beneficiarios, conforme a la normatividad aplicable.
- d) Fundamento normativo:**
- *Leyes federales*
 - Ley de Coordinación Fiscal
 - *Documentos organizativos*
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
 - Manual de Procedimientos SEP/MP/0001 (para el Bloque Administrativo IV Oficialía Mayor- actualmente, Unidad de Administración y Finanzas, en la modalidad de procedimientos sin certificación ISO)
 - *Otras regulaciones administrativas aplicables*
 - Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (de aplicación nacional, emitido por el Gobierno Federal)
- e) Períodos que comprende el proceso:** Se ejecuta anualmente, conforme al ciclo fiscal aplicable.



Valoración del proceso

1. Actividades que comprende el proceso

Uno de los hallazgos principales del mapeo de procesos para la fase de Ejecución, en voz de sus operadores directos en el Estado de Puebla, consiste en que el FONE carece de Reglas de Operación de carácter nacional que rijan su operación de manera estandarizada en las diferentes entidades federativas. Por ello, en este apartado se desarrollan, principalmente, los procedimientos para la ejecución propios de la SE, conforme se encuentran en su MP, agrupándolos conforme a los subprocesos que corresponden:

C1. Selección de usuarios

Este subproceso tiene como objetivo determinar los beneficiarios del FONE, conforme a la normatividad aplicable. Es importante recordar, entonces, que el Fondo es un instrumento de dispersión de recursos que está vinculado, principalmente, con las obligaciones laborales que las entidades federativas tienen, como patrones, respecto de diferentes trabajadores del sector educativo (junto con los gastos de operación autorizados conforme a los Lineamientos aplicables a nivel nacional). La Federación, por su parte, administra los recursos de estas aportaciones, conforme a las instrucciones que en cada caso determinan los Estados. En consecuencia, la creación de la nómina resulta el insumo fundamental para la operación del Fondo. En el Estado de Puebla, entonces, el MP de la SE determina el procedimiento de "Supervisión de Nómina" (código **4.2.1/PO/23**), mediante el cual la DPP de la Unidad de Administración y Finanzas cumple con la función descrita en el Macroproceso del FONE a nivel nacional de validar la integración de la nómina que se comunica, después, a los interlocutores federales. Éste comprende las siguientes actividades:

- 1) Las Coordinaciones de Desarrollo Educativo (Cordes) y el área de Pagaduría del Departamento de Pagos y Plantillas de Personal son las encargadas, en primera instancia, de configurar las nóminas conforme a las características de las plazas que reciben pagos mediante el FONE.
- 2) El Departamento de Tesorería y Aplicación Contable recibe de los generadores de las nóminas, a efecto de capturarlas en bases de datos. Durante este paso, se detectan inconsistencias en las nóminas; en su caso, se reportan a las áreas responsables para que las solventen
- 3) Una vez que la nómina se ha integrado correctamente, se registra y se archiva, para los pasos subsecuentes.

C2. Elaboración de productos

Insistiendo en la característica del FONE como una estrategia para la dispersión de pagos, en este subproceso se consideran las actividades necesarias para determinar los montos, lo cual realiza la SE en el Estado de Puebla mediante el procedimiento de "Cálculo de Nómina", establecido en su MP con el código **4.2.2/PO/02**, mismo que se desarrolla conforme a esta secuencia:



- 1) La Dirección de Tecnologías de Información (DTI) abre un nuevo período de nómina en el aplicativo del Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos (SPARH), conforme a los calendarios de producción de nómina.
- 2) La Dirección de Recursos Humanos, a través de sus Departamentos, capturan y finalizan los diferentes movimientos de nómina que se requieran, incluyendo:
 - a. Altas, bajas y cambios (movimientos) de personal
 - b. Incidencias de personal
 - c. Altas, bajas y cambios (movimientos) de Centros de Trabajo
 - d. Movimientos de terceros (institucionales y no institucionales)
 - e. Operaciones de conceptos de pago
 - f. Pensión alimenticia
 - g. Conceptos extraordinarios
 - h. Altas, bajas y cambios de plazasAsimismo, se actualiza en el SPARH el incremento al tabulador esporádico.
- 3) La DRH comunica a la DTI los criterios de pago vigentes, mediante comunicación oficial.
- 4) En consecuencia, la DTI corrige los criterios de pago conforme a su vigencia y realiza la programación correspondiente.
- 5) Se ingresa al SPARH, por parte de la DTI los criterios de Administración, Remuneración, Cálculo de Proceso y se ejecuta el Cálculo Retroactivo. En su caso, se corrigen los errores de programación o de datos para lograr este cálculo. Con ello, se obtiene la Pre-nómina.
- 6) La Pre-nómina pasa a la DRH, para su revisión y validación del pago. Una vez verificada, se instruye al Departamento de Gestión que es posible emitir la nómina.
- 7) Recibida la indicación, la DTI procede al cierre de nómina, para dar paso al procedimiento de emisión de nómina.

C3. Entrega de productos

Este subproceso considera el conjunto de actividades a cargo de la SE para lograr que los pagos se logren exitosamente para los beneficiarios del FONE, una vez que se ha calculado correctamente la nómina, conforme al subproceso anterior. En este sentido, corresponde aplicar el procedimiento de para la "Emisión de Nómina Federal/Universidad Pedagógica Nacional" que está registrado como procedimiento con código **4.2.2/PO/07** en el MP de la SE, mismo que se desarrolla conforme a esta secuencia:

- 1) La DRH notifica formalmente a la DTI la autorización para emitir la nómina.
- 2) La DTI verifica que la nómina sea correcta, conforme al proceso para el cierre de nómina. Una vez verificada, se realiza el respaldo de nómina cerrada.
- 3) La DTI emite el Listado de nómina y sus anexos, así como el Listado de cheques y talones, el cual se transfiere al servidor de impresión.
- 4) El resultado del aplicativo SPARH es enviado por la DTI a la SEP Federal; éste es recibido y autorizado para impresión, remitiéndolo de nuevo a la DTI.
- 5) La DTI solicita las formas valoradas (cheques y talones) para proceder a la impresión. Una vez recibidas, se comprueba su estado físico y se verifica la secuencia de folios. En su caso, se solicita la reposición de formas valoradas que no cumplan con las características para imprimir.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



- 6) La DTI verifica si existen solicitudes de impresión de leyendas en los talones. Se asignan los folios de las formas a imprimir en el SPARH y se genera la Conciliación de nómina. Este documento se envía a la Dirección de Recursos Financieros.
- 7) Se descarga y transfiere el archivo para impresión; se imprimen y revisan las formas valoradas. Las formas no empleadas se retornan a la Oficina de Insumos. Una vez validada la impresión, se envían los documentos a la Dirección de Recursos Financieros.
- 8) Se imprimen los Listados de nóminas finales. La DRH concentra estos documentos y las formas valoradas impresas.

Los subprocesos descritos en este apartado se esquematizan en los diagramas de flujo correspondiente, en el **Anexo 4** de este Informe.

2. Componentes (entregables) que origina el proceso

Los subprocesos del proceso de Ejecución generan los siguientes productos, que permiten realizar secuencialmente los pasos siguientes para cumplir con los objetivos del FONE:

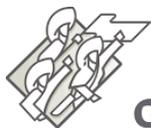
- **C1. Selección de usuarios. Nómina** capturada, validada y debidamente registrada.
- **C2. Elaboración de productos. Pre-nómina y nómina cerrada**, debidamente revisada y validada.
- **C3. Entrega de productos. Listado de nómina** y sus anexos; **Listado de cheques y talones; Conciliación de nómina; Formas valoradas** (cheques y talones) impresos y revisados.

3. Actores que integran el desarrollo de cada uno de los procesos y subprocesos

- **C1. Selección de usuarios.** DPP (Departamento de Pagos y Plantillas de Personal y Departamento de Tesorería y Aplicación Contable), Coordinaciones de Desarrollo Educativo.
- **C2. Elaboración de productos.** DPP (Dirección de Tecnologías de Información y Dirección de Recursos Humanos).
- **C3. Entrega de productos.** DPP (DTI; DRH) y Dirección de Recursos Financieros.

4. Delimitación del proceso y sus subprocesos, así como su articulación con otros

El proceso de Ejecución abarca todas las actividades mediante las cuales la SE configura la nómina, la valida y verifica, la transfiere a las autoridades federales y finalmente, se concreta en la materialización de los productos necesarios para realizar los pagos del FONE. En este sentido, abarca tres subprocesos consecutivos, para la definición de sus beneficiarios (selección de usuarios: integración de la nómina), de elaboración de su insumo principal (cálculo de la nómina, en su formato de "nómina cerrada") y, finalmente, para la emisión de pagos (emisión de la nómina, incluyendo la producción de formas valoradas impresas). Este proceso viene precedido de las actividades de Planeación, como proceso previo para una adecuada gestión del FONE y se sigue del proceso de Monitoreo y Seguimiento, así como el de Evaluación. Como se mencionó, el proceso de Coordinación le es transversal, por lo que este proceso incluye actividades de coordinación institucional e intergubernamental en los términos descritos en el apartado correspondiente.



5. Insumos y recursos disponibles para el funcionamiento del proceso

Recursos humanos. Los diferentes procedimientos puestos en práctica para la Ejecución del FONE involucran la participación de personal de diferentes unidades administrativas de la SE, incluyendo a las Cordes, el Departamento de Pagos y Plantillas de Personal, el Departamento de Tesorería y Aplicación Contable la Dirección de Tecnologías de Información, la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Recursos Financieros. En general, se aprecia que los recursos humanos para la Ejecución del FONE son suficientes y cuentan con la adecuada capacitación y habilidades para desarrollar el proceso sin dificultades.

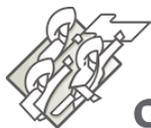
Recursos materiales. Las actividades de Ejecución se realizan con apoyo de equipo de cómputo e insumos de papelería comunes a una oficina administrativa. Se emplean, de manera destacada, recursos especializados como las formas valoradas, que requieren de un tratamiento especial al ser documentos con valor legal específico (cheques y talones de pago). Asimismo, se requieren los equipos de impresión y servidores dedicados para esta tarea. En general, se apreció que estos recursos resultan suficientes y adecuados para la gestión de la nómina del FONE en el Estado de Puebla, sin que existan contratiempos originados por estos recursos.

Recursos financieros. En términos generales, la operación de este subproceso no requiere recursos financieros más allá de los necesarios para contratar los recursos humanos y materiales. La administración de los recursos financieros para el pago del FONE, por otra parte, son administrados en su totalidad por la Federación, por instrucciones de la SEP Federal a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Tresorería de la Federación). De este modo, el factor de recursos financieros contribuye a la realización de la Ejecución, sin dificultades.

Tiempo. En opinión de los servidores públicos entrevistados como parte del mapeo de procesos, el tiempo disponible para estas actividades es adecuado, gracias a que se estructura en procedimientos administrativos adecuadamente organizados conforme al MP y las actividades de Planeación correspondientes (herramientas de planeación estratégica y calendarios, entre otros). En este sentido, el tiempo para la realización de estas actividades también contribuye adecuadamente a la realización de los fines y objetivos del proceso de Ejecución.

6. Sistemas de información que soportan la realización del proceso

El Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos (SPARH), es la plataforma tecnológica que realiza las diferentes operaciones para la integración, cálculo y cierre de la nómina. Previo a su captura en el SPARH, se configuran bases de datos que son la fuente original con la que se trabaja. A través del aplicativo, sin embargo, se cuenta con herramientas que permiten de forma homogénea producir archivos digitales susceptibles de transferirse entre los diferentes operadores del proceso, para las diferentes actividades de revisión y validación de la información que contiene la nómina. El empleo de este Sistema, entonces, habilita la comunicación oportuna de la nómina a la SEP Federal, para cumplir satisfactoriamente con el papel del Estado de Puebla en el Macroproceso nacional del FONE. Desde este punto de vista, el SPARH es una pieza clave de la gestión del Fondo y, en específico, para la articulación del proceso de Ejecución conforme a sus propósitos.

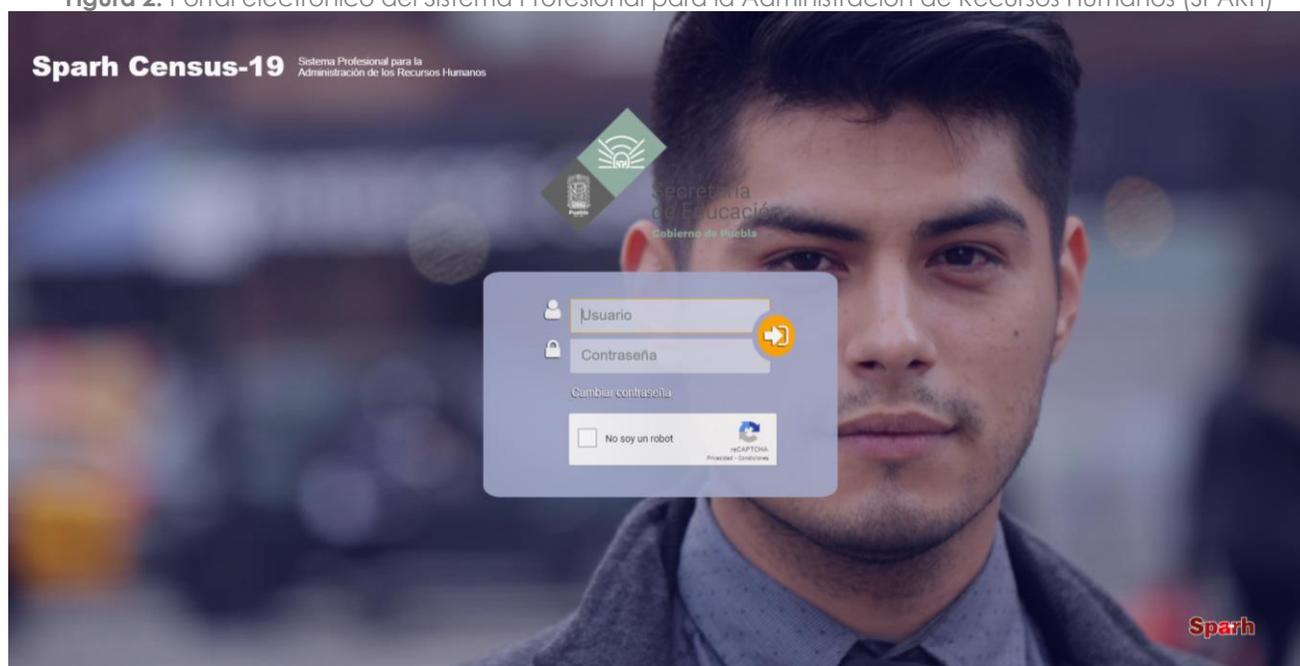


Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Figura 2. Portal electrónico del Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos (SPARH)



Fuente: Captura de pantalla del sitio <http://census.seppue.gob.mx/> obtenida en octubre de 2020

➔ **Buena práctica.** Dentro del procedimiento de cálculo de nómina se revisan que los cálculos generados por el SPARH sean adecuados. Anteriormente, este proceso de validación se realizaba de manera manual, extendiéndose hasta tres semanas. Actualmente, se ha desarrollado una herramienta informática propia, en el DPP, para realizar esta verificación de manera automatizada, reduciendo el tiempo de procesamiento a apenas unos días. La herramienta fue desarrollada por el propio personal de la SE, sin implicar inversiones adicionales de recursos financieros. El Equipo Evaluador advierte que esta es una *buena práctica* en la gestión del FONE en la que los servidores públicos se involucran más allá de sus funciones ordinarias para lograr un desempeño optimizado de sus responsabilidades.

7. Coordinación entre las instancias responsables del proceso

Como se advirtió en la descripción de las actividades de este proceso de Ejecución, existe una intensa coordinación entre las unidades administrativas de la Unidad de Administración y Finanzas de la SE para lograr las metas y objetivos de este proceso. En general, de acuerdo con los servidores públicos entrevistados en el mapeo de procesos, las actividades colaborativas son fluidas y no presentan dificultades en este aspecto de la coordinación institucional. De la misma manera, los intercambios con la SEP federal, como actividad de coordinación intergubernamental, se suceden sin dificultades. En suma, la adecuada coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso, permiten que éste se realice en tiempo y forma, conforme ha sido previsto en el proceso previo de Planeación.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



8. Pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla. De acuerdo con la disponibilidad de recursos, los requisitos normativos y el desarrollo en procedimientos de este proceso, los servidores públicos responsables de su operación aprecian que éste es, en general, pertinente, puesto que permite realizar sus objetivos de manera adecuada en la forma en que está actualmente diseñado. La operación del FONE presenta en el Estado de Puebla un elemento importante de consolidación en su proceso de Ejecución y se desarrolla en condiciones muy estables. La única dificultad reportada, en algunas ocasiones para este proceso, consiste en los cambios administrativos y la rotación de servidores públicos, que pueden suspender temporalmente la fluidez de la Ejecución. Sin embargo, existen diferentes elementos que se han descrito en este apartado que dan constancia de las características institucionales que, después de una adecuada inducción y capacitación a los nuevos servidores públicos, permite retomar la secuencia del proceso de manera adecuada.

9. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso

No cabe duda, de acuerdo con los operadores del FONE, que las actividades agrupadas en el proceso de Ejecución son el núcleo de las funciones que se realizan por el Gobierno del Estado para realizar adecuadamente su participación en el Macroproceso nacional del Fondo. Su importancia estratégica, se identifica (sin embargo), en el hecho de que está respaldado por una sólida Planeación y en cuanto se tienen los diferentes elementos de recursos y prestaciones institucionales para lograrlo sin dificultades. En este sentido, de no existir adecuados procesos previos y un marco institucional fuerte, la Ejecución no dejaría de ser fundamental, pero enfrentaría serios riesgos para lograrse de manera adecuada, poniendo en peligro las finalidades del Fondo (que resultan esenciales dentro de las herramientas de la política pública en materia educativa).

10. Mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo

***Nota general:** Para este y todos los procesos del Fondo, el Equipo Evaluador no contó con evidencia de que se cuente con mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo. Si bien esto es un principio útil para el diseño de acciones en materia de desarrollo social, en las cuales la participación de las y los beneficiarios es incluso un derecho establecido en la Ley General de materia (la *contraloría social*), se debe tomar en consideración que la naturaleza del FONE es la de un instrumento de dispersión de fondos relacionado con obligaciones laborales y gastos de operación en materia educativa. Si bien es cierto que, en alguna medida, podría ser pertinente contar con la opinión de las y los beneficiarios de esta herramienta para efectos de propiciar su mejora continua, se comparte la apreciación de los servidores públicos vinculados a la operación directa del Fondo, en el sentido de que una herramienta genérica de “quejas y sugerencias” podría tener un uso poco efectivo por parte de las y los beneficiarios en tanto que existen diferentes problemáticas que les aquejan, las cuales no están relacionadas como tal con la operación de esta herramienta de dispersión de recursos. En este sentido, se identifica como un área de oportunidad del Fondo, en el ámbito nacional, la posibilidad de poner en práctica herramientas para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que se ofertan, pero mediante mecanismos eficaces que puedan surtir sus efectos, por ejemplo, en el ámbito nacional.



Atributos aplicables al proceso

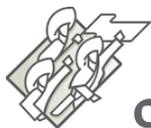
- **Eficacia:** Conforme a lo descrito en este apartado, se advierte que la Ejecución del Fondo es un proceso capaz de cumplir con sus metas y objetivos y, por ende, realizar los propósitos del FONE como herramienta de dispersión de recursos para el cumplimiento de las obligaciones laborales del Estado en materia educativa. Por tanto, se considera un proceso eficaz, incluyendo todos sus subprocesos.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es eficaz).
- **Oportunidad:** Conforme a su diseño actual y su operación ordinaria, la Ejecución del FONE en el Estado de Puebla es un proceso que permite la entrega de los componentes del Fondo en tiempos adecuados y previamente determinados, de manera que éste cumple su propósito; en este sentido, el Equipo Evaluador percibe que el proceso es oportuno.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno).
- **Suficiencia:** El proceso de Ejecución del FONE que se analiza en este documento presenta toda clase de elementos institucionales y de recursos necesarios para la generación de sus productos y servicios. Como pudo constatarlo el Equipo Evaluador, existe evidencia bastante en este sentido, por lo que se puede afirmar que el proceso es suficiente.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es suficiente).
- **Pertinencia:** Al desarrollar sus metas y objetivos particulares, la Ejecución del FONE es definitiva para lograr el propósito de esta herramienta de política pública. De manera particular, la optimización y mejora continua en los procesos de Ejecución (como en las buenas prácticas detectadas) contribuyen al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo, por lo que se estima que este proceso es pertinente.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es pertinente).



PROCESO D. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Descripción del proceso

- a) **Nombre del proceso:** Monitoreo, seguimiento y control
- b) **Instancias responsables del proceso:** Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal
- c) **Descripción del proceso:** El conjunto de actividades que se realizan para asegurar a) que los apoyos, servicios y proyectos de inversión se entreguen a los beneficiarios en las condiciones esperadas; b) se documente el cambio en la situación de vida de los beneficiarios o la condición problemática a la que atiende el Programa y c) las acciones preventivas y correctivas de incidentes que desvíen la operación normal de los procesos del Fondo.
- d) **Fundamento normativo:**
 - *Leyes federales*
 - Ley General de Infraestructura Física Educativa
 - *Leyes estatales*
 - Ley de Egresos del Estado de Puebla
 - *Documentos programáticos*
 - Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de Puebla
 - Programa Sectorial de Educación 2019-2024 del Gobierno de Puebla
 - *Documentos organizativos*
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
 - Manual de Procedimientos SEP/MP/0001 (para el Bloque administrativo IV Oficialía Mayor - actualmente Unidad de Administración y Finanzas- en su modalidad de procedimientos no sujetos a norma ISO)
 - *Otras regulaciones administrativas aplicables*
 - Manual de Programación y Presupuestación 2020 del Gobierno de Puebla
 - Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (de aplicación nacional, emitido por el Gobierno Federal)
 - Lineamientos para Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios
- e) **Períodos que comprende el proceso:** Se ejecuta anualmente, conforme al ciclo fiscal aplicable.



Valoración del proceso

1. Actividades que comprende el proceso.

Las actividades que se desarrollan en el proceso de monitoreo, seguimiento y control del FONE por parte de la SE del Estado de Puebla están asociadas al Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado, los cuales son aplicables a todas las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Por otra parte, existe el seguimiento de los recursos del FONE, en tanto que se administran en el ámbito federal, y se realiza mediante el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT, antes PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal. También se realiza el seguimiento mediante el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) de la SEP Federal. Estos dos sistemas de reporte federales cuentan con sus respectivos procedimientos descritos en el MP de la SE, identificados como "Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)" (para el SRFT, código **4.3.2/PO/01**) así como "Integración del Programa Anual de Trabajo en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE)", con código **4.3.2/PO/02**. A continuación se valoran las actividades que cada uno de estos sistemas implican, como parte del proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control del FONE:

Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)

Para ejecutar el proceso de monitoreo, seguimiento y control, y de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, la DISP recurre al Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), el cual permite recolectar, procesar y analizar información periódica para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios del fondo mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos de la Administración Pública Estatal. En el siguiente diagrama se puede observar la secuencia operativa que sigue el SiMIDE, partiendo de los insumos que le provee el SPPR (véase el proceso de Planeación) para generar Informes de Desempeño y de Monitoreo acerca de los indicadores establecidos en las MIR de cada uno de los Pp:

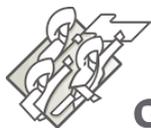


Figura 4. Esquema de operación del SiMIDE



Fuente: Tomado de

<http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/esquema-de-operacion-del-simide> en octubre de 2020

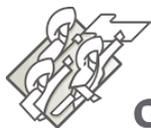
Ahora bien, como se puede constatar en el diagrama de flujo correspondiente en el **Anexo 4**, la DISP trabaja en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas en cuanto al uso del SiMIDE y su vinculación con el SPPR. En esa línea, las etapas que involucra el procedimiento de reporte y evaluación de información se puede ordenar conforme a los siguientes pasos:

- 1) La Secretaría de Planeación y Finanzas envía de manera trimestral la relación de indicadores de desempeño y un apartado presupuestal (dentro del Sistema Contable Presupuestal).
- 2) La Dirección de Presupuesto valida la información recibida, recupera los datos que proporcionan las Unidades Responsables y, para información más específica, la Dirección de Planeación y Estadística Educativa.
- 3) La Secretaría de Planeación y Finanzas envía la información reportada a la Secretaría de la Función Pública, para su análisis.
- 4) La Secretaría de la Función Pública se encarga de evaluar y emitir los informes preliminares y el informe final de cada trimestre (los productos que se observan en el diagrama) en donde se incluyen las recomendaciones correspondientes.
- 5) De manera coordinada con las dependencias, la SFP concerta los informes preliminares y finales, dejando un espacio para justificar el nivel de cumplimiento, en caso de que éste no sea el esperado.
- 6) La SFP determina si las justificaciones son viables y emite un informe final, mismo que es dado a conocer a las áreas estratégicas para que planteen las acciones para mantener el nivel de cumplimiento.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



La aplicación del SiMIDE cuenta con un manejo consolidado a través de los años y se integra con base a los objetivos y sobre el ejercicio de los recursos, lo que permite dar seguimiento a los montos que se asignan durante el ejercicio fiscal. Es de hacer notar que, aunque en general este sistema informático es accesible, se cuenta con una mesa de ayuda y asesoría personal en caso de requerirse, por parte de los operadores en la SE. Del mismo modo, con base al porcentaje de cumplimiento en el logro de metas, el área responsable visualiza su cumplimiento en un esquema de semaforización, el cual funciona para otorgar calificaciones a las Unidades Responsables y, si lo ameritara, asignar sanciones.

Seguimiento en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT, antes PASH)

Mediante este procedimiento (identificado en el MP como "Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)", código **4.3.2/PO/01**) la SE contribuye al seguimiento oportuno y transparente de los indicadores que se establecen en la Matriz de Indicadores para Resultados del FONE a nivel nacional, mediante el anterior Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), actualmente denominado Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos. Mediante la integración de esta información, a la par del resto de las entidades federativas, se logra el propósito de integrar y dar seguimiento a los indicadores nacionales del FONE establecidos por la SHCP conforme al marco normativo que lo sustenta. Este procedimiento se esquematiza en el diagrama de flujo correspondiente, en el **Anexo 4** de este Informe y sus etapas son las siguientes:

- 1) La Secretaría de Planeación y Finanzas envía oficio de notificación de fechas de captura de información, mismo que recibe la SE.
- 2) La SE, por conducto de las unidades administrativas de la UAF, analiza la información solicitada y elabora oficio para solicitud de información a las UR.
- 3) Las UR reciben oficio y envían la información solicitada
- 4) Las unidades administrativas de la UAF integran la información y la reportan directamente en el SRFT.

Si se observa el diagrama de flujo, y como en el caso anterior, se puede constatar que no existe un nivel de complejidad del proceso que ponga en riesgo su consecución o que exija definir algún control correctivo o preventivo, además, están definidas claramente las etapas, actividades, actores involucrados y documentos de entrada y salida.

Integración del Programa Anual de Trabajo en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE)

Este procedimiento (identificado en el MP de la SE como "Integración del Programa Anual de Trabajo en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE)", con código **4.3.2/PO/02**) permite llevar a cabo de manera ágil, oportuna y transparente la programación y seguimiento a través del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) implementado por la SEP Federal. Ello mediante el reporte de las actividades de las Unidades Responsables que integran a la SE. Este procedimiento se esquematiza en el diagrama de flujo correspondiente, en el **Anexo 4** de este Informe y sus etapas son las siguientes:



- 1) La Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de SEP Federal emite comunicado de oficio y metodología para iniciar programación
- 2) El Departamento de Programación recibe el citado oficio y verifica la información
- 3) Se confirman con el enlace correspondiente en la SEP Federal claves y contraseñas para el acceso al SIPSE
- 4) Se elabora oficio para cada UR nombre un enlace, notificando calendarios tanto de capacitación y captura de información; se adjunta la programación de año anterior
- 5) La Unidad Responsable recibe el oficio y realiza la contestación, remitiéndolo a la Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal.
- 6) El Departamento de Programación recibe oficio de notificación de enlace y adecuaciones programáticas
- 7) Se realiza cronograma de capacitaciones e integración de programa, por parte del Departamento de Programación, para integrar la información de los elementos programáticos dentro de la plataforma SIPSE, con el apoyo de cada UR.
- 8) Se obtiene un informe y se envía para validación por parte de cada UR involucrada.
- 9) El Departamento de Programación, con el visto bueno de las UR, "libera" el contenido del SIPSE, elaborando oficio para remitir firma por parte del Responsable de Programación.
- 10) La Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de SEP Federal recibe el oficio y elabora aspectos susceptibles de mejora.
- 11) El Departamento de Programación recibe la notificación y verifica las observaciones mencionadas, realizando las adecuaciones correspondientes, las cuales concentra en un archivo digital en formato Excel, para su envío a la SEP Federal.
- 12) La Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de SEP Federal recibe adecuaciones, verifica y realiza cambios en el SIPSE.
- 13) El Departamento de Programación realiza la reprogramación y liberación del Sistema y realiza oficio indicando siguiente fecha de entrega de reporte trimestral.
- 14) Las UR envían avances y evidencias validadas.
- 15) El Departamento de Programación recibe y analiza avances y evidencias, realizando la captura de información en el apartado de seguimiento. Una vez finalizado, "libera" el sistema antes de la fecha límite.

A diferencia de los dos casos anteriores, y al constatar el diagrama de flujo, este proceso sí involucra un nivel de complejidad mayor. A partir de la gráfica presentada, se podría detectar áreas de mejoras para optimizarlo e incluir algún control correctivo o preventivo en las áreas en las que el flujo es más denso y que pueda poner en riesgos los tiempos del proceso, sin embargo, se considera que este nivel de complejidad tiene que ver el grado de coordinación institucional e interinstitucional que tiene el proceso y el tipo de documentos que genera. Ello repercute en que exista un número mayor esperable de actividades de validación, recepción, emisión y retroalimentación entre áreas.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



2. Componentes (entregables) que origina el proceso

Los productos o entregables del proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control, en términos generales, sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente (Evaluación). Como resultado del proceso, se obtienen:

- a. **Informes de desempeño y monitoreo del SiMIDE.** De igual forma, también son entregables que origina el proceso los Informes del Proceso de Monitoreo y Seguimiento del SiMIDE.
- b. **Reportes trimestrales al SRFT.** Según los procedimientos descritos anteriormente, la SE del Estado de Puebla realiza sus reportes trimestralmente, a través del SRFT, con el objetivo de monitorear el desempeño de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) nacional.
- c. **Documentos de planeación y seguimiento capturados en el SIPSE.**

3. Actores que integran el desarrollo de cada uno de los procesos y subprocesos

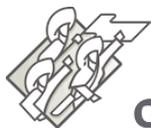
En la SE Puebla es la Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal (DISP) la principal responsable del proceso de monitoreo, seguimiento y control del FONE. En específico, dicha dirección se encarga de coordinar, asesorar e informar oportunamente a su superior jerárquico sobre los Procesos de Evaluación Programática de la Secretaría, en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño, Sistema de Evaluación Estatal y Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento de Entidades Federativas, de conformidad con los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes. Asimismo, intervienen:

- a. **SiMIDE:** DISP y UR de la SE, Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa y Secretaría de la Función Pública.
- b. **Reporte en el SRFT:** DISP y UR de la SE, en el Gobierno del Estado, así como la SHCP como operadora del Sistema.
- c. **Integración del Programa Anual de Trabajo en el SIPSE:** DISP y UR de la SE, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (SEP Federal).

4. Delimitación del proceso y sus subprocesos, así como su articulación con otros

El proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control no cuenta con subprocesos, sin embargo, los entregables o productos que genera sirven de insumos para el proceso posterior de evaluación. El conjunto de actividades que se realizan para asegurar que se documente el cambio en la situación de vida de los beneficiarios o la condición problemática a la que atiende el Fondo y las acciones preventivas y correctivas de incidentes que desvíen la operación normal de sus procesos del Fondo, genera información útil para evaluadores externos. El proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control abarca desde el inicio de la puesta en práctica de las herramientas de Planeación y transcurre a lo largo del tiempo de la Ejecución del Fondo e, incluso más allá, hasta lograr la consolidación de sus diferentes productos (por ejemplo, la entrega final de los reportes de resultados validados en el SRFT y la generación de informes de desempeño definitivos en el SiMIDE).

Ahora bien, y como se mencionó anteriormente, los resultados del proceso de Monitoreo y Evaluación no generan por sí mismos documentos que la SE genere como hojas de ruta dirigidas a la incorporación de sus hallazgos al proceso de Planeación. Los productos del proceso se integran



entonces como documentos emitidos por instancias externas a la SE (la Secretaría de la Función Pública, evaluadores externos y auditores, entre otros) que pueden, en su momento, considerarse por los operadores en la definición de los indicadores del año siguiente, sin que medie un procedimiento interno establecido para lograr estos efectos. No existe, entonces, un mecanismo institucionalizado específico (al interior de la SE) que cumpla con este propósito de vincular el Seguimiento con la Planeación, aunque se identifica esta posibilidad en las diferentes herramientas de Planeación, así como las de Monitoreo, Seguimiento y Control aquí descritas.

5. Insumos y recursos disponibles para el funcionamiento del proceso.

Recursos Humanos. Las diferentes unidades administrativas de la Unidad de Administración y Finanzas realizan las actividades de este proceso apoyándose en el personal contratado junto con el personal de las UR que integra la información necesaria para la integración de las diferentes herramientas. En general, de acuerdo con los operadores del Fondo en el Estado, el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones.

Recursos materiales. Este proceso emplea para su realización equipos de cómputo y materiales de oficina comunes, los cuales están disponibles para las áreas operativas. Es decir, se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso.

Recursos financieros. La realización de estas actividades no requiere de recursos financieros adicionales a los necesarios para la contratación del personal y la adquisición de insumos, por lo que se consideran suficientes para la operación del proceso.

Tiempo. De acuerdo con los operadores del proceso, existe disponibilidad de tiempos para su realización, en plazos adecuados y determinados previamente establecidos en las herramientas de planeación.

6. Sistemas de información que soportan la realización del proceso

Los sistemas informáticos funcionan como una fuente de información y habilitan la captura de información y sus diferentes procedimientos de verificación y validación en el orden nacional y estatal, como se describió previamente. De los sistemas informáticos empleados, destaca en el Estado de Puebla la implementación del SiMIDE que interactúa con información programática y presupuestal que se concentra y se genera en el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR) y en el Sistema Contable-Presupuestal; insumos necesarios para la generación de Informes de monitoreo por Indicador e Informes de Desempeño del Programa Presupuestario. Vale destacar que los resultados del proceso de monitoreo y seguimiento se obtienen gracias a la instrumentación de una metodología sistémica que permite examinar las acciones que se ejecutan junto con los recursos financieros utilizados, posibilitando la detección de eventuales obstáculos o necesidades de ajuste en la programación y ejecución del gasto.

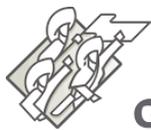


Figura 5. Portal electrónico del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)

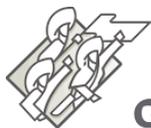


Fuente: Captura de pantalla de la dirección:

<http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms> obtenida en octubre de 2020

El empleo de herramientas informáticas ha probado ser, en la contingencia sanitaria, una ventaja para evitar que la operación del Fondo se obstaculice. Gracias a ellos, el personal pueda trabajar de manera remota en condiciones similares a las de una oficina. Como consecuencia de la emergencia sanitaria, asimismo, se empalmaron varios procesos, pero normalmente la planeación es trimestral, lo cual facilita el seguimiento y monitoreo. Ello redundó en que cuando las fechas de entrega de reportes están cercanas, los sistemas se saturaran, lo cual es algo esperable de manera ordinaria (conforme a la experiencia de los operadores).

En el ámbito federal, se emplean las herramientas del SRFT y del SIPSE, que cuentan con las mismas características de estabilidad y fiabilidad del SiMIDE estatal. Los operadores igualmente están familiarizados con la operación de estos sistemas nacionales y los integran como parte de sus actividades ordinarias como parte del proceso de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. En general, entonces, la operación del proceso soportada en sistemas en una ventaja de la gestión del FONE en el Estado de Puebla, misma que por ahora no presenta dificultades o retos que hayan sido reportados por los servidores públicos encargados de su funcionamiento.



7. Coordinación entre las instancias responsables del proceso

La coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o Dependencias y/o Entidades involucradas es adecuada para la implementación del proceso. Se observa una pertinente articulación entre la DISP, otras unidades de la UAF y las UR de la SE, en el ámbito de la coordinación institucional, así como de éstas con la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de la Función Pública para llevar a cabo las actividades en materia de Monitoreo, Seguimiento y Control, en el ámbito interinstitucional. De igual forma, en tanto que este proceso radica en el uso de sistemas informáticos, como el SiMIDE, SRFT y SIPSE, las tareas de coordinación se facilitan. En este sentido, también se advierte una adecuada coordinación intergubernamental, cuando las dependencias del Gobierno del Estado interactúan con las del Gobierno Federal en el marco normativo e institucional dispuesto para ello. Sin embargo, la coordinación presenta un obstáculo externo, a saber, la rotación o los cambios en los enlaces operativos o direcciones de las unidades responsables, generados por reformas a la estructura orgánica. Esto resulta en que merme la capacidad de dar continuidad al proceso debido a que muchas veces hay que empezarlo de nuevo con los nuevos enlaces. Sin embargo, en tanto que lo anterior es un factor ajeno al control de las UR, no se considera una debilidad atribuible a la SE en este proceso.

8. Pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla

El mapeo de procesos realizado, según lo que comunican los servidores públicos responsables directos de la operación del Fondo, el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es articulado, se desarrolla sin mayores obstáculos y, de esta forma, es pertinente para lograr los objetivos de esta estrategia presupuestaria. Aunque se identifica el asunto de la rotación de personal, en términos generales las condiciones en que se desarrolla este proceso parecen ser estables, toda vez que cuentan con un adecuado marco normativo que facilita su fluidez. De igual modo, existen estructuras de tiempos, metas y objetivos que propician su logro en plazos y con características consolidadas.

9. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso

El proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control, de acuerdo con sus operadores, es de vital importancia estratégica en cuanto permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios del Fondo mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos de la Administración Pública Estatal así como mediante el reporte de logros del Fondo en el ámbito federal. La gestión de este proceso es óptima y cuenta con mecanismos seguimiento consolidados operativamente, es decir, se emplean sistemas bien definidos que sean establecido a lo largo de los años, lo que permite establecer canales de retroalimentación con productos que se utilizan para fortalecer la gestión operativa del Fondo. De manera estratégica, se ubica a este proceso como consecuencia de una adecuada Planeación y como un método asequible para lograr una Ejecución adecuada, así como un mecanismo de generación de insumos para la Evaluación.



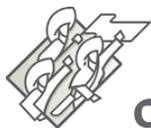
10. Mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo

***Nota general:** Para este y todos los procesos del Fondo, el Equipo Evaluador no contó con evidencia de que se cuente con mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo. Si bien esto es un principio útil para el diseño de acciones en materia de desarrollo social, en las cuales la participación de las y los beneficiarios es incluso un derecho establecido en la Ley General de materia (la *contraloría social*), se debe tomar en consideración que la naturaleza del FONE es la de un instrumento de dispersión de fondos relacionado con obligaciones laborales y gastos de operación en materia educativa. Si bien es cierto que, en alguna medida, podría ser pertinente contar con la opinión de las y los beneficiarios de esta herramienta para efectos de propiciar su mejora continua, se comparte la apreciación de los servidores públicos vinculados a la operación directa del Fondo, en el sentido de que una herramienta genérica de “quejas y sugerencias” podría tener un uso poco efectivo por parte de las y los beneficiarios en tanto que existen diferentes problemáticas que les aquejan, las cuales no están relacionadas como tal con la operación de esta herramienta de dispersión de recursos. En este sentido, se identifica como un área de oportunidad del Fondo, en el ámbito nacional, la posibilidad de poner en práctica herramientas para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que se ofertan, pero mediante mecanismos eficaces que puedan surtir sus efectos, por ejemplo, en el ámbito nacional.



Atributos aplicables al proceso

- **Eficacia:** Se estima que el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es eficaz, puesto que se mostró con evidencia que la SE cuenta con los productos entregables que éste debe generar incluyendo, sobre todo, informes de desempeño y monitoreo que permiten valorar el cumplimiento de metas. Ahora bien, respecto de sus finalidades, el proceso analizado podría tener un mayor alcance si sus productos se integraran efectivamente en el proceso de Planeación mediante un esquema institucionalizado (semejante al de la adopción de Aspectos Susceptibles de Mejora, en el caso de la evaluación). En este sentido, se debe ajustar a la baja la valoración cuantitativa de este rubro, en tanto que existe esta área de oportunidad.
➔ *Valoración cuantitativa:* 3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es eficaz).
- **Oportunidad:** Conforme a lo anterior, toda vez que los diferentes productos entregables se logran en tiempo y forma, se valora que el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es oportuno en sus diferentes componentes. Esta dimensión, en tanto que existe evidencia documental que soporta el logro de los productos conforme a lo esperado, obtiene una valoración cualitativa conforme al máximo puntaje posible.
➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno).
- **Suficiencia:** En tanto que los resultados de monitoreo y evaluación no generan por sí mismos documentos dirigidos a la incorporación de sus hallazgos al proceso de Planeación, sino que se integran como documentos emitidos por instancias externas que pueden, en su momento, considerarse por los operadores en la definición de los indicadores del año siguiente, puede establecerse que no existe un mecanismo institucionalizado específico que cumpla con este propósito. Sin embargo, se identifica esta posibilidad en las diferentes herramientas y productos de planeación, monitoreo y seguimiento o evaluación empleadas. Ahora bien, el hecho de que esta cuestión no esté institucionalizada ni se encuentra respaldada en evidencia, reduce la valoración del Equipo Evaluador en cuanto a la suficiencia del proceso, en relación con sus elementos mínimos esperados.
➔ *Valoración cuantitativa:* 2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente).
- **Pertinencia:** El proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es pertinente en tanto que logra sus metas específicas y objetivos de manera adecuada y en la medida en que contribuye al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo. Sin embargo, la falta de logro de sus finalidades últimas, en relación con la integración de sus resultados en el proceso de Planeación debe ser considerada en su valoración cuantitativa, a la baja.
➔ *Valoración cuantitativa:* 3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es pertinente).



PROCESO E. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, CONTRALORÍA SOCIAL

Descripción del proceso

- a) Nombre del proceso:** Evaluación y mejora continua, contraloría social
- b) Instancias responsables del proceso:** DISP (en el componente de evaluación) y Dirección de Control y Atención a Auditorías (en las actividades de dicho rubro).
- c) Descripción del proceso:** Consiste en las actividades para a) verificar el cumplimiento de las metas y objetivos del problema, en cualquiera de sus modalidades (auditoría, evaluación interna o externa) y b) la participación de las y los beneficiarios en la supervisión y vigilancia de la correcta operación del Fondo (contraloría social).
- d) Fundamento normativo:**
- *Leyes federales*
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - *Documentos programáticos*
 - Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de Puebla
 - Programa Sectorial de Educación 2019-2024 del Gobierno de Puebla
 - *Documentos organizativos*
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
 - *Otras regulaciones administrativas aplicables*
 - Manual de Programación y Presupuestación 2020 del Gobierno de Puebla
 - Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (de aplicación nacional, emitido por el Gobierno Federal)
 - Plan Estatal de Evaluación
 - Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno de Estado de Puebla
 - Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla
- e) Períodos que comprende el proceso:** Se ejecuta anualmente, conforme al ciclo fiscal aplicable, normalmente sobre los resultados de la ejecución del Fondo en ejercicios fiscales anteriores.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



Valoración del proceso

1. Actividades que comprende el proceso

En materia de evaluación, se realiza la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos del problema en cualquiera de dos modalidades: evaluación y auditoría, las cuales se describen en los apartados siguientes. Como se ha reiterado a lo largo de este documento, el Equipo Evaluador no encontró evidencia de que se opere un subproceso de contraloría social, dirigido a estructurar la participación de los beneficiarios en la supervisión y control de las actividades del Fondo; en ese sentido, tales actividades no se describen en este apartado, ni se desarrollan elementos sobre contraloría social en los apartados subsiguientes.

E1. Evaluación

En materia de evaluación, y según el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno de Estado de Puebla y los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla, la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Dirección de Evaluación (DE) y en coordinación con SFP, se encarga de operar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED), así como la contratación de evaluadores externos, revisar los resultados de las evaluaciones, aprobar los productos, verificar el cumplimiento de Términos de Referencia, el logro de las actividades planeadas en los plazos señalados y coordinar con las dependencias de la SE la disposición de la información que solicite el evaluador externo en relación al FONE.

Las actividades de evaluación no cuentan con un procedimiento descrito en el MP. La DISP sigue lo establecido en el Programa Estatal de Evaluación (PAE) donde se calendariza la evaluación del Fondo y atiende en su momento las determinaciones de las otras dependencias del gobierno del Estado en la materia. Ello, en virtud de que son la SPF y SFP las que se encargan de organizar, coordinar y asentar los lineamientos por medio del SED. Así, por ejemplo, una vez se contrata la evaluadora, se planifican reuniones de trabajo con los responsables y se comienza con las actividades de otorgamiento de información para la evaluación externa. Toda vez que no se trata de un proceso que se desarrolle conforme a una secuencia de pasos establecida en el MP u otro documento normativo, conforme a la evidencia documental presentada, no se describe el diagrama de flujo para este subproceso en el **Anexo 4**.

Según los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla, el SED es un instrumento estratégico del PbR que permite realizar una valoración objetiva del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED), los documentos derivados del PED y los Pp de la Administración Pública Estatal, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer la eficacia, eficiencia, economía e impacto en las condiciones de vida de la población. Asimismo, el SED es un elemento fundamental en la instrumentación de la cultura organizacional de la Gestión para Resultados porque: a) Contribuye con un análisis metodológico respecto a la alineación de los objetivos y metas de los diversos Pp con los

INFORME FINAL DE RESULTADOS

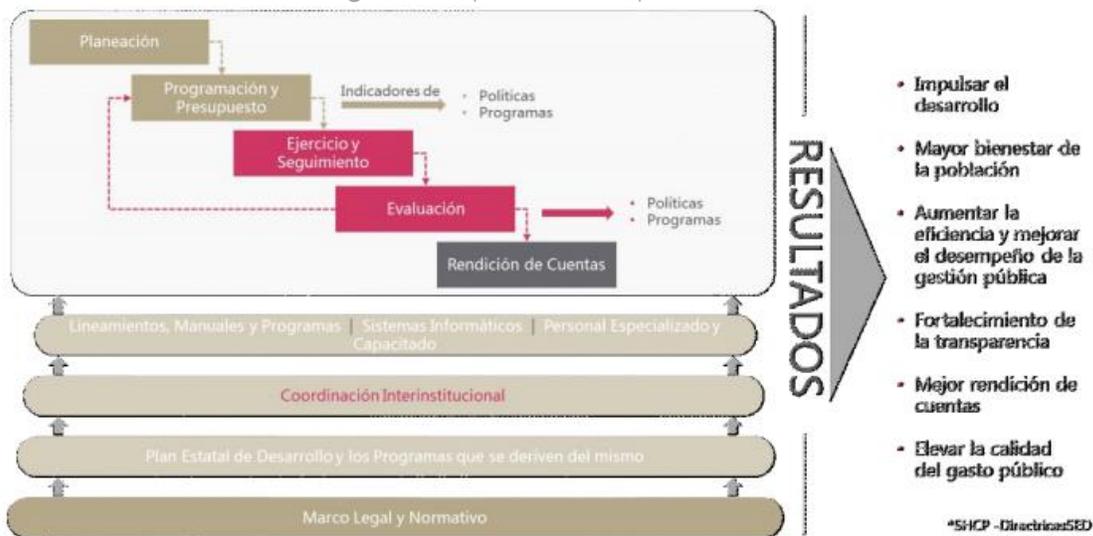
Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



establecidos en los instrumentos de planeación de la Administración Pública Estatal. b) Permite instrumentar los mecanismos de: seguimiento a los objetivos y metas de las MIR de los Pp, evaluación de los resultados de la intervención gubernamental en beneficio de la sociedad, a través de análisis sistemáticos y objetivos de los Pp y c) Incentiva la transparencia y rendición de cuentas.

Figura 6. Esquema conceptual del SED

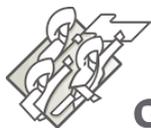


Fuente: Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla

E2. Auditoría

Los recursos del FONE están sujetos a la valoración del cumplimiento en sus objetivos y metas también por parte de las instancias fiscalizadoras. De manera simultánea, por su origen federal, se está a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y es factible entonces que intervengan auditorías contratadas por la Secretaría de la Función Pública federal, o bien, que la gestión del Fondo sea parte de la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública anual (como lo constató el Equipo Evaluador para el ejercicio fiscal 2018). Por su parte, la ejecución de recursos en el ámbito estatal, mediante los Pp a los que se destinan los recursos del FONE, implica la posibilidad de su fiscalización mediante auditorías externas contratadas por la SFP del Gobierno del Estado así como por parte del órgano de fiscalización superior local (la Auditoría Superior del Estado de Puebla, ASEP). El Equipo Evaluador accedió, en este sentido, a documentos de auditoría realizados por despachos privados en el ejercicio fiscal 2019, que dan cuenta de la funcionalidad de este esquema operativo.

Para hacer frente a las necesidades en materia de auditorías, recientemente se ha integrado al organigrama de la SE la Dirección de Control y Atención a Auditorías. Esta unidad administrativa se crea con el propósito de coordinar la entrega de información a los entes fiscalizadores nacionales y estatales,



pero también para analizar la implementación de mecanismos mediante los cuales se puedan dar seguimiento a las observaciones, recomendaciones y propuestas de mejoras que se emitan como consecuencia de estos procesos. En este sentido, se observa una mejor práctica de gestión por parte de la SE, cuyos resultados se verán consolidados en el futuro cercano. Por ahora, toda vez que no se trata de un proceso que se desarrolle conforme a una secuencia de pasos establecida en el MP u otro documento normativo, conforme a la evidencia documental presentada, no se describe el diagrama de flujo para este subproceso en el **Anexo 4**.

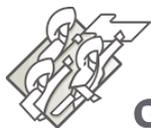
2. Componentes (entregables) que origina el proceso

El proceso de Evaluación genera los siguientes productos:

- Evaluaciones realizadas al FONE (internas o externas), constatables en **Informes de Evaluación**. Así, por ejemplo, se cuenta con un Informe de Evaluación externa de Consistencia, Resultados e Impacto (para el ejercicio fiscal 2015), una Evaluación externa de tipo Específica del Desempeño y de Procesos, para el ejercicio fiscal 2016, una Evaluación externa del Desempeño (en el ejercicio fiscal 2017) y una Evaluación externa de tipo Específica de Desempeño y de Resultados (para el ejercicio fiscal 2018).
- **Aspectos Susceptibles de Mejora**. En el Manual de Programación y Presupuestación 2020 se plantea que, derivado de los resultados de los Procesos de Monitoreo de Indicadores Estratégicos y de Gestión, así como de los hallazgos generados durante la etapa de Evaluación de los Programas Presupuestarios, es obligatoria la atención de las observaciones en la programación del ejercicio fiscal inmediato posterior. En ese sentido, las recomendaciones, adoptadas para su atención como Aspectos Susceptible de Mejora, producto de las evaluaciones externas de ciclos fiscales anteriores han sido muy concretas y de mucha utilidad según lo reportado por los funcionarios de las UR. Por ejemplo, en la evaluación realizada en el año 2019, se adoptaron como ASM 7 recomendaciones, sobre todo en relación a la identificación de necesidades de materiales más urgentes de acuerdo a las escuelas; así como a las necesidades prioritarias en la población atendida. Respecto de su cumplimiento los servidores públicos entrevistados informaron que estos ASM no se han podido implementar de manera adecuada debido a la contingencia sanitaria por lo que se mantienen con estatus de “en revisión”.
- En materia de auditoría se generan **Pliegos de observaciones**, así como las **respuestas y posicionamientos institucionales** respecto de los resultados de la fiscalización.

3. Actores que integran el desarrollo de cada uno de los procesos y subprocesos

En materia de **evaluación** intervienen: la Secretaría de Planeación y Finanzas (a través de su DE), la Secretaría de la Función Pública estatal, así como la DISP y las UR de las SE, que entregan la información correspondiente; en su caso, intervienen también las instancias evaluadoras externas, contratadas con tal propósito. En materia de **auditoría**, recientemente se incorporó la Dirección de Control y Atención a Auditorías como agente coordinador de las UR de la SE para su atención y se tiene por interlocutores a la SFP, la ASEP, la Secretaría de la Función Pública federal, la ASF y, en su caso, los despachos de auditoría contratados para tales efectos.



4. Delimitación del proceso y sus subprocesos, así como su articulación con otros

El proceso de Evaluación, Mejora continua y Contraloría social no cuenta con subprocesos, sin embargo, los entregables o productos que genera sirven de insumos para los procesos de Planeación y Ejecución, toda vez que la SE ha venido implementando mejoras a la gestión del FONE a partir de las recomendaciones de evaluaciones (por ejemplo, en 2018 se aceptaron y realizaron acciones sobre 12 ASM concertadas en la evaluación del ejercicio fiscal 2017). Este proceso abarca la valoración de los resultados de los procesos de Planeación, Ejecución así como el del Monitoreo, Seguimiento y Control descritos en esta evaluación de procesos. Temporalmente, los procesos de Evaluación se desarrollan en el curso de un ejercicio fiscal determinado; sin embargo, la base de sus valoraciones son los resultados de la operación del Fondo en el ejercicio fiscal anterior (u otros previos). En este sentido, si bien el proceso es secuencial (viene precedido de la Planeación y Ejecución), sus resultados se concretan en un tiempo alejado del de los procesos que lo anteceden. Así, por ejemplo, los resultados de esta evaluación externa se presentan a finales del ejercicio fiscal 2020, respecto de los resultados del Fondo en el ejercicio fiscal anterior (2019) y sus procesos de adopción y seguimiento de ASM, se prolongarán hacia el ejercicio fiscal 2021.

5. Insumos y recursos disponibles para el funcionamiento del proceso

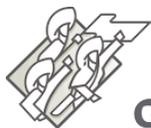
Recursos Humanos. La participación de personal capacitado para la organización, realización y seguimiento a los aspectos de evaluación y auditoría implican un despliegue importante de recursos humanos en cada una de las instituciones públicas y organizaciones privadas que, en su momento, participan en el proceso. En general, de acuerdo con los participantes en el proceso, se estima que este rubro de recursos es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones, en las diferentes instancias. La contratación de entes externos, en este sentido, tiene por objeto colmar este supuesto para este y otras clases de recursos.

Recursos materiales. El proceso de evaluación se realiza empleando equipos de cómputo y materiales de oficina comunes. En este sentido, se constató entre los servidores públicos encargados que se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso.

Recursos financieros. Este proceso requiere, sobre todo, recursos financieros suficientes para la contratación de agentes externos que realicen las actividades de evaluación y auditoría cuando así resulta necesario. Sin embargo, las propias disposiciones normativas sobre evaluación suelen imponer el destino de fondos con este propósito, por lo que se cuenta con previsiones en este sentido. Por tanto, se estima que los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso.

Tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.

***Nota:** La contingencia sanitaria vivida en 2020 ha puesto de relevancia la necesidad de contar con medios digitalizados para el resguardo e intercambio de información para habilitar la operación adecuada del proceso. En este sentido, se ha hecho notar por los operadores del proceso que existen acervos de evidencia que, por su naturaleza, se siguen procesando en documentos físicos y que no se digitalizan de manera ordinaria. Esto ha obstaculizado temporalmente la labor que realizan las instancias fiscalizadoras y, en general, ha planteado desafíos en materia de tiempo, infraestructura y recursos humanos para la disposición de información en los rubros de evaluación



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



y auditoría. En este sentido, cabe mencionar la necesidad de plantear mecanismos de registro digital de evidencias, sobre muestras significativas para efectos de auditoría y relevantes en materia de evaluación que permitan hacer frente a esta situación, en el entendido que el estado de contingencia se ha prolongado indefinidamente.

6. Sistemas de información que soportan la realización del proceso

Los sistemas de información funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores. El Sistema Estatal de Evaluación del Estado de Puebla, siguiendo la Gestión para Resultados (GpR), tiene el objetivo de consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública Estatal. Bajo este modelo, la evaluación es considerada como un elemento técnico en las tareas de la administración pública ya que permite informar sobre la pertinencia de la política pública, su efectividad y su eficacia.

Figura 7. Portal electrónico del Sistema Estatal de Evaluación del Gobierno del Estado de Puebla



Fuente: Captura de pantalla de la dirección <http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php>

Como puede verse en la imagen anterior, en el portal del Sistema Estatal de Evaluación vínculos electrónico que permiten el acceso al público en general al Programa Anual de Evaluación, resultados de evaluaciones, evaluaciones complementarias, metodologías, ASM e información sobre cultura de la evaluación. Para ello, se reportan en este sistema los resultados de los procesos de evaluación interna y externa y se da seguimiento a la adopción de recomendaciones en ASM, mediante una plataforma electrónica que da solidez a la operación del SED. La información sistematizada en este portal representa insumos importantes para nutrir los productos esperables del proceso de evaluación.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Es importante mencionar que, en cuanto a auditorías, no se cuenta con un sistema similar al SED que concentre toda la información sobre este rubro. Sin embargo, se cuenta con sistemas como el de la ASF que sistematiza los informes de auditoría, pliegos de observaciones y el seguimiento individualizado de recomendaciones y otras acciones a las que instruye como consecuencia de su actuar.

7. Coordinación entre las instancias responsables del proceso

La coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o Dependencias y/o Entidades involucradas es adecuada para la implementación del proceso. Se observa una pertinente articulación entre la DISP, las UR de los Pp en la SE, así como con la Secretaría de Planeación y Finanzas (a través de su DE) y la SFP para llevar a cabo las actividades en materia de evaluación y mejora continua, en el ámbito estatal, como un hecho adecuado de coordinación institucional e interinstitucional. En su caso, también, se coordina la labor de los entes públicos con los despachos privados de evaluación externa. Sin embargo, la coordinación presenta un obstáculo externo, a saber, la rotación o los cambios en los enlaces operativos o direcciones de las unidades responsables, generados por reformas a la estructura orgánica. No obstante, en tanto que lo anterior es un factor ajeno al control de las UR, no se considera un hándicap del mapeo de procesos. En materia de auditoría, por otra parte, se presenta igualmente el fenómeno de la coordinación institucional entre la Dirección de Control y Atención a Auditorías y las UR responsables de la provisión de la información, interinstitucional con la SFP y la SEP, intergubernamental con la Secretaría de la Función Pública federal y la ASF e, incluso, coordinación con las instancias externas de auditoría que se contratan.

8. Pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla

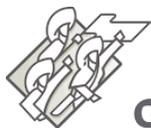
La SE del Estado de Puebla cuenta con espacios externos frecuentes de evaluación que le permiten obtener recomendaciones, esto vuelve consciente a las UR de sus áreas de oportunidad y encamina a la mejora constante de la gestión del Fondo. A raíz de las auditorías, se ha generado un mayor orden en algunos esquemas y bases de datos, también han motivado que la información se esté actualizando constantemente para que al momento de una auditoría se pueda acceder a ella de la forma más eficiente posible. En general, este proceso es pertinente pues orienta, mediante sus diferentes insumos a la adopción de procesos de mejora continua por parte de la dependencia en la gestión del FONE.

9. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso

La evaluación y mejora continua resulta un proceso transversal a todos los demás procesos de gestión del FONE, de allí deriva su importancia estratégica. A partir de los productos y entregables generados por este proceso, se puede optimizar la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento y la SE del Estado de Puebla realiza acciones para hacer valer el importante rol que tiene la evaluación y mejora continua. En sentido opuesto, si no se realizaran las actividades de evaluación y auditoría, se perderían importantes reflexiones y áreas de oportunidad identificadas para optimizar, de manera permanente, la gestión del Fondo.

10. Mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Fondo

***Nota general:** Para este y todos los procesos del Fondo, el Equipo Evaluador no contó con evidencia de que se cuente con mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



bienes y servicios que ofrece el Fondo. Si bien esto es un principio útil para el diseño de acciones en materia de desarrollo social, en las cuales la participación de las y los beneficiarios es incluso un derecho establecido en la Ley General de materia (la *contraloría social*), se debe tomar en consideración que la naturaleza del FONE es la de un instrumento de dispersión de fondos relacionado con obligaciones laborales y gastos de operación en materia educativa. Si bien es cierto que, en alguna medida, podría ser pertinente contar con la opinión de las y los beneficiarios de esta herramienta para efectos de propiciar su mejora continua, se comparte la apreciación de los servidores públicos vinculados a la operación directa del Fondo, en el sentido de que una herramienta genérica de “quejas y sugerencias” podría tener un uso poco efectivo por parte de las y los beneficiarios en tanto que existen diferentes problemáticas que les aquejan, las cuales no están relacionadas como tal con la operación de esta herramienta de dispersión de recursos. En este sentido, se identifica como un área de oportunidad del Fondo, en el ámbito nacional, la posibilidad de poner en práctica herramientas para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que se ofertan, pero mediante mecanismos eficaces que puedan surtir sus efectos, por ejemplo, en el ámbito nacional.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



Atributos aplicables al proceso

- **Eficacia:** Se estima que el proceso de Evaluación y mejora continua es eficaz, puesto que se mostró con evidencia que la SE cuenta con los productos entregables que éste debe generar incluyendo, sobre todo, informes de evaluaciones y reportes de auditoría. Ahora bien, más allá de la argumentación que el Equipo Evaluador ha elaborado respecto de la viabilidad de la adopción de mecanismos de contraloría social para el FONE (respaldada en la opinión de los servidores públicos) no se cuenta con evidencia documental que justifique por qué la SE no ha desarrollado un subproceso en este rubro, por lo que la valoración cuantitativa de esta dimensión debe ajustarse a la baja.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es eficaz).
- **Oportunidad:** Conforme a lo anterior, toda vez que los diferentes productos entregables se logran en tiempo y forma, se valora que el proceso de Evaluación y mejora continua es oportuno. La falta de justificación de la no existencia de herramientas de contraloría social no afecta la valoración cuantitativa de esta dimensión.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno).
- **Suficiencia:** Si bien es cierto que el proceso de Evaluación y Mejora Continua se realiza sin contratiempos, en materia de auditoría están por integrarse los mecanismos que faciliten la atención y seguimiento a los procesos de fiscalización de manera útil y relevante para la SE. En consecuencia, están por integrarse los mecanismos institucionalizados debidamente documentados a este efecto. Por lo demás, no se cuenta con un mecanismo desarrollado de contraloría social o, en su caso, una justificación institucional adecuada que permita considerar los argumentos para justificar que no se ponga en práctica. Estas áreas de oportunidad tangibles en la articulación del proceso, llevan a la conclusión de que están por determinarse las características mínimas del proceso que permitirían considerarlo enteramente suficiente.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente).
- **Pertinencia:** El proceso de Evaluación y Mejora Continua es pertinente en tanto que logra sus metas específicas y objetivos de manera adecuada y en la medida en que contribuye al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo, de manera destacada. Ahora bien, la inexistencia de una justificación por escrito para la falta de desarrollo de herramientas de contraloría social debe ser considerada dentro de la valoración cuantitativa de esta dimensión, disponiendo el indicador correspondiente a la baja.
 - ➔ *Valoración cuantitativa:* 3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es pertinente).



VALORACIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL FONDO

CONSIDERACIONES GENERALES: GRADO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DEL FONE

Conforme al análisis de procesos presentado, para cada uno de los cinco procesos en que se estructura la operación del Fondo en el Estado de Puebla, y en virtud de la metodología para este ejercicio de evaluación, es menester valorar el **grado de consolidación** general de los procesos del FONE, mediante una valoración binaria (“Sí” / “No”) y sustentada en evidencia documental de las siguientes temáticas:

a) ¿Existen documentos que normen los procesos y subprocesos del Fondo?

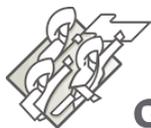
➔ **Respuesta:** Sí.

Los documentos normativos del Fondo, para los diferentes procesos, dan cuenta de una fuerte institucionalización tanto de manera sustantiva (en las leyes que rigen su operación) como en lo operativo (desglosado en normas administrativas que definen a detalle las diferentes actividades, procedimientos y características). En este sentido frente a la principal amenaza para el adecuado flujo de los procesos del Fondo, consistente en la rotación frecuente de personal operativo, la adecuada institucionalización de los procesos y los diferentes elementos normativos proporciona solidez a la operación y brinda un esquema que hace posible la capacitación y adiestramiento oportuno de los servidores públicos que se incorporan, con una curva de aprendizaje reducida. Véase en el análisis de procesos: análisis del marco normativo, descripción de actividades que componen los procesos y valoración sobre la pertinencia e importancia estratégica de los procesos.

b) Los procesos y subprocesos ¿están documentados y son del conocimiento de todos los operadores del Fondo?

➔ **Respuesta:** Sí.

Los procesos del Fondo tienen diferentes fuentes normativas y, por ende, documentales. La mayoría de los procedimientos a cargo de la SE, sin embargo, se presentan en el MP interno, de manera desglosada. Otros procesos dependen de secuencias institucionalizadas de manera muy adecuada en el orden estatal, como las de los procesos de Planeación, Monitoreo, Seguimiento y Control o el de Evaluación, que se articulan en torno a sistemas como el SPPR, SiMIDE y SED. En este sentido, no se estima necesario que tales procedimientos se desglosen internamente, toda vez que se verificó que se aplican de manera adecuada siguiendo la normativa estatal. De manera semejante, se observó la existencia de lineamientos para la operación de los sistemas nacionales SRFT y SIPSE que son aplicados sin dificultades y, esos sí, cuentan con su reflejo en procedimientos establecidos en el MP. Se acredita así la documentación de los procesos y su conocimiento por parte de los operadores del Fondo.



Ahora bien, el Equipo Evaluador detectó que, en cuanto a los manuales de procedimiento de la SE, si bien se aplican correctamente, no existe entre los servidores públicos encargados conocimiento pleno acerca de la vigencia de los manuales y sus contenidos. En entrevista con el área responsable de este insumo en la SE (Departamento de Control Interno y Calidad) se explicó que esta incertidumbre se deriva de que la Secretaría está experimentando un proceso de ajuste orgánico, como consecuencia de la transformación de sus atribuciones a partir del presente período de gestión de la APE. Asimismo, la Secretaría de Planeación y Finanzas está por desplegar nuevos lineamientos para la actualización de manuales de procedimientos en todas las dependencias estatales. En este sentido, existen ocasiones en que la estructura operativa actual no coincide en todo con lo establecido en el MP aún vigente, lo cual pudo ser verificado por el Equipo Evaluador en análisis de proceso y conforme a los resultados del mapeo. En este sentido, la actualización de estos documentos abre simultáneamente oportunidades para difundir la utilidad del empleo de los manuales en la gestión cotidiana y, como lo expresaron los responsables de esta actividad, existe la posibilidad de que se agrupen y simplifiquen procedimientos de procesos relacionados. Por tanto, se espera que esta evaluación de procesos contribuya a la atención de esta área de oportunidad detectada. *Véase en el análisis de procesos: análisis del marco normativo, descripción de actividades que componen los procesos y valoración sobre la pertinencia e importancia estratégica de los procesos.*

c) Los procesos y subprocesos ¿están estandarizados? Es decir, ¿son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Fondo de manera homogénea?

➔ **Respuesta:** Sí.

Los procesos y subprocesos del FONE están estandarizados, es decir, se aplican de manera homogénea por las diferentes instancias que participan en su integración. Este hecho se refuerza en dos aspectos principales: los mecanismos de coordinación y la operación basada en sistemas informáticos. La gran mayoría de los procesos del FONE no dependen de la actividad de unidades administrativas aisladas, sino que son el resultado de la agregación de actividades y productos que secuencialmente se integran, revisan, validan y se procesan con la participación conjunta de los actores involucrados, mediante articulaciones para la coordinación institucional, interinstitucional, intergubernamental y, en ocasiones, con agentes externos. Al tiempo, estos procesos emplean sistemas informáticos que articulan la coordinación, hacen posible la entrega de información con características y formatos preestablecidos y ordenan la ejecución de los diferentes procesos en tiempos y plazos establecidos. Todo ello da como resultado procesos estandarizados. *Véase en el análisis de procesos: análisis del marco normativo, descripción de actividades que componen los procesos, componentes que se generan, esquemas de actores involucrados, esquemas de coordinación y valoración sobre la pertinencia e importancia estratégica de los procesos.*

d) ¿Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores del Fondo?

➔ **Respuesta:** Sí.

De acuerdo con lo presentado para el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control del FONE en el Estado de Puebla, se cuenta con dos sistemas principales de monitoreo e indicadores de gestión: el SiMIDE, para los Pp locales y el SRFT para el seguimiento como tal del FONE. Sobre la retroalimentación que pueden brindar estos sistemas, el Equipo evaluador observó que sus productos se aprecian como fuentes externas que generan otros actores del proceso, diferentes a la SE. En esta medida, es probable que se tomen en



consideración sus hallazgos y recomendaciones. Sin embargo, no se encontró que exista un mecanismo institucionalizado interno que encadene los resultados del Monitoreo, Seguimiento y Control a procesos de mejora continua. Como referencia, se puede comparar este proceso con el de adopción de ASM como consecuencia de las recomendaciones de la evaluación externa, procedimiento que se encuentra adecuadamente institucionalizado y que genera planes de acción para la incorporación de los hallazgos en la gestión interna. En este sentido, se identifica como un área de oportunidad la necesidad de articular tal mecanismo institucionalizado interno para el seguimiento de los resultados de monitoreo, a la manera en que se está pensando en adoptar un esquema similar en materia de auditoría. Véase en el análisis de procesos: descripción de actividades que componen los procesos, componentes que se generan, esquemas de actores involucrados, esquemas de coordinación y valoración sobre la pertinencia e importancia estratégica de los procesos; en especial, para el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control y las consideraciones relacionadas en el proceso de Evaluación.

e) ¿Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras?

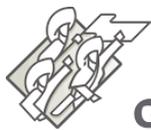
➔ **Respuesta:** Sí.

En seguimiento a lo analizado en la pregunta anterior, mientras que los resultados del proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control son susceptibles de generar mejoras, si bien no se cuenta con un mecanismo institucionalizado interno para ello, en el caso del proceso de Evaluación existe el proceso de adopción de ASM que cumple con este propósito, con una orientación de mejora continua. La existencia de mecanismos para la implementación sistemática de mejoras como los ASM es relevante en tanto que se deja constancia sobre los elementos en los que la dependencia ha implementado mejoras como consecuencia de los diferentes procesos transversales a los que se sujeta. En este sentido, el Equipo Evaluador detectó como resultado del mapeo de procesos que los operadores del Fondo establecen que las diferentes acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación son relevantes; sin embargo, no se cuenta con documentos o instrumentos que sistematicen los procesos de mejora que se han implementado, lo cual resulta en un área de oportunidad susceptible de atenderse mediante un mecanismo institucionalizado interno, ya mencionado. Véase en el análisis de procesos: descripción de actividades que componen los procesos, componentes que se generan, esquemas de actores involucrados, esquemas de coordinación y valoración sobre la pertinencia e importancia estratégica de los procesos; en especial, para el proceso de Evaluación y las consideraciones relacionadas en el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control.

f) Los procesos y subprocesos analizados ¿cuentan con sistemas informáticos que permiten la automatización de su ejecución?

➔ **Respuesta:** Sí.

Excepto por el proceso de coordinación institucional e interinstitucional, el Equipo Evaluador encontró que para cada proceso existen uno o más sistemas informáticos que permiten la automatización de su ejecución. Así, para el proceso de Planeación, el SPPR; para la Ejecución, el SPARH; para el Monitoreo, Seguimiento y Control, el SRFT, SIPSE y SiMIDE; para la Evaluación, el SED. Véase en el análisis de procesos: descripción de los sistemas empleados para cada proceso.



CONSIDERACIONES GENERALES: VALORACIÓN CUANTITATIVA GENERAL DE LOS PROCESOS

La siguiente tabla resume la valoración cuantitativa realizada para cada uno de los procesos del Fondo, a manera de detectar los atributos más notables del conjunto, así como para destacar los procesos con mayor avance en su consolidación:

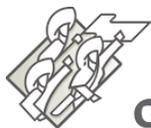
Tabla CG.1 Valoración cuantitativa general de los procesos

Atributos de los procesos / Procesos valorados →	Proceso A. Planeación	Proceso B. Coordinación	Proceso C. Ejecución	Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control	Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	Promedio
Eficiencia	4	3	4	3	3	3 (3.4)
Oportunidad	4	3	4	4	4	4 (3.8)
Suficiencia	2	2	4	2	2	2 (2.4)
Pertinencia	3	4	4	3	3	3 (3.4)
Valores promedio por proceso	3 (3.25)	3	4	3	3	3 (3.25)

Fuente: Elaboración propia.

Conforme a lo que ilustra la matriz anterior, se observa que el atributo más destacado de los valorados en los procesos del FONE en el Estado de Puebla, es el de "oportunidad". En efecto, se ha podido constatar que la principal ventaja de los procesos existentes es que permiten cumplir en tiempo y forma con los requisitos que la operación del Fondo establece (conforme a la normatividad aplicable) para hacer llegar sus Componentes cuando los beneficiarios los requieren. Esto resulta esencial en cuanto al propósito que la LCF le señala al Fondo, en cuanto al cumplimiento pertinente de los deberes jurídicos del Estado mexicano para con los servidores públicos del sector educativo.

Por otra parte, existe una serie de áreas de oportunidad relacionadas con la necesidad de generar modelos de procesos, normatividad suficiente para los procedimientos y establecer mecanismos que permitan atender a las características mínimas esperadas de varios subprocesos. En este sentido, el atributo con la menor valoración es el de "suficiencia". La adopción de Aspectos Susceptibles de Mejora para atender a las áreas de oportunidad



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



detectadas en este documento permitirá atender paulatinamente el fortalecimiento de este aspecto de la gestión del Fondo.

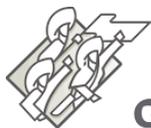
Como se advirtió en el análisis de procesos, el más consolidado es el de Ejecución del Fondo. Su secuencia esté fuertemente influenciada por el modelo de operación del Fondo a nivel nacional (expresado en su Macroproceso) y cuenta con mecanismos sucesivos de provisión de información y su validación, en un nivel de coordinación intergubernamental entre la Federación y el Gobierno del Estado, a través de la SE. Esto genera un proceso robusto donde, inclusive, los actores encuentran espacios para la innovación en aras de incrementar su eficacia y eficiencia. En este sentido, se observa que la oportunidad de fortalecer otros procesos, como el de Coordinación, proveyéndole de las herramientas normativas y administrativas suficientes puede generar el ambiente propicio para que los propios actores de la operación del Fondo puedan visualizar medidas para optimizar el ejercicio de sus atribuciones.

Ahora bien, después de destacar los procesos y los atributos con la valoración cuantitativa más notable, también se hace necesario visualizar que, en general, los niveles promedio por proceso y por atributo también son bastante aceptables. A excepción del atributo de "suficiencia", el resto de los valores se encuentra en torno a 3 de los 4 puntos posibles por rubro, lo que indica que en general se cuenta con los elementos básicos para la operación de los procesos y la acreditación de los atributos, con determinadas áreas de oportunidad susceptibles de atenderse para mejorar su diseño y favorecer la operación del Fondo en las mejores condiciones. En este sentido, es importante orientar a la SE a observar con atención los siguientes apartados de este componente de Procesos de la Evaluación, en tanto que resumen los principales hallazgos que se vinculan a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas y que se encadenan, a su vez, a recomendaciones precisas que será posible atender en el futuro con esta orientación de mejora continua.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



HALLAZGOS

A continuación, se enuncian los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado sobre cada uno de los temas que conforman a esta evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario desarrollado con anterioridad, éstos reflejan los aspectos positivos que favorecen la gestión del FONE y el mejor alcance de los resultados propuestos, junto con aquellos que denotan áreas de oportunidad en su operación. En su caso, los que generan recomendaciones se enumeran (**Hn**) y se menciona la recomendación que le corresponde (**Rn**). Por lo tanto, estos hallazgos se vinculan con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del Fondo, así como con las recomendaciones propuestas para su atención, descritas en las secciones siguientes.

Proceso A. Planeación

- Los subprocesos del proceso de Planeación están delimitados en torno a su materia y, por ende, alrededor de los productos que generan, formando así un conjunto articulado de elementos que permiten prever cómo se comportará el Fondo durante un ejercicio fiscal completo. Esto favorece que su desarrollo sea sin obstáculos y pertinente para lograr los objetivos de esta estrategia presupuestaria.
- El Equipo Evaluador no encontró evidencia de que la SE participe, por conducto de los servidores públicos responsables directamente de la operación del FONE, en las actividades para la emisión y actualización de documentos programáticos en el orden federal (Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas).
- Dentro del proceso de Planeación, no existe un mecanismo institucionalizado (como mesas de trabajo o foros de consulta) mediante el cual los servidores públicos responsables de la operación del FONE puedan participar en la elaboración y actualización de los documentos programáticos en el orden estatal (**H1, R1**).
- El SPPR, a cargo de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, ofrece un mecanismo homogéneo para el registro de la información programático-presupuestal de los ejecutores del gasto en el Estado de Puebla. Su operación se rige por el Manual de Programación y Presupuestación, así como sus propios manuales de funcionamiento, en el aspecto operativo. En ese sentido, ante cualquier problema, los ejecutores del gasto pueden acceder a una Mesa de Ayuda mediante el Sistema de Capacitación y Asesoría en Línea para Resultados (SCAL@R).
- La información sobre el desempeño de los ejercicios fiscales anteriores no se incorpora en el proceso de Planeación para nuevos períodos (**H2, R2**).
- Se carece de Reglas de Operación del Fondo en el ámbito nacional (instrumentadas por el Gobierno Federal) que sirvan como referencia para los procesos locales.



Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional

- El proceso de coordinación del FONE acontece en tres ámbitos, de acuerdo con su diseño y las actividades de gobierno que se despliegan para su ejecución: a) institucional, al interior de la SE; b) interinstitucional, entre la SE y otras dependencias de la Administración Pública Estatal y c) intergubernamental, entre el Gobierno del Estado de Puebla y las autoridades correspondientes del Gobierno Federal.
- A pesar de su importancia, el proceso de coordinación del FONE no se encuentra descrito normativamente, ni cuenta con un sistema informático de respaldo u otra herramienta de seguimiento que permita valorarlo cuantitativamente por separado (más allá de los otros procesos en los que se insertan sus actividades; H₃, R₃). Es decir, como parte del proceso de coordinación no se generan productos entregables diferentes de los que se tienen como consecuencia de la puesta en práctica de los distintos procesos en los que acontece la coordinación (H₄, R₄). Por tal razón, no existen registros específicos sobre los intercambios que se formalizan entre las unidades administrativas, con otras instituciones públicas del Gobierno del Estado o con la Federación, como consecuencia de la operación del FONE.
- Aun así, los procesos de planeación, ejecución, monitoreo seguimiento y control y evaluación y mejora continua en la gestión del FONE muestran una adecuada tarea de coordinación por parte de la SE en cuanto al Fondo, lo que refleja el rol transversal y estratégico del proceso.

Proceso C. Ejecución

- La operación del FONE presenta en el Estado de Puebla un elemento importante de consolidación en su proceso de Ejecución. Las actividades agrupadas en el proceso de Ejecución son el núcleo de las funciones que el Gobierno del Estado emprende para su participación oportuna en el Macroproceso nacional del Fondo, por lo que están respaldadas por una sólida Planeación.
- El proceso de Ejecución involucra una interacción constante de las diferentes áreas de la UAF, para la cual se tienen los diferentes elementos de recursos y prestaciones institucionales para lograrlo sin dificultades. En esta medida, se logran satisfactoriamente los subprocesos de configuración de nómina (selección de beneficiarios); cálculo de nómina (generación de bienes y servicios del Fondo) y emisión de nómina (entrega de bienes y servicios). La oportuna intervención de la SE permite que el resto de las actividades del Macroproceso nacional se ejecuten adecuadamente para los beneficiarios en el Estado de Puebla.
- Se identifica como *buena práctica* el desarrollo una herramienta informática propia (por el propio personal de la SE), en el DPP, para realizar la verificación de los cálculos generados por el SPARH de



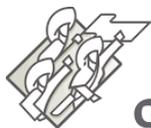
manera automatizada; ya que esto ha logrado reducir el tiempo de procesamiento de la información correspondiente, sin involucrar inversiones adicionales de recursos financieros.

Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control

- La gestión del proceso de monitoreo, seguimiento y control es óptima y cuenta con mecanismos de seguimiento consolidados operativamente dado que se emplean sistemas informáticos bien definidos que llevan varios años en ejecución.
- La aplicación del SiMIDE cuenta con un manejo consolidado por parte de los operadores del FONE y se emplea para el seguimiento de los objetivos y del ejercicio de los recursos mediante los Pp estatales. Aunque en general este sistema informático es accesible, se cuenta con una mesa de ayuda y asesoría personal en caso de requerirse, por parte de los operadores en la SE.
- Los resultados de monitoreo y evaluación se integran, dentro de las herramientas correspondientes, como documentos emitidos por instancias externas a la SE (la Secretaría de la Función Pública, evaluadores externos y auditores, entre otros) que pueden, en su momento, considerarse por los operadores en la definición de los indicadores del año siguiente. Sin embargo, no existe un mecanismo institucionalizado interno que cumpla con este objetivo de manera directa (H5, R5).

Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social

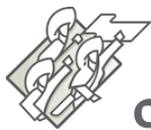
- La SE del Estado de Puebla cuenta con espacios externos frecuentes de evaluación que le permiten identificar áreas de oportunidad en las acciones, programas y planes que lleva a cabo y así obtener recomendaciones útiles para su atención. Esto favorece que las diferentes unidades administrativas estén inmersos en un proceso de mejora continua que fortalece la gestión del Fondo.
- Mediante la adopción de Aspectos Susceptibles de Mejora, a partir de las recomendaciones de evaluación, se asegura la realización de dichos procesos de mejora continua en la administración del Fondo.
- Otro mecanismo para la mejora continua son las auditorías, pues se realizan constantemente a la gestión del Fondo por parte de autoridades estatales y federales, conforme a sus atribuciones. El proceso de respuesta a los pliegos de observaciones también al fortalecimiento de la gestión del FONE en la entidad.
- Se identifica como *mejor práctica* la integración de la Dirección de Control y Atención a Auditorías al organigrama de la SE para hacer frente a las necesidades en materia de auditorías. Esta unidad administrativa se creó con el propósito de coordinar la entrega de información a los entes fiscalizadores nacionales y estatales, así como para poner en marcha mecanismos de seguimiento a las observaciones, recomendaciones y propuestas de mejoras que resulten de dichos procesos de auditoría.



- No se encontró evidencia de que se opere un subproceso de contraloría social, dirigido a estructurar la participación de las y los beneficiarios del FONE en su supervisión y control. Tampoco existe evidencia documental que soporte, en su caso, por qué la SE no ha emprendido acciones en este sentido (H6, R6).
- La contingencia sanitaria enfrentada en el año 2020 reveló la necesidad de contar con medios digitalizados de resguardo e intercambio de información que hagan posible atender los requerimientos en materia de auditoría y evaluación de manera oportuna (H7, R7).

Valoración general de procesos

- La SE no cuenta con un modelo de procesos que abarque de manera general su gestión mediante todas sus unidades administrativas principales, ni uno específico para el FONE. El Equipo Evaluador, en este sentido, realizó la equivalencia de procesos a partir de la normatividad nacional y estatal disponible, complementando sus hallazgos mediante el mapeo de procesos (H8, R8).
- El Manual de Procedimientos de la SE no se encuentra actualizado conforme a las tareas que actualmente se desempeñan en la operación del Fondo. En consecuencia, no existe entre los servidores públicos responsables de la operación del FONE certeza acerca de su vigencia y aplicabilidad, además de que no todos los procedimientos operativos están incluidos (H9, R9).
- En términos de rendición de cuentas, la mayoría de los servidores públicos son capaces de identificar con claridad los tramos de responsabilidad que corresponden a sus áreas administrativas en relación con la gestión del Fondo. No obstante, la falta de procesos institucionales y de la actualización normativa de procedimientos (entre otros aspectos) se refleja en un desconocimiento generalizado sobre la operación articulada del FONE a lo largo de la SE (existe poca claridad en torno a las secuencias operativas; H10.a y H10.b, R10).
- El principal obstáculo para la gestión eficaz, eficiente y oportuna del FONE es la rotación de personal al interior de la SE, ya que provoca retrasos atribuibles a la curva de aprendizaje de los servidores públicos que se incorporan a la institución (sobre todo en el nivel de enlaces de la Unidades Responsables con las áreas coordinadoras de la UAF). Estos contratiempos, sin embargo, carecen de un impacto significativo en el logro de las metas y objetivos del Fondo, en tiempo y forma.



ANÁLISIS FODA

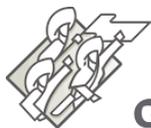
En lo siguiente se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), identificadas a partir de cada uno de los procesos y subprocesos valorados en esta sección del Informe. Las áreas de oportunidad descritas son, a su vez, la base a partir de la cual se desarrollan, en el apartado siguiente, las recomendaciones que se dejan a consideración de la Secretaría de Educación como propuestas orientadas al fortalecimiento del Fondo. (para mayor precisión, véase asimismo el Anexo 7 “Análisis FODA” de ese documento).

TABLA F1. Análisis FODA: Evaluación de Procesos realizada al FONE

Análisis FODA: Evaluación de Procesos	
Proceso o Subproceso	Fortalezas
Proceso A. Planeación	F1. Se observa un adecuado desempeño de las actividades para la Planeación por parte de las unidades administrativas de la SE, mismo que contribuye al éxito del proceso de Ejecución y a la adecuada articulación de los procesos de Monitoreo y Seguimiento.
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	F2. Existe una pertinente articulación entre la DISP, otras unidades de la UAF y las UR de la SE; así como entre éstas y la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de la Función Pública (en el ámbito interinstitucional) y el Gobierno Federal (en el plano intergubernamental); la cual resulta en una oportuna coordinación institucional en los distintos procesos de gestión del FONE, una pertinente articulación.
Proceso C. Ejecución	F3. La ejecución de procedimientos para el logro de las metas y objetivos del Fondo por parte de la SE es eficaz y favorece que el Gobierno del Estado cumpla en tiempo y forma con sus atribuciones en el marco del Macro proceso nacional del FONE. F4. Se identificó una actitud innovadora en ciertas áreas participantes del proceso de Ejecución del Fondo que favorece la puesta en marcha de buenas prácticas orientadas a optimizar y hacer eficiente este aspecto de la gestión del FONE.
Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control	F5. Se considera que la gestión del proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es óptima y cuenta con mecanismos de seguimiento consolidados operativamente F6. Se observa un conocimiento adecuado y experimentado en el uso del SiMIDE, el cual favorece el puntal y eficaz seguimiento presupuestal y de las metas asociadas al FONE.
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	F7. Se observa una disposición en la SE para la puesta en marcha de acciones que favorezcan la atención y seguimiento de las áreas de oportunidad identificadas en los procesos de auditoría y evaluación del FONE.
Proceso o Subproceso	Oportunidades
Proceso A. Planeación	O1. Se considera que el funcionamiento del SPPR representa un soporte muy adecuado de las actividades de Planeación, pues permite integrar sus contenidos a los procesos de Monitoreo y Seguimiento, así como de Evaluación. O2. La implementación del SCAL@R se observa como una ventaja para el proceso de planeación del FONE, en tanto que habilita la posibilidad de una capacitación y orientación permanente para la adecuada operación del SPPR.

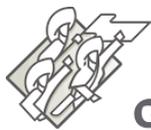


Análisis FODA: Evaluación de Procesos	
Proceso o Subproceso	Debilidades
Proceso A. Planeación	<p>D1. Es necesario establecer un mecanismo institucionalizado mediante el cual los servidores públicos responsables de la operación del FONE puedan participar en la elaboración y actualización de los documentos programáticos en el orden federal o estatal (subsecciones A.1 y A.4 de todos los apartados del proceso A).</p> <p>D2. Hace falta diseñar un mecanismo institucionalizado que permita vincular los resultados de los ejercicios fiscales anteriores al proceso de Planeación para nuevos períodos (apartado 4. del proceso A).</p>
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	<p>D3. Es necesario desarrollar el proceso de coordinación en Manuales, a fin de describir y documentar los procedimientos que involucra (apartado 1 del proceso B).</p> <p>D4. Resulta relevante que las comunicaciones que forman parte del proceso de coordinación, se sistematicen en un repositorio que resulte útil para la rápida consulta y seguimiento de las Unidades Responsables involucradas (apartado 2 del proceso B).</p>
Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control	<p>D5. Es necesario desarrollar un mecanismo que vincule y documente los resultados de monitoreo y seguimiento de ejercicios fiscales anteriores con la realización acciones que incidan en los otros procesos de gestión del Fondo, mediante documentos dirigidos a la incorporación de sus hallazgos (apartado 4 del proceso D).</p>
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	<p>D6. Es necesario desarrollar una justificación documentada sobre porqué de SE no realiza acciones en materia de contraloría social para los recursos del Fondo (sección 10 de cada uno de los procesos del Fondo y descripción general del proceso E).</p>
Análisis general de los procesos	<p>D7. Hace falta que la SE desarrolle un modelo de procesos documentado para a) la gestión que realiza la SE mediante todas sus unidades administrativas principales y b) la administración del FONE. (Diagnóstico general de los procesos y subprocesos).</p> <p>D8. Es indispensable actualizar algunos de los procedimientos registrados en el MP, ya que hacen referencia a Sistemas y normatividad que se ha modificado desde la fecha de su emisión (Diagnóstico general de los procesos y subproceso).</p> <p>D9. Es fundamental que los servidores públicos encargados de la operación del Fondo se familiaricen con el contenido y estatus de vigencia del Manual de Procedimientos de la SE (Mapeo de procesos).</p> <p>D10. Hace falta desarrollar una visión articulada de procesos entre los servidores públicos encargados de la operación del Fondo que contribuya a mirar el FONE como un todo dirigido a objetivos y metas comunes y no sólo como una suma de partes encaminadas al logro de metas específicas (si bien todos conocen con exactitud su tramo de responsabilidades). (Mapeo de procesos).</p>



Análisis FODA: Evaluación de Procesos	
Proceso o Subproceso	Amenazas
Proceso A. Planeación	<p>A1. La forma de operación de la nueva herramienta para la gestión integral de la planeación y seguimiento puede implicar retrasos en dichos procesos dada la curva de aprendizaje que necesitará (apartado 6 del proceso A).</p> <p>A2. La inexistencia de Reglas de Operación del Fondo en el ámbito nacional puede suponer un marco de actuación impreciso para la operación a cargo de los Estados (subproceso A.5 del proceso A).</p>
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	<p>A3. La rotación o los cambios en los enlaces operativos o direcciones de las unidades responsables, generados por reformas a la estructura orgánica y cambios de administración, resulta en una merma de la capacidad de dar continuidad a los procesos de coordinación de manera eficiente, eficaz y oportuna (apartado 8 del proceso B).</p>
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	<p>A4. En el ámbito nacional no se han instrumentado, por parte de la SEP Federal, herramientas que permitan conocer la satisfacción de las y los beneficiarios del Fondo; ni tampoco lineamientos para la realización de actividades de contraloría social (sección 10 de cada uno de los procesos del Fondo y descripción general del proceso E).</p> <p>A5. La contingencia sanitaria vivida en 2020 ha puesto de relevancia la necesidad de contar con medios digitalizados para el resguardo e intercambio de información para habilitar la operación adecuada del proceso (apartado 5 del proceso E).</p>

Fuente: Elaboración propia.



RECOMENDACIONES

A lo largo de este apartado del presente Informe de evaluación, se hicieron notar una serie de áreas de oportunidad relacionadas con los diferentes aspectos que involucra la gestión del FONE. Para su atención, a continuación se dejan a consideración de la Dependencia un listado de recomendaciones susceptibles de adoptarse como acciones orientadas al fortalecimiento del Fondo. Para facilitar su lectura, así como su vinculación con los aspectos mencionados en este documento, dichas recomendaciones se presentan identificadas con el proceso de dónde se desprenden (para mayor precisión, véase asimismo el Anexo 8 “Recomendaciones derivadas del análisis de procesos y resultados” de ese documento). Dada la amplia disposición de la Secretaría de Educación a la constante puesta en marcha de acciones innovadoras, no queda duda de que éstas le serán de máximo beneficio para la mejora continua de la operación del Fondo en la entidad.

TABLA R1. Principales recomendaciones derivadas de la evaluación de procesos realizada al FONE.

Proceso/ Subproceso	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
Proceso A. Planeación	H1. Es necesario establecer un mecanismo institucionalizado (como mesas de trabajo o foros de consulta) mediante el cual los servidores públicos responsables de la operación del FONE puedan participar en la elaboración y actualización de los documentos programáticos en el orden estatal (subsecciones A.1 y A.4, de todos los apartados del proceso A).	R1. Definir normativa e institucionalmente un mecanismo (como mesas de trabajo o foros de consulta) por medio del cual los servidores públicos pueden participar en la elaboración y actualización de documentos programáticos. R2. Incorporar la información sobre el logro de metas y objetivos en ejercicios fiscales anteriores a los procesos de planeación de ciclo futuros, a manera de líneas base.	Unidades administrativas de la UAF competentes (definición de mecanismos) Departamento de Control Interno y Calidad (actualización del Manual de Procedimientos)	M1. La actualización de los documentos programáticos es de conocimiento de todas y todos los servidores públicos del FONE e incorpora los elementos de mejora identificados por todas las áreas involucradas. M2. La planeación del FONE incorpora como línea base los resultados obtenidos en el alcance de las metas y objetivos de ejercicios fiscales anteriores, favoreciendo su precisión.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H3. Es necesario desarrollar el proceso de coordinación en Manuales, a fin de describir y documentar los procedimientos que involucra en los órdenes institucional, interinstitucional, intergubernamental (descritas en el apartado 1 del proceso B).	R3. Documentar todas las actividades de coordinación institucional, interinstitucional e intergubernamental en un procedimiento general de coordinación, descrito en el MP.	Unidades administrativas de la UAF competentes (definición de mecanismos) Departamento de Control Interno y Calidad (actualización de Manual de Procedimientos)	M3. Las actividades de coordinación institucional, interinstitucional e intergubernamental en la gestión del FONE cuentan con procedimientos claros y documentados establecidos en los MP.	

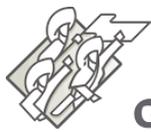


Proceso/ Subproceso	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
	H4. Resulta relevante que las comunicaciones que forman parte del proceso de coordinación, se sistematicen en un repositorio que resulte útil para la rápida consulta y seguimiento de las Unidades Responsables involucradas (apartado 2 del proceso B).	R4. Establecer una base de datos compartida y electrónica que permita documentar los intercambios de información resultantes del proceso de coordinación y constituya, a su vez, un repositorio sobre la información que proporcionan las Unidades Responsables de los Pp relacionados con la operación del Fondo.	Unidades administrativas de la UAF competentes (establecimiento de una base de datos y repositorio sobre coordinación)	M4. Los intercambios de información resultantes del proceso de coordinación se encuentran documentados y sistematizados en una base de datos compartida y electrónica, útil como mecanismo de referencia y seguimiento a los intercambios, acuerdos y decisiones tomados por las Unidades Responsables de los Pp relacionados con la operación del Fondo.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control y Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	H5. Es necesario vincular y documentar los resultados de monitoreo y seguimiento de ejercicios fiscales anteriores con la realización acciones que incidan en los otros procesos de gestión del Fondo, mediante documentos dirigidos a la incorporación de sus hallazgos (apartado 4 del proceso D).	R5. Vincular los resultados de los procesos de monitoreo y seguimiento con atención de las recomendaciones derivadas de éstos; y darlos a conocer a todas las áreas asociadas a la gestión del FONE, favoreciendo su seguimiento puntual hasta convertirse en mejoras tangibles.	Unidades administrativas de la UAF competentes (definición de mecanismos)	M5. Los resultados de los procesos de monitoreo y seguimiento se vinculan con la atención de las recomendaciones derivadas de éstos, se dan a conocer a todas las áreas asociadas a la gestión del FONE y se favorece su seguimiento puntual hasta convertirse en mejoras tangibles.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	H6. Es necesario desarrollar una justificación documentada sobre por qué la SE no realiza acciones en materia de contraloría social para los recursos del Fondo (sección 10 de cada uno de los procesos del Fondo y descripción general del proceso E).	R6. Elaborar evidencia documental que justifique las razones por las que la SE no realiza actividades de contraloría social en relación con el FONE.	Unidades administrativas de la UAF competentes (elaboración de evidencias)	M6. Se tiene un documento institucional que da certeza sobre por qué la SE no realiza actividades de contraloría social respecto del FONE.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H7. La contingencia sanitaria vivida en 2020 ha puesto de relevancia la necesidad de contar con medios digitalizados para el resguardo e intercambio de información para habilitar la operación adecuada del	R7. Realizar un registro digital de evidencias para efectos de evaluación y auditoría que consideren el muestreo significativo de	Dirección de Control y Atención a Auditorías	M7. Se cuenta con registros digitales de evidencias relacionadas con la gestión del FONE que facilitan los procesos de auditoría y evaluación del FONE, mediante una oportuna	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Proceso/ Subproceso	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
	proceso (apartado 5 del proceso E).	documentos físicos, a efecto de cumplir oportuna y eficazmente con las solicitudes de información.		atención a los requerimientos de información.	
Análisis general de los procesos	H8. Hace falta que la SE desarrolle un modelo de procesos documentado para a) la gestión que realiza la SE mediante todas sus unidades administrativas principales y b) la administración del FONE. (Diagnóstico general de los procesos y subprocesos).	R8. Establecer un modelo de procesos documentado para a) la gestión que realiza la SE mediante todas sus unidades administrativas principales y b) la administración del FONE.	Unidades administrativas de la UAF competentes (establecimiento de modelo general de procesos y modelo de procesos del FONE) Departamento de Control Interno y Calidad (actualización de Manual de Procedimientos conforme a modelos de procesos)	M8.1 Se cuenta con un modelo de procesos (macro proceso) documentado que refleja todas las actividades que realiza la SE (mediante todas sus Unidades Administrativas). M8.2 Se cuenta con un modelo de procesos (macro proceso) documentado que permite visualizar la gestión del Fondo.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H9. Es indispensable actualizar algunos de los procedimientos registrados en el MP, ya que hacen referencia a sistemas y normatividad que se ha modificado desde la fecha de su emisión (Diagnóstico general de los procesos y subproceso).	R9. Actualizar los procedimientos registrados en los MP a fin de que reflejen las condiciones de operación actuales del Fondo, junto con los cambios normativos; ajustando su formato y contenido a los Lineamientos vigentes en la materia.	Departamento de Control Interno y Calidad (actualización del Manual de Procedimientos)	M9. Los procedimientos contenidos en los Manuales de Procedimientos relacionados con la gestión del FONE reflejan con precisión tanto la mecánica de operación, como la actualización normativa del Fondo.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H10.a Es fundamental que los servidores públicos encargados de la operación del Fondo se familiaricen con el contenido y estatus de vigencia del Manual de Procedimientos de la SE (Mapeo de procesos). H10.b Hace falta desarrollar una visión articulada de procesos entre los servidores públicos encargados de la operación del Fondo que contribuya a mirar el FONE como un todo dirigido a objetivos y metas comunes y no sólo como una suma de partes	R10. Difundir entre las y los servidores públicos encargados de la operación del FONE el contenido y estatus de vigencia del Manual de procedimientos, para articular una visión de procesos entre los servidores públicos (más allá de su ámbito directo de influencia).	Departamento de Control Interno y Calidad	M10. Las y los servidores públicos conocen el contenido y estatus de vigencia de los Manuales de Procedimientos relacionados con la gestión del FONE y los aplican en su labores cotidianas bajo una visión articulada, orientada al logro de objetivos compartidos.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Proceso/ Subproceso	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
	encaminadas al logro de metas específicas (si bien todos conocen con exactitud su tramo de responsabilidades).				

Fuente: Elaboración propia



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



B. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL FONE



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019

- Página 107-



NOTA METODOLÓGICA

Nuevamente, el análisis de los resultados del FONE se realizó atendiendo a la metodología establecida en los *Términos de Referencia para la Evaluación Externa Específica de Procesos y Resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33* (TdR) vigentes elaborados por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020* aprobado por el Gobierno del Estado de Puebla.

Dicha metodología establece la evaluación de resultados consiste de 31 preguntas divididas en 4 secciones temáticas, cuyo desarrollo integra el contenido de este apartado del Informe. De estas preguntas, 17 son de respuesta cerrada y 14 de respuesta abierta, conforme a lo siguiente:

Tabla 2. Secciones temáticas de la evaluación de resultados

No.	Sección	Preguntas	Total
1	Planeación estratégica	1a 9	9
2	Generación de la información para la rendición de cuentas y transparencia	10 a 19	10
3	Calidad de la información generada	20 a 24	5
4	Análisis de los resultados	25 a 31	7
Total			31

Fuente: TdR, 2020.

a. Sobre los criterios generales empleados para responder las preguntas

Los apartados del uno al cuatro incluyen preguntas específicas, de las cuales **17** se respondieron siguiendo en un esquema binario (“Sí” / “No”), sustentado tanto en la evidencia documental proporcionada por los responsables del FONE, como en argumentos integrales y explícitos que justifican la valoración realizada. Cuando la respuesta fue “Sí”, se seleccionó uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Por su parte, cuando no se identificaron los documentos o evidencia necesaria para dar respuesta a la pregunta, se consideró que la información era inexistente y se asignó la respuesta “No.” Esto permitió obtener, al final del ejercicio valorativo, un indicador cuantitativo de las principales áreas de oportunidad y fortalezas del Fondo en la entidad, relacionadas con el alcance de los resultados esperados. Dicho indicador se discute en el apartado de “Conclusiones” de este Informe.

Respecto de las preguntas con formato abierto, éstas se respondieron enunciando con precisión los elementos que integran al análisis realizado, así como identificando las fuentes documentales que sustentan las argumentaciones ofrecidas. Ello permitió contar con una aproximación cualitativa detallada a las principales áreas de oportunidad y fortalezas del Fondo en la entidad, relacionadas con el alcance de los resultados esperados. Asimismo, sirvió de base para el análisis FODA y las recomendaciones que se enuncian hacia el final de este apartado del Informe.



Por último, al responder todas las preguntas, se consideró la congruencia entre los apartados de la evaluación; es decir, si una pregunta o análisis de proceso tenía relación con otra se verificó la coherencia entre las respuestas y argumentos ofrecidos en ambas. Asimismo, se incluyó en las respuestas la referencia específica a las fuentes empleadas para el análisis y se hizo referencia a los "Anexos" que, en su caso, las acompañan (presentados al final del Informe).

b. Sobre las técnicas de recopilación de información

Las **técnicas** que se emplearon para recopilar la información necesaria para el desarrollo de este componente de la evaluación fueron el análisis de gabinete y el trabajo de campo. A continuación, se describe brevemente en qué consistieron ambas:

- a. **Análisis de gabinete:** Se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, siguiendo los criterios de relevancia, credibilidad y exactitud, a saber:
- **Relevancia:** Identificar la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, para determinar si es relevante o no para el desarrollo de la evaluación.
 - **Credibilidad:** Documentos escritos o digitales (como una base de datos) deben tener los elementos esenciales que permitan determinar la credibilidad, como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en internet debe provenir de portales oficiales del Gobierno del Estado de Puebla, por lo que, en caso de retornar algún documento de esta índole, se deberá citar su fuente.
 - **Exactitud:** que la información sea la correcta, es decir, que la proporcionada o consultada corresponda al tema solicitado, al ejercicio fiscal en cuestión, al programa a evaluar, entre otros.

La información que se considerará para el desarrollo de la evaluación fue la proporcionada por la Secretaría de Educación, en tanto responsable de la operación del Fondo; así como con datos adicionales que, en su momento, se consideraron necesarios. Las fuentes utilizadas están citadas, además de en las preguntas correspondientes, en el apartado VI. "Fuentes de Referencia" de este Informe.

- b. **Trabajo de campo:** Se refiere a la estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas, cuestionarios, entre otros instrumentos que se consideren pertinentes conforme a las características del Fondo a evaluar y el tipo de información requerida. Respecto de la evaluación de resultados, éste fue complementario al análisis de gabinete, por lo que sólo se llevó a cabo cuando fue necesario precisar o complementar la información revisada de forma documental. Nuevamente, tanto los instrumentos a aplicar, como los funcionarios a entrevistar y el cronograma de trabajo a seguir fueron previamente acordados con la Dependencia. La información recuperada mediante estos instrumentos fue sistematizada los respectivos "Formatos para la integración de información complementaria", a efecto de asegurar su integridad y uso preciso en la respuesta a las preguntas metodológicas de este componente de la evaluación.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



SECCIONES TEMÁTICAS DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS (PREGUNTAS DE LA 1 A LA 31)

TEMÁTICA 1. Planeación Estratégica

1. ¿En la entidad federativa se tiene identificada la normatividad federal y estatal que regula actualmente la aplicación del Fondo evaluado?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

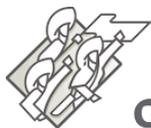
➔ Respuesta

a. Normatividad federal

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) es la pieza clave, en el marco normativo federal, que da lugar al Fondo de Aportaciones para la Nómina Operativa y el Gasto de Operación. Es en esta Ley donde se instituye al FONE como una herramienta de política pública destinada a aplicar recursos del tipo "aportaciones" que son "recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal y, en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece" la LCF (artículo 25, fracción I). En consecuencia, la Federación aporta recursos destinados a "cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, que se encuentren registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público"; asimismo "el Fondo incluirá recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones" mencionadas (artículo 26, LCF). Estas disposiciones de la Ley fueron por última vez reformadas en diciembre de 2013 cuando se sustituyó el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB) con el FONE. Por su naturaleza, la Ley nacional carece de plazos para su revisión y actualización, por lo que no se puede prever si sucederá algún cambio en un futuro.

Para regular los gastos de operación como parte de los destinos del gasto del Fondo se cuenta con los "Lineamientos del gasto de operación" del FONE; sin embargo, no existen Reglas de Operación para los recursos destinados al pago de servicios personales, que se apliquen de manera general a las entidades federativas que colaboran en la operación del Fondo. Para regular los procedimientos relativos a las nóminas, se cuenta con las "Disposiciones específicas que deberán observar las entidades federativas para registrar cada nómina"; este documento normativo establece el Sistema de Administración de Nómina Educativa (SANE), que es la plataforma electrónica para validar y generar la nómina de las plazas conciliadas.

De manera suplementaria, se deben mencionar las siguientes leyes nacionales, que son aplicables en tanto que, por su origen, los recursos del FONE son de carácter federal: a) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; b) Ley General de Contabilidad Gubernamental y c) la Ley General de Transparencia y Acceso a



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



la Información Pública. Estas leyes disponen las características generales que rigen las operaciones de seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de los recursos de origen federal y son, por tanto, aplicables a la gestión de Fondo.

Por último, también existen “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a la entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33”, los cuales estatuyen, entre otros, el Sistema de Reporte de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) que es el mecanismo principal de seguimiento a los indicadores de desempeño de herramientas presupuestarias como el FONE.

De acuerdo con el ejercicio de mapeo de procesos realizado como parte de la investigación, el Equipo Evaluador pudo constatar que los operadores del FONE en el Estado de Puebla están familiarizados con la legislación nacional que le aplica, toda vez que ésta rige su actuar y da la pauta para su coordinación con las autoridades federales en la operación del Fondo.

b. Normatividad estatal

En el ámbito estatal, se tiene la normatividad que dota de atribuciones y regula administrativamente el papel de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SE) como instancia ejecutora del Fondo en la entidad. A ello, se tiene la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla (actualmente vigente) y el Manual de Procedimientos SEP/MP/0001.

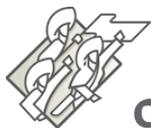
Asimismo, de manera complementaria, se aplica la legislación relativa a los procesos de planeación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos operados por la Administración Pública Estatal; destacadamente, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, la cual dota de atribuciones a diferentes dependencias del Gobierno del Estado (como la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Administración y la Secretaría de la Función Pública) en estas materias. La Ley y los sistemas que se desarrollan como consecuencia de su vigencia cuentan para su operación con normatividad aplicable, como el Manual de Programación y Presupuestación, los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla y los manuales de usuario de los sistemas como el SPPR, el SiMIDE y el SED.

Nuevamente, en torno al ejercicio de mapeo de procesos, fue posible verificar que esta normatividad es del conocimiento de los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, toda vez que desempeñan sus actividades cotidianas con relación a lo dispuesto en este marco normativo.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



2. ¿Los objetivos y/o rubros de asignación del Fondo evaluado están vinculados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo, programa especial o sectorial y/o de alguna estrategia vigente?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

➔ Respuesta

Los objetivos y rubros de asignación del FONE están vinculados con los siguientes objetivos de la planeación nacional y estatal:

Tabla P2.1. Objetivos de planeación estratégica nacional, estatal y sectorial

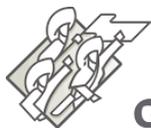
Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND)	
Eje 2. Política Social	
<i>Objetivo:</i> Derecho a la educación	
Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (Federal)	
<i>Objetivo prioritario 2:</i> Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	
<i>Objetivo prioritario 3:</i> Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.	
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED)	
Eje 4. Disminución de las desigualdades.	
<i>Estrategia 1.</i> Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	
<i>Línea de acción 1.</i> Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.	
Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (Estado de Puebla, PSE)	
<i>Objetivo.</i> Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	
<i>Estrategia 1.</i> Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.	

Fuente: Elaboración propia.

Mediante la dotación de recursos para el pago de servicios personales de los servidores públicos del sector educativo, así como los gastos de operación relacionados con esta nómina, el FONE contribuye a los citados objetivos de planeación nacional y estatal de la siguiente manera:

- Facilita la garantía del derecho a la educación mediante la provisión de recursos financieros para la habilitación del personal docente necesario para atender la demanda educativa (PED).
- Permite la suficiencia del personal docente en diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (Programa Sectorial de Educación Federal, Objetivo prioritario 2).
- Hace posible el cumplimiento de obligaciones laborales básicas del Estado con los docentes, contribuyendo a la dignificación de su labor (Programa Sectorial de Educación Federal, Objetivo prioritario 3).
- Garantizando una base de recursos humanos disponibles mediante la provisión de recursos para el pago de servicios escolares, habilita a la toma de decisiones para incrementar el acceso a la educación de las personas en diferentes niveles (PED y PSE).

En general, el FONE contribuye a diferentes objetivos de la planeación nacional y estatal en la medida en que constituye un mecanismo sólido para garantizar las obligaciones adquiridas por el Estado con el personal docente, de manera que se asienta una piedra angular para el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.



3. La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que se toman en cuenta las necesidades de la población a las que se encuentra orientado el Fondo;
- b) Consideran los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución de cada uno de los programas en los que se ejecutaron los recursos del Fondo;
- c) Están apegados a un documento normativo;
- d) Están estandarizados y son conocidos por las unidades administrativas responsables del Fondo

➔ **Respuesta:**

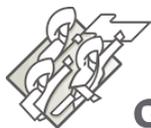
- **Respuesta binaria:** Sí

- **Nivel de respuesta:** 3. "Los procedimientos de planeación están documentados y cumplen tres de las características establecidas en la pregunta".

- **Justificación:**

Los procesos de planeación de los recursos del Fondo están orientados por las disposiciones generales en la materia, conforme a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y el Manual de Programación y Presupuestación 2020, establecido por la Secretaría de Planeación y Finanzas. Sus regulaciones, a su vez, son consistentes con el Manual de Procedimientos de la SE, que regula en su Bloque IV sobre la Unidad de Administración y Finanzas el procedimiento "Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados" (SPPR, 4.3.2/PO/03). Conforme a lo anterior, se afirma que existen "procedimientos documentados de planeación" conforme a lo expresado por la pregunta. En cuanto a las características solicitadas, es de mencionar que:

- a) Los procedimientos existentes prevén la realización de un Diagnóstico que incluya la definición de la situación problemática que atienden los Pp que hacen posible la ejecución del Fondo en el Estado de Puebla. Sin embargo, la existencia de este documento no implica "que se toman en cuenta las necesidades de la población a la que se encuentra orientado el Fondo" de manera directa. En este sentido, no se considera que se cumple con esta característica (en consonancia con lo detectado en anteriores ejercicios de evaluación externa). En este sentido, tampoco existe una visión en el mediano o largo plazo respecto de las necesidades detectadas y su posible evolución.
- b) De acuerdo con el proceso para la presupuestación, se consideran los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución de cada uno de los programas en los que se ejecutaron los recursos del Fondo. Ello, con un importante énfasis en la identificación precisa del gasto operativo. En este sentido, se acredita esta característica de la pregunta.
- c) Los procedimientos internos están alineados a la normatividad vigente en materia de planeación el Gobierno de Estado, incluyendo el Manual de la materia; por tanto, se estima que se cumple con este criterio de la pregunta.
- d) Conforme al trabajo de campo realizado, se comprobó que los servidores públicos emplean estos procedimientos de manera uniforme (en tanto que se opera el SPPR sin excepciones en toda la SE) y que



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



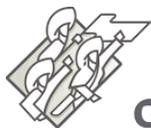
están familiarizados con ellos, sin dificultades en su manejo. También se advirtió que se tiene familiaridad con los conceptos de gasto y montos que se ejecutan por concepto de Fondo. En este sentido, se acredita la cuarta característica prevista en la pregunta.

Toda vez que se cumplen con tres de los cuatro criterios propuestos, se asigna el nivel de respuesta 3 a esta pregunta y se considera éste aspecto como un área de oportunidad susceptible de fortalecerse.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019

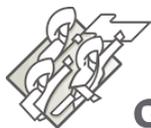


4. ¿Cuáles son los criterios o mecanismos que lleva a cabo la entidad federativa para detectar las necesidades a las que contribuye a atender los recursos del fondo evaluado?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

➔ Respuesta

A partir del análisis de la evidencia de la planeación estratégica en los Pp que hacen posible la operación del Fondo en el Estado de Puebla, el Equipo Evaluador no encontró que existan criterios o mecanismos que se lleven a cabo para detectar las necesidades a las que se contribuye mediante los recursos del FONE. Es de mencionar que se solicitó expresamente a la Dependencia un documento en el cual se describiera la metodología para la detección de necesidades que se atienden mediante el Fondo evaluado; sin embargo, el mismo no fue entregado, por lo que se considera información inexistente. Si bien es cierto que la naturaleza del Fondo como instrumento de dispersión de fondos tiene su origen en el proceso de descentralización educativa iniciado en 1992 (y, por tanto, atiende a compromisos laborales previamente existentes, transferidos de la Federación a las entidades federativas) la concertación de las plazas laborales que se cubren con recursos del Fondo sigue siendo un proceso dinámico, sujeto a cambios en el transcurso del tiempo. Al tiempo, el segundo destino del gasto del FONE se refiere al gasto de operación relacionado con la nómina educativa, entre otros conceptos autorizados. Por tanto, resulta razonable que se examine, en el mediano y largo plazo, cómo se comportará la necesidad a cubrir por el Fondo (tanto en materia de nómina como en cuanto a gastos de operación) para contar con mejores herramientas estratégicas que permitan valorar, en su momento, si el curso que sigue la operación del FONE en el Estado es acorde con lo previsto. En este sentido, destaca como un área de oportunidad que se instituyan mecanismos para analizar las necesidades que atiende el FONE en el Estado de Puebla (mediante un Documento Diagnóstico del Fondo, véanse las Recomendaciones), dentro de su instrumental de planeación estratégica, junto con criterios para priorizar la distribución de los recursos, conforme al análisis de las necesidades así determinadas.

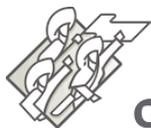


5. ¿Cuáles son las necesidades que identifica la entidad federativa a las que los recursos del fondo pueden contribuir o atender?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

➔ **Respuesta**

En seguimiento a las respuestas de los dos reactivos anteriores, no se cuenta con un mecanismo que permita identificar las necesidades a las que los recursos del Fondo contribuyen o atienden. Se solicitó expresamente, como en la pregunta anterior, un documento que clarificara las necesidades a las que aportan los recursos del Fondo; sin embargo, éste no fue proporcionado, por lo que se considera que la información es inexistente. En este sentido, no se han identificado estas necesidades por parte de la entidad federativa dentro de la evidencia documental proporcionada y que sería materia de análisis, conforme a los TdR para esta evaluación. Lo anterior da lugar a que la operación del Fondo se limite a cubrir las obligaciones laborales existentes en la nómina educativa, sin que se prevean modificaciones de ésta en el tiempo (hacia horizontes estratégicos). En esta medida, no es posible identificar si existen retos y limitantes para atender las necesidades o valorar si la normatividad del Fondo comporta limitantes para su atención. Nuevamente, se hace mención del área de oportunidad correspondiente en la generación de un Documento Diagnóstico que clarifique las necesidades que se atiendan en el Estado mediante recursos del Fondo y que vincule de esa manera los Programas presupuestarios a los que éste contribuye como fuente de financiamiento. Sobre el particular, véanse las Recomendaciones.



6. La configuración institucional y normativa del fondo evaluado contribuye al cumplimiento de objetivos locales, a través de:

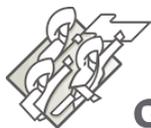
- a) Una coordinación eficaz y continua entre la Dependencia Coordinadora federal y los gobiernos locales.
- b) La posibilidad de diversificar el destino de los recursos enfocados a atender problemáticas locales siempre que cumplan los objetivos del Fondo.
- c) La imposibilidad de utilizar los recursos del Fondo para fines locales distintos a los objetivos establecidos en la MIR o normatividad que lo regula.

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa

➔ **Respuesta**

La configuración institucional y normativa para la operación del FONE en el estado de Puebla contribuye al logro de los objetivos locales expresados en las herramientas de planeación estratégica correspondientes. Esto es posible en cuanto:

- a) *Una coordinación eficaz y continua entre la Dependencia Coordinadora federal y los gobiernos locales.* Existe una coordinación eficaz y continua entre la SEP Federal como dependencia coordinadora del FONE y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado durante los procesos de Ejecución, así como en el de Monitoreo, Seguimiento y Control (conforme a los hallazgos de la evaluación de procesos). Esto resulta en un cumplimiento eficaz, oportuno, suficiente y pertinente de los objetivos del FONE en cada uno de sus ciclos de ejecución. La experiencia de los operadores, la consolidación institucional/normativa de los procesos del Fondo y la operación basada en sistemas electrónicos de soporte son factores determinantes para articular esta coordinación intergubernamental eficaz y continua. En tal razón, no se identifican elementos que impidan una coordinación eficaz y continua entre la dependencia coordinadora del Fondo y el Gobierno del Estado. Tampoco se identificaron áreas de mejora para esta configuración, por lo que no se emiten recomendaciones al respecto.
- b) *La posibilidad de diversificar el destino de los recursos enfocados a atender problemáticas locales siempre que cumplan los objetivos del Fondo.* El destino de los recursos del FONE, en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, es bastante específico (y, hasta cierto punto, inflexible) pues sólo admite dos objetos del gasto: **1)** el pago de servicios personales de plazas conciliadas y **2)** los gastos de operación relacionados con la nómina educativa. Sin embargo, dentro del esquema de plazas conciliadas existentes, de acuerdo con los operadores del Fondo, las diferentes Unidades Responsables de la SE tienen la posibilidad de reasignar los recursos humanos financiados mediante el FONE para atender a las necesidades del sistema educativo estatal. De esta manera, sin dejar de cumplir los objetivos del Fondo, las autoridades estatales cuentan con margen de acción para emplear los recursos humanos habilitados financieramente por el FONE para atender a la problemática local específica.
- c) *La imposibilidad de utilizar los recursos del Fondo para fines locales distintos a los objetivos establecidos en la MIR o normatividad que lo regula.* En relación con el inciso anterior, es claro que los recursos del FONE no pueden ser destinados para fines locales distintos de los especificados en la normatividad nacional. A esto, conviene reiterar que incluso el gasto de operación que se financia con el FONE tiene reglas y



lineamientos específicos que restringen su utilización para destinos de gasto no previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

7. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior de la entidad y tienen las siguientes características:

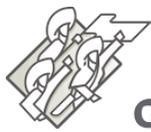
- a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del Fondo
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las Dependencias responsables (normativas y operativas) del Fondo
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios

➔ **Respuesta:**

● **Respuesta binaria:** No, la información es inexistente.

● **Justificación:**

De acuerdo con la evidencia presentada al Equipo Evaluador, no se hizo constar que el Estado de Puebla cuente con un documento que presente los criterios para distribuir los recursos del Fondo a las distintas unidades administrativas que los ejercen y que cumpla con las características solicitadas por la pregunta. En este sentido, se estima que la información para valorar este rubro es "inexistente", por lo que corresponde responder "No" a esta pregunta.



8. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros programas o acciones (federales o estatales) relacionados con el propósito de éste?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa

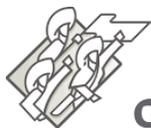
➔ Respuesta

De acuerdo con los criterios establecidos en los TdR para dar respuesta a esta pregunta, el Equipo Evaluador no encontró, entre la evidencia proporcionada, algún documento donde se analice o integre la información sobre los diferentes programas o acciones relacionados con el objetivo del Fondo. En consecuencia, tampoco identificó evidencia de que los responsables de la puesta en marcha de tales acciones actúen de manera coordinada para el análisis de información y la toma de decisiones conjunta para la atención de problemáticas compartidas, por ejemplo. En tal razón, el análisis de la información de esta pregunta se dirige a mostrar la complementariedad o coincidencia del FONE, como herramienta de aportación de recursos, respecto de los Pp que lo operan en la entidad federativa.

En primer lugar, se analiza si los Componentes del FONE, los de los Pp estatales y otras estrategias de financiamiento federales para la educación son similares o iguales y atienden a diferente población, para determinar si son complementarios. Asimismo, se identifica si los Componentes del FONE, los de los Pp estatales y otras fuentes de financiamiento federales para la educación son similares o iguales y atienden a la misma población, lo que los hace coincidentes.

Tabla P8.1 Complementariedades y coincidencias del FONE en el Estado de Puebla, 2019.

Table with 3 columns: Componente del FONE, Componentes de los Pp estatales/ otros Fondos Federales, and Resultado. It details the alignment of FONE components with various federal programs like Basic Education, Higher Education, and Sports.



Componente del FONE	Componentes de los Pp estatales/ otros Fondos Federales	Resultado
<p>A. Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas</p> <p><i>Población objetivo del FONE:</i> "población en edad de asistir a la escuela, incluyendo la indígena y especial".</p>	<p>Pp Eo62. Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud</p> <p>C1. Programas de vinculación y participación juvenil entre sociedad civil, instancias educativas y organismos empresariales impulsados C2. Programas de capacitación multidisciplinaria para fortalecer la formación de las y los jóvenes en colaboración con instancias municipales de juventud y dependencias de capacitación realizados.</p>	<p>No se encuentran complementariedades o coincidencias, puesto que los Componentes no son similares o iguales.</p>
<p>A. Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas</p> <p><i>Población objetivo del FONE:</i> "población en edad de asistir a la escuela, incluyendo la indígena y especial".</p>	<p>Pp F012. Educación y cultura indígena</p> <p>C1. Escuelas de educación indígena con servicios de calidad, equidad e inclusión atendidas. C2. Docentes de modalidad indígena con enfoque intercultural bilingüe capacitados. C3. Alumnas y alumnos migrantes con servicios educativos atendidos.</p>	<p>El Componente del FONE es similar al componente C3 del Pp F012 y la población atendida por éste es una fracción de la población objetivo del Fondo. En este sentido, se estima que el Fondo y el Pp son <i>coincidentes</i>.</p>
<p>A. Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas</p> <p><i>Población objetivo del FONE:</i> "población en edad de asistir a la escuela, incluyendo la indígena y especial".</p>	<p>Moo8. Apoyo administrativo del sector educativo</p> <p>C1. Competencias de los cuadros de coordinación y mando de las unidades responsables fortalecidas. C2. Anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Educación Pública con base en los lineamientos para el proceso de presupuestación emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración elaborado. C3. La Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de la Contraloría y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública federal realizan los procesos de monitoreo y/o evaluación trimestral en tiempo y forma. C4. Personal de apoyo y asistencia para elevar la calidad educativa capacitado.</p>	<p>No se encuentran complementariedades o coincidencias, puesto que los Componentes no son similares o iguales.</p>
<p>A. Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas</p> <p><i>Población objetivo del FONE:</i> "población en edad de asistir a la escuela, incluyendo la indígena y especial".</p>	<p>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica</p> <p>A. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular. B. Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en escuelas públicas de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. <i>Población objetivo del FAM:</i> "escuelas públicas del tipo básico"</p>	<p>No se encuentran complementariedades o coincidencias, puesto que los Componentes no son similares o iguales.</p>
<p>A. Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas</p> <p><i>Población objetivo del FONE:</i> "población en edad de asistir a la escuela, incluyendo la indígena y especial".</p>	<p>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</p> <p>A. Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria. <i>Población objetivo del FAETA:</i> "alumnos inscritos en educación profesional técnica"</p>	<p>Los Componentes del FONE y FAETA son similares, aunque difieren en cuanto al nivel educativo que se atiende; ello, aunque la población objetivo del FAETA puede considerarse como parte de la población objetivo del FONE. En esta razón, no se encuentran complementariedades o coincidencias entrabos.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las MIR de los Pp y Fondos federales citados (ejercicio fiscal 2019).

Como se observa, el FONE es coincidente con los Pp "Eoo4 Educación Básica" y "F 012 Educación y cultura indígena" dentro de la estructura programática con la que opera en el Estado de Puebla. A nivel federal, si bien



existen otras estrategias presupuestarias que atienden la cuestión educativa en las entidades federativas, como el FAM para Infraestructura Educativa Básica y el FAETA, éstos no resultan complementarios o coincidentes con el FONE.

9. ¿Cuáles fueron los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuáles se ejercieron los recursos del fondo en 2019?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

➔ Respuesta

Los Programas presupuestarios mediante los cuales se ejercieron los recursos del FONE en 2019 son los siguientes:

Tabla 9.1. Programas presupuestarios FONE, 2019

Programa presupuestario	Recursos asignados (Modificado, miles de pesos)	Porcentaje de los recursos asignados respecto del total	¿Es consistente con los objetivos que el FONE contempla en su normativa / MIR?
E004 Educación Básica	20,046,051.2	62.66%	Sí
E006 Educación Superior	5,476,034.8	17.12%	Sí
E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	95,562.8	0.30%	Sí
E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	3,666.3	0.01%	Sí
F012 Educación y Cultura Indígena	1,412,181.9	4.41%	Sí
M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo	4,956,646.7	15.49%	Sí
Total	31,990,143.70	100.00%	N/A

Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por la SE para tal efecto.

Para mayores especificaciones acerca de la relación de los Pp con el Fondo, es posible consultar el desglose de información en el **Anexo 2**. La valoración sobre la consistencia entre los objetivos del FONE (de acuerdo con su normatividad vigente) y los Pp se establece en tanto que el FONE habilita a la prestación de servicios educativos, acciones deportivas y de apoyo a las juventudes, así como a las actividades administrativas del sector educativo en la medida en que financia una parte importante de los recursos humanos necesarios para operar los mencionados Pp (o el gasto de operación que conlleva). Cabe recordar que cada una de las plazas federalizadas y conceptos de gastos de operación que se aplican están previamente validados por el Gobierno Federal, en términos de la normatividad vigente.



TEMÁTICA 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia

10. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, sobre los siguientes rubros:

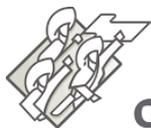
- a) Ubicación geográfica de la población objetivo o área de enfoque
- b) Cuantifican y caracterizan a la población objetivo o área de enfoque directa e indirecta que presenta el problema o la necesidad
- c) Indicadores de gestión
- d) Indicadores estratégicos vinculados al propósito del Fondo

➔ **Respuesta:**

- **Respuesta binaria:** Sí
- **Nivel de respuesta:** 2. "La entidad recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos por la pregunta".
- **Justificación:**

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del FONE, a nivel federal, la población objetivo se define como "la población en edad de asistir a la escuela, incluyendo la indígena y especial". De esta manera, las fuentes para contabilizar la población objetivo pueden considerar los datos censales y de encuestas intercensales (con una periodicidad quinquenal) a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así las proyecciones de población que, por ejemplo, elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para los años intermedios. El Equipo Evaluador encontró que esta información se ha empleado en los instrumentos de planeación de mediano plazo, como el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 del Gobierno del Estado. Asimismo, se constató que estos datos son los que la SEP Federal considera para la generación de la estadística educativa nacional (por ejemplo, en cuanto a las tasas de cobertura y escolarización). Dichos datos estadísticos luego se reflejan a los indicadores de las MIR de los Pp que hacen posible la operación del FONE en el Estado de Puebla. Sin embargo, esta es la única evidencia del uso de esta clase de información sobre la población objetivo del FONE que se pudo corroborar. Es decir, no se cuenta con evidencia que soporte que el Gobierno del Estado recolecte de manera regular **a)** información sobre la ubicación geográfica de la población objetivo o área de enfoque, o bien que **b)** cuantifique y caracterice a la población objetivo o área de enfoque directa e indirecta que presenta el problema o la necesidad para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo. En este sentido, no se acreditan las primeras dos características solicitadas por la pregunta.

En cuanto a los indicadores de gestión, tanto la MIR Federal como las MIR de los Pp que hacen posible la operación del FONE, en la entidad están compuestas de indicadores de gestión que, con diferentes frecuencias (por lo menos, de manera trimestral) reportan sus resultados a sistemas establecidos para tal fin, previo registro en las bases de datos propias de la SE. En el ámbito nacional, el seguimiento se realiza mediante el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y en el ámbito estatal se capturan los indicadores en el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR) y se les da seguimiento empleando el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE). La información sobre estos sistemas se desglosa



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



en la siguiente pregunta. En este sentido, se considera que la información está sistematizada, por lo que se acredita la característica **c)** de la pregunta.

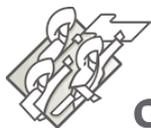
Por último, en el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 se identifican nueve indicadores estratégicos vinculados a la gestión del Fondo, en los siguientes temas: rezago educativo, cobertura y eficiencia terminal, en los diferentes niveles educativos. Estos indicadores se componen de cifras poblacionales como las referidas en el primer párrafo de esta respuesta, así como con datos de estadística educativa a nivel nacional, que la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP Federal compila en bases de datos y ordena en documentos de consulta disponibles para el público en general. En este sentido, se estima que estos datos están sistematizados, por lo que se acredita la característica del inciso **d)** de la pregunta.

Toda vez que se ha acreditado que la entidad federativa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos por la pregunta, corresponde asignar el nivel de respuesta 2 a este reactivo.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



11. ¿Cuáles son los mecanismos institucionales con los que cuentan las áreas responsables del Fondo en la entidad federativa para sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño, derivada de dichos recursos?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

➔ **Respuesta**

En relación con lo expuesto en la evaluación de procesos, existen mecanismos institucionales que permiten sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño relacionada con los recursos del Fondo. Éstos operan en el ámbito nacional y estatal y están relacionados con los procesos de Planeación; Ejecución; Monitoreo, Seguimiento y Control así como en el de Evaluación; y comprenden:

Mecanismos en el ámbito federal

- **Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT).** Permite a los gobiernos de las entidades federativas capturar y realizar el seguimiento presupuestal y a los diferentes indicadores de desempeño establecidos por la Matriz de Indicadores de Resultados en el ámbito federal. Su operación en el Estado de Puebla se realiza mediante la Secretaría de Planeación y Finanzas como interlocutora principal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal, que es la encargada de la operación del SRFT. Estas dependencias se coordinan para solicitar a los ejecutores del gasto (en este caso, la SE) la información necesaria para el seguimiento. A ello, se proporcionan también claves de acceso para la captura de la información, de manera que finalmente los ejecutores son quienes integran la información en el sistema.
- **Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).** Es el sistema nacional, a cargo de la SEP Federal, donde las entidades federativas capturan y realizan el seguimiento a la planeación educativa. Su operación en el Estado de Puebla corre a cargo de la SE, a través de la Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal (DISP).

Mecanismos en el ámbito estatal

- **Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR).** Es la herramienta informática dispuesta por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado para la captura de todos los elementos de planeación y presupuestarios de los Pp que se ejecutan en la entidad, incluyendo los que se emplean para la ejecución del FONE. La Dirección General de Programación y Presupuesto y la DISP, son las principales encargadas de la operación del SPPR en la SE, coordinando la información de las Unidades Responsables (UR) de la operación de los Pp.
- **Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE).** A partir de la información de planeación y presupuestaria capturada en el SPPR, el SiMIDE es el sistema informático que permite realizar el seguimiento presupuestario y al desempeño de los diferentes entes públicos del Gobierno del Estado. La operación del SiMIDE corre a cargo, nuevamente, de la Dirección General de Programación y Presupuesto y la DISP, quienes coordinan la entrega de información por parte de las UR de la SE.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

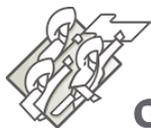


En todos los casos de los sistemas referidos en esta pregunta, los servidores públicos responsables de la operación del FONE en el Estado de Puebla afirmaron haber recibido capacitación de manera continua para su correcto funcionamiento. Asimismo, la evaluación de procesos documentó la existencia de mesas de ayuda en los sistemas estatales, mediante las cuales se atienden eficientemente las incidencias en la operación. En este sentido, es de mencionar que, con base en las entrevistas sostenidas con las y los funcionarios encargados de la operación de estos sistemas, no se identificaron retos específicos a resolver sobre este tema en particular. En general, se observó entonces que los sistemas que apoyan la planeación, el monitoreo y el seguimiento representan aspectos positivos para la gestión del FONE en el Estado de Puebla.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



12. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del Fondo evaluado a nivel de fin, propósito, componentes y actividades?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa

➔ Respuesta

Los resultados del Fondo en la entidad federativa se documentan mediante diferentes instrumentos para la planeación y seguimiento, que cuentan con indicadores en los diferentes niveles de objetivos de una MIR. En la tabla a continuación se hace un recuento de éstos, relacionándolos con las herramientas metodológicas que los contienen:

Tabla P12.1 Indicadores MIR, 2019

	Fin	Propósito	Componente	Actividad
MIR Federal	6	2	3	3
E004 Educación Básica	1	1	6	89
E006 Educación Superior	1	1	3	14
E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	1	1	2	6
E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	1	1	2	10
Fo12 Educación y Cultura Indígena	1	1	3	7
Moo8 Apoyo Administrativo del Sector Educativo.	1	1	4	37

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, el seguimiento a los indicadores de la MIR federal se realiza mediante el SRFT con una periodicidad trimestral. Con la misma frecuencia, el seguimiento a los indicadores de las MIR de los Pp estatales se realiza mediante el SiMIDE, lo cual completa la instrumentación de las MIR en ambos órdenes. El hecho de que se sigan estos métodos de seguimiento y se empleen sus sistemas informáticos, obedece a la aplicación de normas de carácter general que disponen el empleo de tales herramientas para el seguimiento de los indicadores de desempeño del Fondo y los Pp mediante los cuales se ejecuta en el Estado de Puebla.

Además de estas herramientas principales, se emplean otros instrumentos para analizar el desempeño del Fondo como las evaluaciones externas y los ejercicios de auditoría. Sin embargo, estas metodologías se transforman de acuerdo con las necesidades que se atienden mediante su instrumentación (por ejemplo, en torno del Programa Anual de Evaluación o los programas de auditoría), por lo que no constituyen herramientas que permitan dar seguimiento a los resultados del FONE en el Estado de un año al siguiente, de forma estandarizada.



13. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño del Fondo evaluado en el SRFT, y esta cumple con las siguientes características:

- a) **Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable**
- b) **Desagregada, es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados**
- c) **Completa, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada**
- d) **Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable**
- e) **Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable**

➔ **Respuesta:**

• **Respuesta binaria:** Sí

• **Nivel de respuesta:** 4. "La información que reporta la entidad para monitorear el desempeño del Fondo cumple con todas las características establecidas."

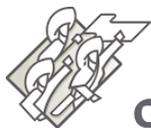
• **Justificación:**

La valoración de este reactivo y los demás relacionados con la información reportada al SRFT considera que el Equipo Evaluador recibió de la SE los informes trimestrales enviados a la autoridad federal para dos de los cuatro módulos del Sistema (avance financiero e indicadores de gestión). En el caso del módulo de gestión de proyectos, por la naturaleza del FONE (que no ejecuta proyectos de inversión) no se realizan reportes. En el caso del módulo de evaluación la información fue solicitada, pero no fue proporcionada.

Conforme a lo anterior, se analizan los criterios establecidos para la pregunta considerando los dos módulos con los que se contó. Adicionalmente, debe mencionarse que de acuerdo con la periodicidad de los indicadores de la MIR Federal (que va desde lo trienal hasta lo semestral) no se realiza el reporte trimestral para el primer y tercer períodos, pues es suficiente presentar el segundo y cuarto períodos, para cumplir en tiempo y forma con los tiempos de reporte. En el mismo sentido, es menester mencionar que la información de período mayor al anual (trienal) no se reporta en tanto que no correspondió generarla en el ejercicio 2019. Hechos los apuntes anteriores, se tiene que la información presentada al SRFT es:

- a) **Homogénea.** Al reportarse en los formatos y esquemas predefinidos en el SRFT, es comparable de acuerdo con los preceptos de armonización contable.
- b) **Desagregada.** Cuenta con el detalle sobre requerido para cada uno de los indicadores de desempeño y financieros, para determinar el ejercicio, destino y resultados.
- c) **Congruente.** El se verificó que la información reportada al SRFT coincide con lo esperado a reportar y es, en consecuencia, validada en su contenido por la SHCP.
- d) **Actualizada.** Se reportan los valores trimestrales o semestrales requeridos, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad y a la naturaleza de los indicadores definidos en la MIR.

En términos de lo expuesto, se acredita que se cumplen con todas las características enunciadas en la pregunta, por lo que corresponde asignar el máximo nivel de respuesta, para la información que se presentó. No debe perderse de vista, sin embargo, que no se proporcionó información para el módulo de evaluación del SRFT.



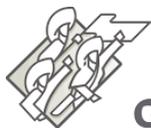
14. Se cuenta con evidencia documental que respalde la veracidad y el proceso de generación de la información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño (MIR federal) del fondo que se reportan el SRFT? La Instancia Evaluadora debe constatar si la Dependencia y/o entidad de la APE responsable de los principales procesos de gestión del fondo evaluado, cuenta con la siguiente evidencia:

- a) Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados en 2019, de los indicadores de desempeño del fondo analizado
- b) Documentos en los que se describen los mecanismos, instrumentos, formatos e instancias para la generación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores reportados en los indicadores de desempeño
- c) Bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores de desempeño del Fondo evaluado en el ejercicio 2019

➔ **Respuesta:**

- **Respuesta binaria:** No
- **Nivel de respuesta:** 0 (cero), "La información es inexistente."
- **Justificación:**

Si bien en diferentes reuniones con los servidores públicos responsables de la operación del Fondo se solicitó expresamente la presentación de la evidencia documental de respaldo para el proceso de generación de la información que se reporta al SRFT, la SE no presentó documentos que permitieron acreditar la existencia de los diferentes elementos solicitados en la pregunta. Conforme a lo anterior, corresponde asignar el valor "cero" al nivel de respuesta, toda vez que la información se considera como inexistente.



15. Las dependencias y/o entidades responsables del Fondo reportan información documentada para monitorear el desempeño de dichos recursos a nivel estatal, y esta cumple con las siguientes características:

- a) **Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable**
- b) **Desagregada, es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados**
- c) **Completa, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada**
- d) **Congruente, es decir, que esté consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable**
- e) **Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable**

➔ **Respuesta:**

- **Respuesta binaria: Sí**
- **Nivel de respuesta: 4.** "La información que reportan las dependencias o entidades responsables del Fondo cumple con las características establecidas."

• **Justificación:**

Las Unidades Responsables del Fondo, coordinadas por las áreas administrativas competentes de la UAF, reportan trimestralmente al SiMIDE los valores que integran los indicadores de desempeño en cada corte temporal (conforme fue descrito en el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control del componente de Procesos de esta evaluación). Esta información, después de su captura, es validada por la Secretaría de Planeación y Finanzas y, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, se emite un informe de desempeño sobre cada Pp. Realizado este informe, se abre un período para solventar observaciones en el que las Unidades Responsables pueden atender a los comentarios recibidos, antes de consolidar un informe final. Todo ello, de acuerdo con los operadores del Fondo en la entidad, se realiza en el marco de una adecuada colaboración y coordinación al interior de la SE y entre ésta y las demás dependencias del Gobierno del Estado involucradas. La integración de información al SiMIDE tiene las siguientes características:

- a) Es homogénea, pues se integra conforme a los formatos y características preestablecidas durante el proceso de Planeación de los Pp mediante los que se ejecuta el Fondo en el Estado. El SiMIDE prevé, en este sentido, obtener información comparable con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Es desagregada, pues permite conocer a detalle el ejercicio y destino de los recursos, así como los resultados de los indicadores respecto de los objetivos establecidos en las MIR estatales.
- c) En su mayoría, es completa, conforme a los rubros que se tienen que documentar en el Sistema.
- d) La operación del SiMIDE responde a un proceso consolidado y homogéneo en el ámbito estatal que favorece la generación de datos congruentes, conforme a la normatividad aplicable.
- e) Es actualizada, pues se presenta en los períodos establecidos por el Sistema (cortes trimestrales).

Conforme a lo anterior, se advierte que la información documentada para monitorear el desempeño de dichos recursos a nivel estatal cuenta con la totalidad de las características esperadas, por lo que corresponde asignar el nivel 4 en la valoración cuantitativa. Un mayor detalle de este análisis se puede consultar en el Anexo 13 de este documento.



16. ¿Las dependencias y/o entidades responsables del Fondo evaluado cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:
- Los documentos normativos del fondo evaluado están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica oficial de la entidad
 - La información para monitorear el desempeño del fondo evaluado está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica oficial de la entidad
 - Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable
 - Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de los recursos en los términos que señala la normatividad aplicable

➔ **Respuesta:**

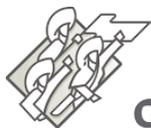
- **Respuesta binaria:** Sí

- **Nivel de respuesta:** 4. "La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y que cumplen con todas las características establecidas."

- **Justificación:**

La Dirección General Jurídica y de Transparencia tiene a su cargo coordinar la operación de los mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas de la SE, que incluye las actividades del FONE. De acuerdo con la evidencia documental disponible, así como del resultado de las entrevistas con los servidores públicos responsables de estos mecanismos, se constató que:

- Los documentos normativos del Fondo evaluados son públicos, puesto que puede accederse a ellos mediante la página de la SE (<http://sep.puebla.gob.mx>, el cual remite al portal de transparencia del Gobierno del Estado - <http://transparencia.puebla.gob.mx/> - y éste, a su vez, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT, de la Plataforma Nacional de Transparencia, PNT). La información que se presenta está actualizada; su vigencia fue corroborada con las áreas responsables por el Equipo Evaluador.
- La información para monitorear el desempeño del Fondo es pública tanto mediante portales federales (Transparencia Presupuestaria de la SHCP) como los propios del Gobierno del Estado (SiMIDE). La información de uno y otro portales está actualizada, para el período evaluado (cierre del ejercicio fiscal 2019).
- En términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la SE atiende las solicitudes de acceso a la información que le son formuladas por todos los medios previstos en la normatividad vigente. Si bien no se recibe un gran volumen de solicitudes de acceso a la información relacionadas con el FONE, todas ellas son tramitadas en términos de la normatividad estatal y nacional aplicables, siendo gestionadas a través de la PNT. En su caso, la población puede realizar solicitudes de acceso a la información a las autoridades federales, en relación con sus atribuciones para la operación del FONE, utilizando a tal efecto la PNT, asimismo.
- La normatividad aplicable al FONE no establece el funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento al ejercicio de sus recursos, como se constató en el componente de Procesos de esta evaluación. En este sentido, se estima que esta característica no aplica al Fondo evaluado. A pesar de ello, las autoridades federales (encabezadas por la Secretaría de la Función Pública federal) han dispuesto herramientas de transparencia proactiva para mejorar el acceso a la



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



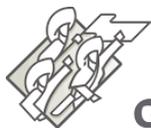
información sobre la gestión del Fondo, como el portal Nómina Transparente FONE (<https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/nomina-FONE>) que permite conocer los montos percibidos por los beneficiarios del Fondo en todo el Sistema Educativo Nacional.

En relación con lo expuesto, se observa que los mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas de FONE en el Estado de Puebla presentan las cuatro características solicitadas por la pregunta. En esta medida, corresponde asignar el máximo nivel de respuesta para este reactivo.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



17. El Fondo cuenta con estudios o evaluaciones de desempeño, y dichos ejercicios evaluativos cumplen con las siguientes características:

- a) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información generada responde a los objetivos específicos de la evaluación
- b) La(s) evaluación(es) se realizaron a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas
- c) La información generada permite el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales en la entidad federativa
- d) El resultado de la(s) evaluación(es) fue publicado en los medios locales oficiales de difusión, y/o en páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión

➔ **Respuesta:**

• **Respuesta binaria:** Sí.

• **Nivel de respuesta:** 4. "Se cuenta con evaluaciones sobre el desempeño o impacto del fondo y las evaluaciones cumplen con todas las características y/o criterios establecidos en la pregunta"

• **Justificación:**

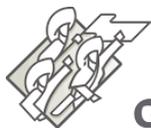
El desempeño del FONE en el Estado de Puebla ha sido evaluado para los ejercicios fiscales 2015 al 2018, conforme a la siguiente tabla:

Tabla P17.1 Evaluaciones realizadas al FONE en el Estado de Puebla.

Modalidad de evaluación	Tipo de evaluación	Ejercicio fiscal evaluado	Año de realización de la evaluación
Externa	Consistencia y Resultados/ Impacto	2015	2016
	De Resultados del Fondo	2015	2016
	De Desempeño	2016	2017
	Específica del Desempeño y Procesos	2016	2017
	De Desempeño	2017	2018
	Específica de Resultados (a través de Pp)	2017	2018
	De Desempeño	2018	2019
	Específica del Desempeño y Resultados	2018	2019

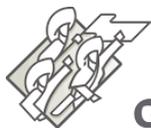
Fuente: Elaboración propia, a partir de la información pública disponible en los portales electrónicos de la Secretaría de Planeación y Finanzas (<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>) y la Secretaría de Educación (<http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales>) del Gobierno de Estado.

Del análisis de la información proporcionada por la dependencia (informes de las evaluaciones externas de los años 2016 y 2017) se tiene que:



- a) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del Fondo y la información generada responde a los objetivos específicos de la evaluación. La evaluación del año 2016 se realizó conforme al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del FONE elaborado y publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y consiste de seis apartados: caracterización del Fondo; contribución y destino; gestión y operación; generación de información y rendición de cuentas; orientación y medición de resultados y conclusiones. Esta evaluación incluye también un módulo de impacto, donde se analizan diferentes variables de la estadística educativa estatal, relacionados con los indicadores de gestión del Fondo. Por su parte, la evaluación del año 2017 utiliza una metodología similar a la del año anterior, sin que se tenga referencias sobre su origen. En este caso, no se realizó el módulo de impacto. El Equipo Evaluador considera que las evaluaciones realizadas, al emplear metodologías diseñadas por CONEVAL *ex profeso* para el FONE, son acordes con sus características. Se verificó, además, que la información generada correspondiera con los objetivos general y específicos establecidos. En este sentido, se acredita esta característica de la pregunta.
- b) Las evaluaciones se realizaron a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas. Dentro de los contenidos de las evaluaciones proporcionadas, se valora el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el MIR Federal para el FONE en el estado de Puebla, por lo que se constató que se cumple con esta característica solicitada.
- c) La información generada permite el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales en la entidad federativa. Del mismo modo, la metodología empleada por ambas evaluaciones incluye el análisis de la evolución presupuestaria del Fondo así como de la aplicación de sus recursos en el período evaluado. Por tanto, se acredita esta característica del reactivo.
- d) El resultado de la(s) evaluación(es) fue publicado en los medios locales oficiales de difusión, y/o en páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión. El Equipo Evaluador no recibió evidencia documental que acreditara esta característica; especialmente, no se confirmó que las evaluaciones estén registradas en el SRFT. De manera complementaria, se verificó la Plataforma Nacional de Transparencia (a la que remite el portal de transparencia del Gobierno del Estado) con relación a la publicación de las evaluaciones como parte de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 77, fracción XL, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin que se encontraran disponibles para consulta pública los informes de evaluación proporcionados en el período de evaluación o los subsecuentes. Sin embargo, todos los informes de evaluación se encuentran disponibles de manera pública en el portal del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED), (en el sitio <http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>), por lo que cabe acreditar esta cuestión mediante este hallazgo.

Conforme a lo anterior, se cuenta con cuatro de las cuatro características solicitadas en el reactivo, por lo que corresponde asignar el nivel de respuesta 4.



18. ¿Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al fondo? Si la respuesta es afirmativa ¿cuál es el nivel de atención de dichos ASM?

➔ **Respuesta:**

• **Respuesta binaria:** Sí.

• **Nivel de respuesta:** 2. "Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones para la atención de los ASM y hay un avance mínimo en la atención de estos (más del 0% y hasta el 49% del total de ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo al programa de trabajo)"

• **Justificación:**

La SE cuenta con un mecanismo para la realización de acciones a partir de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados como consecuencia de las evaluaciones externas realizadas al Fondo. Actualmente dicho mecanismo, según los informes proporcionados, realiza el seguimiento a los ejercicios de evaluación 2018 y 2019 (respecto de la Evaluación Específica de Resultados a través de Pp para el ejercicio fiscal 2017 y la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados para el ejercicio fiscal 2018, respectivamente). Respecto de los 12 ASM identificados en la evaluación de 2018, 10 fueron finalmente adoptados y todos presentan un avance del 100.00%, siendo calificados como "Atendidos". En este sentido, están vigentes 7 ASM de la evaluación de 2019, que corresponden a los siguientes hallazgos y recomendaciones identificados por el evaluador externo:

- Se recomienda a la Secretaría de Educación, en coordinación con la SPF, analizar la viabilidad de que el Pp E005 pueda recibir recursos del FONE, ya que sólo pueden ser empleados en los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000, para los niveles de educación básica y normal.
- Completar el Diagnóstico de Necesidades de Recursos Humanos y Materiales por la falta de información estadística recopilada por el área de micro planeación, a fin de solventar dicha carencia.
- Se sugiere la elaboración consistente del Pp E004, debido a que presenta dos problemas en su diseño, por un lado, el planteamiento de un problema público que no refleja el elemento causal y por el otro la estandarización de causas en las 19 Coordinaciones Regionales para el Desarrollo.
- Se sugiere la elaboración de un diagrama de procesos para la generación de información y determinación de indicadores ya que con el que se cuenta actualmente sólo da una visión parcial y sesgada del conjunto operativo.
- Implementar un mecanismo de verificación de entrega a fin de obtener una herramienta de respaldo que fundamente el acuse del documento sin errores. Lo anterior, debido a que el problema se encuentra durante el proceso de carga de información al sistema, pues éste modifica los documentos.
- Integrar a todos los Pp estatales que reciban fondos del FONE en el Diagnóstico de Necesidades de Recursos Humanos y Materiales
- Con fundamento en el artículo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, solicitar a la Secretaría de la Contraloría la modificación de la interfaz de la página web de la Secretaría de Educación Pública, a fin de generar accesibilidad de la información a la población en general.

Conforme al reporte proporcionado, la totalidad de los ASM vigentes están en proceso de revisión y su implementación se ha visto obstaculizada por la circunstancia de la pandemia de COVID-19 durante el año 2020,



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



que ha detenido o limitado la operación de las unidades administrativas encargadas del seguimiento. En este sentido, a la fecha de elaboración de este Informe, no se cuenta con programas de trabajo para la atención de los ASM, aunque por razones justificadas. Apenas uno de ellos cuenta con un primer esbozo de acciones a desarrollar, previo a su aceptación formal. En este sentido, se considera que la totalidad de los ASM vigentes continúan en proceso de ser atendidos, por lo que corresponde asignar el nivel 2 de respuesta en esta pregunta.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



19. ¿Existen informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de la Auditoría Superior del Estado de Puebla o de alguna otra Institución fiscalizadora (federal o estatal) que contengan hallazgos sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Fondo en el Estado de Puebla?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa

➔ **Respuesta**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó la Auditoría de Cumplimiento: 2018-A-21000-19-1189-2019 al Gobierno del Estado de Puebla con relación a los recursos del FONE, auditando el 88.9% de los \$17,111,149.50 recibidos en el ejercicio fiscal 2018. En este sentido, es de señalar que este informe no corresponde con el ejercicio fiscal evaluado en este documento, sino con el ciclo presupuestario anterior. Dicha Auditoría tuvo como cuerpo del dictamen lo siguiente:

“En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Puebla incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de falta de reintegro de rendimientos financieros al corte de la auditoría, de trabajadores no identificados en el centro de trabajo, de pagos indebidos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores en el estado de Puebla, de la documentación justificativa y comprobatoria del entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, en incumplimiento de diferentes elementos normativos aplicables a la gestión del FONE”

El principal hallazgo de la Auditoría menciona que:

“El Gobierno del Estado de Puebla careció de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.”

Así como que:

“[...] se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que el Gobierno del Estado de Puebla no proporcionó a la SHCP el tercer trimestre de los informes previstos por la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos; asimismo, evaluó los resultados del fondo; sin embargo, los resultados no fueron publicados en el Sistema de Formato Único de la SHCP, lo cual limitó al Gobierno del Estado de Puebla para conocer sus debilidades y áreas de mejora.”

Este, como todos los informes de auditoría de la ASF, se encuentran disponibles para consulta pública en el sitio web de esta institución federal (https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria). Las Auditorías de Cumplimiento son instrumentos de verificación de la aplicación práctica del diseño institucional y normativo en la gestión ordinaria de una acción gubernamental. En este sentido, existe una distancia considerable entre el propósito de esta evaluación (que valora el diseño y características del sistema de control interno, por ejemplo) con el objetivo preciso de una Auditoría de Cumplimiento (que verifica en los hechos que tal diseño y sus características se hayan realizado durante un período determinado). Por tanto, el Equipo Evaluador no está en condiciones de concluir si los resultados de Auditoría son plausibles en términos de los hallazgos de esta evaluación; en su caso, el dictamen sobre incumplimiento implica la existencia de algún diseño normativo o institucional que, en su momento, no se acata (pero no valora la calidad de dicho diseño, como sí se hace en la evaluación). En suma, el hecho de la existencia de un diseño institucional y normativo no permite predecir, con toda certeza, si será hecho valer en la práctica.



TEMÁTICA 3. Calidad de la información

20. La información que la entidad federativa genera y reporta para monitorear el desempeño del Fondo a nivel federal, cumple con las siguientes características:

- a) Es oportuna
- b) Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran
- c) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de fin, propósito y/o componentes
- d) Está sistematizada
- e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al Fondo

➔ **Respuesta:**

• **Respuesta binaria:** Sí

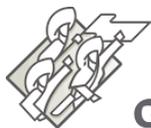
• **Nivel de respuesta:** 4 “La información que la entidad federativa genera y reporta para monitorear el desempeño del fondo a nivel federal cumple con todas las características establecidas en la pregunta”.

• **Justificación:**

Conforme a lo establecido en la pregunta 13, para el análisis de este reactivo se toma en consideración la información reportada al SRFT en su módulo de indicadores, para el cual se mostraron los reportes trimestrales de 2019. En este contexto, se observó que la información reportada tiene las siguientes características:

- a) Es oportuna. Corresponde a los tiempos esperados de reporte de acuerdo con la periodicidad establecida para los indicadores federales del Fondo (semestral o anual).
- b) Es confiable. La información es revisada para su integración por parte de las unidades administrativas de la UAF de la SE y posteriormente validada por la SHCP.
- c) Es pertinente respecto de la gestión, pues en el ámbito de indicadores permite conocer el avance en los diferentes niveles de objetivos (Fin, Propósito y Componentes).
- d) Está sistematizada, pues se reporta empleando las herramientas y formatos con las que cuenta el SRFT y que están establecidas de manera homogénea para todos los operadores en el ámbito nacional.
- e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al Fondo, pues siempre es viable hacer consultas al SRFT para conocer los reportes correspondientes.

En vista de lo anterior, se acredita que la información reportada para monitorear el desempeño del FONE en el ámbito federal cumple con todas las características previstas en la pregunta, por lo que corresponde asignar el nivel de respuesta 4, conforme a los TdR.



21. La información que las Unidades Responsables generan y reportan para monitorear el desempeño del Fondo a nivel estatal, cumple con las siguientes características:

- a) Es oportuna
- b) Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran
- c) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de fin, propósito y/o componentes
- d) Está sistematizada
- e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al Fondo

➔ **Respuesta:**

• **Respuesta binaria:** Sí

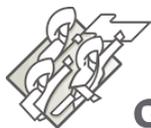
• **Nivel de respuesta:** 4. "La información que las Unidades Responsables generan y reportan para monitorear el desempeño del Fondo a nivel estatal cumple con todas las características establecidas en la pregunta. "

• **Justificación:**

Para esta respuesta es indispensable mencionar que la SE no presentó los informes trimestrales del SiMIDE de los Pp mediante los que se ejecuta el Fondo en el Estado. En tal virtud, se analizaron los informes del cuarto trimestre (cierre del ejercicio 2019) disponibles para consulta pública en el portal del SiMIDE. El análisis que se hace en esta respuesta corresponde a los mencionados informes, en consecuencia, junto con los hallazgos presentados en el componente de Procesos de esta evaluación. Se observó así que la información que las Unidades Responsables generan y reportan para monitorear el desempeño del Fondo a nivel estatal cumple con las siguientes características:

- a) Es oportuna. La información se presenta en los períodos esperados de acuerdo con la calendarización previamente establecida por la Secretaría de Planeación y Finanzas para la alimentación del SiMIDE en cuanto a los indicadores que se presentan.
- b) Es confiable, toda vez que una vez que es capturada por las áreas administrativas encargadas de la SE es revisada y validada por la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- c) Es pertinente respecto de su gestión. Permite conocer, como resultado del proceso de Planeación, aspectos relevantes para el seguimiento de los Pp en los niveles de objetivos Fin, Propósito y Componentes.
- d) Está sistematizada, en las herramientas informáticas que componen el SiMIDE.
- e) Se actualiza y está disponible para consulta permanente mediante el mismo Sistema.

Corresponde entonces asignar el máximo valor de respuesta a esta pregunta, puesto que se acreditan todos los elementos solicitados para esta información.



22. La información que la entidad federativa reporta a nivel federal sobre el ejercicio de los recursos del Fondo analizado, permite verificar los siguientes atributos:

- a) La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales
- b) La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico)
- c) Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados
- d) Está sistematizada

➔ **Respuesta:**

• **Respuesta binaria:** Sí

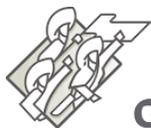
• **Nivel de respuesta:** 4. "La información que la entidad federativa reporta a nivel federal sobre el ejercicio de los recursos del Fondo cumple con todas las características establecidas en la pregunta"

• **Justificación:**

Para dar respuesta a esta pregunta se toman en consideración los reportes trimestrales del módulo de recursos financieros del SRFT que fueron presentados al Equipo Evaluador por la SE, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En ellos se pudo verificar que:

- a) La ejecución de los recursos cumple con lo establecido en los documentos normativos del Fondo, en específico, en lo relativo a los destinos del gasto autorizados y los conceptos de gasto posibles.
- b) Se atiende a los beneficiarios del Fondo, en relación con los procesos de validación de la población atendida reflejados en el componente de Procesos de esta evaluación, sin que sea posible, de acuerdo con el diseño del Fondo, dirigir los recursos a la atención de otras poblaciones o áreas de enfoque.
- c) Considera las actividades previstas a reportar conforme a la MIR Federal y el desglose de los diferentes elementos presupuestarios del fondo (servicios personales, gasto operativo y fondo de compensación).
- d) Está sistematizada pues emplea para su captura y consulta los formatos y herramientas aplicativos que la SHCP dispone en el SRFT para tal fin.

En vista de lo anterior, se observó que la información reportada por la entidad federativa sobre el ejercicio de los recursos del Fondo en el ámbito federal cumple con todas las características previstas por la pregunta. En consecuencia, se asigna el máximo nivel de respuesta a este reactivo.



23. La información que las Unidades Responsables reportan a nivel estatal sobre el ejercicio de los recursos del Fondo, permite verificar los siguientes atributos:

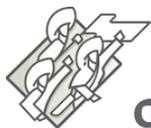
- a) La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales
- b) La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico)
- c) Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados
- d) Está sistematizada

➔ **Respuesta:**

- **Respuesta binaria:** No
- **Nivel de respuesta:** o (cero), "La información es inexistente".

• **Justificación:**

Si bien se solicitó la información sobre el ejercicio presupuestario que se reporta a nivel estatal sobre el ejercicio de los recursos del Fondo (a través de sus Pp), ésta no fue proporcionada por la SE al Equipo Evaluador. En esta medida, no fue posible verificar si cumple con las características previstas en la pregunta. Conforme a lo dispuesto en los TdR corresponde clasificar esta información como "inexistente" y asignar la respuesta binaria "No" y el nivel de respuesta "cero" a esta pregunta.



24. La información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo cumple con las siguientes características:

- a) Es verificable públicamente
- b) Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos
- c) Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del fondo
- d) Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados
- e) Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo

➔ **Respuesta:**

• **Respuesta binaria:** Sí.

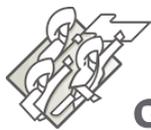
• **Nivel de respuesta:** 3. "La información del avance en la consecución de los objetivos del fondo cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta"

• **Justificación:**

De acuerdo con la información proporcionada (informes trimestrales de indicadores presentados al SRFT en el ejercicio fiscal 2019), se observa que la información sobre el avance en la consecución de los objetivos del Fondo presenta las siguientes características:

- Los indicadores que se reportan están contruidos con base en información pública disponible y verificable (estadística educativa nacional elaborada por la SEP Federal y datos censales o estimaciones de población realizadas por instancias federales). Existen indicadores no reportados (relacionados con el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA) que, sin embargo, podrían verificarse públicamente conforme a la estadística que, en su caso, generara la aplicación de PLANEA. En este sentido, se considera que la información del avance es verificable públicamente, como lo solicita la pregunta.
- Los indicadores que reportan el avance en la consecución de los objetivos del Fondo, conforme a su MIR, permiten ubicar geográficamente su contribución, toda vez que se refieren a los avances a nivel estatal en materia de escolarización, cobertura, matrícula, logro educativo y eficiencia terminal. En este sentido, se acredita la segunda característica solicitada por la pregunta.
- Los indicadores hacen posible que se identifiquen los beneficiarios finales de las acciones que se realizaron con recursos del fondo, como una parte de la población objetivo, expresados como personas escolarizadas, matriculadas, con cierto logro educativo o con cierto estatus terminal (todas ellas son fracciones de las "personas en edad escolar"). En esta razón, se valida el tercer criterio solicitado por la pregunta.
- Mediante los mecanismos de transparencia del Fondo (descritos en la pregunta 16 de esta evaluación de Resultados), especialmente aquellos de transparencia proactiva como el portal Nómina Transparente FONE es posible rastrear el destino de los recursos hacia los beneficiarios, a fin de verificar el cumplimiento de la finalidad de la existencia del Fondo. En este sentido, se acredita la cuarta característica sugerida por la pregunta.
- En un hecho importante de resaltar, los formatos presentados no despliegan la información acerca de la justificación sobre el ajuste de metas, por lo que no es posible validar esta última característica.

En torno a lo descrito, se observa que la información cumple con cuatro de los cinco criterios solicitados, por lo que corresponde asignar el nivel de respuesta 3 a la pregunta.



TEMÁTICA 4. Análisis de resultados

25. ¿En qué medida los objetivos previstos en las MIR de los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuales se ejercieron los recursos del fondo en 2019, contribuyen al logro de los objetivos de la MIR federal de dicho Fondo?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa

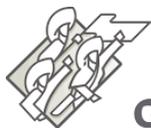
➔ Respuesta

Para dar respuesta a esta pregunta, se analiza principalmente la relación que guarda el nivel de objetivos Propósito de la MIR del FONE federal con el nivel equivalente de las MIR de los Pp que se ejercen en el Estado de Puebla con sus recursos. En la tabla siguiente se presentan los objetivos correspondientes y se valora su relación:

Tabla P25.1 Objetivos previstos en la MIR de los Pp vinculados al FONE y su relación con los objetivos de la MIR del FONE Federal, 2019.

Resumen narrativo del nivel de objetivos Propósito (MIR federal)	Resumen narrativo del nivel de objetivos Propósito (MIR de los PP estatales)	Relación entre los objetivos
La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Pp E004. Educación Básica Población de 0 a 14 años de edad del Estado de Puebla es atendida con servicios oportunos en educación básica.	De manera directa y con una alta vinculación, el objetivo del Pp estatal contribuye, en materia de educación básica al Propósito del FONE.
	Pp E006. Educación Superior Alumnos y alumnas de 18 a 23 años de edad son atendidos con servicios educativos de calidad en licenciaturas y posgrados de las instituciones de educación superior del Estado.	Debido a la diferencia en el nivel educativo previsto en los objetivos, no se considera que el objetivo del Pp contribuya directamente al objetivo del FONE, por lo que la vinculación es baja entre los dos.
	Pp E033. Promoción, organización y desarrollo del deporte Atletas de alto rendimiento y talentos deportivos participan en las etapas eliminatorias regional y estatal para representar al estado de puebla en la Olimpiada y Paralimpiada nacional.	No se encuentra relación entre el objetivo del Pp y el Propósito del FONE, por lo que se estima que no existe vinculación.
	Pp E062. Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud Jóvenes de 15 a 29 años del Estado de Puebla participan activamente en alternativas educativas, de empleo y de emprendimiento, culturales y de salud, para impulsar los cambios que demandan los municipios y el estado.	Si bien el objetivo del Pp estatal puede contribuir al propósito del FONE, la vinculación entre los dos es débil y no se espera que contribuya directamente en los resultados del Fondo.
	Pp F012. Educación y cultura indígena Población indígena de 3 a 15 años de edad del estado de puebla cuenta con servicios de educación básica con equidad de género.	El Propósito del Pp estatal contribuye directamente y con una alta vinculación al objetivo señalado en la MIR del FONE, entre la población indígena.
	Moo8. Apoyo administrativo del sector educativo Unidades responsables que integran a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla ofertan servicios administrativos eficientes.	El objetivo del Pp estatal, como se evidencia en la evaluación de procesos, es definitivo para asegurar una gestión eficaz y eficiente del FONE, que lo conduzca a lograr sus objetivos, especialmente su Propósito. La vinculación es alta y su contribución es definitiva.

Fuente: Elaboración propia.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



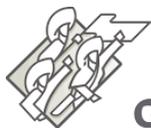
Conforme al análisis anterior se tiene que los Pp E004, F012 y M008 prevén una contribución directa al Propósito del FONE mediante sus objetivos en el mismo nivel de la MIR. En estos casos, entonces, existe una vinculación alta y directa entre los Pp estatales y el Fondo. Para los Pp E006, E033 y E062, no existe vinculación entre los objetivos de las MIR estatales y federal a este nivel de objetivos, por lo que en algunos casos se estima que pueden existir vínculos y contribuciones indirectas, pero que resultarán más difíciles de comprobar. El análisis de esta pregunta se complementa con el Anexo 16 de esta evaluación.

Por otra parte, conforme a lo establecido en los TdR de la evaluación, no es posible concluir si existe una vinculación entre los objetivos de los Pp y el diagnóstico del Fondo en el ámbito federal, puesto que no se proveyó información que permita determinar si tal documento existe. Sin embargo, se estima que los tres casos de objetivos de nivel Propósito adecuadamente vinculados y que contribuyen directamente al FONE, a través de sus indicadores, proporcionan información útil que retroalimenta el desempeño del Fondo.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



26. Los indicadores estratégicos (federales y estatales) para medir los resultados del Fondo, tienen las siguientes características:

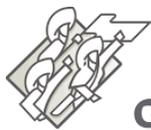
Respuesta abierta No procede valoración cuantitativa

➔ **Respuesta**

Para el análisis de esta pregunta se toman en consideración como indicadores estratégicos del Fondo los expresados en su MIR federal para el nivel de objetivos Fin, Propósito y Componentes, así como los correspondientes de las MIR de los Pp estatales. Del análisis conjunto de estos indicadores (que se desglosan en los Anexos 17, 18, 19 y 20) de esta evaluación, se obtiene que:

- a) **Relevancia.** En relación con el análisis detallado en la pregunta 26, los indicadores de la MIR federal y de los Pp E004, F012 y M008 del orden estatal están directamente relacionados con el objetivo del Fondo descrito en la LCF. Por otra parte, los indicadores de los Pp E006, E033 y E062 no presentan tal relación directa entre los objetivos estatales y los del Fondo. En este sentido, no todos los indicadores estratégicos resultan relevantes en términos del objetivo del Fondo.
- b) **Adecuación.** Los indicadores de la MIR federal y de los Pp E004, F012 y M008 en los niveles de objetivos señalados proporcionan información que, en sus diferentes segmentos y ámbitos de aplicación aportan bases suficientes para conocer el desempeño del Fondo en el Estado de Puebla. Por otra parte, los indicadores estratégicos de las MIR de los Pp E006, E033 y E062, no contribuyen directamente con información en este sentido. Por tanto, no todos los indicadores estratégicos resultan adecuados.
- c) **Monitoreable.** En general, se corrobora que los indicadores estratégicos de las siete MIR analizadas son claros en cuanto a sus fuentes de información, presentan medios de verificación que hacen posible la validación de los datos que los integran y presentan método de cálculo. En este sentido, se valora que los indicadores estratégicos son monitoreables.
- d) **Orientación a resultados.** En general, los indicadores estratégicos, para el caso de las MIR federal y de los Pp E004, F012 y M008 tienen como referencia estadísticas y proyecciones en el ámbito nacional que permiten determinar metas realizables, siempre en términos de la capacidad del Fondo y, sobre todo, de acuerdo con los objetivos y objetos del gasto que le señala la LCF al FONE. En este sentido, se considera que el diseño de metas está pensado en términos de orientación a resultados del Fondo, así como que es realista y realizable en términos de lo que *puede realizar* el Fondo. Esto, solamente, para las series de indicadores estratégicos alineados a los objetivos del FONE. Los indicadores estratégicos de la MIR de los Pp E006, E033 y E062, si bien pueden estar orientados a resultados “en abstracto”, al no contribuir directamente en el conocimiento del desempeño del Fondo, quedan excluidos de esta valoración positiva (si bien en otros marcos de referencia podría considerarse que aportan información útil y orientada a resultados).

La información que se presenta en los Anexos 17 y 19 de este Informe, contribuye a complementar el análisis ofrecido para esta pregunta.



27. Durante el ejercicio fiscal evaluado ¿se cuenta con información de los resultados de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) federales del fondo? Si la respuesta es sí ¿cuáles fueron los avances en el cumplimiento de sus metas en la entidad federativa durante 2019?

➔ Respuesta

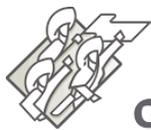
- **Respuesta binaria:** Sí
- **Nivel de respuesta:** 4 "Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Fondo y la totalidad de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta el 130%)"
- **Justificación:**

Se cuenta con información de la ficha de indicadores del SRFT al cierre del ciclo fiscal 2019, donde se advierte el siguiente nivel de avance en el cumplimiento:

Tabla P27.1 Avance de cumplimiento en los indicadores de la ficha de indicadores del SRFT, 2019.

Nivel de objetivos	Indicadores	Nivel de avance (cierre del ciclo fiscal 2019)
Fin	➔ Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Los indicadores del nivel Fin, relacionados con la ejecución de PLANEA no fueron reportados al SRFT al cierre del año 2019, en razón de que su frecuencia de medición es trienal; por tanto, en 2019 no correspondió reportar su valor.
	➔ Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	
	➔ Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	
	➔ Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	
	➔ Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	
	➔ Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	
	➔ Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	
Propósito	➔ Eficiencia terminal en educación primaria	100.31%
	➔ Eficiencia terminal en educación secundaria	93.90%
Componente	➔ Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa	99.65%
	➔ Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa	99.71%
	➔ Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa	105.92%
Actividad	➔ Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados	94.77%
	➔ Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	100.00%
	➔ Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados	100.00%

Fuente: Elaboración propia.



Como se observa, los indicadores a nivel Fin no reportaron avance en el período analizado, de manera justificada, en relación con su periodicidad. Sin embargo, el resto de los indicadores estratégicos y de gestión presentaron avances entre el 93.90 y el 105.92%. Toda vez que se cuenta con información del avance en todos los indicadores que debieron reportarse en el ejercicio y que éstos presentan un avance positivo entre el 90.00% y el 130.00%, corresponde asignar el nivel de respuesta 4 a esta pregunta.

28. Durante el ejercicio fiscal evaluado ¿se cuenta con información de los resultados de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) de los Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles fueron los avances en el cumplimiento de sus metas en 2019?

➔ Respuesta

• Respuesta binaria: Sí

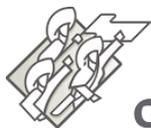
e) Nivel de respuesta: 3, "Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño a través de los cuales se ejercieron los recursos del fondo y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta el 130%)".

• Justificación:

De acuerdo con información extraída del portal electrónico del SiMIDE (<http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms>), se cuenta con la siguiente información sobre el avance en el cumplimiento de indicadores estratégicos* de los Pp estatales, en los siguientes niveles de objetivos:

Tabla P28.1 Avance de cumplimiento en los indicadores de la ficha de indicadores del SiMIDE, 2019.

Pp Estatales	Niveles de objetivos	Indicadores	Avance SiMIDE cierre de 2019
Pp E004. Educación Básica	Fin	Eficiencia terminal en educación básica	110.52%
	Propósito	Cobertura en educación básica	100.38%
	Componente	C1. Tasa neta de escolaridad del nivel preescolar en la entidad federativa	104.90%
		C2. Eficiencia terminal en educación primaria	98.50%
		C3. Eficiencia terminal de educación secundaria	93.44%
		C4. Porcentaje de escolarización del nivel de secundaria en la entidad federativa otorgada	94.89%
C5. Porcentaje de cobertura del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros CAM y USAER otorgada		87.41%	
	C6. Porcentaje de acciones del Modelo Educativo de Educación Inicial: Aprendizajes Clave para la Educación Integral Fortalecida	No reportado	
Pp E006. Educación Superior.	Fin	Absorción en educación superior	104.82%
	Propósito	Cobertura en educación superior	104.67%
	Componente	C1. Porcentaje de instituciones de educación superior atendidas	No reportado
		C2. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior que aplican ciencia y tecnología promovidas	No reportado
	C3. Escuelas formadoras de docentes con proceso técnico – pedagógicos atendidas	No reportado	
Pp E033. Promoción, organización y desarrollo del deporte	Fin	Porcentaje de municipios con programas de actividad física y deporte implementados	71.41%
	Propósito	Deportistas en la olimpiada y paralimpiada nacional	79.88%
	Componente	C1. Número de participantes en eventos deportivos y programas beneficiados C2. Número de medallas en eventos nacionales e internacionales obtenidas	No reportado No reportado
Pp E062. Ejecución de	Fin	Porcentaje de participación juvenil en alternativas educativas, de empleo y emprendimiento, culturales y de salud	12.23%



Pp Estatales	Niveles de objetivos	Indicadores	Avance SiMIDE cierre de 2019
políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud	Propósito	Porcentaje de participación juvenil en alternativas educativas, de empleo y emprendimiento, culturales y de salud	98.8%
	Componente	C1. Número programas de vinculación y participación juvenil impulsados C2. Número de programas de capacitación multidisciplinarias realizadas	No reportado No reportado
Pp Fo12. Educación y cultura indígena	Fin	Cobertura en educación básica	100.38%
	Propósito	Porcentaje de cobertura en educación indígena básica	98.20%
	Componente	C1. Porcentaje de escuelas de educación indígena atendidas con servicios de calidad C2. Porcentaje de docentes de nuevo ingreso capacitados C3. Número de alumnas y alumnos migrantes con servicios educativos atendidos	100.00% No reportado No reportado
Moo8. Apoyo administrativo del sector educativo	Fin	Porcentaje de municipios con servicios administrativos eficientes atendidos	100.00%
	Propósito	Porcentaje de municipios con servicios administrativos eficientes atendidos	100.00%
	Componente	C1. Porcentaje de Unidades Responsables Administrativas con competencias de los cuadros de coordinación y mando fortalecidas C2. Porcentaje de anteproyecto de presupuesto elaborado C3. Porcentajes de proceso de resultados y recomendaciones aplicado C4. Porcentaje de personal que desempeña funciones de apoyo y asistencia a la educación capacitado	No reportado No reportado No reportado No reportado

Fuente: Elaboración propia.

***Nota:** En la información con que se cuenta para el llenado de la tabla no se encuentra desglosado el avance de los indicadores de gestión.

Del total de 32 indicadores estratégicos de los Pp estatales, se cuenta con información de 18 (56.25%). El nivel de cumplimiento reportado fluctúa entre el 12.23 y el 110.52%, estando la mayoría (14, 77.78%) en el rango de entre 90 y 130% de cumplimiento. Estos resultados confirman el análisis previo (pregunta 26) en el sentido de que los indicadores cuentan con metas factibles y orientadas a resultados, excepto por casos críticos (como el indicador de Fin del Pp o62) que merecen un estudio más a detalle sobre por qué no pueden realizarse conforme a lo planeado.

Por otra parte, se observa que existe un gran número de indicadores sin resultados reportados en el Sistema, a la fecha de consulta, lo cual limita un análisis general con conclusiones definitivas sobre estos temas. No obstante, conforme a la información existente, corresponde asignar el nivel de respuesta 3 a la pregunta, puesto que la mayoría de los indicadores reportados cuentan con un grado de avance aceptable.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

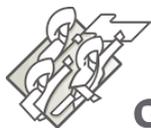


29. De acuerdo con el destino de las aportaciones del Fondo ¿cuál fue la cobertura del Fondo en la entidad federativa?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

➔ **Respuesta**

Para el análisis de la cobertura del Fondo, se hace necesario contar con un documento que determine y cuantifique sus poblaciones (potencia, objetivo y atendida). Tal documento debe estar a disposición de los servidores públicos responsables de la operación del Fondo y debe actualizarse con una periodicidad definida. El Equipo Evaluador solicitó un documento con estas características a la SE, pero no fue proporcionado durante el tiempo de realización de este Informe. En esta medida, se estima que la información es inexistente y, por tanto, es imposible realizar el análisis de la cobertura del Fondo, como lo solicita la pregunta.



30. ¿Cuáles han sido los resultados en el ejercicio de recursos presupuestales del Fondo?

El concepto de "ejercicio presupuestal" relaciona los recursos financieros ejercidos con el monto de los recursos autorizados en el presupuesto modificado en el periodo que se evalúa. La eficacia presupuestal se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien. Para responder a esta pregunta se deberá verificar el cumplimiento de las siguientes características:

- a) El Fondo cuenta con una calendarización definida para el ejercicio de los recursos recibidos; con la desagregación por categoría (partida) de gasto de acuerdo a las acciones que se tenga previsto financiar con dichos recursos
- b) La eficacia presupuestal para la mayoría de las categorías de gasto, previstas a financiar con los recursos del Fondo, es mayor al 90 por ciento y hasta el 100 por ciento
- c) La eficacia presupuestal de los recursos globales (totales) del fondo es mayor al 90 por ciento y hasta el 100 por ciento.

➔ Respuesta

- **Respuesta binaria:** Sí
- **Nivel de respuesta:** 4. "Se dispone de información documentada sobre el ejercicio presupuestal del Fondo y la información documentada cumple con todos los criterios establecidos."

• Justificación:

De acuerdo con los hallazgos del componente de Procesos de esta evaluación, uno de los productos del proceso de Planeación es el calendario para el ejercicio presupuestario, mismo que cuenta con la desagregación por partidas de gasto. En este sentido, es posible acreditar la primera característica solicitada por la pregunta. Asimismo, conforme con la información presupuestaria proporcionada y reportada al SRFT, se corroboró que la totalidad de los recursos provistos (monto "Modificado" de la estructura presupuestaria) fue ejercido en el período; ello, tanto para el monto total del Fondo como para las diferentes partidas presupuestarias en que se desagrega. En este sentido, se calcula que el indicador de eficacia presupuestal del Fondo y sus partidas presupuestarias es del 100.00%, por lo que se valida lo solicitado en los incisos **b)** y **c)** de la pregunta. El soporte del análisis realizado en esta pregunta se puede consultar en el Anexo 25 de este Informe. Toda vez que se han acreditado las características especificadas en el reactivo que se analiza, corresponde otorgar el máximo nivel de valoración cuantitativa.



31. A partir del análisis de evaluación 2020 y de la revisión de los análisis externos anteriores (evaluaciones, auditorías con enfoque de desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al fondo evaluado y de su experiencia en la materia ¿qué temas del Fondo considera importante analizar mediante evaluaciones u otros aspectos conducidos por instancias externas?

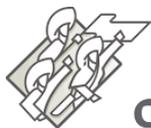
Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa

➔ **Respuesta**

A partir del análisis de los resultados de la presente evaluación, así como en seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de ejercicios de evaluación precedentes (toda vez que no se han realizado auditorías con enfoque de desempeño) es posible proponer la realización de estudios y evaluaciones en los siguientes rubros:

- Evaluación de diseño al FONE, en su vertiente federal. A partir de los hallazgos en cuanto a la falta de documentos diagnósticos para el Fondo a nivel federal, la carencia de Reglas de Operación pero, sobre todo, ante la evidencia de que la MIR con la que se opera actualmente el FONE en el ámbito federal es notoriamente insuficiente para expresar los diferentes alcances de sus destinos del gasto (particularmente, que sus objetivos están orientados a la cobertura y escolarización en términos de educación básica, cuando en el Estado de Puebla sus Fondos se aplican en Pp de educación superior y de fomento al deporte y apoyo a la juventud), el Equipo Evaluador considera que es pertinente una evaluación del diseño del Fondo que considere su operación actual en las entidades federativas para definir elementos normativos y programáticos que sustenten adecuadamente su alcance real.
- Evaluación de diseño a los Pp que sustentan la operación del FONE en el Estado de Puebla. Al analizar las MIR de los Pp como parte del proceso de investigación para este documento, se advirtió que existen importantes áreas de oportunidad para simplificar y optimizar la estructura de las MIR de los Pp sobre los que opera el Fondo en el Estado de Puebla. En este sentido, una evaluación de diseño conjunta de las estrategias que emprende la SE en relación con fondos federales como el FONE, puede contribuir a que los diferentes Pp establecidos cuenten con una estructura programática más eficaz y eficiente que, asimismo, nutra la información sobre el desempeño para el caso concreto del Fondo.
- Diagnóstico sobre la situación problemática del FONE en la entidad. La falta de datos precisos y recabados de manera periódica y sistemática sobre la situación problemática que enfrenta el Fondo en el Estado de Puebla, incluyendo la caracterización y cuantificación de sus poblaciones, así como la definición precisa de su estrategia de intervención, hacen necesario plantear la existencia de un diagnóstico en esta materia. Entre sus hallazgos, un estudio de esta naturaleza podría generar indicadores estratégicos complementarios que permitan dimensionar, de manera específica hacia dónde se dirige la gestión del Fondo en horizontes estratégicos de mediano y largo plazo. Esta clase de información será relevante para abrir camino hacia otro tipo de ejercicios que se pueden realizar hacia el futuro, como evaluaciones de impacto, por ejemplo.

Si bien la evaluación del desempeño y resultados del Fondo de manera anual es una característica de los Fondos Federales, de acuerdo con la normatividad federal que los regula, estos ejercicios evaluativos se pueden robustecer mediante la incorporación de componentes como los aquí sugeridos, para incrementar favorablemente el acervo de conocimientos sobre el rumbo del FONE en el Estado de Puebla, en adelante.

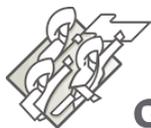


HALLAZGOS

A continuación, se enuncian los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado sobre cada uno de los temas que conforman a esta evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario desarrollado con anterioridad, éstos reflejan los aspectos positivos que favorecen la gestión del FONE y el mejor alcance de los resultados propuestos, junto con aquellos que denotan áreas de oportunidad en su operación. En su caso, se enumeran (**Hn**) los hallazgos que dan lugar a recomendaciones y se hace la referencia a estas últimas (**Rn**), para su mejor identificación. Por lo tanto, estos hallazgos se vinculan con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del Fondo, así como con las recomendaciones propuestas para su atención, descritas en las secciones siguientes.

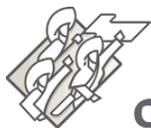
Temática 1. Planeación estratégica

- Existe en el ámbito federal un conjunto de disposiciones normativas que establecen con claridad los objetivos del FONE, los rubros de asignación permitidos y los criterios a seguir para la aplicación de los recursos; a fin de asegurar que éstos se ejerzan bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad.
- Por su parte, en el ámbito estatal existe un marco jurídico que faculta y dota de atribuciones a la Secretaría de Educación como instancia encargada del FONE (en tanto autoridad educativa local); al tiempo que establece pautas administrativamente que regulan su operación en la entidad.
- Tanto la normatividad federal como la estatal relacionada con el FONE es de conocimiento de los operadores del Fondo en el Estado de Puebla.
- El objetivo del FONE y sus rubros de asignación están alineados y contribuyen al logro de los objetos de planeación estratégica nacional, estatal y sectorial; así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.
- La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo, elaborados con base en las disposiciones estatales e institucionales en la materia. Dichos procedimientos **a)** consideran los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución de cada uno de los Programas presupuestarios mediante los cuales se ejecutan los recursos del Fondo, **b)** están apegados a documentos normativos (es decir, están alineados a la normatividad estatal vigente en materia de planeación, incluido el manual correspondiente) y **c)** son de conocimiento de las y los servidores públicos encargados de la operación del FONE y se siguen de manera estandarizada. Asimismo, prevén la realización de un Diagnóstico que incluya la definición de la situación problemática que atienden los Pp que hacen posible la ejecución del Fondo en el Estado de Puebla. Sin embargo, la existencia de este documento no implica "que se toman en cuenta las necesidades de la población a la



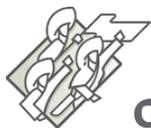
que se dirige el Fondo” de manera directa, ni tampoco que tampoco exista una visión en el mediano o largo plazo respecto de las necesidades detectadas y su posible evolución (H1, R1).

- En los documentos de planeación estratégica asociados al FONE no se encontraron mecanismos a partir de los cuales se identifiquen las necesidades específicas del contexto estatal atendidas con las aportaciones del FONE; ni tampoco criterios que establezcan cómo se priorizan los recursos del Fondo para atender dichas necesidades (H2, R2).
- La configuración institucional y normativa del FONE contribuye al cumplimiento de objetivos locales, en tanto que permite diversificar el destino de los recursos (sin que ello implique un uso distinto al establecido) para la atención de problemáticas locales específicas.
- Se observa una coordinación eficaz y continua entre la Dependencia Coordinadora Federal y la Secretaría de Educación del Estado de Puebla que favorece el cumplimiento de objetivos locales en materia educativa, mediante la aplicación de los recursos del FONE a los destinos de gasto establecidos.
- La entidad federativa no cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla, con base en los Programas Presupuestarios mediante los cuales se instrumenta (H3, R3).
- En general, se advierte que el Fondo en el Estado carece de herramientas de planeación específicas (a la manera de un Documento Diagnóstico) que consigne las decisiones estratégicas fundamentales para su operación en el mediano y largo plazos (H4, R4).
- Respecto de la complementariedad entre el Fondo y otros programas o acciones federales o estatales, es de mencionar que el FONE es coincidente con los Pp “E004 Educación Básica” y “F 012 Educación y cultura indígena” dentro de la estructura programática con la que opera en el Estado de Puebla. A nivel federal, si bien existen otras estrategias presupuestarias que atienden la cuestión educativa en las entidades federativas, como el FAM para Infraestructura Educativa Básica y el FAETA, éstos no resultan complementarios o coincidentes con el FONE. Sin embargo, no fue posible constatar la existencia de un documento donde se analice o integre la información sobre los diferentes programas o acciones relacionados con el objetivo del FONE. En ese sentido, tampoco se encontró evidencia de que los responsables de la puesta en marcha de tales programas o acciones actúen de manera coordinada para el análisis de información y la toma de decisiones de conjunta respecto de la atención de problemáticas compartidas.
- En torno al hallazgo anterior, es necesario comentar que el FONE debería ser coincidente con todos cada uno de los Pp mediante los que se ejecuta (es decir, que se atendiera la misma población objetivo con los mismos componentes). Se observa, empero que esto no es así: existen Pp locales que atienden a otros componentes y poblaciones objetivos. Desde el punto de vista del Equipo Evaluador esto implica que la MIR Federal es insuficiente para capturar la realidad de los ámbitos educativos donde se aplican los recursos del FONE, de manera práctica, conforme a su diseño normativo.



TEMÁTICA 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia

- Durante el ejercicio fiscal 2019, los recursos del FONE fueron aplicados mediante la puesta en marcha de seis Programas presupuestarios: a) E004 Educación Básica, b) E006 Educación Superior, c) E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte, d) E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud, e) F012 Educación y Cultura Indígena y f) M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo.
- La SE, como instancia encargada de la operación del FONE, recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos relacionada con a) los indicadores de gestión y b) los indicadores estratégicos vinculados a los propósitos del Fondo; sin embargo, no lo hace respecto de la cuantificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo (directa e indirecta) que presenta la necesidad.
- Las áreas responsables del FONE en el Estado de Puebla cuentan con mecanismos (tanto federales, como estatales) para sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño derivada de la aplicación de dichos recursos. Para la adecuada operación de estos mecanismos, las y los funcionarios públicos reciben capacitación constante, según lo mencionado en entrevista.
- Los resultados del Fondo en la entidad federativa se documentan mediante diferentes instrumentos para la planeación y seguimiento, que cuentan con indicadores en los diferentes niveles de objetivos de una MIR, a saber: a) el seguimiento a los indicadores de la MIR federal se realiza mediante el SRFT con una periodicidad trimestral y b) con la misma frecuencia, el seguimiento a los indicadores de las MIR de los Pp estatales se realiza mediante el SiMIDE, lo cual completa la instrumentación de las MIR en ambos órdenes.
- La información reportada por la SE al SRFT y al SiMIDE (en el ámbito federal y estatal, respectivamente) cumple con las características esperadas de ser homogénea, desagregada, congruente y actualizada, en términos del diseño de los diferentes indicadores y rubros presupuestarios que deben informarse.
- Es de mencionar que, de acuerdo con la naturaleza del Fondo, no se reporta el módulo de gestión de proyectos del Sistema. Asimismo, que la SE no presentó evidencia de reportar al módulo de Evaluación del SRFT, por lo que las características mencionadas sólo corresponden a los dos módulos que sí se pudieron examinar (recursos financieros e indicadores).
- La SE no presentó al Equipo Evaluador información que permitiera constatar la veracidad de la información presentada al SRFT, consistente en diagramas y descripciones del proceso de generación de la información; documentos que describan los mecanismos para la generación y validación de los datos así como las memorias de cálculo correspondientes.



- La SE opera mecanismos de transparencia para la rendición debidamente documentados y actualizados en los siguientes rubros: **a)** documentos normativos, de acceso público; **b)** información sobre el monitoreo del logro de las metas y objetivos del Fondo, en el ámbito federal y estatal así como **c)** atención a solicitudes de acceso a la información.
- La normatividad aplicable al Fondo no estipula la existencia y operación de mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de la ejecución de sus recursos, como se anticipó en el componente de Procesos de esta evaluación.
- Desde su puesta en operación en 2015, el FONE cuenta diferentes evaluaciones externas sobre su desempeño. Estas evaluaciones presentan las siguientes características:
 - ✓ Las metodologías aplicadas son acordes a las características del Fondo y la información generada responde a los objetivos específicos de la evaluación.
 - ✓ Las evaluaciones se realizaron mediante la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.
 - ✓ La información generada permite el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales en la entidad federativa
 - ✓ El resultado de las evaluaciones está publicado en medios electrónicos del Gobierno del Estado (si bien no en todas las plataformas de transparencia disponibles).
- La SE cuenta con un mecanismo institucionalizado para la realización de acciones a partir de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al Fondo. Actualmente dicho mecanismo, según los informes proporcionados, realiza el seguimiento a los ejercicios de evaluación 2018 y 2019 (respecto de la Evaluación Específica de Resultados a través de Pp para el ejercicio fiscal 2017 y la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados para el ejercicio fiscal 2018, respectivamente). Respecto de los 12 ASM identificados en la evaluación de 2018, 10 fueron comprometidos y el 100.00% tiene el estatus de "Atendidos"; por lo que sólo están vigentes 7 ASM de la evaluación de 2019, que no presentan avances a la fecha de elaboración de este Informe, aunque de manera justificada.
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó la Auditoría de Cumplimiento: 2018-A-21000-19-1189-2019 al Gobierno del Estado de Puebla con relación a los recursos del FONE, auditando el 88.9% de los \$17,111,149.50 recibidos en el ejercicio fiscal 2018. Los principales hallazgos de la Auditoría son:
 - "En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Puebla incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de falta de reintegro de rendimientos financieros al corte de la auditoría, de trabajadores no identificados en el centro de trabajo, de pagos indebidos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores en el estado de Puebla, de la documentación justificativa y comprobatoria del entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, en incumplimiento" de diferentes elementos normativos aplicables a la gestión del FONE"
 - "El Gobierno del Estado de Puebla careció de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría."



- “[...] se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que el Gobierno del Estado de Puebla no proporcionó a la SHCP el tercer trimestre de los informes previstos por la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos; asimismo, evaluó los resultados del fondo; sin embargo, los resultados no fueron publicados en el Sistema de Formato Único de la SHCP, lo cual limitó al Gobierno del Estado de Puebla para conocer sus debilidades y áreas de mejora.”

TEMÁTICA 3. Calidad de la información

- La información reportada para dar seguimiento a la consecución de los objetivos del Fondo, expresada en el módulo de indicadores del SRFT, cumple con las características esperadas, puesto que es oportuna, confiable, pertinente a la gestión, se encuentra sistematizada y actualizada. La información que se reporta el SiMIDE respecto de los indicadores de gestión de los Pp en el ámbito estatal cumple con las mismas características, de acuerdo con la evidencia disponible.
- Por su parte, la información sobre el ejercicio de los recursos financieros reportada al SRFT permite verificar que el ejercicio se realiza conforme a los rubros de gasto establecidos en la normatividad del Fondo, que se atiende a los beneficiarios establecidos, que se realizan actividades correspondientes a los rubros de gasto autorizados. La misma se presenta en los formatos y herramientas previstas por tal Sistema, por lo cual se considera que está sistematizada. En el ámbito estatal, estas características no pudieron ser verificadas, puesto que la SE no entregó al Equipo Evaluador la información financiera relacionada con los Pp mediante los que se ejecuta el FONE en el Estado de Puebla.
- La información reportada en la ficha de indicadores del SRFT sobre el avance en la consecución de los objetivos del Fondo es verificable públicamente y permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos estatales y sectoriales; al tiempo que hacen posible que se identifiquen los beneficiarios finales de las acciones que se realizaron con recursos del Fondo, como una parte de la población objetivo. De la misma forma, empleando las herramientas de transparencia proactiva existentes es posible rastrear el destino final de los recursos del Fondo, respecto de sus beneficiarios finales. No obstante, los instrumentos de seguimiento a los objetivos del FONE en el Estado de Puebla no presentan, en su caso, las justificaciones pertinentes cuando no se alcanzan las metas previstas.

TEMÁTICA 4. Análisis de resultados

- No se cuenta con un documento oficial, que se actualice con una periodicidad definida, que defina y cuantifique las poblaciones del Fondo en el Estado de Puebla (potencial, objetivo y atendida). En este sentido, no fue posible valorar la cobertura del Fondo (H5, R5).
- Tres de los seis de los Pp mediante los que se instrumenta el FONE en el Estado de Puebla (E004 Educación Básica, F012 Educación y cultura indígena y Moo8 Apoyo administrativo del sector educativo) prevén una contribución directa al Propósito del FONE en el ámbito federal mediante sus objetivos en el mismo nivel de la MIR. En estos casos, se observa que existe una vinculación alta y directa entre los Pp



estatales y el Fondo. En cambio, en los Pp E06 Educación Superior, E033 Promoción, organización y desarrollo del deporte y E062 Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud no cuentan con un vínculo evidente entre evidente entre el propósito de su MIR y el de la MIR federal del Fondo, por lo que en algunos casos se estima que pueden existir contribuciones indirectas difíciles de comprobar (H6.a, R6).

- Se detectaron áreas de oportunidad relevantes en el diseño de los indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR de cada uno de los seis Pp mediante los cuales se instrumenta FONE en la entidad, respecto de su relevancia, adecuación, monitoreabilidad y orientación a resultados (H6.b, R6).
- Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Fondo y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta el 130%).
- La información sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Fondo deriva de la calendarización debidamente establecida como resultado del proceso de Planeación, que estipula rubros de gasto desagregados a nivel de partidas presupuestarias. A partir del análisis del logro de dicha calendarización, tanto en las partidas como en el monto global del Fondo, se observa que el FONE presenta un indicador de eficacia presupuestaria del 100.00% en el ejercicio 2019, lo cual es reflejo de una adecuada gestión presupuestaria.
- Con base en los resultados de esta evaluación, así como en seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de ejercicios de evaluación precedentes (toda vez que no se han realizado auditorías con enfoque de desempeño), se propone realizar los siguientes estudios y evaluaciones: **a)** Evaluación de diseño al FONE, en su vertiente federal, **b)** Evaluación de diseño a los Pp que sustenta la operación del FONE en el Estado de Puebla y **c)** Diagnóstico sobre la situación problemática del FONE en la entidad (H7, R7).



ANÁLISIS FODA

En lo siguiente se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), identificadas a partir de cada una de las temáticas valoradas en Informe, respecto de la gestión del FONE orientada al logro de resultados específicos. Las áreas de oportunidad descritas son, a su vez, la base desde la cual se desarrollan, en el apartado siguiente, las recomendaciones que se dejan a consideración de la Secretaría de Educación como propuestas orientadas al fortalecimiento del Fondo.

TABLA F1. Análisis FODA: Evaluación de Resultados del FONE

Análisis FODA: Evaluación de Resultados	
Sección temática	Fortalezas
Temática 1. Planeación estratégica	<p>F1. Las y los servidores públicos encargados de la operación del FONE tienen conocimiento de las disposiciones reglamentarias (federales y estatales) aplicables.</p> <p>F2. Se cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo que a) consideran los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución de cada uno de los Programas presupuestarios mediante los cuales se ejecutan los recursos del Fondo, b) están apegados a documentos normativos (es decir, están alineados a la normatividad estatal vigente en materia de planeación, incluido el manual correspondiente) y c) son de conocimiento de las y los servidores públicos encargados de la operación del FONE y se siguen de manera estandarizada.</p>
Temática 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	<p>F3. La SE, como instancia encargada de la operación del FONE, recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos relacionada con a) los indicadores de gestión y b) los indicadores estratégicos vinculados a los propósitos del Fondo; la cual cumple con las características de ser homogénea, desagregada, congruente, actualizada y de calidad.</p> <p>F4. La SE cuenta con un mecanismo institucionalizado para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, donde se evidencia la disposición requerida por parte de los responsables del FONE para convertirlos en acciones que se traduzcan en mejoras sustantivas al desempeño y gestión del Fondo.</p> <p>F5. La SE cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas asociados a la gestión del FONE, debidamente documentados y actualizados.</p>
Temática 3. Calidad de la información	<p>F6. La información sobre el ejercicio de los recursos financieros reportada en el ámbito federal permite verificar que éste se realiza conforme a los rubros de gasto establecidos en la normatividad del Fondo, que se atiende a los beneficiarios establecidos y que se aplican los rubros de gasto autorizados.</p>
Temática 4. Análisis de resultados	<p>F7. Los Pp E004 Educación Básica, F012 Educación y cultura indígena y Moo8 Apoyo administrativo del sector educativo mediante los cuales se instrumenta el FONE en el Estado de Puebla prevén una contribución directa al Propósito del FONE en el ámbito federal mediante el logro de sus objetivos en el mismo nivel de la MIR.</p> <p>F8. Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del FONE y la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión respecto de la MIR Federal, como con relación a cada uno de los Pp mediante los cuales se instrumenta, tuvieron resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta el 130%), durante el ejercicio fiscal 2019.</p>



Análisis FODA: Evaluación de Resultados

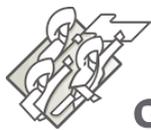
	F9. El FONE en el Estado de Puebla presenta indicador de eficacia presupuestara del 100% en el ejercicio fiscal 2019, tanto en su monto global como en sus partidas presupuestarias.
Sección temática	Oportunidades
Temática 1. Planeación estratégica	O1. Existe en el ámbito federal un conjunto de disposiciones normativas que establecen con claridad los objetivos del FONE, los rubros de asignación permitidos y los criterios a seguir para la aplicación de las aportaciones correspondientes.
	O2. Se cuenta en el ámbito estatal con un marco jurídico que faculta y dota de atribuciones a la Secretaría de Educación como instancia encargada del FONE.
	O3. El objetivo del FONE y sus rubros de asignación están alineados y contribuyen al logro de los objetos de planeación estratégica nacional, estatal y sectorial; así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.
	O4. La configuración institucional y normativa del FONE contribuye al cumplimiento de objetivos locales, en tanto que permite diversificar el destino de los recursos (sin que ello implique un uso distinto al establecido) para la atención de problemáticas locales específicas.
	O5. Se observa una coordinación eficaz y continua entre la Dependencia Coordinadora Federal y la Secretaría de Educación que favorece el cumplimiento de objetivos locales en materia educativa, mediante la aplicación de los recursos del FONE a los destinos de gasto establecidos.
Temática 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	O6. Existen mecanismos (tanto federales, como estatales) para sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño derivada de la aplicación de la aplicación de los recursos del FONE; los cuales son de pleno conocimiento de las áreas responsables del Fondo y les resultan de apoyo en los procesos de planeación, monitoreo y seguimiento asociados a su gestión.
	O7. La información disponible en herramientas de transparencia proactiva en el ámbito federal permite vincular los recursos del Fondo con sus beneficiarios en el Estado de Puebla, lo cual favorece su transparencia y rendición de cuentas.
Sección temática	Debilidades
Temática 1. Planeación estratégica	D1. Es necesario que la documentación sobre los procedimientos de planeación de los recursos del FONE permita verificar cómo se toman en cuenta las necesidades de la población a las que se éste se dirige, mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta. (Pregunta 1)
	D2. Es necesario que se establezcan, en los documentos de planeación estratégica, mecanismos útiles para identificar cuáles son las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE. (Preguntas 4 y 5)
	D3. Hace falta que se establezcan criterios documentados que permitan priorizar la distribución de los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla, con base en el análisis de las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE y a partir de los en los Programas Presupuestarios mediante los cuales se instrumenta. (Preguntas 5 y 7)



Análisis FODA: Evaluación de Resultados

	D4. Es necesario que se desarrolle un documento que analice las acciones y Pp del gobierno estatal que resultan complementarias al FONE.
Temática 4. Análisis de resultados	D5. Hace falta que se establezca un documento que defina y cuantifique las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Fondo en el Estado de Puebla, así como su cobertura en el mediano y largo plazo.
	D5. Es necesario que los Pp <i>E006 Educación Superior, E033 Promoción, organización y desarrollo del deporte y E062 Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud</i> (mediante los cuales se instrumenta el FONE en el Estado de Puebla) establezcan una vinculación evidente entre el propósito de su MIR y el de la MIR federal del Fondo. (Pregunta 25)
	D5. Existen áreas de oportunidad relevantes en el diseño de los indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR de cada uno de los seis Pp mediante los cuales se instrumenta FONE en la entidad, respecto de su relevancia, adecuación, monitoreabilidad y orientación a resultados. (Pregunta26)
Sección temática	Amenazas
Temática 1. Planeación estratégica	A1. La MIR Federal del FONE no refleja todos los componentes y poblaciones en los que, conforme al diseño del Fondo, se desarrollan sus Pp en el Estado de Puebla (Pregunta 8).
Temática 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	A2. La normatividad aplicable al Fondo en el ámbito nacional no estipula la existencia y operación de mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de la ejecución de sus recursos.

Fuente: Elaboración propia.

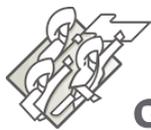


RECOMENDACIONES

A lo largo de este apartado del presente Informe de evaluación, se hicieron notar una serie de áreas de oportunidad relacionadas con los diferentes aspectos que involucra la orientación a resultados del FONE. Para su atención, a continuación se dejan a consideración de la Dependencia un listado de recomendaciones susceptibles de adoptarse como acciones orientadas al fortalecimiento del Fondo. Para facilitar su lectura, así como su vinculación con los aspectos mencionados en este documento, dichas recomendaciones se presentan identificadas con el apartado temático de dónde se desprenden (para mayor precisión, véase asimismo el Anexo 8 "Recomendaciones derivadas del análisis de procesos y resultados" de ese documento).. Dada la amplia disposición de la Secretaría de Educación a la constante puesta en marcha de acciones innovadoras, no queda duda de que éstas le serán de máximo beneficio para la mejora continua de la operación del Fondo en la entidad.

TABLA R1. Principales recomendaciones derivadas de la evaluación de resultados realizada al FONE.

Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
Temática 1. Planeación estratégica	H1. Es necesario que la documentación sobre los procedimientos de planeación de los recursos del FONE permita verificar cómo se toman en cuenta las necesidades de la población a la que se dirige, mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta. (Pregunta 1)	R1. Establecer en los procedimientos de planeación los pasos que se siguen para tomar en cuenta las necesidades de la población a la que se dirige el FONE mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta.	Áreas administrativas competentes de la UAF (determinación de mecanismos) Departamento de Control Interno y Calidad (actualización de Manual de Procedimientos)	Los procedimientos de planeación describen los pasos que se siguen para tomar en cuenta las necesidades de la población a la que se dirige el FONE mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H2. Es necesario que se establezcan, en los documentos de planeación estratégica, mecanismos útiles para identificar cuáles son las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE. (Preguntas 4 y 5)	R2. Establecer , en los documentos de planeación estratégica (Documento Diagnóstico del FONE en la entidad, por ejemplo), cuáles son las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE (véase la R4, para mayor detalle).	Áreas administrativas competentes de la UAF (determinación de mecanismos)	Los documentos de planeación estratégica del FONE permiten identificar las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H3. Hace falta que se establezcan criterios documentados que permitan priorizar la distribución de los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla, con base en el análisis de las necesidades específicas del contexto	R3. Establecer criterios (documentados y estandarizados) que permitan priorizar la distribución de los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla, con base en el análisis de las necesidades específicas del contexto estatal que se	Áreas administrativas competentes de la UAF (establecimiento de criterios)	Se cuenta con criterios documentados estandarizados que muestran y justifican la priorización que se sigue en la distribución de los recursos del FONE a las distintas	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.



Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
	estatal que se atienden con las aportaciones del FONE y a partir de los en los Programas Presupuestarios mediante los cuales se instrumenta. (Preguntas 5 y 7)	atienden con las aportaciones del FONE y a partir de los Programas Presupuestarios mediante los cuales se instrumenta.		dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla.	
	H4. Es necesario que se desarrolle un documento estratégico propio del Fondo que analice las acciones y Pp del gobierno estatal que resultan complementarias al FONE.	R4. Desarrollar un documento estratégico propio del Fondo (Documento Diagnóstico) que describa: a) La metodología para la detección de las necesidades susceptibles de atenderse mediante los recursos del Fondo. b) Las necesidades detectadas, para un período determinado y su vinculación con las necesidades que se atienden mediante los Pp que tienen como fuente de financiamiento al Fondo. c) Los indicadores para el seguimiento de la atención del Fondo a sus necesidades detectadas y a las necesidades a las que contribuye en los Pp (especificando su grado de contribución). d) Contexto y definición de la situación problemática que pretende atender el Fondo, en el Estado de Puebla. e) Árbol de problemas y de objetivos del Fondo, en el Estado de Puebla. f) Definición de objetivos del Fondo (principal y secundarios). g) Análisis de las poblaciones del Fondo (definición, método de cuantificación y últimos valores): potencial, objetivo y atendida. h) Definición de la estrategia de cobertura del Fondo en horizontes temporales de mediano y largo plazos.	Áreas administrativas competentes de la UAF (elaboración del documento)	Se cuenta con un documento estratégico propio del Fondo que analiza las acciones y Pp del gobierno estatal que resultan complementarias al FONE y permite conocer de qué manera las acciones del Fondo se articulan con el resto de los Pp de la entidad.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
Temática 4. Análisis de resultados	H5. Hace falta que se establezca un documento que defina y cuantifique las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Fondo en el Estado de	R5. Desarrollar un documento que defina y cuantifique las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Fondo en el Estado de Puebla, así	Áreas administrativas competentes de la UAF (elaboración del documento)	Las definición y cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



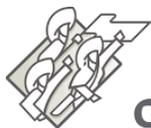
Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
	Puebla, así como su cobertura en el mediano y largo plazo.	como su cobertura en el mediano y largo plazo.		FONE, así como su estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo están documentadas.	erogación de recursos financieros adicional.
	<p>H6.a Es necesario que los Pp E006 Educación Superior, E033 Promoción, organización y desarrollo del deporte y E062 Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud (mediante los cuales se instrumenta el FONE en el Estado de Puebla) establezcan una vinculación evidente entre el propósito de su MIR y el de la MIR federal del Fondo. (Pregunta 25)</p> <p>H6.b Existen áreas de oportunidad relevantes en el diseño de los indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR de cada uno de los seis Pp mediante los cuales se instrumenta FONE en la entidad, respecto de su relevancia, adecuación, monitoreabilidad y orientación a resultados. (Pregunta 26)</p>	<p>R6. Revisar y ajustar el diseño de los indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR de cada uno de los seis Pp mediante los cuales se instrumenta FONE en la entidad aplicando la MML, a efecto de que éstos cumplan con los atributos de relevancia, adecuación, monitoreabilidad y orientación a resultados</p>	Áreas administrativas competentes de la UAF (ajustes de las MIR de los Pp)		Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	<p>H7. Es necesario continuar con el ciclo evaluativo del FONE, a fin de propiciar su mejora.</p>	<p>R7. Analizar la viabilidad de llevar a cabo los siguientes estudios y evaluaciones orientados al fortalecimiento del FONE: a) Evaluación de diseño al FONE, en su vertiente estatal, b) Evaluación de diseño a los Pp que sustenta la operación del FONE en el Estado de Puebla y c) Diagnóstico sobre la situación problemática que pretende atender el FONE en la entidad (identificación de necesidades, definición y cuantificación de las poblaciones, entre otras).</p>	Áreas administrativas competentes de la UAF (identificación de necesidades de evaluación del Fondo y sus Pp)	El FONE se fortalece con los resultados de las evaluaciones y estudios externos realizados.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.

FUENTE: Elaboración propia.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



VI. CONCLUSIONES

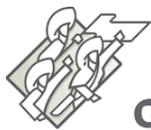


INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019

- Página 163-



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



El análisis de la gestión del desempeño del FONE en el Estado de Puebla implica el cumplimiento de los deberes legales atribuibles a su naturaleza como recursos de origen federal. Sin embargo, la relevancia del ejercicio de evaluación contenido en este Informe no estriba simplemente en el cumplimiento de tales responsabilidades, sino en atender a la oportunidad de fortalecer la operación del Fondo en el Estado mediante un examen cuidadoso que conlleve observaciones prácticas que permitan, en lo sucesivo, desarrollar acciones de mejora continua que aseguren un ejercicio de los recursos públicos eficiente, eficaz y transparente. De esta manera, se contribuye a que el Gobierno del Estado participe de manera óptima en el funcionamiento de este esquema financiero de alcance nacional, conforme a sus atribuciones y compromisos en la materia educativa.

El ejercicio de evaluación reflejado en este Informe Final se compuso de dos elementos principales: el de Procesos y el de Resultados. En el primero, se hizo posible examinar los conjuntos ordenados de acciones que conllevan el cumplimiento de los objetivos del FONE en el Estado, de acuerdo con cinco procesos principales: Planeación, Coordinación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento, así como el de Evaluación y Contraloría Social. A través de la evaluación de procesos fue posible examinar a detalle el contexto y elaborar diagnósticos (general y específico de los procesos del Fondo). Un hallazgo fundamental en esta sección permite conocer que el Fondo no cuenta con un modelo de procesos definido en el Estado, ni herramientas de planeación propias; en general, dependen de los procesos de Planeación propios de los Pp mediante los que se ejecuta. En este sentido, destaca como un área de oportunidad principal, la necesidad de dotar a la SE de modelos de procesos generales y específicos para el FONE que permitan generar una cultura de proceso en la gestión del Fondo, más allá del ámbito particular de acción de cada área administrativa, como ha sucedido hasta ahora.

En el componente de Procesos de la evaluación también se realiza una detallada descripción de los procesos y subprocesos del Fondo, que implica la identificación de sus actividades, actores, componentes, recursos y sistemas informáticos, entre otras características clave. Posteriormente, se valoraron éstos en relación con su eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia. Esto permitió identificar, por una parte, que el proceso más consolidado es la Ejecución del Fondo. Lo anterior se justifica en tanto que los subprocesos de selección de beneficiarios (configuración de nóminas), generación de bienes y servicios (cálculo de nóminas) y entrega de bienes y servicios (emisión del pago) cuenta con elementos bien definidos en la normatividad nacional, estatal y procedimental interna; además, son el resultado de procesos intensos de intercambio y validación de información que implican la coordinación intergubernamental (entre las autoridades responsables de la Federación y las de la SE, como ente responsable del Gobierno del Estado).

El adecuado diseño de la gestión del FONE, conforme a su Macroproceso nacional, impacta decididamente en su adecuado desempeño en el Estado de Puebla e, incluso, motiva a que los servidores públicos encargados de su operación local puedan visualizar áreas de mejora continua dirigidas a optimizar la operación. Debe observarse, en consecuencia, que un adecuado marco de actuación para el proceso de Ejecución reporta beneficios que pueden trasladarse al resto de los procesos, una vez que se vayan atendiendo las diferentes áreas de oportunidad determinadas. En particular, resulta prioritario contar con un marco normativo procedimental adecuado, actualizado y difundido acertadamente entre las y los servidores públicos responsables de la operación del Fondo que genere una apreciación de conjunto operativa entre las diferentes áreas administrativas de la SE.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



A pesar de las áreas de oportunidad detectadas en materia de procesos, no se identificaron obstáculos insalvables o auténticos cuellos de botella que entorpezcan la gestión del Fondo en el Estado. Por el contrario, todas son cuestiones adoptables como Aspectos Susceptibles de Mejora viables, que la SE puede desarrollar en el futuro, como parte de su compromiso con la mejora continua. Para ello, se puede confiar en la buena disposición de los servidores públicos con los que se interactuó en el proceso de evaluación, como un factor palpable y que difícilmente se reporta en otros espacios de un Informe como el que se presenta.

De manera complementaria al componente de Procesos de la evaluación, se cuenta con un módulo de Resultados que valora aspectos de la planeación estratégica, la generación de información para la rendición de cuentas, su calidad, los mecanismos de transparencia y un breve análisis de los resultados del Fondo durante el ejercicio fiscal valorado (2019). Los hallazgos del componente de Resultados dialogan adecuadamente con los del componente de Procesos y ponen de relevancia algunas áreas de oportunidad concretas que fortalecerán los procesos de mejora continua del Fondo, sin duda alguna.

La evaluación de Resultados, por ejemplo, dirige la atención hacia la necesidad de conocer a mayor profundidad la situación problemática que atiende el Fondo en el Estado de Puebla (el comportamiento de la nómina educativa federalizada), para tener perspectivas de mediano y largo plazos que permitan justificar el desempeño de las acciones, mediante los Pp locales.

Por otra parte, la evaluación de Resultados también acredita que los aspectos positivos observados en los procesos del Fondo, generan evidencia documental que les respalda, en cuanto a la operación de mecanismos en el ámbito federal y local que hacen posible el seguimiento de objetivos, metas, indicadores y recursos financieros designados desde el proceso de Planeación. Conforme a lo anterior, la estructura de este Informe resulta complementaria y permite entrar a detalle en ciertos aspectos de la gestión, como sucede con los Anexos que se presentan al final del documento.

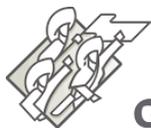
Finalmente, es importante destacar que, además de los elementos analíticos detallados de ambos componentes de la evaluación (Procesos y Resultados), cada uno cuenta con una síntesis de hallazgos, un análisis FODA y un listado de recomendaciones puntuales que funcionan como guías para la toma de decisiones futuras a cargo de la SE y las demás instancias del Gobierno de Estado involucradas en el seguimiento de este producto.

En suma, se puede advertir que el presente documento cumple con el propósito principal de la evaluación, consistente en “contribuir a la mejora del funcionamiento, operación y organización de los recursos de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 en la entidad, mediante la realización de un análisis y valoración de su ejecución operativa y resultados obtenidos, a fin de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad internas y externas. que permitan emitir recomendaciones que mejoren la eficacia y eficiencia en el manejo de cada uno de los Fondos”, de manera efectiva, en atención a los TdR que le dan origen.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



V. ANEXOS



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019

- Página 166-



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



ANEXO 1. Indicadores de la MIR Federal del FONE

Nivel de la MIR	Indicador	Definición del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión del Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Medio de verificación
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados por Planea en Lenguaje y Comunicación) X 100	No se señala en esta información en la MIR
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados por Planea en Matemáticas) X 100	No se señala en esta información en la MIR

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

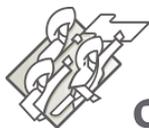


Nivel de la MIR	Indicador	Definición del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión del Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Medio de verificación
	educación Básica. Hombres	IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.					
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados por Planea en Lenguaje y Comunicación) X 100	No se señala en esta información en la MIR
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados por Planea en Lenguaje y Comunicación) X 100	No se señala en esta información en la MIR

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

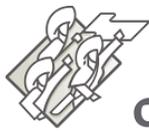


Nivel de la MIR	Indicador	Definición del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión del Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Medio de verificación
	(comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.					
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados por Planea en Matemáticas) X 100	No se señala en esta información en la MIR
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente)	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número	No se señala en esta información en la MIR

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

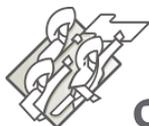


Nivel de la MIR	Indicador	Definición del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión del Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Medio de verificación
	Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.				estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados por Planea en Matemáticas) X 100	
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace d-1 ciclos escolares, siendo d la duración del ciclo educativo en cuestión.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	No se señala en esta información en la MIR
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de	No se señala en esta información en la MIR

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Nivel de la MIR	Indicador	Definición del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión del Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Medio de verificación
		educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace d-1 ciclos escolares, siendo d la duración del ciclo educativo en cuestión				nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa	Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (6 a 11 años) al iniciar el ciclo escolar de primaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 6 a 11 años. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	No se señala en esta información en la MIR
	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (12 a 14 años) al iniciar el ciclo escolar de secundaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 12 a 14 años. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	No se señala en esta información en la MIR
	Tasa neta de escolarización del nivel	Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (3 a 5 años) al	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el	No se señala en esta

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

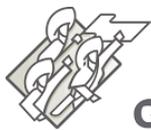


Nivel de la MIR	Indicador	Definición del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión del Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Medio de verificación
	preescolar en la entidad federativa.	iniciar el ciclo escolar de preescolar, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 3 a 5 años. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.				año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	información en la MIR
Actividad	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	No se señala en esta información en la MIR
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	No se señala en esta información en la MIR
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	No se señala en esta información en la MIR

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



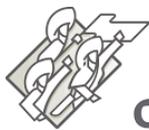
Nivel de la MIR	Indicador	Definición del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión del Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Medio de verificación
	atendidos en centros de trabajo federalizados.	federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.					

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del FONE (federal), ejercicio fiscal 2019.
 Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2019/1013.pdf

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



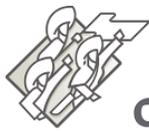
ANEXO 2. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE en el estado de Puebla en 2019

Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)				
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR (Fin, Propósito, y Componentes)	Presupuesto del Pp (Devengado – pesos)
Secretaría de Educación (SE)	E004	Educación Básica	Fin: Contribuir a la conclusión de la educación básica mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad	\$19,694,503.9 (miles de pesos)
			Propósito: Población de 0 a 14 años de edad en el Estado de Puebla es atendida con servicios oportunos en educación básica	
Secretaría de Educación (SE)	E006	Educación Superior	Componentes:	\$5,407,353.8 (miles de pesos)
			<ul style="list-style-type: none"> • C1. Servicios educativos a educandos de nivel preescolar en el Estado de Puebla otorgados • C2. Población en edad escolar con estudios de educación primaria concluidos • C3. Población en edad escolar con estudios de educación secundaria concluidos • C4. Servicios educativos a estudiantes de nivel secundaria otorgados • C5. Servicios de educación especial a la población con necesidades educativas otorgados • C6. Modelo Educativo de educación inicial de las niñas y niños de 0 a 3 años, aprendizajes clave para la educación integral: un buen comienzo fortalecido 	
Secretaría de Educación (SE)	E006	Educación Superior	Fin: Contribuir a elevar y fortalecer la educación superior mediante una oferta de calidad y pertinencia para el desarrollo educativo del Estado	\$5,407,353.8 (miles de pesos)
			Propósito: Alumnas y alumnos de 18 a 23 años de edad son atendidos con servicios educativos de calidad en Licenciaturas y Posgrados de las Instituciones de Educación Superior del Estado	
Secretaría de Educación (SE)	E006	Educación Superior	Componentes:	\$5,407,353.8 (miles de pesos)
			<ul style="list-style-type: none"> • C1. Instituciones de Educación Superior del Estado de Puebla con servicios técnico administrativos de calidad atendidas • C2. Instituciones de Educación Superior que aplican ciencia y tecnología en la entidad promovidas 	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR (Fin, Propósito, y Componentes)	Presupuesto del Pp (Devengado - pesos)
Instituto Poblano del Deporte y Juventud	E033	Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> C3. Escuelas formadoras de docentes en procesos técnico pedagógicas atendidas <p>Fin: Contribuir a la promoción de la cultura de la salud mediante el impulso de la actividad física y el deporte como parte de los hábitos de la población del Estado de Puebla</p> <p>Propósito: Atletas de alto rendimiento y talentos deportivos participan en las etapas eliminatorias regional y estatal para representar al Estado de Puebla en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> C1. Niños, Niñas, jóvenes, adultos y talentos deportivos y atletas de alto rendimiento con eventos deportivos y programas beneficiados C2. Mayor número de medallas en eventos nacionales e internacionales obtenidas 	\$2,692.3 (miles de pesos)
Instituto Poblano del Deporte y Juventud	E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	<p>Fin: Contribuir al empoderamiento de la juventud poblana mediante el impulso de programas de liderazgo, igualdad, actividad emprendedora y participación ciudadana</p> <p>Propósito: Jóvenes de 15 a 29 años del estado de Puebla participan activamente en alternativas educativas de empleo y emprendimiento, culturales y de salud, par impulsar los cambios que demandan los municipios en el Estado.</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> C1. Programas de vinculación y participación juvenil entre sociedad civil, instancias educativos y organismos empresariales impulsados C2. Programas de capacitación multidisciplinaria para fortalecer la formación de las y los jóvenes en colaboración con las instancias municipales de juventud y dependencias de capacitación realizados 	\$2,753.0 (miles de pesos)
Secretaría de Educación (SE)	F012	F012 Educación y Cultura Indígena	<p>Fin: Contribuir a incrementar la cobertura educativa de educación básica con equidad e inclusión</p> <p>Propósito: Población indígena de 3 a 15 años de edad del Estado de Puebla cuenta con servicios de educación básica con equidad de género</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> C1. Escuelas de educación indígena con servicios de calidad, equidad e inclusión atendidas C2. Docentes de modalidad indígena con enfoque intercultural bilingüe capacitados 	**

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR (Fin, Propósito, y Componentes)	Presupuesto del Pp (Devengado - pesos)
Oficialía Mayor	Moo8	Apoyo Administrativo del Sector Educativo	<ul style="list-style-type: none"> C3. Alumnas y alumnos migrantes con servicios educativos atendidos <p>Fin: Contribuir a mejorar los servicios educativos en los municipios del Estado mediante una gestión administrativa eficiente</p> <p>Propósito: Unidades Responsables que integran a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla ofertan servicios administrativos eficientes</p> <p>Componentes;</p> <ul style="list-style-type: none"> C1. Competencias de los cuadros de coordinación t mando de las Unidades Responsables fortalecidas C2. Anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Educación Pública con base en los Lineamientos para el Proceso de Presupuestación emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas elaborado. C3. La Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de la Contraloría y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública Federal realizan los procesos de monitoreo y/o evaluación trimestral en tiempo y forma C4. Personal de apoyo y asistencia para eleva la calidad educativa capacitado 	**

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E004 – Educación Básica; E006 Educación Superior; E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte; E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud y M008 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud para el ejercicio fiscal 2019; // Reporte SiMIDE cuarto trimestre 2019.

**No se contó con esta información

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 3. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE en el estado de Puebla en 2019

Clave y nombre del Pp:	E004 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
FIN	EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN BÁSICA	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN NIVEL BASICO EN EL ESTADO DE PUEBLA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML
PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	MIDE EL PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE PUEBLA	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML
COMPONENTES	C1. TASA NETA DE ESCOLARIDAD DEL NIVEL PREESCOLAR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA	MUESTRA LA TASA DE ATENCION EN EDUCACION PREESCOLAR EN LA POBLACION DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD EN LA ENTIDAD	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	TASA	IRREGULAR	$(V1/V2)*BASE$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML
COMPONENTES	C2. EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MIDE LA EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACION PRIMARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

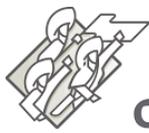


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
COMPONENTES	C3. EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN LA EDUCACION SECUNDARIA	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML
COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE ESCOLARIZACION DEL NIVEL DE SECUNDARIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OTORGADA.	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD A NIVEL SECUNDARIA EN EL ESTADO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML
COMPONENTES	C5. PORCENTAJE DE COBERTURA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS CAM Y USAER OTORGADA.	MUESTRA EL PORCENTAJE DE POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS CON SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE PUEBLA	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	TASA	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SEP ESTATAL, TOMADOS DEL FORMATO 911 VIA INTERNET
COMPONENTES	C6. PORCENTAJE DE ACCIONES DEL MODELO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL: APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACION INTEGRAL FORTALECIDO.	ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR EL INDICADOR DE EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACION SECUNDARIA CON LA IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO DE EDUCACION	GESTIÓN	EFICIENCIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	OFICIOS-RECIBOS DE DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACION INTEGRAL, DE LA DIRECCION DE INICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

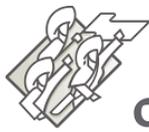


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		INICIAL.						
ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ASESORÍAS A LAS ACCIONES BRINDADAS	NUMERO DE ASESORIAS REALIZADAS A LAS ACCIONES DE LOS CONSEJOS TECNICOS ESCOLARES.	GESTIÓN	EFICIENCIA	ASESORÍA	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
ACTIVIDADES	A1.2 NUMERO DE BECAS ASIGNADAS	NUMERO DE BECAS ASIGNADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE EDUCACION PREESCOLAR EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA Y AULAS HOSPITALARIAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	BECA	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	PLANTILLA DOCENTE SUFICIENTE CUBRE LA DEMANDA DE ATENCION EDUCATIVA EN PREESCOLAR.
ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE REUNIONES DE CONSEJOS TÉCNICOS REALIZAOS	MIDE EL NUMERO DE REUNIONES DE CONSEJOS TECNICOS REALIZADAS	GESTIÓN	EFICIENCIA	REUNIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACTAS DE ACUERDOS BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PRIMARIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS	MIDE EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ESTADISTICA EDUCATIVA, FORMATO 911 VIA INTERNET, BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	CONCENTRADO DE SERVICIOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

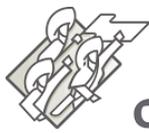


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		CON EFICIENCIA Y CALIDAD					ESTA INFORMACIÓN	
ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIARIOS	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS EN SERVICIO DE EDUCACION BASICA CON ACCIONES DE LA COORDINACION ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTA DE PRELACION DE DOCENTES IDONEOS EN EL EVENTO PUBLICO DE ASIGNACION DE PLAZAS DOCENTES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE
ACTIVIDADES	A3.3 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.4 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.5 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.6 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	CONCENTRADO DE SERVICIOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

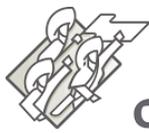


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	ESTA INFORMACIÓN LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.10 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.11 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.12 NÚMERO DE PROGRAMAS DE BECAS COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE PROGRAMAS DE BECAS COORDINADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	PROGRAMAS DE BECAS, DISPONIBLES EN HTTP://WWW.SEP.PUE.GOB.MX/INDEX.PHP/BECAS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

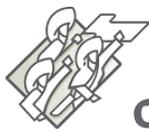


Clave y nombre del Pp:	E004 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A3.13 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	ESTA INFORMACIÓN LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.14 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.15 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.16 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.17 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS, DISPONIBLE EN LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
ACTIVIDADES	A3.18 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	CONCENTRADO DE SERVICIOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

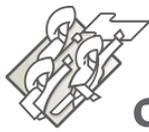


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A3.19 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	ESTA INFORMACIÓN LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.20 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.21 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.22 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE SERVICIOS
ACTIVIDADES	A3.23 NÚMERO DE PRUEBAS NACIONALES APLICADAS	NUMERO DE PRUEBAS NACIONALES APLICADAS DIRIGIDAS A MEDIR EL LOGRO EDUCATIVO	GESTIÓN	EFICIENCIA	PRUEBA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	EVALUACIONES APLICADAS Y REPORTES DEL INEE Y LA SEP FEDERAL. HTTP://WWW.PLANEA.SEP.GOB.MX
ACTIVIDADES	A3.24 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA IMPLEMENTADO	SISTEMA DE INFORMACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE INICIO DE CURSO,	GESTIÓN	EFICACIA	SISTEMA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	CONCENTRADO ESTADISTICO WWW.PLANEACION.SEP.GOB.MX/PRINCIPALES CIFRAS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

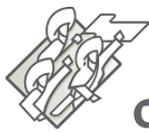


Clave y nombre del Pp:	E004 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		DESARROLLADO					ESTA INFORMACIÓN	
ACTIVIDADES	A3.25 NÚMERO DE ESCUELAS INCORPORADO	ESCUELAS PARTICULARES DEL ESTADO DE PUEBLA INCORPORADAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	INSTITUCIÓN	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTADO DE ESCUELAS INCORPORADAS BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCION DE ESCUELAS PARTICULARES
ACTIVIDADES	A3.26 NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES LOGRADO	LOGRAR LA PARTICIPACION DE 550,000 ALUMNOS EN ACTIVIDADES DE ACTIVACION FISICA, INICIACION DEPORTIVA, DEPORTE ESCOLAR Y SALUD CON UNA PERSPECTIVA DE CALIDAD DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANISTA	GESTIÓN	EFICACIA	ALUMNO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO ESTADISTICO DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y DE LAS REGIONES EDUCATIVAS
ACTIVIDADES	A3.27 NÚMERO DE CERTIFICACIONES DIGITALES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMALES, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ELABORADOS	NUMERO DE CERTIFICADOS DIGITALES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	GESTIÓN	EFICACIA	CERTIFICACIÓN	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CERTIFICADOS DE EDUCACION BASICA HTTP://SISEP.PUEBLA.GOB.MX/SICEPCONSULTA
ACTIVIDADES	A3.28 NÚMERO DE INFORME ELABORADO	NUMERO DE INFORME DEL SECTOR	GESTIÓN	EFICACIA	INFORME	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	INFORME DE GOBIERNO DEL SECTOR EDUCATIVO ESTATAL ELABORADO HTTP://WWW.TRANSPARENCIA.PUEBLA.GOB.MX/I

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:		Eoo4 Educación Básica			Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		EDUCATIVO ELABORADO.					NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	NDEX.PHP
ACTIVIDADES	A3.29 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE UTILES Y UNIFORMES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	INFORME EJECUTIVO DE LA ENTREGA DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR
ACTIVIDADES	A3.30 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS	ORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROFESIONALIZACION DE FIGURAS EDUCATIVAS, A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA CON BASE EN LOS RESULTADOS DE EVALUACION EN EL MARCO DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CARPETAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE APOYO TECNICO PEDAGOGICO, ASESORIA A LA ESCUELA Y FORMACION CONTINUA
ACTIVIDADES	A3.31 NÚMERO DE ESCUELAS INVOLUCRADAS	MIDE EL NUMERO DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR INVOLUCRADAS EN LA APLICACION DE DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS SITUACIONALES PARA IDENTIFICAR ALTOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	INSTITUCIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE ESCUELAS VISITADAS, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE EDUCACION PARA ADULTOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		INDICES DE ABANDONO ESCOLAR.						
ACTIVIDADES	A3.32 NÚMERO DE CONSEJOS ESCOLARES CON SEGUIMIENTO OPERANDO	MIDE EL NUMERO DE CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL CON SEGUIMIENTO.	GESTIÓN	EFICIENCIA	CONSEJO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO PUBLICO DE CONSEJOS ESCOLARES (REPUCE) ACUERDO 535, DISPONIBLE EN HTTPS://REPASE.SEP.GOB.MX/
ACTIVIDADES	A3.33 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.34 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE EVALUACIONES A ASPIRANTES Y DOCENTES POR CONCURSO DE OPOSICION BENEFICIADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	EVALUACIÓN	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTA DE PARTICIPANTES DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO PARA LA PROMOCION DOCENTES A CARGOS DIRECTIVOS, SUPERVICION Y APOYOS TECNICOS PEDAGOGICOS. LISTA DE PRELACION DE DOCENTES CON RESULTADOS IDENEOS PARA LA ASIGNACION DE PLAZAS DOCENTES DE EDUCACION BASICA.POR PROMOCION EN LA FUNCION
ACTIVIDADES	A3.35 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.36 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.37 NÚMERO DE PROGRAMA DE	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Clave y nombre del Pp:	E004 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	INTERVENCIÓN OPERANDO	EDUCATIVA REGIONAL					INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	
ACTIVIDADES	A3.38 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.39 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.40 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.41 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.42 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.43 NÚMERO DE PROGRAMA DE	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

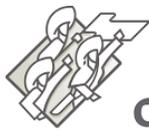


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	INTERVENCIÓN OPERANDO						NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	
ACTIVIDADES	A3.44 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	NUMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL PERMANENTE, PROMOVIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL OPERADO.	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO. REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.45 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.46 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.47 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.48 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

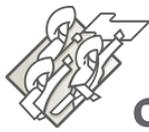


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A3.49 NÚMERO DE PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO COORDINADO	COORDINAR 1 PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE VINCULE LAS ACCIONES DE PADRES DE FAMILIA, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR, COOPERATIVAS Y TIENDAS ESCOLARES, VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y DE VINCULACION	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA, DISPONIBLE EN LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
ACTIVIDADES	A3.50 NÚMERO DE ALUMNAS EN EL PROGRAMA DE BACAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES EMBARAZADAS BENEFICIADAS	MIDE EL NUMERO DE ALUMNAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE BECAS DE APOYO PARA LA EDUCACION BASICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE BECARIAS BENEFICIADAS, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE BECAS
ACTIVIDADES	A3.51 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.52 NÚMERO DE PROGRAMA DE	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

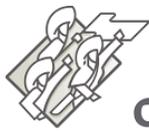


Clave y nombre del Pp:	E004 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	INTERVENCIÓN OPERANDO	PERMANENTE, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL.					NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	
ACTIVIDADES	A3.53 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL PERMANENTE, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL.	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.54 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	NUMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL PERMANENTE, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL OPERADO.	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DE TRABAJO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES	A3.55 PROCESOS DE LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO DE INICIO DE CURSOS INTEGRADO	PROCESOS DE LEVANTAMIENTO ESTADISTICO INTEGRADO	GESTIÓN	EFICACIA	PROCESO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO ESTADISTICO WWW.PLANEACION.SEP.GOB.MX/PRINCIPALES CIFRAS
ACTIVIDADES	A3.56 NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS ANALIZADOS	NUMERO DE INFORMES DE RESULTADOS ANALIZADOS PARA SU DIFUSION	GESTIÓN	EFICIENCIA	INFORME	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTES E INFORME DE LOS RESULTADOS BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE EVALUACION. HTTP://WWW.PLANEA.SEP.GOB.MX
ACTIVIDADES	A3.57 NÚMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS	REALIZAR ENTREVISTAS A USUARIOS DE LOS	GESTIÓN	EFICACIA	ENTREVISTA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	ENTREVISTAS DOCUMENTADAS BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE ESCUELAS PARTICULARES DE LA SEP ESTATAL

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

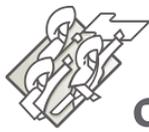


Clave y nombre del Pp:	E004 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		SERVICIOS DE LA DIRECCION DE ESCUELAS PARTICULARES					ESTA INFORMACIÓN	
ACTIVIDADES	A3.58 ALUMNOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA ATENDIDOS	ATENDER A 570,000 ALUMNOS DE EDUCACION OBLIGATORIA COMO UN PROCESO DE EDUCACION FISICA GENERANDO UNA EDUCACION DE CALIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	PERSONA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO ESTADISTICO DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y DE LAS REGIONES EDUCATIVAS
ACTIVIDADES	A3.59 NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SISTEMATIZADOS	NUMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROCESO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	DOCUMENTO INTEGRADO DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR DE LA SEP ESTATAL
ACTIVIDADES	A3.60 NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN REALIZADAS	MIDE LAS ACTUALIZACIONES QUE SE REALIZAN A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS DE LAS AREAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION OBLIGATORIA	GESTIÓN	EFICIENCIA	ACTUALIZACIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS
ACTIVIDADES	A3.61 NÚMERO DE DOCENTES CON SERVICIOS	BRINDAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION EN TUTORIA PARA QUE	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	LISTADO DE ASISTENCIA DE SEGUIMIENTO CON TUTORADOS QUE OBRA EN LOS CATEP Y BASE DE DATOS DE TUTORADOS EN EL DRIVE QUE EMITEN LOS CATEP, DISPONIBLE EN DIRECCION

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	EDUCATIVOS BRINDADOS	ATIENDAN A FIGURAS DE NUEVO INGRESO					ESTA INFORMACIÓN	DE APOYO TECNICO PEDAGOGICO, ASESORIA A LA ESCUELA Y FORMACION CONTINUA
ACTIVIDADES	A3.62 NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS	ES EL NUMERO DE VISITAS A LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (CEBA) Y MISIONES CULTURALES	GESTIÓN	EFICIENCIA	VISITA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	OFICIOS DE COMISION Y REPORTE EJECUTIVO DE LAS VISITAS, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE EDUCACION PARA ADULTOS
ACTIVIDADES	A3.63 NÚMERO DE ENLACES ASESORADOS	MIDE EL NUMERO DE ENLACES ASESORADOS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA, DISPONIBLE EN EL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA SEP ESTATAL
ACTIVIDADES	A3.64 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS DOCENTES EN SERVICIO.	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTADO DE PRELACION CON RESULTADOS DESTACADOS Y BUENOS, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE
ACTIVIDADES	A3.65 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	ES EL NUMERO DE REUNIONES DE TRABAJO PARA MEJORAR LAS PRACTICAS EDUCATIVAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	REUNIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE EDUCACION PARA ADULTOS
ACTIVIDADES	A3.66 NÚMERO DE CONSEJOS INSTALADOS Y OPERANDO	MIDE EL NUMERO DE CONSEJOS INSTALADOS Y OPERANDO.	GESTIÓN	EFICIENCIA	CONSEJO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ACTAS DE CONSEJOS CONSTITUIDOS (REPASE), DISPONIBLE EN CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA SEP ESTATAL

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A3.67 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS DOCENTES EN SERVICIO.	GESTIÓN	EFICIENCIA	EVALUACIÓN	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTADO DE PRELACION DE DOCENTES PARTICIPANTES EN LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO, DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.UDPDUE.COM
ACTIVIDADES	A3.68 NÚMERO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	ES EL NUMERO DE MADRES DE FAMILIA, MAESTRAS Y ALUMNAS BENEFICIADAS CON MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE APOYO A LA PERMANENCIA ESCOLAR Y ERRADICACIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTROS DE ASISTENCIA. DISPONIBLE EN LA DIRECCION PARA ADULTOS
ACTIVIDADES	A3.69 NÚMERO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSTITUIDOS Y OPERANDO	CONSTITUIR Y PONER EN OPERACION 10,467 COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL.	GESTIÓN	EFICIENCIA	COMITÉ	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ACTAS CONSTITUTIVAS, DISPONIBLES EN EL SICS (SISTEMA INFORMATICO DE CONTRALORIA SOCIAL HTTP://SICS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SICS-WE B/LOGINPAGE.JSF
ACTIVIDADES	A4.1 ALUMNOS EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA ATENDIDOS	MIDE EL NUMERO DE ALUMNOS QUE SE ATIENDE EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA.	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	BASE DE DATOS DEL FORMATO 911 VIA INTERNET, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA,
ACTIVIDADES	A4.2 NÚMERO DE ALUMNOS EN SECUNDARIAS GENERALES ATENDIDOS	ATENCION A ALUMNOS DE 12 A 15 AÑOS DE EDAD EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIA	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ESTADISTICA EDUCATIVA, POR MEDIO DEL FORMATO 911 VIA INTERNET, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

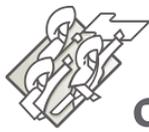


Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		GENERAL.						
ACTIVIDADES	A4.3 NÚMERO DE JÓVENES EN SECUNDARIAS TÉCNICAS ATENDIDOS	MIDE EL NUMERO DE JOVENES ATENDIDOS EN SECUNDARIAS TECNICAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	BASE DE DATOS, DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SEP ESTATAL
ACTIVIDADES	A4.4 NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS	MIDE EL NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL CONCURSO ACADEMICO ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVOCATORIA Y LISTAS DE ALUMNOS BENEFICIADOS, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE TELESECUNDARIAS
ACTIVIDADES	A4.5 NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES CAPACITADOS EN ESCUELAS SECUNDARIAS PUBLICAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACTAS RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE SECUNDARIAS GENERALES
ACTIVIDADES	A4.6 NÚMERO DE ALUMNOS CON BECA ASISTENCIAL ATENDIDOS	NUMERO DE ALUMNOS CON BECA ASISTENCIAL ATENDIDOS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA LOS
ACTIVIDADES	A4.7 NÚMERO DE DOCENTES CON EL CONCURSO ESTATAL EXPERIENCIAS EXITOSAS EN DOCENTES DE TELESECUNDARIAS	ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS DOCENTES CON RELACION AL CONCURSO ESTATAL DE EXPERIENCIAS EN DOCENTES DE TELESECUNDARIA.	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVOCATORIA, REGISTRO DE DOCENTES, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE TELESECUNDAIRAS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	E004 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A4.8 NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	MIDE EL NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN CONSEJOS TECNICOS CON BASE EN PLANES ESTRATEGICOS Y RUTAS DE MEJORA.	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDAS DE TRABAJO, REGISTRO DE ASISTENCIA, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE SECUNDARIAS TECNICAS
ACTIVIDADES	A4.9 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	MIDE EL NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	EVENTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVOCATORIA, REGISTRO DE CLUBES PARTICIPANTES, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE TELESECUNDAIRA
ACTIVIDADES	A4.10 NÚMERO DE ALUMNOS EVALUADOS	NUMERO DE ALUMNOS EVALUADOS SOBRE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS DE LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA TECNICA, EN LAS PRIORIDADES DE LENGUAJE, COMUNICACION Y MATEMATICAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	ALUMNO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACION, REGISTRO DE ALUMNOS EVALUADOS, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE SECUNDARIAS TECNICAS
ACTIVIDADES	A5.1 NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN REGULAR VISITADAS	NUMERO DE ESCUELAS DE EDUCACION REGULAR VISITADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	GESTIÓN	EFICIENCIA	INSTITUCIÓN	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE ESCUELAS EDUCACION REGULAR VISITADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA UBICADO EN GAVETA 3, CARPETA 15 DEL AREA TECNICA DE LA DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL
ACTIVIDADES	A5.2 NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN	NUMERO DE DOCENTES DE EDUCACION	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	LISTADO DE DOCENTES CAPACITADOS BAJO RESGUARDO EN LA GAVETA 3, CARPETA 15 DEL AREA TECNICA DE LA DIRECCION DE

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	Eoo4 Educación Básica				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	ESPECIAL Y REGULAR CAPACITADOS	ESPECIAL Y REGULAR CAPACITADOS.					NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	EDUCACION ESPECIAL
ACTIVIDADES	A6.1 NÚMERO DE PADRES DE FAMILIA ORIENTADOS	MIDE EL NUMERO DE PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS CON ORIENTACION.	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO ESTADISTICO DE PADRES DE FAMILIA CON ORIENTACION, UBICADOS EN EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE FORMACION EN LA DIRECCION DE INICIAL
ACTIVIDADES	A6.2 NÚMERO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS	MIDE EL NÚMERO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS.	GESTIÓN	EFICIENCIA	VISITA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTES DE VISITAS DE SUPERVISION SITUADAS EN EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE FORMACION DE LA DIRECCION DE INICIAL
ACTIVIDADES	A6.3 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS	NUMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE FIGURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS, SITUADAS EN EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE FORMACION DE LA DIRECCION DE INICIAL
ACTIVIDADES	A6.4 NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO APLICADOS	MIDE EL NUMERO DE DIAGNOSTICOS APLICADOS EN LOS CENDI'S.	GESTIÓN	EFICIENCIA	DIAGNÓSTICO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	INSTRUMENTOS APLICADOS CONCENTRADO PADRON DE NIÑOS APLICACION DE CEDULA DE EVALUACION DEL DESARROLLO INFANTIL CENDI DEL AREA DE FORMACION DE LA DIRECCION DE INICIAL

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

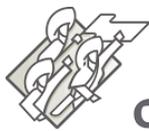


Clave y nombre del Pp:	E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud				Ejecutor:	Instituto Poblano del Deporte y Juventud		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON INSTANCIAS DE PROMOCIÓN JUVENIL IMPLEMENTADOS	JOVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS, SOLICITAN INFORMACION Y/O SERVICIOS EN EL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V1/V2)*100$	REPORTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD
PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, CULTURALES Y DE SALUD	JUVENTUD IMPULSADA A TRAVES DE LOS PROGRAMAS Y/O SERVICIOS DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V1/V2)*100$	REPORTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD
COMPONENTES	C1. NÚMERO PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL IMPULSADOS	QUE SE GESTIONEN MAS PROGRAMAS DE VINCULACION Y PARTICIPACION JUVENIL ENTRE SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES PARA BENEFICIO DE LA JUVENTUD POBLANA	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	IRREGULAR	DATO ABSOLUTO GENERADO POR EL IPDJ	REPORTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD (IPDJ)
COMPONENTES	C2. NÚMERO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIAS REALIZADAS	QUE SE GENEREN MAS PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS PARA CAPACITAR A LA JUVENTUD POBLANA Y ORIENTARLOS EN LA FORMACION DE PROYECTOS DE VIDA	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	IRREGULAR	DATO ABSOLUTO GENERADO POR LA DIRECCION DE JUVENTUD DEL IPDJ	REPORTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD (IPDJ)
ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	EVENTOS PARA FOMENTAR LA VINCULACION Y	GESTIÓN	EFICACIA	EVENTO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	REPORTE, POSTAL, CONVOCATORIA, RECONOCIMIENTOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:		E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud			Ejecutor:		Instituto Poblano del Deporte y Juventud		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
		LA PARTICIPACION JUVENIL REALIZADOS EN CONJUNTO CON ORGANISMOS CIVILES, EMPRESARIALES E INSTANCIAS EDUCATIVAS					ESTA INFORMACIÓN		
ACTIVIDADES	A1.2 PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD REALIZADO	ORGANIZAR EL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD PARA JOVENES DESTACADOS EN EL ESTADO DE PUEBLA	GESTIÓN	EFICACIA	EVENTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVOCATORIA DEL PREMIO ESTATAL	
ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE ESCUELAS VISITADAS	ESCUELAS VISITADAS CON EL PROGRAMA SIMULADOR DE BEBES (SIRBE)	GESTIÓN	EFICACIA	INSTITUCIÓN	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTADO DE ESCUELAS	
ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE PROYECTO ELABORADO	ELABORAR EL PROYECTO "MES DE LA JUVENTUD"	GESTIÓN	EFICACIA	PROYECTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE ADMINISTRATIVO	
ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	REALIZAR CONVENIOS	GESTIÓN	EFICACIA	CONVENIO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTADO DE CONVENIOS	
ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	REUNIONES REALIZADAS CON INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD	GESTIÓN	EFICACIA	REUNIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	OFICIO, MINUTA, ORDEN DEL DIA	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

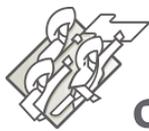


Clave y nombre del Pp:	E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud				Ejecutor:	Instituto Poblano del Deporte y Juventud		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE SERVICIOS OFERTADOS	SERVICIOS DE PSICOLOGIA, ATENCION ODONTOLOGICA, NUTRICIONAL, MEDICINA GENERAL Y CAPACITACION MULTIDISCIPLINARIA A LAS Y LOS JOVENES POBLANOS	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE ADMINISTRATIVO
ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN COLABORACIÓN	EVENTOS REALIZADOS CON INSTANCIAS JUVENILES EN LOS MUNICIPIOS	GESTIÓN	EFICACIA	EVENTO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE POSTAL, CONVOCATORIA
ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE SEDES GESTIONADAS	GESTIONAR 5 SEDES DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACION JÓVEN. (PUEBLA CAPITAL, TEHUACAN, TECAMACHALCO, ATLIXCO Y SAN PEDRO CHOLULA).	GESTIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE ADMINISTRATIVO, OFICIOS DE GESTION
ACTIVIDADES	A2.5 CONVENIOS A FAVOR DE LA JUVENTUD POBLANA REALIZADAS	REALIZAR 24 CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	GESTIÓN	EFICACIA	CONVENIO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE ADMINISTRATIVO, LISTADO DE LOS CONVENIOS, COPIAS DE LOS CONVENIOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

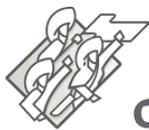


Clave y nombre del Pp:	E006 Educación Superior, c) E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla			
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
FIN	ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	MIDE EL PORCENTAJE DE EGRESADOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR QUE LOGRAN INGRESAR A LA EDUCACION SUPERIOR EN LA ENTIDAD	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V_1/V_2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML	
PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ALUMNOS DE 18 A 23 AÑOS DE EDAD INSCRITOS EN LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V_1/V_2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML	
COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	ES EL TOTAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ASI COMO A LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO	GESTIÓN	CALIDAD	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V_1/V_2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML	
COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE APLICAN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROMOVIDAS	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR APLICAN LA CIENCIA Y TECNOLOGIA A LOS ALUMNOS DE 18 A 23 AÑOS DEL	GESTIÓN	CALIDAD	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V_1/V_2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

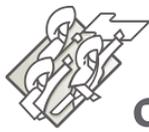


Clave y nombre del Pp:	E006 Educación Superior, c) E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla			
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
COMPONENTES	C3. ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES CON PROCESO TÉCNICO – PEDAGÓGICOS ATENDIDAS	ESTADO DE PUEBLA ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES ATENDIDAS EN PROCESOS TECNICOS - PEDAGOGICOS ATENDIDAS	GESTIÓN	CALIDAD	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CIFRAS ESTIMADAS Y/O PRELIMINARES DEL REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML	
ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE ENTREGAS DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO EFECTUADOS	MIDE EL NUMERO DE ESTIMULOS ENTREGADOS A ALUMNOS DE ALTO DESEMPEÑO ACADEMICO DE INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO PUBLICO	GESTIÓN	EFICACIA	ESTIMULO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	NOMINAS DE ENTREGA DE ESTIMULOS A LOS ALUMNOS BENEFICIADOS	
ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE REUNIONES PLENARIAS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COEPES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE REUNIONES DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR COEPES	GESTIÓN	EFICIENCIA	REUNIÓN	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTAS DE ASISTENCIA DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR PARTICULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	
ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS	NUMERO DE GESTIONES REALIZADAS DE REGISTRO Y VALIDACION DE	GESTIÓN	EFICIENCIA	GESTIÓN	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	RECIBO QUE EMITE EL SISTEMA DE REGISTRO Y VALIDACION DE TITULOS PROFESIONALES DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

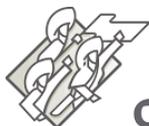


Clave y nombre del Pp:	E006 Educación Superior, c) E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla			
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
		TITULOS PROFESIONALES ELECTRONICOS					ESTA INFORMACIÓN		
ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS	MIDE EL ENCUENTRO CULTURAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA	GESTIÓN	EFICIENCIA	EVENTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTAS DE ASISTENCIA DISPONIBLE EN LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	
ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS VINCULADOS	MIDE EL NUMERO DE CONVENIOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARTICULARES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA REGULAR LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	GESTIÓN	EFICIENCIA	CONVENIO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVENIOS VINCULADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR PARTICULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	
ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE GESTIONES DE TRÁMITE DE CÉDULA PROFESIONAL REALIZADAS	NUMERO DE GESTIONES REALIZADAS	GESTIÓN	EFICIENCIA	GESTIÓN	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	OFICIOS DE COMISION A LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	
ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS A IMPLEMENTAR	NUMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	INFORMES EJECUTIVOS DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE GRATUITO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, DISPONIBLE EN LA	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

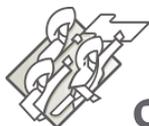


Clave y nombre del Pp:	E006 Educación Superior, c) E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE GRATUITO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.					ESTA INFORMACIÓN	SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SECTORES FIRMADOS	NUMERO DE CONVENIOS DE COLABORACION FIRMADOS CON DIFERENTES SECTORES Y LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA.	GESTIÓN	EFICIENCIA	CONVENIO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVENIOS FIRMADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SECTORES FIRMADOS	NUMERO DE CONVENIOS DE COLABORACION FIRMADOS CON DIFERENTES SECTORES	GESTIÓN	EFICIENCIA	CONVENIO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVENIOS FIRMADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADOS	NUMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITES REGIONALES DE VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	GESTIÓN	EFICIENCIA	COMITÉ	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDAS DE TRABAJO Y LISTAS DE ASISTENCIA DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A2.4 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE	NUMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A	GESTIÓN	EFICIENCIA	SEGUIMIENTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	AGENDAS DE TRABAJO Y LISTAS DE ASISTENCIA DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	E006 Educación Superior, c) E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte				Ejecutor:	Secretaría de Educación del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADAS	LOS COMITES REGIONALES DE VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA					ESTA INFORMACIÓN	ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A3.1 ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE REALIZADOS	NUMERO DE ACCIONES DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO PARA LA APLICACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE FORMACION INICIAL DOCENTE.	GESTIÓN	EFICIENCIA	ACCIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA, INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE FORMACION DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
	A3.2 NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS CON PROCESOS DE ACTUALIZACION	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CUADRO GENERAL DE ACTUALIZACIONES CON NUMERO DE ASISTENCIA POR CADA UNO DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE FORMACION DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A3.3 DOCENTES DE LAS UPN Y POSGRADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES OFICIALES ATENDIDOS.	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES QUE SE INSCRIBEN A UNA LICENCIATURA O POSGRADO DE LA UPN O DEL BINE.	GESTIÓN	EFICIENCIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONVOCATORIAS PARA LA PROFESIONALIZACION, CONCENTRADO ESTADISTICO DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE FORMACION DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

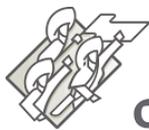


Clave y nombre del Pp:	F012 Educación y Cultura Indígena				Ejecutor:	Instituto Poblano del Deporte y Juventud		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
FIN	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACION BASICA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA Y REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML
PROPÓSITO	PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA BÁSICA	SE MEJORA EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN EL ESTADO A TRAVES DE LA ATENCION AL SECTOR DE EDUCACION INDIGENA DE LAS 7 REGIONES ETNICAS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA
COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA ATENDIDAS CON SERVICIOS DE CALIDAD	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN EL ESTADO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA
COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE DOCENTES DE NUEVO INGRESO CAPACITADOS	AL CAPACITAR A LOS DOCENTES SE INCREMENTA EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V1/V2)*100$	LISTAS DE ASISTENCIA DE DOCENTES CAPACITADOS, UBICADA EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
COMPONENTES	C3. NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS MIGRANTES CON SERVICIOS EDUCATIVOS ATENDIDOS	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	ALUMNO	IRREGULAR	DATO ABSOLUTO GENERADO POR LA DIRECCION DE EDUCACIÓN INDÍGENA	LISTADO DE ALUMNAS Y ALUMNOS MIGRANTES ATENDIDOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS, UBICADA EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE EDUCACION

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

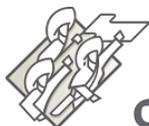


Clave y nombre del Pp:	F012 Educación y Cultura Indígena				Ejecutor:	Instituto Poblano del Deporte y Juventud		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
								INDIGENA
ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA VISITADAS	NUMERO DE ESCUELAS DE EDUCACION INDIGENA VISITADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA	GESTIÓN	EFICIENCIA	INSTITUCIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	INFORME DE ESCUELAS VISITADAS QUE SE ENCUENTRAN FISICAMENTE EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE ESCUELAS CON SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA	ESCUELAS CON SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA	GESTIÓN	EFICIENCIA	INSTITUCIÓN	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	INFORME DE ESCUELAS VISITADAS QUE SE UBICAN EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DESARROLLADOS	PROGRAMAS DE RADIO SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGUISTICA DESARROLLADOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA.	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	GUIÓN DE TRABAJO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS PRESENTADOS QUE SE ENCUENTRAN FISICAMENTE EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE BECAS BACHILLER OTORGADAS	BECAS BACHILLER OTORGADAS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA DEL ESTADO	GESTIÓN	EFICACIA	BECA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE PAGO A BECARIAS QUE SE ENCUENTRA FISICAMENTE EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
ACTIVIDADES	A2.2. NÚMERO DE DOCENTES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA INDÍGENA VALORADOS	DOCENTES VALORADOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN	GESTIÓN	EFICACIA	PERSONA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE OBSERVACION CUALITATIVO DE DOCENTES VALORADOS QUE SE ENCUENTRA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



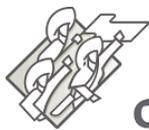
Clave y nombre del Pp:	F012 Educación y Cultura Indígena				Ejecutor:	Instituto Poblano del Deporte y Juventud		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA						EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS	PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA	GESTIÓN	EFICACIA	PERSONA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTAS DE ASISTENCIA DE PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS QUE SE UBICA EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE REGISTRO DE ALUMNOS DE ALBERGUES ESCOLARES INDÍGENAS ENTREGADO	REGISTRO DE ALUMNOS DE ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS EN EL ESTADO DE PUEBLA	GESTIÓN	EFICACIA	REGISTRO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REGISTRO DE ALUMNOS DE ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS QUE SE UBICA EN ESTANTE DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA

Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES ATENDIDOS	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA ATENDIDOS MEDIANTE UNA GESTION DE ADMINISTRACION EDUCATIVA EFICIENTE	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V_1/V_2)*100$	ESCUELA POBLANA, ESTADISTICA E INDICADORES EDUCATIVOS HTTP://WWW.ESCUELA POBLANA.ORG/
PROPÓSITO	PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES OFERTADAS	SON LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA QUE OFERTAN SERVICIOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	ANUAL	$(V_1/V_2)*100$	LISTADO DE UNIDADES RESPONSABLES CON PRESUPUESTO AUTORIZADO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

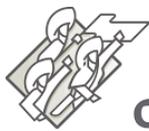


Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL						INTEGRACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES ADMINISTRATIVAS CON COMPETENCIAS DE LOS CUADROS DE COORDINACIÓN Y MANDO FORTALECIDAS	UNIDADES RESPONSABLES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA ATENDIDAS MEDIANTE UNA GESTION DE ADMINISTRACION EDUCATIVA EFICIENTE.	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V_1/V_2)*100$	PROGRAMA DE TRABAJO DISPONIBLE EN LA PAGINA DE HTTP://TRANSPARENCIA.PUEBLA.GOB.MX/ HTTP://CONSULTAPUBLICAMX.INAI.ORG.MX/VUT-WEB/?IDESUJETOBLIGADOPARAMETRO=12004&IDENTIDADPARAMETRO=21_&IDSECTORPARAMETRO=21
COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ELABORADO	MIDE EL NUMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO ELABORADOS	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V_1/V_2)*100$	ACUSE ELECTRONICO DE ENTREGA DE ANTEPROYECTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
COMPONENTES	C3. PORCENTAJES DE PROCESO DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES APLICADO	INFORMES DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES ENTREGADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	IRREGULAR	$(V_1/V_2)*100$	OFICIOS DE INFORMES DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE INTEGRACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE PERSONAL QUE DESEMPEÑA FUNCIONES DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADO	PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN.	GESTIÓN	EFICACIA	PORCENTAJE	TRIMESTRAL	$(V_1/V_2)*100$	CONCENTRADO DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y SUS 19 CORDES, CAPACITADOS EN LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE OFERTAN MENSUALMENTE PARA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
								MEJORAR LOS SERVICIOS QUE OFRECEN, DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CAPACITACION
ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	SE REFIERE A LAS SOLICITUDES QUE GESTORIA RECIBE Y ADMINISTRA PARA SER ATENDIDAS POR EL AREA CORRESPONDIENTE	GESTIÓN	EFICACIA	SOLICITUD	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	RELACION DE SOLICITUDES EMITIDA POR OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	SE REFIERE A LAS SOLICITUDES QUE SE ATIENDEN EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION EN DIVERSAS MATERIAS	GESTIÓN	EFICACIA	SOLICITUD	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	RELACION DE SOLICITUDES EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PERSONAS CON TRAMITE DE INCIDENCIAS ATENDIDAS	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON TRAMITE DE INCIDENCIAS COMO SON CONTRATACIONES, BAJAS, ALTAS, LICENCIAS. TANTO DE ORIGEN ESTATAL COMO FEDERAL Y CONVENIO FEDERAL	GESTIÓN	EFICACIA	PERSONA	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE TRAMITES DE INCIDENCIAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE USUARIOS CON SERVICIOS JURÍDICOS ATENDIDOS	NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS CON SERVICIOS JURIDICOS EN EL AMBITO EDUCATIVO	GESTIÓN	EFICACIA	USUARIOS	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	OFICIOS Y LISTAS DE ASESORIA PERSONALIZADAS UBICADAS EN EQUIPO DE COMPUTO, UBICADAS EN CARPETA DIGITAL C:

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

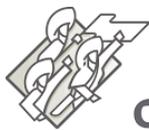


Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
							ESTA INFORMACIÓN	INFORMES 2019 DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE PAGOS FEDERALES DE CONVENIO ESTATAL Y UPN DE SEP, QUINCENALMENTE CALCULADOS	CALCULAR LOS PAGOS FEDERALES DE CONVENIO ESTATAL Y UPN DE SEP, DE FORMA QUINCENAL	GESTIÓN	EFICIENCIA	PAGO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE TRIMESTRAL DE LAS NOMINAS DE PAGO DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE SERVICIOS MATERIALES A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA CON EFICIENCIA Y CALIDAD ATENDIDOS	SERVICIOS DE RECURSOS MATERIALES A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA CON EFICIENCIA Y CALIDAD ATENDIDOS	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE SERVICIOS DE RECURSOS MATERIALES PROPORCIONADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE VOLANTES DE FISCALIZACIÓN EMITIDOS	VOLANTES DE FISCALIZACION EMITIDOS	GESTIÓN	EFICACIA	DOCUMENTO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.8 NÚMERO DE ASESORÍAS JURÍDICAS BRINDADAS	PORCENTAJE ASESORIAS JURIDICAS BRINDADAS	GESTIÓN	EFICIENCIA	ASESORÍA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE ASESORIAS JURIDICAS, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN ARCHIVERO 1 CARPETA DE ASESORIAS EN LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A1.9 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN LABORAL RESUELTOS	FOLIOS DE ORDEN LABORAL ORIGINADOS DE PROCEDIMIENTOS POR CONFLICTO DE ORDEN LABORAL RESUELTOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	FOLIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE FOLIOS ORDEN LABORAL RESUELTOS, QUE SE ENCUENTRAN EN ARCHIVERO 1 DE LA DIRECCION DE RELACIONES LABORALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.10 NÚMERO DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS	SE REFIERE A LAS EROGACIONES AUTORIZADAS POR OFICIALIA MAYOR LAS CUALES SON SOLICITADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	GESTIÓN	EFICACIA	DOCUMENTO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	LISTADO DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS POR OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.11 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	SE REFIERE A LOS INCENTIVOS QUE SE SOLICITAN A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PARA PERSONAS QUE DESTACARON EN DIVERSOS TEMAS	GESTIÓN	EFICIENCIA	SOLICITUD	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	RELACION DE SOLICITUDES DE INCENTIVOS EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.12 NÚMERO DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN, VALIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAGO PROPORCIONADOS AL PERSONAL REALIZADOS	NUMERO DE SERVICIOS DE PROGRAMACION, VALIDACION Y DISTRIBUCION DE PAGO PROPORCIONADOS AL PERSONAL	GESTIÓN	EFICACIA	SERVICIO	SEMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE NOMINA Y PAGOS DISTRIBUIDOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.13 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL	NUMERO DE CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN EL MARCO LEGAL	GESTIÓN	EFICACIA	CURSO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA	LISTAS DE ASISTENCIA DE ASESORES JURIDICOS UBICADAS EN EQUIPO DE COMPUTO, CARPETA DIGITAL C: INFORMES 2019

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

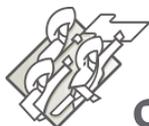


Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	MARCO LEGAL REALIZADOS	REALIZADOS					ESTA INFORMACIÓN	DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.14 NÚMERO DE DATOS EN EL SISTEMA SICEP. PROCESADOS, ADMINISTRADOS Y ALMACENADOS	DAR SOPORTE A LOS DATOS PROCESADOS, ADMINISTRADOS Y ALMACENADOS EN EL SISTEMA SICEP	GESTIÓN	EFICIENCIA	BASE-DATOS	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CAPTURA DE PANTALLAS DE LAS DIFERENTES CONSULTAS EN QUE SE ORGANIZAN LOS REGISTROS DEL SICEP DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.15 NÚMERO DE TRAMITES DE REQUISICIÓN CON BASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO GESTIONADOS	TRAMITES DE REQUISICION CON BASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO ATENDIDO	GESTIÓN	EFICACIA	TRÁMITE	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	OFICIO DE REQUISICION DE BIENES ATENDIDOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.16 NÚMERO DE ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS	ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	GESTIÓN	EFICACIA	DOCUMENTO	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS
ACTIVIDADES	A1.17 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS VALIDADOS	INSTRUMENTOS JURIDICOS VALIDADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	INSTRUMENTO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE INSTRUMENTOS JURIDICOS VALIDADOS QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN ARCHIVERO 1 DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

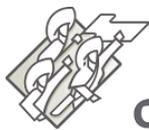


Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A1.18 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN CONTENCIOSOS ATENDIDOS	FOLIOS GENERADOS DEL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSA	GESTIÓN	EFICACIA	FOLIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE FOLIOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN ARCHIVERO 1 CARPETA DE FOLIOS DE ORDEN CONTENCIOSO DE LA DIRECCION DE RELACIONES LABORALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A1.19 ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON LIBROS DE TEXTO GRATUITOS BENEFICIADOS	ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA CON LIBROS DE TEXTO GRATUITOS BENEFICIADOS EN EL ESTADO DE PUEBLA	GESTIÓN	EFICACIA	ALUMNO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE INDICADORES EDUCATIVOS, ARCHIVO EN ZIP, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/INDICADORES.HTML
ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE AGENDA DIGITAL DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN REALIZADA	MIDE EL NUMERO DE LA AGENDA A REALIZARSE	GESTIÓN	EFICIENCIA	AGENDA	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	AGENDA DIGITAL DE ACTIVIDADES DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE DOCUMENTOS PARA INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS OFICIALES INTEGRADOS	NUMERO DE DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE INVERSION PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS OFICIALES EN EL ESTADO DE PUEBLA	GESTIÓN	EFICIENCIA	DOCUMENTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CARPETA DEL PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS, UBICADA EN EQUIPO DE COMPUTO DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSION DISCO LOCAL C: CONSTRUCCION 2018 EN LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

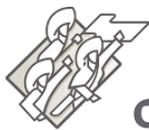


Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE REUNIONES TÉCNICAS COORDINADAS	MIDE EL NUMERO DE REUNIONES COORDINADAS	GESTIÓN	EFICIENCIA	REUNIÓN	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	MINUTAS DE TRABAJO DE REUNIONES TÉCNICAS, DISPONIBLE EN DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO INTEGRADOS	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INTEGRADO	GESTIÓN	EFICIENCIA	ANTEPROYECTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	OFICIO DE ENVIO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, UBICADA EN EQUIPO DE COMPUTO EN CARPETA COMPARTIDOS 2018/ PROGRAMACION 2018 EVIDENCIAS
ACTIVIDADES	A2.5 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO COORDINADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	ANTEPROYECTO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ACUSE DE ENTREGA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA SEP A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
ACTIVIDADES	A2.6 NÚMERO DE CONCENTRADOS CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADOS	CONCENTRADOS CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS RECURSOS AUTORIZADOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	GESTIÓN	EFICIENCIA	DOCUMENTO	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADOS CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SE ENCUENTRA DE MANERA DIGITAL EN EQUIPO DE COMPUTO CARPETA COMPARTIDOS PRESUPUESTO 2018/ ACUSES
ACTIVIDADES	A2.7 NÚMERO DE PERSONAS CON BECAS BENEFICIADAS	BECAS MENSUALES OTORGADAS A INTEGRANTES DEL CORO Y ORQUESTA	GESTIÓN	EFICIENCIA	BECA	MENSUAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	NOMINAS MENSUALES O POLIZAS DE CHEQUES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

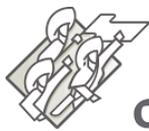


Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		SINFONICA NORMALISTA DEL ESTADO DE PUEBLA						
ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROCESOS COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS COORDINADOS PARA LA PROGRAMACION	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROCESO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ACUSE DE ENTREGA DEL SISTEMA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION PARA RESULTADOS (SPPR) (PROGRAMACION ESTATAL) ACUSE DE ENTREGA DE LA DIRECCION, GENERAL DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SEP FEDERAL (PROGRAMACION FEDERAL)
ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE PROGRAMACION INTEGRADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROCESO	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ACUSE DE ENTREGA DEL SISTEMA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION PARA RESULTADOS (SPPR) (PROGRAMACION ESTATAL) ACUSE DE ENTREGA DE LA DIRECCION, GENERAL DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SEP FEDERAL (PROGRAMACION FEDERAL)
ACTIVIDADES	A3.3 NÚMERO DE REPORTES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES REALIZADOS	REPORTES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES REALIZADOS	GESTIÓN	EFICACIA	REPORTE	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DEL RECURSO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A3.4 NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS	MIDE EL NUMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	MUNICIPIO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ESTADISTICA EDUCATIVA. WWW.ESCUELAPOBLANA.ORG

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

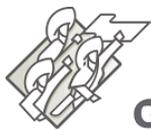


Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
ACTIVIDADES	A3.5 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE MONITOREO INTEGRADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROCESO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	RECIBOS DE ENTREGA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (SIMIDE)
ACTIVIDADES	A3.6 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	NUMERO DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES REALIZADAS	GESTIÓN	EFICACIA	REUNIÓN	BIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	MINUTAS DE ACUERDO DE LA DIRECCION GENERAL DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DEL RECURSO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE PROGRAMAS SUPERVISADOS	MIDE EL NUMERO DE PROGRAMAS DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES SUPERVISADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROGRAMA	IRREGULAR	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	REPORTE DE UNIFORMES ENTREGADOS DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE EVALUACION INTEGRADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROCESO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	INFORME DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE EVALUACION A LA PROGRAMACION FEDERAL REALIZADOS	GESTIÓN	EFICIENCIA	PROCESO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	ACUSE DE RECIBO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE LA SEP FEDERAL
ACTIVIDADES	A4.1 NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO ATENDIDAS	ATENDER A 64 UNIDADES RESPONSABLES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE SEP	GESTIÓN	EFICACIA	UNIDAD RESPONSABLE	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	INFORME DE UNIDADES RESPONSABLES ATENDIDAS

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



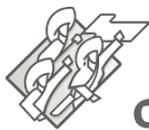
Clave y nombre del Pp:	M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo				Ejecutor:	Oficialía Mayor		
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO						
ACTIVIDADES	A4.2 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL OTORGADOS	OTORGAR 90 CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION Y SUS 19 CORDES	GESTIÓN	EFICACIA	CURSO	TRIMESTRAL	LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR NO PRESENTA ESTA INFORMACIÓN	CONCENTRADO DE CURSOS OTORGADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de los Pp citados en la tabla para el ejercicio fiscal 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

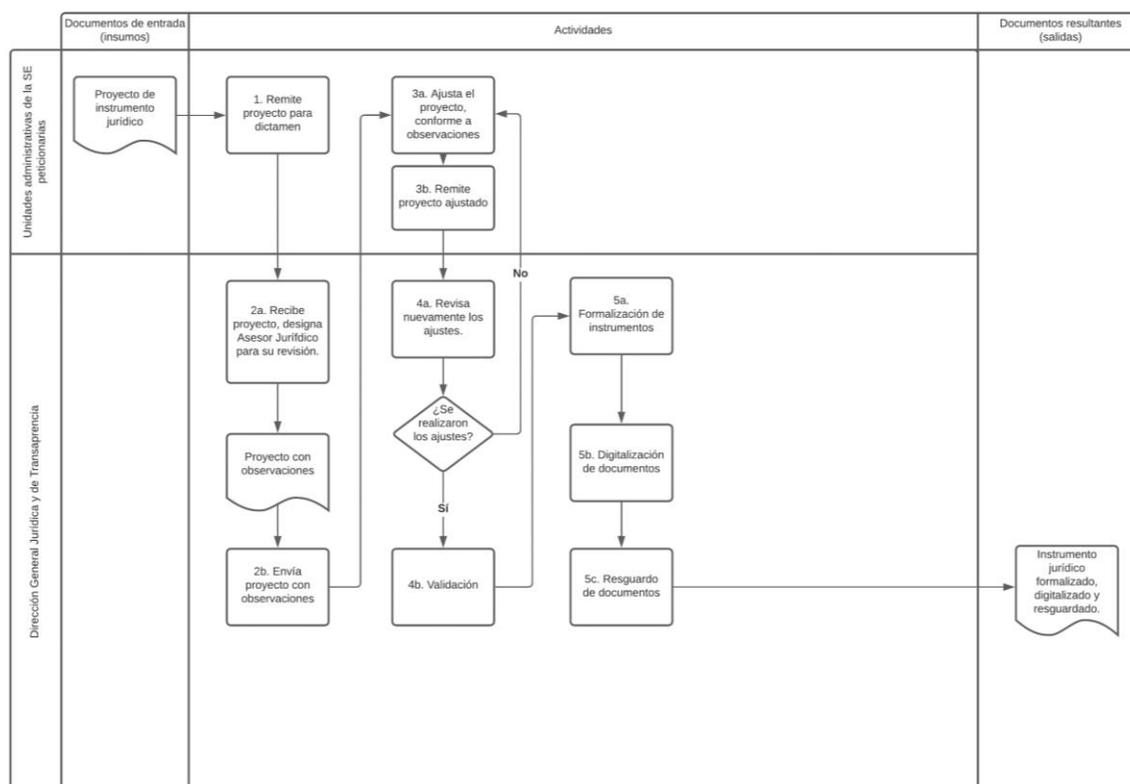
Hacer historia. Hacer futuro.



Anexo 4. Diagramas de flujo

PROCESO A. Planeación

Subproceso: Actualización normativa



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



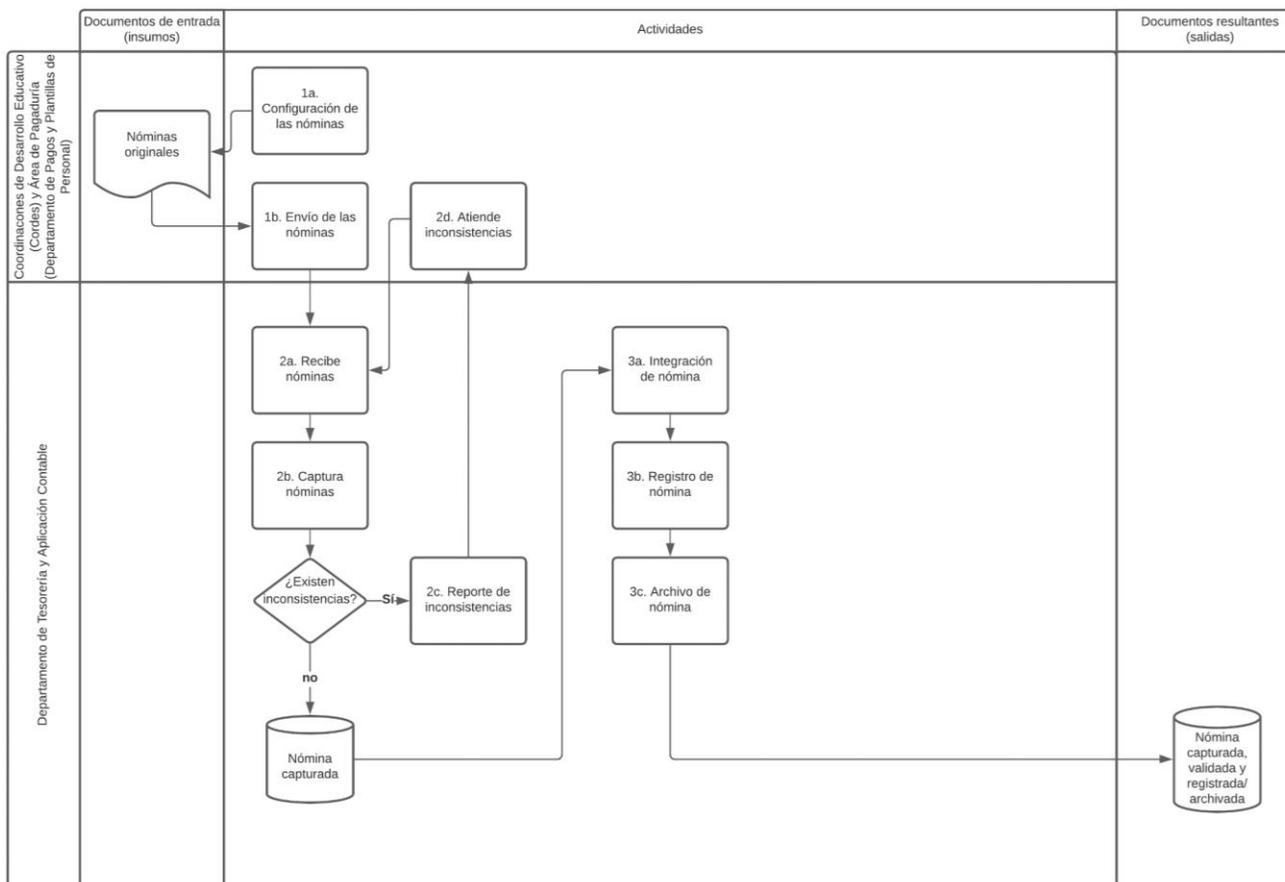
Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



PROCESO C. Ejecución

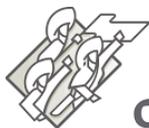
Subproceso: Selección de usuarios (configuración de nóminas)



INFORME FINAL DE RESULTADOS

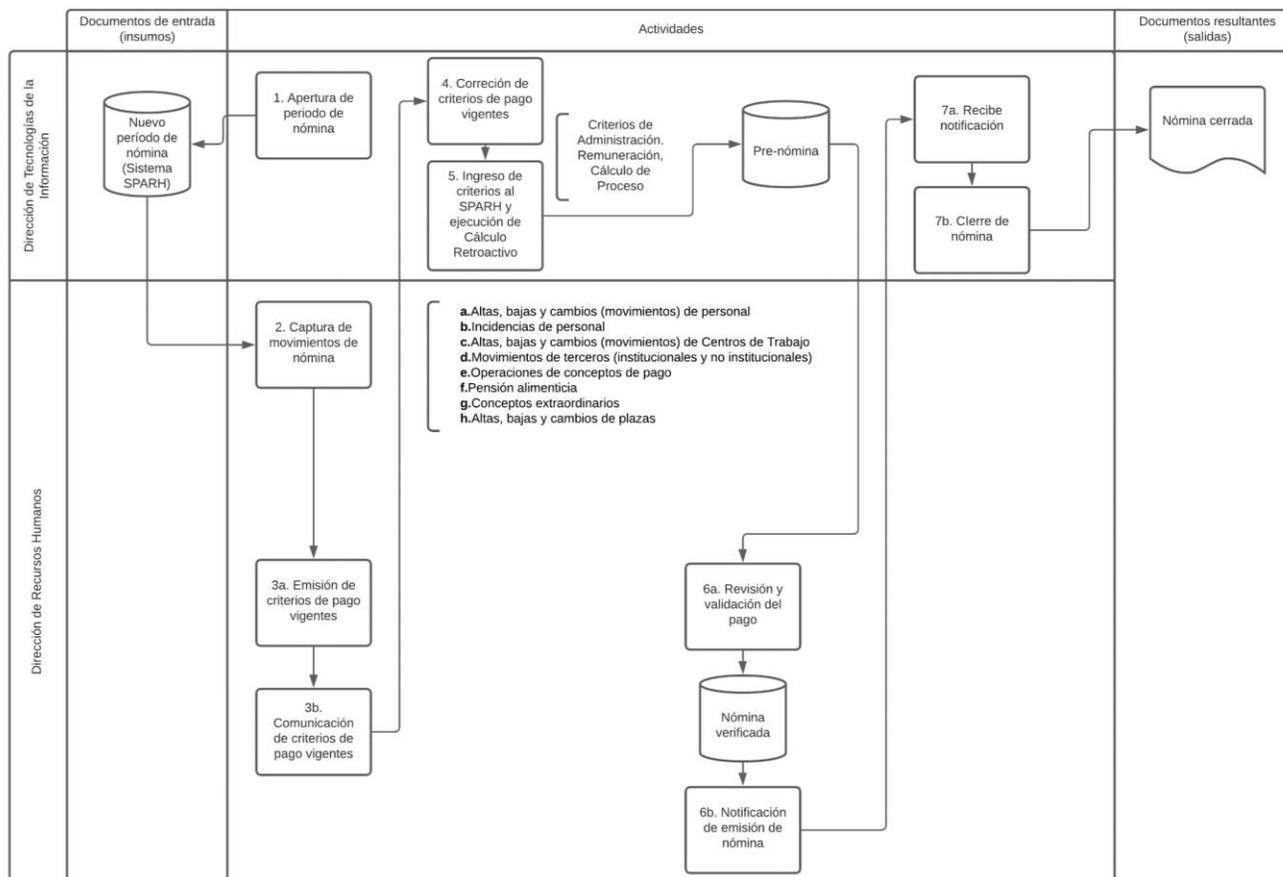
Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



PROCESO C. Ejecución

Subproceso: Elaboración de bienes y servicios (cálculo de nómina)



INFORME FINAL DE RESULTADOS

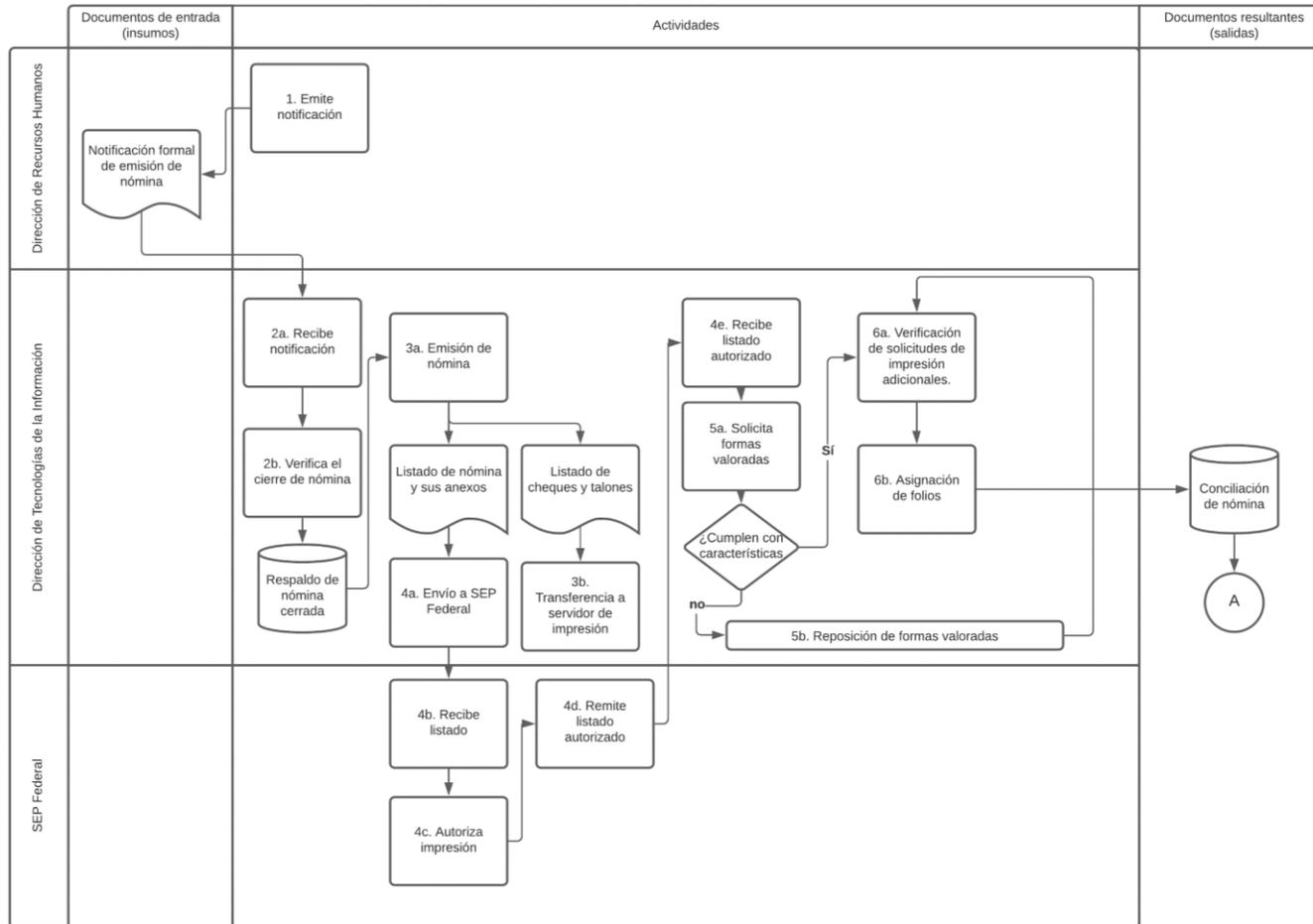
Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



PROCESO C. Ejecución

Subproceso: Entrega de bienes y servicios (emisión de nómina, parte 1 de 2)



INFORME FINAL DE RESULTADOS

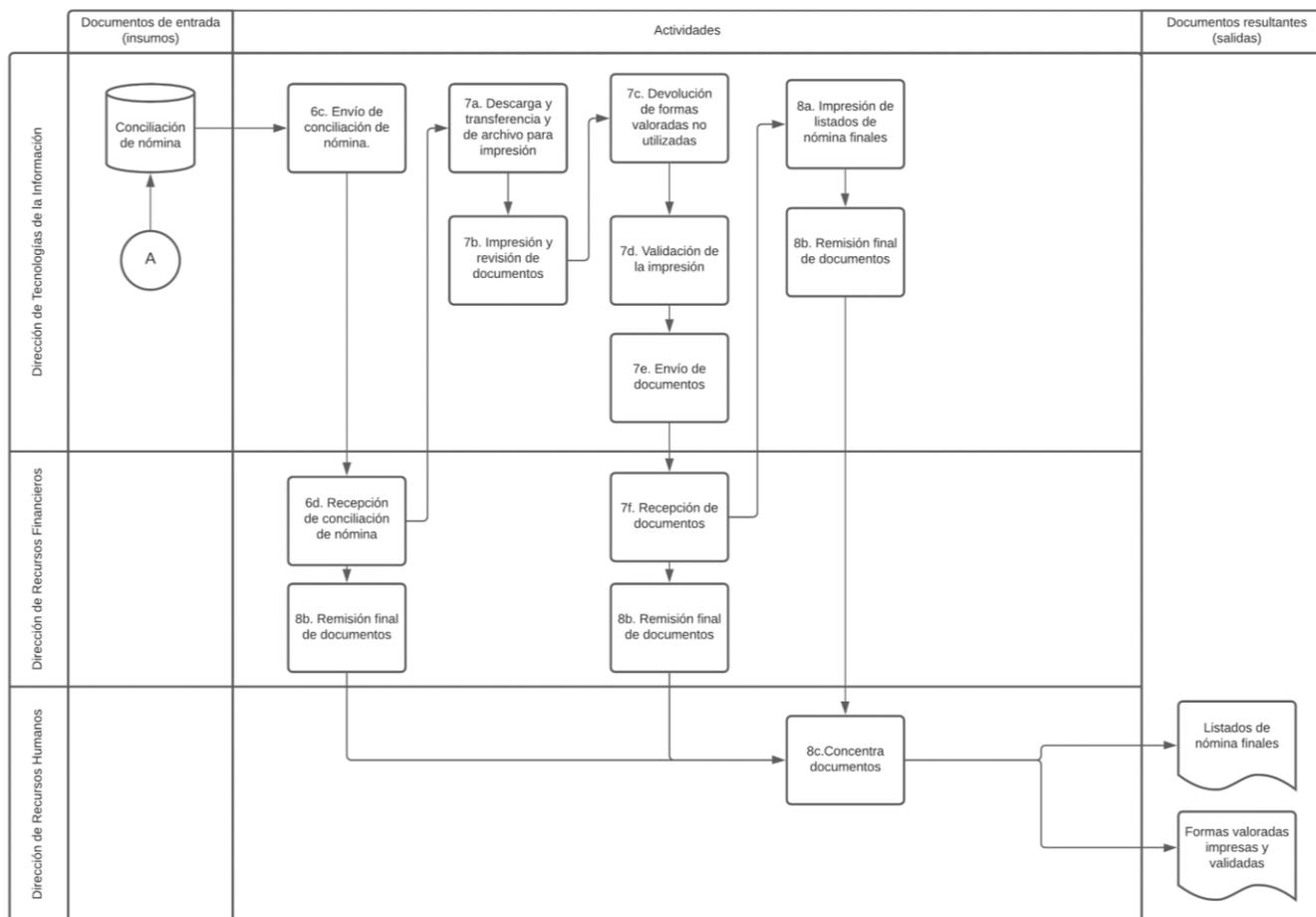
Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



PROCESO C. Ejecución

Subproceso: Entrega de bienes y servicios (emisión de nómina, parte 2 de 2)



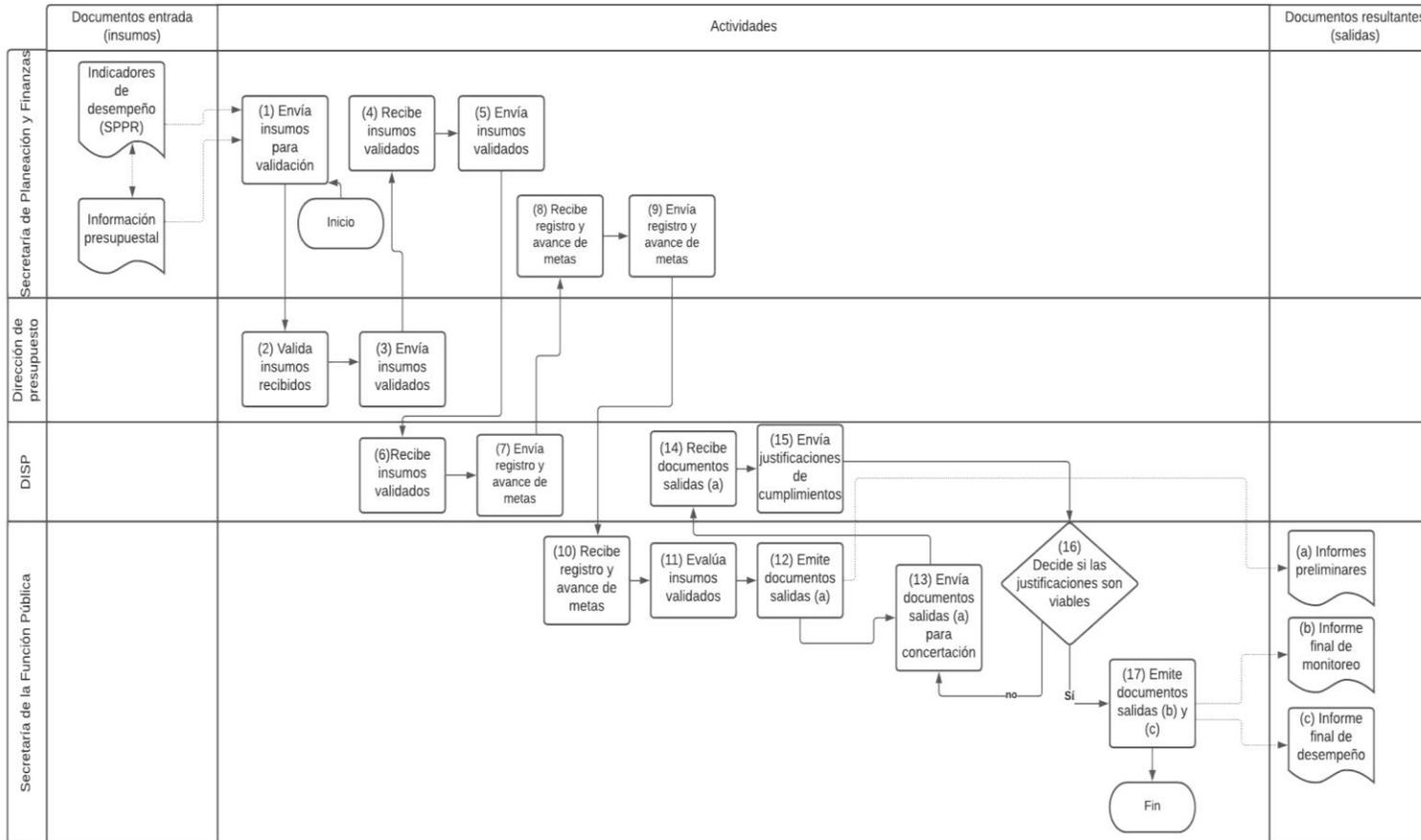
INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



PROCESO D. Monitoreo y seguimiento
Subproceso: SIMIDE



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



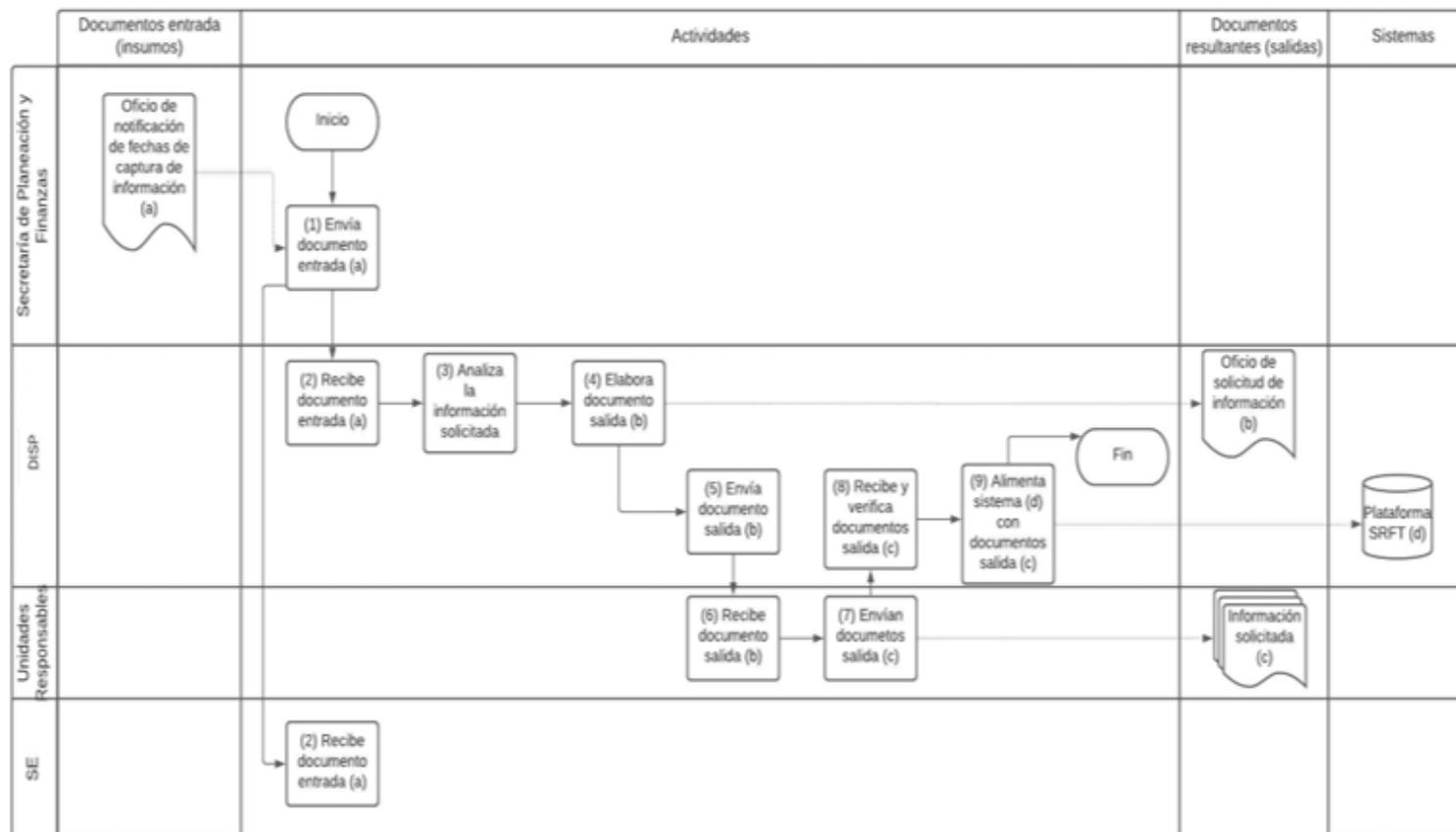
Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



PROCESO D. Monitoreo y seguimiento

Subproceso: SRFT



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

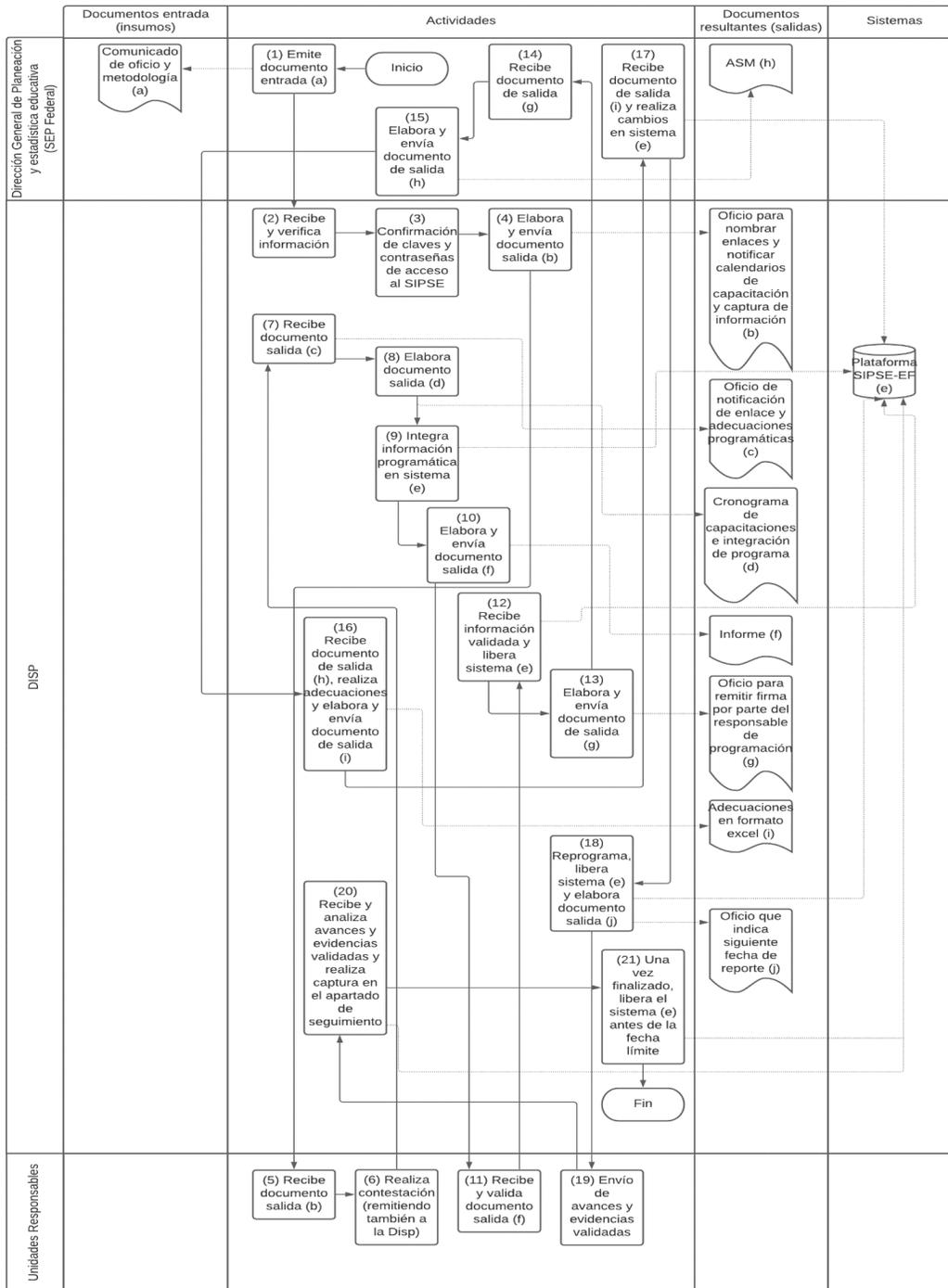


Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



PROCESO D. Monitoreo y seguimiento
Subproceso: SIPSE



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

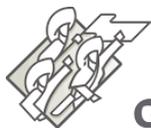
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 5. Valoración cuantitativa de los procesos

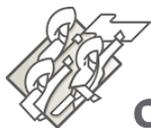
Nombre del proceso: Proceso A. Planeación		
Atributo	Valoración asignada	Argumento o justificación
Eficacia	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es eficaz)	Se estima que el proceso de Planeación es eficaz, puesto que se mostró con evidencia que la SE cuenta con todos los productos entregables que éste debe generar incluyendo, sobre todo, las herramientas de planeación estratégica (MIR y fichas técnicas de sus indicadores) de los Pp que intervienen en la operación del Fondo. En este sentido, se afirma que el proceso cumple con sus objetivos y metas con respaldo en la evidencia documental respectiva.
Oportunidad	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno)	Conforme a lo señalado en el renglón anterior, toda vez que los diferentes productos entregables se logran en tiempo y forma, se valora que el proceso de planeación es oportuno.
Suficiencia	2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente)	Puesto que no se ha acreditado la participación directa de los operadores del programa en los subprocesos A1. "Planeación estratégica" y A4. "Actualización de documentos programáticos" es posible atribuir un área de oportunidad para que los servidores públicos se involucren en estos segmentos de la de toma de decisiones generando para ello mecanismos institucionalizados que faciliten conocer las formas y tiempos propicios para la intervención. De manera similar, su participación en el subproceso A5. "Actualización normativa" podría generar entregables como propuestas de mejora normativa o solicitudes formales a las autoridades federales en términos de Reglas de Operación. En este sentido, en general el proceso de Planeación se juzga suficiente en buena medida, excepto por las áreas de oportunidad citadas, lo cual genera una valoración cuantitativa a la baja.
Pertinencia	3 puntos (entre el 50% y el 74.99% del proceso es pertinente)	Puesto que el proceso de Planeación es adecuado para el logro de sus metas específicas y objetivos y, en la medida en que éste contribuye definitivamente al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo, éste resulta pertinente. Sin embargo, la falta de participación directa de los operadores del Fondo en al menos dos de los tres subprocesos contemplados en este proceso debe observarse como una falta de pertinencia en el diseño de los mecanismos institucionales para la planeación, por lo que se genera una valoración cuantitativa a la baja.

Fuente: Elaboración propia.



Nombre del proceso: Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional		
Atributo	Valoración asignada	Argumento o justificación
Eficacia	3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es eficaz)	La Coordinación tiene por objeto articular las actividades de los actores concurrentes respecto de un objetivo común, a fin de lograr sus metas y objetivos. En la gestión del FONE en el Estado de Puebla se aprecia que este propósito se logra de manera adecuada, puesto que no se detectan riesgos vinculados a una deficiente coordinación. En este sentido, se estima que el proceso es eficaz, pues logra su finalidad en todos los procesos en que está inserto. Ahora bien, no existen estructuras articuladas que permitan verificar esta dimensión en la práctica, mediante procesos y sistemas que generen evidencia en este sentido. En este sentido, debe ajustarse la valoración cuantitativa a la baja.
Oportunidad	3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es oportuno)	Dado que la Coordinación en los diferentes procesos opera de manera adecuada, éstos logran realizar sus propósitos en tiempo y forma. En este sentido, se considera que el proceso correspondiente es oportuno, en cada uno de los procesos en los que interviene. Sin embargo, no existen estructuras articuladas que permitan verificar esta dimensión en la práctica, mediante procesos y sistemas que generen evidencia en este sentido. En este sentido, debe ajustarse la valoración cuantitativa a la baja.
Suficiencia	2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente)	Si bien es cierto que los procesos de Coordinación del Fondo se realizan sin contratiempos, también se aprecia que no están articulados de manera formal y que funcionan sin dejar un registro puntual de los intercambios que acontecen como consecuencia de la realización de sus actividades. Para comprender la coordinación, es necesario analizar los demás procesos de gestión del Fondo y reconstruir a partir de ellos cómo se realiza este elemento fundamental del funcionamiento del FONE. Esto lleva a la consideración de que el proceso de coordinación podría mejorar en cuanto a que se generen algunos elementos mínimos que permitan comprobar la generación de sus productos o servicios, así como en cuanto a la existencia de procedimientos documentados para realizarse. En este sentido, se estima que este proceso de coordinación es insuficiente, en cuanto a la existencia de elementos que lo estructuren y permitan verificar el logro de sus alcances. Esto ajusta la valoración cualitativa a la baja, de manera destacada en relación con otros procesos analizados en este documento.
Pertinencia	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es pertinente)	En este rubro, el proceso de Coordinación del FONE en el Estado de Puebla se estima pertinente, puesto que cuenta con actividades adecuadas para lograr sus objetivos y contribuir, definitivamente, a la adecuada operación del todo, contribuyendo a mejorar la gestión en cada uno de los procesos en que está inserto. Sin embargo, la valoración cuantitativa de esta dimensión debe considerar la inexistencia de elementos estructurales que permitan verificar esta dimensión en la práctica, mediante procesos y sistemas documentados que generen evidencia en este sentido. Por tanto, debe ajustarse este indicador a la baja.

Fuente: Elaboración propia.



Nombre del proceso: **Proceso C. Ejecución**

Atributo	Valoración asignada	Argumento o justificación
Eficacia	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es eficaz)	Conforme a lo descrito en este apartado, se advierte que la Ejecución del Fondo es un proceso capaz de cumplir con sus metas y objetivos y, por ende, realizar los propósitos del FONE como herramienta de dispersión de recursos para el cumplimiento de las obligaciones laborales del Estado en materia educativa. Por tanto, se considera un proceso eficaz, incluyendo todos sus subprocesos.
Oportunidad	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno)	Conforme a su diseño actual y su operación ordinaria, la Ejecución del FONE en el Estado de Puebla es un proceso que permite la entrega de los componentes del Fondo en tiempos adecuados y previamente determinados, de manera que éste cumple su propósito; en este sentido, el Equipo Evaluador percibe que el proceso es oportuno.
Suficiencia	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es suficiente)	El proceso de Ejecución del FONE que se analiza en este documento presenta toda clase de elementos institucionales y de recursos necesarios para la generación de sus productos y servicios. Como pudo constatarlo el Equipo Evaluador, existe evidencia bastante en este sentido, por lo que se puede afirmar que el proceso es suficiente.
Pertinencia	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es pertinente)	Al desarrollar sus metas y objetivos particulares, la Ejecución del FONE es definitiva para lograr el propósito de esta herramienta de política pública. De manera particular, la optimización y mejora continua en los procesos de Ejecución (como en las buenas prácticas detectadas) contribuyen al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo, por lo que se estima que este proceso es pertinente.

Fuente: Elaboración propia.



Nombre del proceso: **Proceso D. Monitoreo, seguimiento**

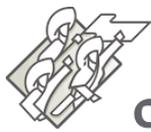
Atributo	Valoración asignada	Argumento o justificación
Eficacia	3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es eficaz)	Se estima que el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es eficaz, puesto que se mostró con evidencia que la SE cuenta con los productos entregables que éste debe generar incluyendo, sobre todo, informes de desempeño y monitoreo que permiten valorar el cumplimiento de metas. Ahora bien, respecto de sus finalidades, el proceso analizado podría tener un mayor alcance si sus productos se integraran efectivamente en el proceso de Planeación mediante un esquema institucionalizado (semejante al de la adopción de Aspectos Susceptibles de Mejora, en el caso de la evaluación). En este sentido, se debe ajustar a la baja la valoración cuantitativa de este rubro, en tanto que existe esta área de oportunidad.
Oportunidad	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno)	Conforme a lo anterior, toda vez que los diferentes productos entregables se logran en tiempo y forma, se valora que el proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es oportuno en sus diferentes componentes. Esta dimensión, en tanto que existe evidencia documental que soporta el logro de los productos conforme a lo esperado, obtiene una valoración cualitativa conforme al máximo puntaje posible.
Suficiencia	2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente)	En tanto que los resultados de monitoreo y evaluación no generan por sí mismos documentos dirigidos a la incorporación de sus hallazgos al proceso de Planeación, sino que se integran como documentos emitidos por instancias externas que pueden, en su momento, considerarse por los operadores en la definición de los indicadores del año siguiente, puede establecerse que no existe un mecanismo institucionalizado específico que cumpla con este propósito. Sin embargo, se identifica esta posibilidad en las diferentes herramientas y productos de planeación, monitoreo y seguimiento o evaluación empleadas. Ahora bien, el hecho de que esta cuestión no esté institucionalizada ni se encuentra respaldada en evidencia, reduce la valoración del Equipo Evaluador en cuanto a la suficiencia del proceso, en relación con sus elementos mínimos esperados.
Pertinencia	3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es pertinente)	El proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es pertinente en tanto que logra sus metas específicas y objetivos de manera adecuada y en la medida en que contribuye al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo. Sin embargo, la falta de logro de sus finalidades últimas, en relación con la integración de sus resultados en el proceso de Planeación debe ser considerada en su valoración cuantitativa, a la baja.

Fuente: Elaboración propia.



Nombre del proceso: Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social		
Atributo	Valoración asignada	Argumento o justificación
Eficacia	3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es eficaz)	Se estima que el proceso de Evaluación y mejora continua es eficaz, puesto que se mostró con evidencia que la SE cuenta con los productos entregables que éste debe generar incluyendo, sobre todo, informes de evaluaciones y reportes de auditoría. Ahora bien, más allá de la argumentación que el Equipo Evaluador ha elaborado respecto de la viabilidad de la adopción de mecanismos de contraloría social para el FONE (respaldada en la opinión de los servidores públicos) no se cuenta con evidencia documental que justifique por qué la SE no ha desarrollado un subproceso en este rubro, por lo que la valoración cuantitativa de esta dimensión debe ajustarse a la baja.
Oportunidad	4 puntos (entre el 75.00% y el 100.00% del proceso es oportuno)	Conforme a lo anterior, toda vez que los diferentes productos entregables se logran en tiempo y forma, se valora que el proceso de Evaluación y mejora continua es oportuno. La falta de justificación de la no existencia de herramientas de contraloría social no afecta la valoración cuantitativa de esta dimensión.
Suficiencia	2 puntos (entre el 25.00% y el 49.99% del proceso es suficiente)	Si bien es cierto que el proceso de Evaluación y Mejora Continua se realiza sin contratiempos, en materia de auditoría están por integrarse los mecanismos que faciliten la atención y seguimiento a los procesos de fiscalización de manera útil y relevante para la SE. En consecuencia, están por integrarse los mecanismos institucionalizados debidamente documentados a este efecto. Por lo demás, no se cuenta con un mecanismo desarrollado de contraloría social o, en su caso, una justificación institucional adecuada que permita considerar los argumentos para justificar que no se ponga en práctica. Estas áreas de oportunidad tangibles en la articulación del proceso, llevan a la conclusión de que están por determinarse las características mínimas del proceso que permitirían considerarlo enteramente suficiente.
Pertinencia	3 puntos (entre el 50.00% y el 74.99% del proceso es pertinente)	El proceso de Evaluación y Mejora Continua es pertinente en tanto que logra sus metas específicas y objetivos de manera adecuada y en la medida en que contribuye al mejoramiento de la gestión y operación del Fondo, de manera destacada. Ahora bien, la inexistencia de una justificación por escrito para la falta de desarrollo de herramientas de contraloría social debe ser considerada dentro de la valoración cuantitativa de esta dimensión, disponiendo el indicador correspondiente a la baja.

Fuente: Elaboración propia.



ANEXO 6. Valoración global cuantitativa

Proceso o subproceso	Eficacia	Oportunidad	Suficiencia	Pertinencia	Promedio
Valoración posible (máximo de puntos)	4	4	4	4	4
Valoración obtenida (puntos)	3.4	3.8	2.4	3.4	3.25
Proceso A. Planeación	4	4	2	3	3.25
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	3	3	2	4	3
Proceso C. Ejecución	4	4	4	4	4
Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control	3	4	2	3	3
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	3	4	2	3	3

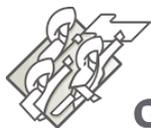
Fuente: Elaboración propia.



ANEXO 7. Análisis FODA

TABLA F1. Análisis FODA: Evaluación de Procesos realizada al FONE

Análisis FODA: Evaluación de Procesos	
Proceso o Subproceso	Fortalezas
Proceso A. Planeación	F1. Se observa un adecuado desempeño de las actividades para la Planeación por parte de la unidades administrativas de la SE, mismo que contribuye al éxito del proceso de Ejecución y a la adecuada articulación de los procesos de Monitoreo y Seguimiento.
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	F2. Existe una pertinente articulación entre la DISP, otras unidades de la UAF y las UR de la SE; así como entre éstas y la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de la Función Pública (en el ámbito interinstitucional) y el Gobierno Federal (en el plano intergubernamental); la cual resulta en una oportuna coordinación institucional en los distintos procesos de gestión del FONE, una pertinente articulación.
Proceso C. Ejecución	F3. La ejecución de procedimientos para el logro de las metas y objetivos del Fondo por parte de la SE es eficaz y favorece que el Gobierno del Estado cumpla en tiempo y forma con sus atribuciones en el marco del Macro proceso nacional del FONE. F4. Se identificó una actitud innovadora en ciertas áreas participantes del proceso de Ejecución del Fondo que favorece la puesta en marcha de buenas prácticas orientadas a optimizar y hacer eficiente este aspecto de la gestión del FONE.
Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control	F5. Se considera que la gestión del proceso de Monitoreo, Seguimiento y Control es óptima y cuenta con mecanismos de seguimiento consolidados operativamente F6. Se observa un conocimiento adecuado y experimentado en el uso del SiMIDE, el cual favorece el puntal y eficaz seguimiento presupuestal y de las metas asociadas al FONE.
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	F7. Se observa una disposición en la SE para la puesta en marcha de acciones que favorezcan la atención y seguimiento de las áreas de oportunidad identificadas en los procesos de auditoría y evaluación del FONE.
Proceso o Subproceso	Oportunidades
Proceso A. Planeación	O1. Se considera que el funcionamiento del SPPR representa un soporte muy adecuado de las actividades de Planeación, pues permite integrar sus contenidos a los procesos de Monitoreo y Seguimiento, así como de Evaluación. O2. La implementación del SCAL@R se observa como una ventaja para el proceso de planeación del FONE, en tanto que habilita la posibilidad de una capacitación y orientación permanente para la adecuada operación del SPPR.
Proceso o Subproceso	Debilidades
Proceso A. Planeación	D1. Es necesario establecer un mecanismo institucionalizado mediante el cual los servidores públicos responsables de la operación del FONE puedan participar en la elaboración y actualización de los documentos programáticos en el orden federal o estatal (subsecciones A.1 y A.4 de todos los apartados del proceso A).



Análisis FODA: Evaluación de Procesos	
	D2. Hace falta diseñar un mecanismo institucionalizado que permita vincular los resultados de los ejercicios fiscales anteriores al proceso de Planeación para nuevos períodos (apartado 4. del proceso A).
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	D3. Es necesario desarrollar el proceso de coordinación en Manuales, a fin de describir y documentar los procedimientos que involucra (apartado 1 del proceso B). D4. Resulta relevante que las comunicaciones que forman parte del proceso de coordinación, se sistematicen en un repositorio que resulte útil para la rápida consulta y seguimiento de las Unidades Responsables involucradas (apartado 2 del proceso B).
Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control	D5. Es necesario desarrollar un mecanismo que vincule y documente los resultados de monitoreo y seguimiento de ejercicios fiscales anteriores con la realización acciones que incidan en los otros procesos de gestión del Fondo, mediante documentos dirigidos a la incorporación de sus hallazgos (apartado 4 del proceso D).
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	D6. Es necesario desarrollar una justificación documentada sobre porqué de SE no realiza acciones en materia de contraloría social para los recursos del Fondo (sección 10 de cada uno de los procesos del Fondo y descripción general del proceso E).
Análisis general de los procesos	D7. Hace falta que la SE desarrolle un modelo de procesos documentado para a) la gestión que realiza la SE mediante todas sus unidades administrativas principales y b) la administración del FONE. (Diagnóstico general de los procesos y subprocesos).
	D8. Es indispensable actualizar algunos de los procedimientos registrados en el MP, ya que hacen referencia a Sistemas y normatividad que se ha modificado desde la fecha de su emisión (Diagnóstico general de los procesos y subproceso).
	D9. Es fundamental que los servidores públicos encargados de la operación del Fondo se familiaricen con el contenido y estatus de vigencia del Manual de Procedimientos de la SE (Mapeo de procesos).
	D10. Hace falta desarrollar una visión articulada de procesos entre los servidores públicos encargados de la operación del Fondo que contribuya a mirar el FONE como un todo dirigido a objetivos y metas comunes y no sólo como una suma de partes encaminadas al logro de metas específicas (si bien todos conocen con exactitud su tramo de responsabilidades). (Mapeo de procesos).
Proceso o Subproceso	Amenazas
Proceso A. Planeación	A1. La forma de operación de la nueva herramienta para la gestión integral de la planeación y seguimiento puede implicar retrasos en dichos procesos dada la curva de aprendizaje que necesitará (apartado 6 del proceso A).



Análisis FODA: Evaluación de Procesos

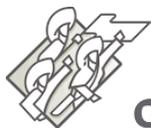
	A2. La inexistencia de Reglas de Operación del Fondo en el ámbito nacional puede suponer un marco de actuación impreciso para la operación a cargo de los Estados (subproceso A.5 del proceso A).
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	A3. La rotación o los cambios en los enlaces operativos o direcciones de las unidades responsables, generados por reformas a la estructura orgánica y cambios de administración, resulta en una merma de la capacidad de dar continuidad a los procesos de coordinación de manera eficiente, eficaz y oportuna (apartado 8 del proceso B).
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	A4. En el ámbito nacional no se han instrumentado, por parte de la SEP Federal, herramientas que permitan conocer la satisfacción de las y los beneficiarios del Fondo; ni tampoco lineamientos para la realización de actividades de contraloría social (sección 10 de cada uno de los procesos del Fondo y descripción general del proceso E).
	A5. La contingencia sanitaria vivida en 2020 ha puesto de relevancia la necesidad de contar con medios digitalizados para el resguardo e intercambio de información para habilitar la operación adecuada del proceso (apartado 5 del proceso E).

Fuente: Elaboración propia.

TABLA F1. Análisis FODA: Evaluación de Resultados del FONE

Análisis FODA: Evaluación de Resultados

Sección temática	Fortalezas
Temática 1. Planeación estratégica	F1. Las y los servidores públicos encargados de la operación del FONE tienen conocimiento de las disposiciones reglamentarias (federales y estatales) aplicables. F2. Se cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo que a) consideran los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución de cada uno de los Programas presupuestarios mediante los cuales se ejecutan los recursos del Fondo, b) están apegados a documentos normativos (es decir, están alineados a la normatividad estatal vigente en materia de planeación, incluido el manual correspondiente) y c) son de conocimiento de las y los servidores públicos encargados de la operación del FONE y se siguen de manera estandarizada.
Temática 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	F3. La SE, como instancia encargada de la operación del FONE, recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos relacionada con a) los indicadores de gestión y b) los indicadores estratégicos vinculados a los propósitos del Fondo; la cual cumple con las características de ser homogénea, desagregada, congruente, actualizada y de calidad.
	F4. La SE cuenta con un mecanismo institucionalizado para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, donde se evidencia la disposición requerida por parte de los responsables del FONE para convertirlos en acciones que se traduzcan en mejoras sustantivas al desempeño y gestión del Fondo. F5. La SE cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas asociados a la gestión del FONE, debidamente documentados y actualizados.
Temática 3. Calidad de la información	F6. La información sobre el ejercicio de los recursos financieros reportada en el ámbito federal permite verificar que éste se realiza conforme a los rubros de gasto establecidos



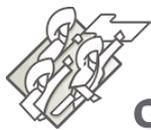
Análisis FODA: Evaluación de Resultados	
	en la normatividad del Fondo, que se atiende a los beneficiarios establecidos y que se aplican los rubros de gasto autorizados.
Temática 4. Análisis de resultados	<p>F7. Los Pp E004 Educación Básica, F012 Educación y cultura indígena y Moo8 Apoyo administrativo del sector educativo mediante los cuales se instrumenta el FONE en el Estado de Puebla prevén una contribución directa al Propósito del FONE en el ámbito federal mediante el logro de sus objetivos en el mismo nivel de la MIR.</p> <p>F8. Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del FONE y la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión respecto de la MIR Federal, como con relación a cada uno de los Pp mediante los cuales se instrumenta, tuvieron resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta el 130%), durante el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>F9. El FONE en el Estado de Puebla presenta indicador de eficacia presupuestara del 100% en el ejercicio fiscal 2019, tanto en su monto global como en sus partidas presupuestarias.</p>
Sección temática	Oportunidades
Temática 1. Planeación estratégica	<p>O1. Existe en el ámbito federal un conjunto de disposiciones normativas que establecen con claridad los objetivos del FONE, los rubros de asignación permitidos y los criterios a seguir para la aplicación de las aportaciones correspondientes.</p> <p>O2. Se cuenta en el ámbito estatal con un marco jurídico que faculta y dota de atribuciones a la Secretaría de Educación como instancia encargada del FONE.</p> <p>O3. El objetivo del FONE y sus rubros de asignación están alineados y contribuyen al logro de los objetos de planeación estratégica nacional, estatal y sectorial; así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>O4. La configuración institucional y normativa del FONE contribuye al cumplimiento de objetivos locales, en tanto que permite diversificar el destino de los recursos (sin que ello implique un uso distinto al establecido) para la atención de problemáticas locales específicas.</p> <p>O5. Se observa una coordinación eficaz y continua entre la Dependencia Coordinadora Federal y la Secretaría de Educación que favorece el cumplimiento de objetivos locales en materia educativa, mediante la aplicación de los recursos del FONE a los destinos de gasto establecidos.</p>
Temática 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	<p>O6. Existen mecanismos (tanto federales, como estatales) para sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño derivada de la aplicación de los recursos del FONE; los cuales son de pleno conocimiento de las áreas responsables del Fondo y les resultan de apoyo en los procesos de planeación, monitoreo y seguimiento asociados a su gestión.</p> <p>O7. La información disponible en herramientas de transparencia proactiva en el ámbito federal permite vincular los recursos del Fondo con sus beneficiarios en el Estado de Puebla, lo cual favorece su transparencia y rendición de cuentas.</p>
Sección temática	Debilidades
Temática 1. Planeación estratégica	D1. Es necesario que la documentación sobre los procedimientos de planeación de los recursos del FONE permita verificar cómo se toman en cuenta las necesidades



Análisis FODA: Evaluación de Resultados

	de la población a las que se éste se dirige, mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta. (Pregunta 1)
	D2. Es necesario que se establezcan, en los documentos de planeación estratégica, mecanismos útiles para identificar cuáles son las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE. (Preguntas 4 y 5)
	D3. Hace falta que se establezcan criterios documentados que permitan priorizar la distribución de los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla, con base en el análisis de las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE y a partir de los en los Programas Presupuestarios mediante los cuales se instrumenta. (Preguntas 5 y 7)
	D4. Es necesario que se desarrolle un documento que analice las acciones y Pp del gobierno estatal que resultan complementarias al FONE.
Temática 4. Análisis de resultados	D5. Hace falta que se establezca un documento que defina y cuantifique las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Fondo en el Estado de Puebla, así como su cobertura en el mediano y largo plazo.
	D5. Es necesario que los Pp <i>E006 Educación Superior, E033 Promoción, organización y desarrollo del deporte y E062 Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud</i> (mediante los cuales se instrumenta el FONE en el Estado de Puebla) establezcan una vinculación evidente entre el propósito de su MIR y el de la MIR federal del Fondo. (Pregunta 25)
	D5. Existen áreas de oportunidad relevantes en el diseño de los indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR de cada uno de los seis Pp mediante los cuales se instrumenta FONE en la entidad, respecto de su relevancia, adecuación, monitoreabilidad y orientación a resultados. (Pregunta 26)
Sección temática	Amenazas
Temática 1. Planeación estratégica	A1. La MIR Federal del FONE no refleja todos los componentes y poblaciones en los que, conforme al diseño del Fondo, se desarrollan sus Pp en el Estado de Puebla (Pregunta 8).
Temática 2. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	A2. La normatividad aplicable al Fondo en el ámbito nacional no estipula la existencia y operación de mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de la ejecución de sus recursos.

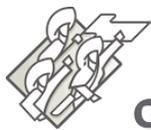
Fuente: Elaboración propia.



ANEXO 8. Recomendaciones derivadas del análisis de procesos y resultados

TABLA R1. Principales recomendaciones derivadas de la evaluación de procesos realizada al FONE.

Proceso/ Subproceso	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
Proceso A. Planeación	<p>H1. Es necesario establecer un mecanismo institucionalizado (como mesas de trabajo o foros de consulta) mediante el cual los servidores públicos responsables de la operación del FONE puedan participar en la elaboración y actualización de los documentos programáticos en el orden estatal (subsecciones A.1 y A.4 de todos los apartados del proceso A).</p> <p>H2. Hace falta vincular los resultados de los ejercicios fiscales anteriores al proceso de Planeación para nuevos períodos (apartado 4. del proceso A).</p>	<p>R1. Definir normativa e institucionalmente un mecanismo (como mesas de trabajo o foros de consulta) por medio del cual las y los servidores públicos pueden participar en la elaboración y actualización de documentos programáticos.</p> <p>R2. Incorporar la información sobre el logro de metas y objetivos en ejercicios fiscales anteriores a los procesos de planeación de ciclo futuros, a manera de líneas base.</p>	<p>Unidades administrativas de la UAF competentes (definición de mecanismos)</p> <p>Departamento de Control Interno y Calidad (actualización del Manual de Procedimientos)</p>	<p>M1. La actualización de los documentos programáticos es de conocimiento de todas y todos los servidores públicos del FONE e incorpora los elementos de mejora identificados por todas las áreas involucradas.</p> <p>M2. La planeación del FONE incorpora como línea base los resultados obtenidos en el alcance de las metas y objetivos de ejercicios fiscales anteriores, favoreciendo su precisión.</p>	<p>Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.</p>
	<p>H3. Es necesario desarrollar el proceso de coordinación en Manuales, a fin de describir y documentar los procedimientos que involucra en los órdenes institucional, interinstitucional, intergubernamental (descritas en el apartado 1 del proceso B).</p>	<p>R3. Documentar todas las actividades de coordinación institucional, interinstitucional e intergubernamental en un procedimiento general de coordinación, descrito en el MP.</p>	<p>Unidades administrativas de la UAF competentes (definición de mecanismos)</p> <p>Departamento de Control Interno y Calidad (actualización de Manual de Procedimientos)</p>	<p>M3. Las actividades de coordinación institucional, interinstitucional e intergubernamental en la gestión del FONE cuentan con procedimientos claros y documentados establecidos en los MP.</p>	<p>Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.</p>
Proceso B. Coordinación interinstitucional e institucional	<p>H4. Resulta relevante que las comunicaciones que forman parte del proceso de coordinación, se sistematicen en un repositorio que resulte útil para la rápida consulta y seguimiento de las Unidades Responsables involucradas (apartado 2 del proceso B).</p>	<p>R4. Establecer una base de datos compartida y electrónica que permita documentar los intercambios de información resultantes del proceso de coordinación y constituya, a su vez, un repositorio sobre la información que</p>	<p>Unidades administrativas de la UAF competentes (establecimiento de una base de datos y repositorio sobre coordinación)</p>	<p>M4. Los intercambios de información resultantes del proceso de coordinación se encuentran documentados y sistematizados en una base de datos compartida y electrónica, útil como mecanismo de referencia y seguimiento a los intercambios, acuerdos y decisiones tomados por las Unidades Responsables de los</p>	<p>Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.</p>

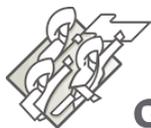


Proceso/ Subproceso	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
		proporcionan las Unidades Responsables de los Pp relacionados con la operación del Fondo.		Pp relacionados con la operación del Fondo.	
Proceso D. Monitoreo, seguimiento y control y Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	H5. Es necesario vincular y documentar los resultados de monitoreo y seguimiento de ejercicios fiscales anteriores con la realización acciones que incidan en los otros procesos de gestión del Fondo, mediante documentos dirigidos a la incorporación de sus hallazgos (apartado 4 del proceso D).	R5. Vincular los resultados de los procesos de monitoreo y seguimiento con atención de las recomendaciones derivadas de éstos; y darlos a conocer a todas las áreas asociadas a la gestión del FONE, favoreciendo su seguimiento puntual hasta convertirse en mejoras tangibles.	Unidades administrativas de la UAF competentes (definición de mecanismos)	M5. Los resultados de los procesos de monitoreo y seguimiento se vinculan con la atención de las recomendaciones derivadas de éstos, se dan a conocer a todas las áreas asociadas a la gestión del FONE y se favorece su seguimiento puntual hasta convertirse en mejoras tangibles.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
Proceso E. Evaluación, mejora continua y contraloría social	H6. Es necesario desarrollar una justificación documentada sobre porqué la SE no realiza acciones en materia de contraloría social para los recursos del Fondo (sección 10 de cada uno de los procesos del Fondo y descripción general del proceso E).	R6. Elaborar evidencia documental que justifique las razones por las que la SE no realiza actividades de contraloría social en relación con el FONE.	Unidades administrativas de la UAF competentes (elaboración de evidencias)	M6. Se tiene un documento institucional que da certeza sobre por qué la SE no realiza actividades de contraloría social respecto del FONE.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H7. La contingencia sanitaria vivida en 2020 ha puesto de relevancia la necesidad de contar con medios digitalizados para el resguardo e intercambio de información para habilitar la operación adecuada del proceso (apartado 5 del proceso E).	R7. Realizar un registro digital de evidencias para efectos de evaluación y auditoría que consideren el muestreo significativo de documentos físicos, a efecto de cumplir oportuna y eficazmente con las solicitudes de información.	Dirección de Control y Atención a Auditorías	M7. Se cuenta con registros digitales de evidencias relacionadas con la gestión del FONE que facilitan los procesos de auditoría y evaluación del FONE, mediante una oportuna atención a los requerimientos de información.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
Análisis general de los procesos	H8. Hace falta que la SE desarrolle un modelo de procesos documentado para a) la gestión que realiza la SE mediante todas sus unidades administrativas principales	R8. Establecer un modelo de procesos documentado para a) la gestión que realiza la SE mediante todas sus unidades administrativas	Unidades administrativas de la UAF competentes (establecimiento de modelo general de procesos y modelo de procesos del FONE)	M8.1 Se cuenta con un modelo de procesos (macro proceso) documentado que refleja todas las actividades que realiza la SE (mediante todas sus Unidades Administrativas).	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Proceso/ Subproceso	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
	y b) la administración del FONE. (Diagnóstico general de los procesos y subprocesos).	principales y b) la administración del FONE.	Departamento de Control Interno y Calidad (actualización de Manual de Procedimientos conforme a modelos de procesos)	M8.2 Se cuenta con un modelo de procesos (macro proceso) documentado que permite visualizar la gestión del Fondo.	recursos financieros adicional.
	H9. Es indispensable actualizar algunos de los procedimientos registrados en el MP, ya que hacen referencia a sistemas y normatividad que se ha modificado desde la fecha de su emisión (Diagnóstico general de los procesos y subproceso).	R9. Actualizar los procedimientos registrados en los MP a fin de que reflejen las condiciones de operación actuales del Fondo, junto con los cambios normativos; ajustando su formato y contenido a los Lineamientos vigentes en la materia.	Departamento de Control Interno y Calidad (actualización del Manual de Procedimientos)	M9. Los procedimientos contenidos en los Manuales de Procedimientos relacionados con la gestión del FONE reflejan con precisión tanto la mecánica de operación, como la actualización normativa del Fondo.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H10.a Es fundamental que los servidores públicos encargados de la operación del Fondo se familiaricen con el contenido y estatus de vigencia del Manual de Procedimientos de la SE (Mapeo de procesos). H10.b Hace falta desarrollar una visión articulada de procesos entre los servidores públicos encargados de la operación del Fondo que contribuya a mirar el FONE como un todo dirigido a objetivos y metas comunes y no sólo como una suma de partes encaminadas al logro de metas específicas (si bien todos conocen con exactitud su tramo de responsabilidades).	R10. Difundir entre las y los servidores públicos encargados de la operación del FONE el contenido y estatus de vigencia del Manual de procedimientos, para articular una visión de procesos entre los servidores públicos (más allá de su ámbito directo de influencia).	Departamento de Control Interno y Calidad	M10. Las y los servidores públicos conocen el contenido y estatus de vigencia de los Manuales de Procedimientos relacionados con la gestión del FONE y los aplican en su labores cotidianas bajo una visión articulada, orientada al logro de objetivos compartidos.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.

Fuente: Elaboración propia

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

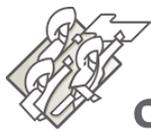


TABLA R2. Principales recomendaciones derivadas de la evaluación de resultados realizada al FONE.

Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
Temática 1. Planeación estratégica	H1. Es necesario que la documentación sobre los procedimientos de planeación de los recursos del FONE permita verificar cómo se toman en cuenta las necesidades de la población a la que se éste se dirige, mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta. (Pregunta 1)	R1. Establecer en los procedimientos de planeación los pasos que se siguen para tomar en cuenta las necesidades de la población a la que se dirige el FONE mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta.	Áreas administrativas competentes de la UAF (determinación de mecanismos) Departamento de Control Interno y Calidad (actualización de Manual de Procedimientos)	Los procedimientos de planeación describen los pasos que se siguen para tomar en cuenta las necesidades de la población a la que se dirige el FONE mediante los Pp a partir de los cuales se instrumenta.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H2. Es necesario que se establezcan, en los documentos de planeación estratégica, mecanismos útiles para identificar cuáles son las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE. (Preguntas 4 y 5)	R2. Establecer , en los documentos de planeación estratégica (Documento Diagnóstico del FONE en la entidad, por ejemplo), cuáles son las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE (véase la R4, para mayor detalle).	Áreas administrativas competentes de la UAF (determinación de mecanismos)	Los documentos de planeación estratégica del FONE permiten identificar las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H3. Hace falta que se establezcan criterios documentados que permitan priorizar la distribución de los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla, con base en el análisis de las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE y a partir de los en los Programas Presupuestarios mediante los cuales se instrumenta. (Preguntas 5 y 7)	R3. Establecer criterios (documentados y estandarizados) que permitan priorizar la distribución de los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla, con base en el análisis de las necesidades específicas del contexto estatal que se atienden con las aportaciones del FONE y a partir de los Programas Presupuestarios mediante los cuales se instrumenta.	Áreas administrativas competentes de la UAF (establecimiento de criterios)	Se cuenta con criterios documentados estandarizados que muestran y justifican la priorización que se sigue en la distribución de los recursos del FONE a las distintas dependencias o entidades que los ejercen al interior del Estado de Puebla.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	H4. Es necesario que se desarrolle un documento estratégico propio del Fondo que analice las acciones y Pp del gobierno estatal que resultan complementarias al FONE.	R4. Desarrollar un documento estratégico propio del Fondo (Documento Diagnóstico) que describa: a) La metodología para la detección de las necesidades susceptibles de atenderse mediante los recursos del Fondo. b) Las necesidades detectadas, para un período	Áreas administrativas competentes de la UAF (elaboración del documento)	Se cuenta con un documento estratégico propio del Fondo que analiza las acciones y Pp del gobierno estatal que resultan complementarias al FONE y permite conocer de qué	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.



Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
		<p>determinado y su vinculación con las necesidades que se atienden mediante los Pp que tienen como fuente de financiamiento al Fondo.</p> <p>c) Los indicadores para el seguimiento de la atención del Fondo a sus necesidades detectadas y a las necesidades a las que contribuye en los Pp (especificando su grado de contribución).</p> <p>d) Contexto y definición de la situación problemática que pretende atender el Fondo, en el Estado de Puebla.</p> <p>e) Árbol de problemas y de objetivos del Fondo, en el Estado de Puebla.</p> <p>f) Definición de objetivos del Fondo (principal y secundarios).</p> <p>g) Análisis de las poblaciones del Fondo (definición, método de cuantificación y últimos valores): potencial, objetivo y atendida.</p> <p>h) Definición de la estrategia de cobertura del Fondo en horizontes temporales de mediano y largo plazos.</p>		manera las acciones del Fondo se articulan con el resto de los Pp de la entidad.	
Temática 4. Análisis de resultados	<p>H5. Hace falta que se establezca un documento que defina y cuantifique las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Fondo en el Estado de Puebla, así como su cobertura en el mediano y largo plazo.</p>	<p>R5. Desarrollar un documento que defina y cuantifique las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Fondo en el Estado de Puebla, así como su cobertura en el mediano y largo plazo.</p>	Áreas administrativas competentes de la UAF (elaboración del documento)	Las definición y cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del FONE, así como su estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo están documentadas.	Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.
	<p>H6.a Es necesario que los Pp <i>E006 Educación Superior, E033 Promoción, organización y desarrollo del deporte y E062 Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud</i> (mediante los cuales se instrumenta el FONE en el Estado de Puebla) establezcan una vinculación evidente entre el</p>	<p>R6. Revisar y ajustar el diseño de los indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR de cada uno de los seis Pp mediante los cuales se instrumenta FONE en la entidad aplicando la MML, a efecto de que éstos cumplan con los atributos de relevancia, adecuación, monitoreabilidad y orientación a resultados</p>	Áreas administrativas competentes de la UAF (ajustes de las MIR de los Pp)		Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

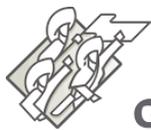
Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Responsable de su implementación	Mejora esperada	Factibilidad
	<p>propósito de su MIR y el de la MIR federal del Fondo. (Pregunta 25)</p> <p>H6.b Existen áreas de oportunidad relevantes en el diseño de los indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR de cada uno de los seis Pp mediante los cuales se instrumenta FONE en la entidad, respecto de su relevancia, adecuación, monitoreabilidad y orientación a resultados. (Pregunta 26)</p>				
	<p>H7. Es necesario continuar con el ciclo evaluativo del FONE, a fin de propiciar su mejora.</p>	<p>R7. Analizar la viabilidad de llevar a cabo los siguientes estudios y evaluaciones orientados al fortalecimiento del FONE: a) Evaluación de diseño al FONE, en su vertiente estatal, b) Evaluación de diseño a los Pp que sustenta la operación del FONE en el Estado de Puebla y c) Diagnóstico sobre la situación problemática que pretende atender el FONE en la entidad (identificación de necesidades, definición y cuantificación de las poblaciones, entre otras).</p>	<p>Áreas administrativas competentes de la UAF (identificación de necesidades de evaluación del Fondo y sus Pp)</p>	<p>El FONE se fortalece con los resultados de las evaluaciones y estudios externos realizados.</p>	<p>Se considera factible, en tanto que se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de la SE y no implica una erogación de recursos financieros adicional.</p>

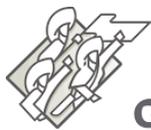
Fuente: Elaboración propia



ANEXO 9. Vinculación del FONE con los objetivos del PND, Planes de los programas especiales, sectoriales o estrategias federales vigentes

Objetivo o rubros de asignación del FONE	Objetivos, estrategia y líneas de acción del PND	Objetivos, estrategia y líneas de acción del Plan o Programa Sectorial Federal	Estrategia Federal o Nacional
<p>Mediante la dotación de recursos para el pago de servicios personales de los servidores públicos del sector educativo, así como los gastos de operación relacionados con esta nómina, el FONE contribuye a los objetivos de planeación nacional de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite la suficiencia del personal docente en diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (PSEF, Objetivo prioritario 2). • Hace posible el cumplimiento de obligaciones laborales básicas del Estado con los docentes, contribuyendo a la dignificación de su labor (PSEF, Objetivo prioritario 3) 	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 Eje 2. Política Social Objetivo: Derecho a la educación</p>	<p>Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. • Objetivo prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. 	<p>-----</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND) y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (Federal, PSEF)



ANEXO 10. Composición del presupuesto 2019 de los Pp a través de los cuales se ejecutaron los recursos del FONE con otras fuentes de financiamiento

Programa Presupuestario	Nombre de la fuente de gasto	Presupuesto devengado o ejercido			Monto total	Criterios o justificación de la fuente seleccionada
		Recursos federales	Recursos estatales	Otros Recursos		
E004 Educación Básica	*	*	*	*	\$19,694,503.9 (miles de pesos)	*
E006 Educación Superior	*	*	*		\$5,407,353.8 (miles de pesos)	*
E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	*	*	*		\$2,692.3 (miles de pesos)	*
E062 Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	*	*	*	*	\$2,753.0 (miles de pesos)	*
F012 Educación y Cultura Indígena	*	*	*	*	1,412,181.9 (miles de pesos)	
M008 Apoyo Administrativo del Sector Educativo	*	*	*	*	4,956,646.7 (miles de pesos)	
Total otras fuentes de financiamiento					*	*
Total del fondo de aportaciones /total de las otras fuentes de financiamiento					*	*

**No se contó con la información requerida para desarrollar este Anexo como lo solicita el formato, pese a que se solicitó a las áreas correspondientes.*

Fuente: Elaboración propia

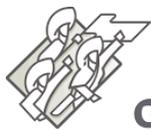


ANEXO 11. Complementariedad del FONE con otros Programas Públicos (federales o estatales que operan en el estado)

De acuerdo con el análisis realizado en la pregunta 8 de este informe, no se identificaron Programas públicos o Fondos (estatales ni federales que operan en el estado de Puebla) con los que el FONE sea **complementario**. Por tal razón, no se desarrolla este Anexo.

No.	Nombre del Programa	Siglas	Objetivo	Población Objetivo

Fuente: MIR de los Pp y fondos federales y estatales (ejercicio fiscal 2019)

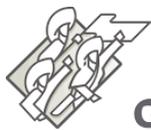


ANEXO 12. Reportes trimestrales del FONE en el Sistema de Reporte de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)

Concepto valorado	Nivel SRFT	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información homogénea	Gestión de proyectos	No aplica**	No aplica**	No aplica**	No aplica**
	Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Evaluaciones	-----	-----	-----	-----
Información desagregada	Gestión de proyectos	No aplica**	No aplica**	No aplica**	No aplica**
	Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Evaluaciones	-----	-----	-----	-----
Información completa	Gestión de proyectos	No aplica**	No aplica**	No aplica**	No aplica**
	Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Evaluaciones	-----	-----	-----	-----
Información actualizada	Gestión de proyectos	No aplica**	No aplica**	No aplica**	No aplica**
	Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Evaluaciones	-----	-----	-----	-----

Fuente: Informes trimestrales SRFT (ejercicio fiscal 2019), elaborados y proporcionados por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla

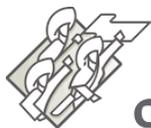
**Por la naturaleza del FONE, no se ejecutan proyectos de inversión. De ahí que este módulo no se reporte al SRFT.



ANEXO 13. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del FONE a nivel estatal

Concepto valorado	Nivel SRFT	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información homogénea	Indicadores estratégicos	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Indicadores de gestión	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Presupuesto	Sí	Sí	Sí	Sí
Información desagregada	Indicadores estratégicos	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Indicadores de gestión	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Presupuesto	Sí	Sí	Sí	Sí
Información completa	Indicadores estratégicos	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Indicadores de gestión	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Presupuesto	Sí	Sí	Sí	Sí
Información actualizada	Indicadores estratégicos	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Indicadores de gestión	No se reportó	Sí	No se reportó	Sí
	Presupuesto	Sí	Sí	Sí	Sí

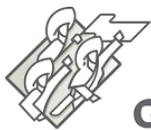
Fuente: Informes trimestrales SRFT (ejercicio fiscal 2019), elaborados y proporcionados por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla



ANEXO 14. Evaluaciones de desempeño del FONE realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Modalidad	Instancia Evaluadora	Medios de difusión
2016	Evaluación de Desempeño `	Externa	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales
2017	Evaluación de desempeño	Externa	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	
2018	Evaluación de Desempeño `	Externa	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Puebla,
<http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales>



ANEXO 15. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FONE

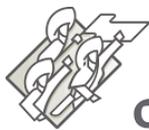
Tabla A. Seguimiento ASM 2017 - 2018

Ejercicio fiscal evaluado	2017 – 2018	Producto de seguimiento ASM	Documento de seguimiento ASM	Total ASM	12	Aceptados	10
Instancias participantes	Secretaría de Educación del Estado de Puebla						
No.	ASM Aceptado	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance	
1.	Se recomienda elaborar, publicar y difundir un documento normativo oficial que contemple la información detallada y los actores involucrados en la planeación estratégica de los recursos del FONE en la entidad, así como los criterios de distribución de los recursos entre los Programas presupuestarios mediante los cuales serán ejercidas dichas aportaciones.	Específico	Medio	Se gestionará el seguimiento y análisis para la instrumentación de los Aspectos Susceptibles de Mejora por el área operativa.	Oficio de gestión sobre ASM	Atendido	
2.	Con el objetivo de fortalecer la transparencia de los recursos del FONE, se recomienda publicar en los medios oficiales de transparencia del Estado de Puebla el "Convenio de Coordinación para la conclusión del proceso de conciliación de las plazas transferidas, así como del registro de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes", firmado	Específico	Medio	Realizar una reunión con las áreas involucradas a fin de determinar la viabilidad de la publicación de la información.	Reporte de reunión	Atendido	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

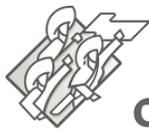


Ejercicio fiscal evaluado	2017 – 2018	Producto de seguimiento ASM	Documento de seguimiento ASM	Total ASM	12	Aceptados	10
Instancias participantes	Secretaría de Educación del Estado de Puebla						
No.	ASM Aceptado	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance	
	entre la SHCP, la SEP Federal y la SEP-Puebla'.						
3.	Se sugiere a la SEP-Puebla, actualizar la información de los diagnósticos de cada uno de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE, con base a los objetivos, metas y programas del PED vigente, incluyendo los datos estadísticos más recientes publicados por instancias como el INEGI, CONEVAL, la SEP Federal, la CONAPO, entre otras.	Específico	Bajo	Instrumentar acción de la publicación de los diagnósticos.	Diagnóstico actualizado de los Pp's.	Atendido	
4.	Se recomienda que los funcionarios responsables de reportar los datos sobre la gestión de los recursos del FONE en el SRFT, SÍMIDE y el SEE: a.- Reporten las metas y avances de los indicadores estratégicos y de gestión que les correspondan en las fechas establecidas por la SHCP y la SPF, asegurándose que los datos registrados cumplan con las características de homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y cabalidad. b.- Rindan cuentas ante el Gobierno Federal y al Estado en tiempo y forma, a fin de evitar observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras.	Institucional	Medio	Realizar la captura en los sistemas de evaluación con base a la calendarización establecida.	Reportes de los sistemas de evaluación.	Atendido	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejercicio fiscal evaluado	2017 – 2018	Producto de seguimiento ASM	Documento de seguimiento ASM	Total ASM	12	Aceptados	10
---------------------------	-------------	-----------------------------	------------------------------	-----------	----	-----------	----

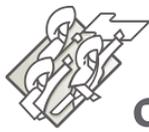
Instancias participantes	Secretaría de Educación del Estado de Puebla						
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--

No.	ASM Aceptado	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance
5.	Se recomienda a la SEP-Puebla, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF: a.- Se desarrollen y apliquen los procesos que permitan dar seguimiento y verificación de la efectiva implementación de los ASM aceptados, según lo establecido en el DIT correspondiente, a fin de identificar y medir los efectos que haya generado dicha implementación en los procesos de gestión del FONE. b.- Se ajuste el cronograma anual de actividades, con el objetivo de eliminar los desfases de tiempo existentes entre el ejercicio fiscal evaluado y el proceso en comento, ya que esto contribuiría a mejorar la articulación de los resultados obtenidos de dichas etapas del ciclo presupuestario del fondo. c.- Sistematizar el mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de la evaluación del fondo, a fin de optimizar los tiempos y resultados de dichos procesos.	Institucional	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la integración de los reportes de los sistemas. En coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, elaborar el Documento Institucional de Trabajo con las acciones a realizar para poder implementar los ASM aceptados, así como cargar en tiempo y forma 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de los sistemas de evaluación Documento Institucional de Trabajo (DIT) y capturas de pantalla del sistema ASPEC. 	Atendido

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejercicio fiscal evaluado	2017 – 2018	Producto de seguimiento ASM	Documento de seguimiento ASM	Total ASM	12	Aceptados	10
Instancias participantes	Secretaría de Educación del Estado de Puebla						

No.	ASM Aceptado	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance
6.	Se recomienda a la SEP-Puebla, que la información de los diagnósticos de los Programas presupuestarios financiados total o parcialmente con recursos del FONE, así como los datos del formato de 'Análisis de la Cobertura' de dichos programas, sean de acceso público, con motivo de determinar con mayor facilidad y precisión, si la población o áreas de enfoque que fueron atendidas o beneficiadas, son las que presentaban el problema antes de la intervención	Específico	Bajo	Actualización de datos e información	Oficio de solicitud de estadísticas actualizadas y diagnósticos publicados	Atendido
7.	Se recomienda a la SEP-Puebla, que la información de los diagnósticos de los Programas presupuestarios Se recomienda al ejecutor del fondo, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SFA, se mejore el nivel de detalle y profundización en la evaluación del FONE, mediante la aplicación de metodologías rigurosas que impliquen enfoques diversos, para garantizar que se revisen y valoren las intervenciones de cada una de las Unidades Administrativas en la planificación, operación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia del fondo; factores	Institucional	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Establecer medidas de calidad en las evidencias en los sistemas de evaluación. En coordinación con la Dirección de Evaluación, se realizará una 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para la presentación de evidencias. Informe de resultados del FONE. 	Atendido

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejercicio fiscal evaluado	2017 – 2018	Producto de seguimiento ASM	Documento de seguimiento ASM	Total ASM	12	Aceptados	10
---------------------------	-------------	-----------------------------	------------------------------	-----------	----	-----------	----

Instancias participantes	Secretaría de Educación del Estado de Puebla						
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--

No.	ASM Aceptado	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance
	que permitirán generar información relevante y útil para orientar el gasto público al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo..			evaluación del FONE.		
8.	Se sugiere a la SEP-Puebla, que en el diseño y estimación de las metas planteadas para los indicadores de los Pp a través de los cuales fueron ejecutados los recursos del FONE, consideren los factores o externalidades que durante el año 2017 afectaron su cumplimiento, lo anterior, con motivo de contribuir a una adecuada medición del desempeño del fondo y de cada programa.	Específico	Medio	Fortalecer los diagnósticos de cada Pps.	Diagnósticos y MIR de los Pp.	Atendido
9.	Considerando los antecedentes de evaluación del FONE, se sugiere realizar un análisis y valoración de los siguientes puntos: a.-Desempeño, resultados o impacto de cada uno de los programas que son financiados con recursos de dicho fondo. b.- Impacto del fondo en los principales indicadores de educación y rezago educativo presentes en la entidad. c.- Ejercicios fiscales anteriores a través de los cuales se podrían obtener datos relevantes para mejorar la operación y	Específico	Medio	Seguimiento de los indicadores educativos plasmados en los Pps	Reporte de indicadores	Atendido

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Ejercicio fiscal evaluado	2017 – 2018	Producto de seguimiento ASM	Documento de seguimiento ASM	Total ASM	12	Aceptados	10
Instancias participantes	Secretaría de Educación del Estado de Puebla						
No.	ASM Aceptado	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance	
	medir los efectos que los Pp han generado en la población beneficiada.						
10.	Se recomienda a la SEP-Puebla, que la información reportada trimestralmente, a nivel estatal en el SiMIDE, se publique en los medios oficiales de transparencia del Estado de Puebla, acción que permitirá fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del FONE, así como su evaluación.	Específico	Medio	Integrar el reporte y remitirlo a la instancia correspondiente para su publicación y publicación. Fin: 29/11/2019	Reporte	Atendido	

Fuente: Documento de seguimiento ASM elaborado y proporcionado por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

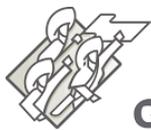


Tabla B. Seguimiento ASM 2018- 2019

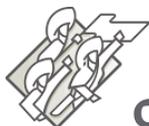
Ejercicio fiscal evaluado	2018 - 2019	Producto de seguimiento ASM	Documento de seguimiento ASM	Total ASM	7	Aceptados	1 (el resto de los ASM está en revisión)
Instancias participantes	Secretaría de Educación del Estado de Puebla						
No.	ASM Aceptado	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance	
1.	Se sugiere la elaboración consistente del Pp Eoo4, debido a que presenta dos problemas en su diseño, por un lado, el planteamiento de un problema público que no refleja el elemento causal y por el otro la estandarización de causas en las 19 coordinaciones regionales para el desarrollo.	Específico	Bajo	Mejorar el diseño, planteamiento del Programa Presupuestario de Educación Básica.	-----	En revisión	

Fuente: Documento de seguimiento ASM elaborado y proporcionado por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



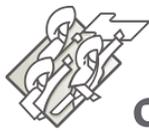
ANEXO 16. Vinculación de los indicadores de los Pp con los objetivos del FONE

Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
Secretaría de Educación (SE)	E004	Educación Básica	Fin	Contribuir a la conclusión de la educación básica mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad	Eficiencia terminal en educación básica	Alto
			Propósito	Población de 0 a 14 años de edad en el Estado de Puebla es atendida con servicios oportunos en educación básica	Cobertura en indicación básica	Alto
			Componentes	C1. Servicios educativos a educandos de nivel preescolar en el Estado de Puebla otorgados	C1. Tasa neta de escolaridad del nivel preescolar en la entidad federativa	Alto
			Componentes	C2. Población en edad escolar con estudios de educación primaria concluidos	C2. Eficiencia terminal en educación primaria	Alto
			Componentes	C3. Población en edad escolar con estudios de educación secundaria concluidos	C3. Eficiencia terminal de educación secundaria	Alto

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
			Componentes	C4. Servicios educativos a estudiantes de nivel secundaria otorgados	C4. Porcentaje de escolarización del nivel de secundaria en la entidad federativa otorgada	Alto
			Componentes	C5. Servicios de educación especial a la población con necesidades educativas otorgados	C5. Porcentaje de cobertura del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros CAM y USAER otorgada	Bajo
			Componentes	C6. Modelo Educativo de educación inicial de las niñas y niños de 0 a 3 años, aprendizajes clave para la educación integral: un buen comienzo fortalecido	C6. Porcentaje de acciones del Modelo Educativo de Educación Inicial: Aprendizajes Clave para la Educación Integral Fortalecida	Bajo
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A1.1. Número de asesorías a las acciones brindadas A1.2. Número de becas asignadas	Bajo
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A2.1. Número de Reuniones de Consejos Técnicos Realizados A2.2. Número de alumnos atendidos	Bajo
			Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A3.1. Número de servicios administrativos ofertados A3.2. Número de docentes beneficiarios A3.3. Número de servicios administrativos ofertados A3.4. Número de servicios administrativos ofertados A3.5. Número de servicios administrativos ofertados A3.6. Número de servicios administrativos ofertados A3.7. Número de servicios administrativos ofertados A3.8. Número de servicios administrativos ofertados A3.9. Número de servicios administrativos ofertados	Bajo

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



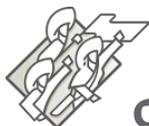
Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
					A3.10 Número de servicios administrativos ofertados A3.11 Número de servicios administrativos ofertados A3.12 Número de programas de becas coordinados A3.13 Número de servicios administrativos ofertados A3.14 Número de servicios administrativos ofertados A3.15 Número de servicios administrativos ofertados A3.16 Número de servicios administrativos ofertados A3.17 Número de servicios administrativos coordinados A3.18 Número de servicios administrativos ofertados A3.19 Número de servicios administrativos ofertados A3.20 Número de servicios administrativos ofertados A3.21 Número de servicios administrativos ofertados A3.22 Número de servicios administrativos ofertados A3.23 Número de pruebas nacionales aplicadas A3.24 Sistema de Información y Estadística Educativa implementado A3.25 Número de escuelas incorporado A3.26 Número de alumnos participantes logrado A3.27 Número de certificaciones digitales de educación preescolar, primaria, secundaria, normales, media superior y superior elaborados A3.28 Número de informe elaborado A3.29 Número de programas coordinados A3.30 Número de figuras educativas fortalecidas A3.31 Número de escuelas involucradas A3.32 Número de Consejos Escolares con seguimiento operando A3.33 Número de Programa de Intervención operando	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



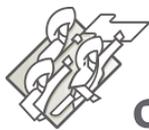
Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
					A3.34 Número de evaluaciones realizadas A3.35 Número de Programa de Intervención operando A3.36 Número de Programa de Intervención operando A3.37 Número de Programa de Intervención operando A3.38 Número de Programa de Intervención operando A3.39 Número de Programa de Intervención operando A3.40 Número de Programa de Intervención operando A3.41 Número de Programas operando A3.42 Número de Programa de Intervención operando A3.43 Número de Programa de Intervención operando A3.44 Número de Programa de Intervención operando A3.45 Número de Programa de Intervención operando A3.46 Número de Programa de Intervención operando A3.47 Número de Programa de Intervención operando A3.48 Número de Programa de Intervención operando A3.49 Número de Programa de Desarrollo Educativo coordinado A3.50 Número de alumnas en el Programa de Bacas de Apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes Embarazadas beneficiadas A3.51 Número de Programas operando A3.52 Número de Programa de Intervención operando A3.53 Número de Programa de Intervención operando A3.54 Número de Programa de Intervención operando A3.55 Procesos de levantamiento estadístico de inicio de cursos integrado A3.56 Número de informes de resultados analizados A3.57 Número de entrevistas realizadas	

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



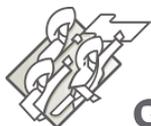
Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
					A3.58 Alumnos de educación obligatoria atendidos A3.59 Número de procesos de control escolar en el nivel de educación superior sistematizados A3.60 Número de actualizaciones de información realizadas A3.61 Número de docentes con servicios educativos brindados A3.62 Número de visitas realizadas A3.63 Número de enlaces asesorados A3.64 Número de evaluaciones realizadas A3.65 Número de reuniones realizadas A3.66 Número de Consejos instalados y operando A3.67 Número de evaluaciones realizadas A3.68 Número de padres y madres de familia beneficiados A3.69 Número de Comités de Contraloría Social constituidos y operando	
			Actividades	A4. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A4.1 Alumnos en la modalidad de telesecundaria atendidos A4.2 Número de alumnos en secundarias generales atendidos A4.3 Número de jóvenes en secundarias técnicas atendidos A4.4 Número de alumnos beneficiados A4.5 Número de docentes capacitados A4.6 Número de alumnos con beca asistencial atendidos A4.7 Número de docentes con el concurso estatal Experiencias Exitosas en Docentes de Telesecundarias A4.8 Número de personas atendidas	Medio

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



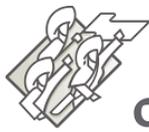
Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
					A4.9 Número de eventos realizados A4.10 Número de alumnos evaluados	
			Actividades	A5. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A5.1 Número de escuelas de educación regular visitadas A5.2 Número de docentes de educación especial y regular capacitados	Bajo
			Actividades	A6. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A6.1 Número de padres de familia orientados A6.2 Número de visitas de supervisión realizadas A6.3 Número de figuras educativas beneficiadas A6.4 Número de instrumentos de diagnóstico aplicados	Bajo
Secretaría de Educación (SE)	E006	Educación Superior	Fin	Contribuir a elevar y fortalecer la educación superior mediante una oferta de calidad y pertinencia para el desarrollo educativo del Estado	Absorción en educación superior	Bajo
			Propósito	Alumnas y alumnos de 18 a 23 años de edad son atendidos con servicios educativos de calidad en Licenciaturas y Posgrados de las Instituciones de Educación Superior del Estado	Cobertura en educación superior	Bajo
			Componentes	C1. Instituciones de Educación Superior del Estado de Puebla con servicios técnico administrativos de calidad atendidas	C1. Porcentaje de instituciones de educación superior atendidas	Bajo

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

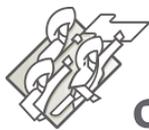


Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
			Componentes	C2. Instituciones de Educación Superior que aplican ciencia y tecnología en la entidad promovidas	C2. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior que aplican ciencia y tecnología promovidas	Bajo
			Componentes	C3. Escuelas formadoras de docentes en procesos técnico pedagógicas atendidas	C3. Escuelas formadoras de docentes con proceso técnico – pedagógicos atendidas	Bajo
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A1.6 Número de gestiones de trámite de cédula profesional realizadas A1.7 Número de programas coordinados a implementar A2.1 Número de convenios de colaboración con diferentes sectores firmados	Bajo
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A2.2 Número de convenios de colaboración con diferentes sectores firmados A2.3 Número de actividades de seguimiento a los Comités Regionales de Vinculación Científica y Tecnológica realizados A2.4 Actividades de seguimiento a los Comités Regionales de Vinculación Científica y Tecnológica realizadas	Bajo
			Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A3.1 Acciones de coordinación y seguimiento del Sistema Estatal de Formación Inicial Docente realizados A3.2 Número de docentes beneficiados A3.3 Docentes de las UPN y Posgrados en las escuelas normales oficiales atendidos.	Bajo

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

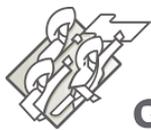


Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
Instituto Poblano del Deporte y Juventud	E033	Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	Fin	Contribuir a la promoción de la cultura de la salud mediante el impulso de la actividad física y el deporte como parte de los hábitos de la población del Estado de Puebla	Porcentaje de municipios con programas de actividad física y deporte implementados	Bajo
			Propósito	Atletas de alto rendimiento y talentos deportivos participan en las etapas eliminatorias regional y estatal para representar al Estado de Puebla en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Deportistas en la olimpiada y paralimpiada nacional	Bajo
			Componentes	C1. Niños, Niñas, jóvenes, adultos y talentos deportivos y atletas de alto rendimiento con eventos deportivos y programas beneficiados	C1. Número de participantes en eventos deportivos y programas beneficiados	Bajo
			Componentes	C2. Mayor número de medallas en eventos nacionales e internacionales obtenidas	C2. Número de medallas en eventos nacionales e internacionales obtenidas	Bajo
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR del PP	A1.1 Número de programas federales difundidos A1.2 Número de eventos deportivos masivos realizados A1.3 Programa de actividad física laboral difundido	Bajo
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A2.1. Reuniones para la Olimpiada Nacional realizadas A2.2 Cursos para capacitar a entrenadores impartidos A2.3 Programa de becas para deportistas de alto rendimiento operando	Bajo

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)

Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
Instituto Poblano del Deporte y Juventud	Eo62	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	Fin	Contribuir al empoderamiento de la juventud poblana mediante el impulso de programas de liderazgo, igualdad, actividad emprendedora y participación ciudadana	Porcentaje de municipios con instancias de promoción juvenil implementados	Bajo
			Propósito	Jóvenes de 15 a 29 años del estado de Puebla participan activamente en alternativas educativas de empleo y emprendimiento, culturales y de salud, para impulsar los cambios que demandan los municipios en el Estado.	Porcentaje de participación juvenil en alternativas educativas, de empleo y emprendimiento, culturales y de salud	Bajo
			Componentes	C1. Programas de vinculación y participación juvenil entre sociedad civil, instancias educativas y organismos empresariales impulsados	C1. Número programas de vinculación y participación juvenil impulsados	Bajo
			Componentes	C2. Programas de capacitación multidisciplinaria para fortalecer la formación de las y los jóvenes en colaboración con las instancias municipales	C2. Número de programas de capacitación multidisciplinarias realizadas	Bajo

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
				de juventud y dependencias de capacitación realizados		
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A1.1 Número de eventos realizados A1.2 Premio Estatal de la Juventud realizado A1.3 Número de escuelas visitadas A1.4 Número de proyecto elaborado A1.5 Número de convenios realizados	Bajo
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A2.1 Número de reuniones realizadas A2.2 Número de servicios ofertados A2.3 Número de eventos realizados en colaboración a A2.4 Número de sedes gestionadas A2.5 Convenios a favor de la juventud poblana realizadas	Bajo
Secretaría de Educación (SE)	Fo12	Fo12 Educación y Cultura Indígena	Fin	Contribuir a incrementar la cobertura educativa de educación básica con equidad e inclusión	Cobertura en educación básica	Alta
			Propósito	Población indígena de 3 a 15 años de edad del Estado de Puebla cuenta con servicios de educación básica con equidad de género	Porcentaje de cobertura en educación indígena básica	Alta
			Componentes	C1. Escuelas de educación indígena con servicios de	C1. Porcentaje de escuelas de educación indígena atendidas con servicios de calidad	Alta

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

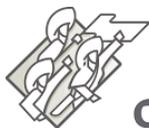


Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
				calidad, equidad e inclusión atendidas		
			Componentes	C2. Docentes de modalidad indígena con enfoque intercultural bilingüe capacitados	C2. Porcentaje de docentes de nuevo ingreso capacitados	Baja
			Componentes	C3. Alumnas y alumnos migrantes con servicios educativos atendidos	C3. Número de alumnas y alumnos migrantes con servicios educativos atendidos	Alta
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A1.1. Número de escuelas de educación indígena visitadas A1.2 Número de escuelas con seguimiento y acompañamiento a los Consejos realizados A1.3 Número de Programas de Radio sobre temas de diversidad cultural y lingüística desarrollados	Baja
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A2.1 Número de becas bachiller otorgadas A2.2. Número de docentes de preescolar y primaria indígena valorados	Baja
			Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A3.1 Número de promotores educativos capacitados A3.2 Número de registro de alumnos de albergues escolares indígenas entregado	Baja
Oficialía Mayor	Moo8	Apoyo Administrativo del	Fin	Contribuir a mejorar los servicios educativos en los municipios del Estado mediante una gestión administrativa eficiente	Porcentaje de municipios con servicios administrativos eficientes atendidos	Alta

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

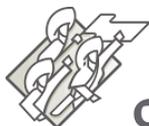


Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
		Sector Educativo	Propósito	Unidades Responsables que integran a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla ofertan servicios administrativos eficientes	Porcentaje de unidades Responsables con servicios administrativos eficientes ofertadas	Alta
			Componentes	C1. Competencias de los cuadros de coordinación t mando de las Unidades Responsables fortalecidas	C1. Porcentaje de Unidades Responsables Administrativas con competencias de los cuadros de coordinación y mando fortalecidas	Alta
			Componentes	C2. Anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Educación Pública con base en los Lineamientos para el Proceso de Presupuestación emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas elaborado.	C2. Porcentaje de anteproyecto de presupuesto elaborado	Alta
			Componentes	C3. La Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de la Contraloría y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública Federal realizan los procesos de monitoreo y/o evaluación trimestral en tiempo y forma	C3. Porcentajes de proceso de resultados y recomendaciones aplicado	Alta

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
			Componentes	C4. Personal de apoyo y asistencia para elevar la calidad educativa capacitado	C4. Porcentaje de personal que desempeña funciones de apoyo y asistencia a la educación capacitado	Media
			Actividades	A1. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A 1.1 Número de solicitudes gestionadas A1.2 Número de solicitudes atendidas A1.3 Número de personas con trámite de incidencias atendidas A1.4 Número de usuarios con servicios jurídicos atendidos A1.5 Número de pagos federales de convenio estatal y UPN de SEP quinquenalmente calculados A1.6 Número de servicios materiales a la estructura educativa con eficiencia y calidad atendidos A1.7 Número de volantes de fiscalización emitidos A1.8 Número de asesorías jurídicas brindadas A1.9 Número de folios de orden laboral resueltos A1.10 Número de documentos autorizados A1.11 Número de solicitudes gestionadas A1.12 Número de servicios de programación, validación y distribución de pago proporcionados al personal realizados A1.13 Número de cursos de capacitación y actualización en el marco legal realizados A1.14 Número de datos en el sistema SICEP procesados, administrados y almacenados A1.15 Número de trámites de requisición con base en el presupuesto autorizado gestionados A1.16 Número de estados financieros reportados A1.17 Porcentaje de instrumentos jurídicos valorados A1.18 Número de folios de orden contencioso atendidos	Media

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor (Siglas)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al FONE (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
					A1.19 Alumnos de educación primaria con libros de texto gratuitos beneficiados	
			Actividades	A2. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A2.1. Número de agenda digital de actividades de planeación, programación y Presupuestación realizada A2.2 Número de documentos para incluirse en la propuesta de inversión para infraestructura y equipamiento oficiales integrados A2.3 Número de reuniones técnicas coordinadas A2.4 Número de anteproyectos de presupuesto integrados A2.5 Número de anteproyectos de presupuesto coordinados A2.6 Número de concentrados con las adecuaciones presupuestales realizados A2.7 Número de personas beneficiadas	Media
			Actividades	A3. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A3.2 Número de proceso integrados A3.3 Número de reportes de seguimiento a fondos federales realizados A3.4 Número de municipios beneficiados A3.5 Número de procesos integrados A3.6 Número de reuniones realizadas A3.7 Número de programas supervisados A3.8 Número de procesos integrados A3.9 Número de procesos integrados	Media
			Actividades	A4. No se señala esta información en la MIR del Pp para 2019	A4.1 Número de Unidades Responsables con desarrollo Administrativo atendidas A4.2 Número de cursos de capacitación al personal otorgados	Media

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de los Pp citados en la tabla para el ejercicio fiscal 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 17. Análisis de los indicadores de desempeño federales del FONE

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevante	Adecuado	Monitoreable
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

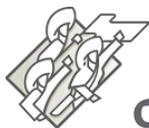


Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevante	Adecuado	Monitoreable
	(comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas,	El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

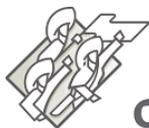


Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevante	Adecuado	Monitoreable
	evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	alcanzaron los niveles II, III o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.			
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace d-1 ciclos escolares, siendo d la duración del ciclo educativo en cuestión.	Sí	Sí	Sí
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace d-1 ciclos escolares, siendo d la duración del ciclo educativo en cuestión	Sí	Sí	Sí
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa	Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (6 a 11 años) al iniciar el ciclo escolar de primaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 6 a 11 años. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Sí	Sí	Sí
	Tasa neta de escolarización del nivel	Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (12 a 14 años) al iniciar el ciclo escolar de secundaria, respecto a la población en edad	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevante	Adecuado	Monitoreable
	secundaria en la entidad federativa.	oficial de cursar el nivel, es decir de 12 a 14 años. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.			
	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (3 a 5 años) al iniciar el ciclo escolar de preescolar, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 3 a 5 años. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Sí	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Sí	Sí	Sí

Fuente: MIR Federal del FONE, ejercicio fiscal 2019

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 18. Análisis de las metas de los indicadores de desempeño federales del FONE

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal	No aplica, dado que la frecuencia de medición es trienal				Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal	No aplica, dado que la frecuencia de medición es trienal				Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal	No aplica, dado que la frecuencia de medición es trienal				Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal	No aplica, dado que la frecuencia de medición es trienal				Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal	No aplica, dado que la frecuencia de medición es trienal				Sí
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal	No aplica, dado que la frecuencia de medición es trienal				Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	No aplica, dado que la frecuencia de medición es anual			98.2	Sí
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	No aplica, dado que la frecuencia de medición es anual			93.9	Sí
Componentes	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	No aplica, dado que la frecuencia de medición es anual			100	Sí
	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	No aplica, dado que la frecuencia de medición es anual			84.3	Sí
	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	No aplica, dado que la frecuencia de medición es anual			81.55	Sí
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	No aplica, dado que la frecuencia de medición es semestral	61.1	No aplica, dado que la frecuencia de medición es semestral	57.90	Sí
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Semestral	No aplica, dado que la frecuencia de medición es semestral	65.4	No aplica, dado que la frecuencia de medición es semestral	64.90	Sí
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	No aplica, dado que la frecuencia de medición es semestral	75	No aplica, dado que la frecuencia de medición es semestral	74.40	Sí

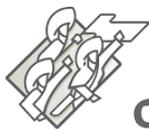
Fuente: MIR Federal FONE, ejercicio fiscal 2019/

Informes SRFT elaborados por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



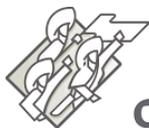
ANEXO 19. Análisis de los indicadores de desempeño estatales vinculados al FONE

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
E004	Educación básica	FIN	EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN BÁSICA	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN NIVEL BASICO EN EL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	MIDE EL PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	COMPONENTES	C1. TASA NETA DE ESCOLARIDAD DEL NIVEL PREESCOLAR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA	MUESTRA LA TASA DE ATENCION EN EDUCACION PREESCOLAR EN LA POBLACION DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD EN LA ENTIDAD	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	COMPONENTES	C2. EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MIDE LA EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACION PRIMARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	COMPONENTES	C3. EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN LA EDUCACION SECUNDARIA	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE ESCOLARIZACION DEL NIVEL DE SECUNDARIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OTORGADA.	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD A NIVEL SECUNDARIA EN EL ESTADO	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	COMPONENTES	C5. PORCENTAJE DE COBERTURA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS CAM Y USAER OTORGADA.	MUESTRA EL PORCENTAJE DE POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS CON SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE PUEBLA	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

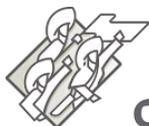


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
E004	Educación básica	COMPONENTES	C6. PORCENTAJE DE ACCIONES DEL MODELO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL: APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACION INTEGRAL FORTALECIDO.	ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR EL INDICADOR DE EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACION SECUNDARIA CON LA IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL.	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ASESORÍAS A LAS ACCIONES BRINDADAS	NUMERO DE ASESORIAS REALIZADAS A LAS ACCIONES DE LOS CONSEJOS TECNICOS ESCOLARES.	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A1.2. NÚMERO DE BECAS ASIGNADAS	NUMERO DE BECAS ASIGNADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE EDUCACION PREESCOLAR EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA Y AULAS HOSPITALARIAS.	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A2.1. NÚMERO DE REUNIONES DE CONSEJOS TÉCNICOS REALIZADOS	MIDE EL NUMERO DE REUNIONES DE CONSEJOS TECNICOS REALIZADAS	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A2.2. NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS	MIDE EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.1. NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.2. NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIARIOS	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS EN SERVICIO DE EDUCACION BASICA CON ACCIONES DE LA COORDINACION ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

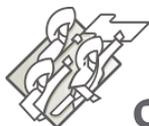


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				DOCENTE			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.3 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.4 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.5 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.6 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.10 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.11 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.12 NÚMERO DE PROGRAMAS DE BECAS COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE PROGRAMAS DE BECAS COORDINADOS	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.13 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

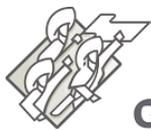


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.14 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.15 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.16 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.17 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.18 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.19 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.20 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.21 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.22 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	OFERTAR 74 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON EFICIENCIA Y CALIDAD	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.23 NÚMERO DE PRUEBAS NACIONALES APLICADAS	NUMERO DE PRUEBAS NACIONALES APLICADAS DIRIGIDAS A MEDIR EL LOGRO EDUCATIVO	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.24 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA IMPLEMENTADO	SISTEMA DE INFORMACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA DE INICIO DE CURSO, DESARROLLADO	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

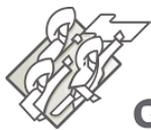


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.25 NÚMERO DE ESCUELAS INCORPORADO	ESCUELAS PARTICULARES DEL ESTADO DE PUEBLA INCORPORADAS.	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.26 NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES LOGRADO	LOGRAR LA PARTICIPACION DE 550,000 ALUMNOS EN ACTIVIDADES DE ACTIVACION FISICA, INICIACION DEPORTIVA, DEPORTE ESCOLAR Y SALUD CON UNA PERSPECTIVA DE CALIDAD DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANISTA	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.27 NÚMERO DE CERTIFICACIONES DIGITALES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMALES, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ELABORADOS	NUMERO DE CERTIFICADOS DIGITALES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.28 NÚMERO DE INFORME ELABORADO	NUMERO DE INFORME DEL SECTOR EDUCATIVO ELABORADO.	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.29 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE UTILES Y UNIFORMES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.30 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS	FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROFESIONALIZACION DE FIGURAS EDUCATIVAS, A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				TECNICA CON BASE EN LOS RESULTADOS DE EVALUACION EN EL MARCO DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.31 NÚMERO DE ESCUELAS INVOLUCRADAS	MIDE EL NUMERO DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR INVOLUCRADAS EN LA APLICACION DE DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS SITUACIONALES PARA IDENTIFICAR ALTOS INDICES DE ABANDONO ESCOLAR.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.32 NÚMERO DE CONSEJOS ESCOLARES CON SEGUIMIENTO OPERANDO	MIDE EL NUMERO DE CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL CON SEGUIMIENTO.	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.33 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.34 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE EVALUACIONES A ASPIRANTES Y DOCENTES POR CONCURSO DE OPOSICION BENEFICIADOS	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.35 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.36 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.37 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

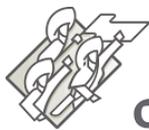


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				EDUCATIVA REGIONAL			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.38 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.39 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.40 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.41 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.42 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.43 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.44 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	NUMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL PERMANENTE, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL OPERADO.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.45 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.46 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.47 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

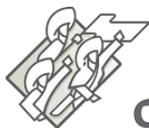


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.48 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.49 NÚMERO DE PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO COORDINADO	COORDINAR 1 PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE VINCULE LAS ACCIONES DE PADRES DE FAMILIA, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR, COOPERATIVAS Y TIENDAS ESCOLARES, VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y DE VINCULACION	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.50 NÚMERO DE ALUMNAS EN EL PROGRAMA DE BACAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES EMBARAZADAS BENEFICIADAS	MIDE EL NUMERO DE ALUMNAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE BECAS DE APOYO PARA LA EDUCACION BASICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.51 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.52 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL PERMANENTE, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.53 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	OPERAR 1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA REGIONAL PERMANENTE,	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

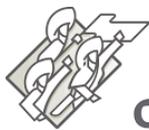


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.54 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	PROMOVIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL. NUMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCION EDUCATIVA REGIONAL PERMANENTE, PROMOVIENDO LA PARTICIPACION SOCIAL OPERADO.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.55 PROCESOS DE LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO DE INICIO DE CURSOS INTEGRADO	PROCESOS DE LEVANTAMIENTO ESTADISTICO INTEGRADO	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.56 NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS ANALIZADOS	NUMERO DE INFORMES DE RESULTADOS ANALIZADOS PARA SU DIFUSION	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.57 NÚMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS	REALIZAR ENTREVISTAS A USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION DE ESCUELAS PARTICULARES	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.58 ALUMNOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA ATENDIDOS	ATENDER A 570,000 ALUMNOS DE EDUCACION OBLIGATORIA COMO UN PROCESO DE EDUCACION FISICA GENERANDO UNA EDUCACION DE CALIDAD	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.59 NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SISTEMATIZADOS	NUMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.60 NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN REALIZADAS	MIDE LAS ACTUALIZACIONES QUE SE REALIZAN A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

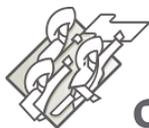


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				DE LAS AREAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION OBLIGATORIA			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.61 NÚMERO DE DOCENTES CON SERVICIOS EDUCATIVOS BRINDADOS	BRINDAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION EN TUTORIA PARA QUE ATIENDAN A FIGURAS DE NUEVO INGRESO	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.62 NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS	ES EL NUMERO DE VISITAS A LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (CEBA) Y MISIONES CULTURALES	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.63 NÚMERO DE ENLACES ASESORADOS	MIDE EL NUMERO DE ENLACES ASESORADOS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.64 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS DOCENTES EN SERVICIO.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.65 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	ES EL NUMERO DE REUNIONES DE TRABAJO PARA MEJORAR LAS PRACTICAS EDUCATIVAS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.66 NÚMERO DE CONSEJOS INSTALADOS Y OPERANDO	MIDE EL NUMERO DE CONSEJOS INSTALADOS Y OPERANDO.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.67 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS DOCENTES EN SERVICIO.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.68 NÚMERO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	ES EL NUMERO DE MADRES DE FAMILIA, MAESTRAS Y ALUMNAS BENEFICIADAS CON	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

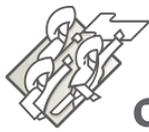


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE APOYO A LA PERMANENCIA ESCOLAR Y ERRADICACIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.69 NÚMERO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSTITUIDOS Y OPERANDO	CONSTITUIR Y PONER EN OPERACION 10,467 COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL.	No	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.1 ALUMNOS EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA ATENDIDOS	MIDE EL NUMERO DE ALUMNOS QUE SE ATIENDE EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.2 NÚMERO DE ALUMNOS EN SECUNDARIAS GENERALES ATENDIDOS	ATENCIÓN A ALUMNOS DE 12 A 15 AÑOS DE EDAD EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIA GENERAL.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.3 NÚMERO DE JÓVENES EN SECUNDARIAS TÉCNICAS ATENDIDOS	MIDE EL NUMERO DE JOVENES ATENDIDOS EN SECUNDARIAS TECNICAS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.4 NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS	MIDE EL NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL CONCURSO ACADEMICO ESTATAL DE TELESECUNDARIAS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.5 NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES CAPACITADOS EN ESCUELAS SECUNDARIAS PUBLICAS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.6 NÚMERO DE ALUMNOS CON BECA ASISTENCIAL ATENDIDOS	NUMERO DE ALUMNOS CON BECA ASISTENCIAL ATENDIDOS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.7 NÚMERO DE DOCENTES CON EL CONCURSO ESTATAL	ES EL COMPORTAMIENTO DE LOS DOCENTES	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

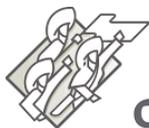


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
			EXPERIENCIAS EXITOSAS EN DOCENTES DE TELESECUNDARIAS	CON RELACION AL CONCURSO ESTATAL DE EXPERIENCIAS EN DOCENTES DE TELESECUNDARIA.			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.8 NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	MIDE EL NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN CONSEJOS TECNICOS CON BASE EN PLANES ESTRATEGICOS Y RUTAS DE MEJORA.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.9 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	MIDE EL NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.10 NÚMERO DE ALUMNOS EVALUADOS	NUMERO DE ALUMNOS EVALUADOS SOBRE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS DE LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA TECNICA, EN LAS PRIORIDADES DE LENGUAJE, COMUNICACION Y MATEMATICAS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A5.1 NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN REGULAR VISITADAS	NUMERO DE ESCUELAS DE EDUCACION REGULAR VISITADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A5.2 NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REGULAR CAPACITADOS	NUMERO DE DOCENTES DE EDUCACION ESPECIAL Y REGULAR CAPACITADOS.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.1 NÚMERO DE PADRES DE FAMILIA ORIENTADOS	MIDE EL NUMERO DE PADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS CON ORIENTACION.	Sí	Sí	Sí
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.2 NÚMERO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS	MIDE EL NÚMERO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

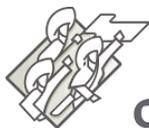


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				REALIZADAS.			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.3 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS	NUMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS			
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.4 NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO APLICADOS	MIDE EL NUMERO DE DIAGNOSTICOS APLICADOS EN LOS CENDI'S.	Sí	Sí	Sí
E006	Educación Superior	FIN	ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	MIDE EL PORCENTAJE DE EGRESADOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR QUE LOGRAN INGRESAR A LA EDUCACION SUPERIOR EN LA ENTIDAD	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ALUMNOS DE 18 A 23 AÑOS DE EDAD INSCRITOS EN LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	ES EL TOTAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ASI COMO A LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE APLICAN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROMOVIDAS	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR APLICAN LA CIENCIA Y TECNOLOGIA A LOS ALUMNOS DE 18 A 23 AÑOS DEL ESTADO DE PUEBLA	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C3. ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES CON PROCESO TÉCNICO – PEDAGÓGICOS ATENDIDAS	ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES ATENDIDAS EN PROCESOS TECNICOS - PEDAGOGICOS ATENDIDAS	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE ENTREGAS DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO	MIDE EL NUMERO DE ESTIMULOS			

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
			ACADÉMICO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO EFECTUADOS	ENTREGADOS A ALUMNOS DE ALTO DESEMPEÑO ACADEMICO DE INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO PUBLICO			
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE REUNIONES PLENARIAS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COEPES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE REUNIONES DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR COEPES	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS	NUMERO DE GESTIONES REALIZADAS DE REGISTRO Y VALIDACION DE TITULOS PROFESIONALES ELECTRONICOS	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS	MIDE EL ENCUENTRO CULTURAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS VINCULADOS	MIDE EL NUMERO DE CONVENIOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARTICULARES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA REGULAR LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE GESTIONES DE TRÁMITE DE CÉDULA PROFESIONAL REALIZADAS	NUMERO DE GESTIONES REALIZADAS	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

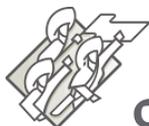


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS A IMPLEMENTAR	NUMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE GRATUITO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SECTORES FIRMADOS	NUMERO DE CONVENIOS DE COLABORACION FIRMADOS CON DIFERENTES SECTORES Y LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA.	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SECTORES FIRMADOS	NUMERO DE CONVENIOS DE COLABORACION FIRMADOS CON DIFERENTES SECTORES	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADOS	NUMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITES REGIONALES DE VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.4 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITES REGIONALES DE VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.1 ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE REALIZADOS	NUMERO DE ACCIONES DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO PARA LA APLICACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

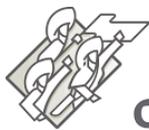


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				FORMACION INICIAL DOCENTE.			
E006	Educación Superior		A3.2 NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS CON PROCESOS DE ACTUALIZACION	No	Sí	Sí
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.3 DOCENTES DE LAS UPN Y POSGRADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES OFICIALES ATENDIDOS.	MIDE EL NUMERO DE DOCENTES QUE SE INSCRIBEN A UNA LICENCIATURA O POSGRADO DE LA UPN O DEL BINE.	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE IMPLEMENTADOS	ESTE INDICADOR MUESTRA CUANTOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PROGRAMAS FEDERALES: ACTIVACION FISICA Y MASIFICACION DEL DEPORTE SOCIAL "MUEVETE" Y CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR YMUNICIPAL, EN SUS LINEAS DE ACCION	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	PROPÓSITO	DEPORTISTAS EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL	ESTE INDICADOR MUESTRA EL NUMERO DE DEPORTISTAS QUE CONFORMAN LAS SELECCIONES PARA PARTICIPAR EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	COMPONENTES	C1. NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS BENEFICIADOS	PARTICIPACION MASIVA DE LA POBLACION EN EVENTOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS PROMOVIDA EN EL ESTADO	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	COMPONENTES	C2. NÚMERO DE MEDALLAS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES OBTENIDAS	EL DEPORTE COMO PARTE DE LA FORMACION QUE RECIBEN LOS ESTUDIANTES PARA DESTACAR Y	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

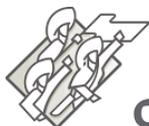


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD			
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A.1.1 NÚMERO DE PROGRAMAS FEDERALES DIFUNDIDOS	DIFUNDIR PROGRAMAS DE ACTIVACION FISICA EN MUNICIPIOS DEL ESTADO	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS REALIZADOS	REALIZAR EVENTOS MASIVOS DE CALIDAD PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA. COPA BASQUETBOL PUEBLA 2019, COPA CHAMPIONS DE FUTBOL 2019, TRIATLON ALCHICHICA 2019, MARATON INTERNACIONAL DE PUEBLA 2019.	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA LABORAL DIFUNDIDO	INVITAR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ACTIVACION FISICA LABORAL "MUEVETE	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.1.1 REUNIONES PARA LA OLIMPIADA NACIONAL REALIZADAS	REALIZAR REUNIONES CON LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA COORDINAR SU PARTICIPACION DE ACUERDO A SU DISCIPLINA, EN LA ORGANIZACION DE LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL 2019	No	Sí	Sí
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.2 CURSOS PARA CAPACITAR A ENTRENADORES IMPARTIDOS	IMPARTIR CURSOS PARA CAPACITAR A	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

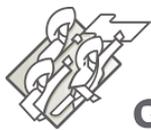


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
	desarrollo del deporte			ENTRENADORES QUE A SU VEZ FORMEN MEJORES ATLETAS QUE REPRESENTEN AL ESTADO DE PUEBLA			
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.3 PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO OPERANDO	OPERAR UN PROGRAMA DE BECAS PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO COMO APOYO A SU CRECIMIENTO DEPORTIVO	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON INSTANCIAS DE PROMOCIÓN JUVENIL IMPLEMENTADOS	JOVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS, SOLICITAN INFORMACION Y/O SERVICIOS EN EL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, CULTURALES Y DE SALUD	JUVENTUD IMPULSADA A TRAVES DE LOS PROGRAMAS Y/O SERVICIOS DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	COMPONENTES	C1. NÚMERO PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL IMPULSADOS	QUE SE GESTIONEN MAS PROGRAMAS DE VINCULACION Y PARTICIPACION JUVENIL ENTRE SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES PARA BENEFICIO DE LA JUVENTUD POBLANA	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo	COMPONENTES	C2. NÚMERO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIAS REALIZADAS	QUE SE GENEREN MAS PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS PARA CAPACITAR A LA JUVENTUD	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

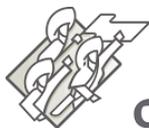


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
	Integral de la Juventud			POBLANA Y ORIENTARLOS EN LA FORMACION DE PROYECTOS DE VIDA			
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	EVENTOS PARA FOMENTAR LA VINCULACION Y LA PARTICIPACION JUVENIL REALIZADOS EN CONJUNTO CON ORGANISMOS CIVILES, EMPRESARIALES E INSTANCIAS EDUCATIVAS	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.2 PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD REALIZADO	ORGANIZAR EL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD PARA JOVENES DESTACADOS EN EL ESTADO DE PUEBLA	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE ESCUELAS VISITADAS	ESCUELAS VISITADAS CON EL PROGRAMA SIMULADOR DE BEBES (SIRBE)	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE PROYECTO ELABORADO	ELABORAR EL PROYECTO "MES DE LA JUVENTUD"	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	REALIZAR CONVENIOS	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	REUNIONES REALIZADAS CON INSTANCIAS	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud			MUNICIPALES DE LA JUVENTUD			
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE SERVICIOS OFERTADOS	SERVICIOS DE PSICOLOGIA, ATENCION ODONTOLOGICA, NUTRICIONAL, MEDICINA GENERAL Y CAPACITACION MULTIDISCIPLINARIA A LAS Y LOS JOVENES POBLANOS	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN COLABORACIÓN	EVENTOS REALIZADOS CON INSTANCIAS JUVENILES EN LOS MUNICIPIOS	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE SEDES GESTIONADAS	GESTIONAR 5 SEDES DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACION JÓVEN. (PUEBLA CAPITAL, TEHUACAN, TECAMACHALCO, ATLIXCO Y SAN PEDRO CHOLULA).	No	Sí	Sí
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.5 CONVENIOS A FAVOR DE LA JUVENTUD POBLANA REALIZADAS	REALIZAR 24 CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y ORGANISMOS	No	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

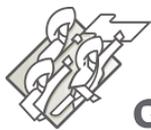


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
				EMPRESARIALES PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL			
F012	Educación y Cultura Indígena	FIN	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACION BASICA	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA BÁSICA	SE MEJORA EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN EL ESTADO A TRAVES DE LA ATENCION AL SECTOR DE EDUCACION INDIGENA DE LAS 7 REGIONES ETNICAS	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA ATENDIDAS CON SERVICIOS DE CALIDAD	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN EL ESTADO	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE DOCENTES DE NUEVO INGRESO CAPACITADOS	AL CAPACITAR A LOS DOCENTES SE INCREMENTA EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C3. NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS MIGRANTES CON SERVICIOS EDUCATIVOS ATENDIDOS	MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA VISITADAS	NUMERO DE ESCUELAS DE EDUCACION INDIGENA VISITADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE ESCUELAS CON SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS REALIZADOS	ESCUELAS CON SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

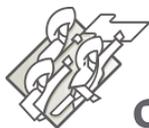


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DESARROLLADOS	PROGRAMAS DE RADIO SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DESARROLLADOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA.	No	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE BECAS BACHILLER OTORGADAS	BECAS BACHILLER OTORGADAS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA DEL ESTADO	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A2.2. NÚMERO DE DOCENTES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA INDÍGENA VALORADOS	DOCENTES VALORADOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS	PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN LA MODALIDAD DE EDUCACION INDIGENA	Sí	Sí	Sí
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE REGISTRO DE ALUMNOS DE ALBERGUES ESCOLARES INDÍGENAS ENTREGADO	REGISTRO DE ALUMNOS DE ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS EN EL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES ATENDIDOS	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA ATENDIDOS MEDIANTE UNA GESTION DE ADMINISTRACION EDUCATIVA EFICIENTE	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES CON SERVICIOS	SON LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LA	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

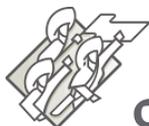


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
	al sector educativo		ADMINISTRATIVOS EFICIENTES OFERTADAS	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA QUE OFERTAN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL			
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES ADMINISTRATIVAS CON COMPETENCIAS DE LOS CUADROS DE COORDINACIÓN Y MANDO FORTALECIDAS	UNIDADES RESPONSABLES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA ATENDIDAS MEDIANTE UNA GESTION DE ADMINISTRACION EDUCATIVA EFICIENTE.	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ELABORADO	MIDE EL NUMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO ELABORADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C3. PORCENTAJES DE PROCESO DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES APLICADO	INFORMES DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES ENTREGADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE PERSONAL QUE DESEMPEÑA FUNCIONES DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADO	PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN.	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	SE REFIERE A LAS SOLICITUDES QUE GESTORIA RECIBE Y ADMINISTRA PARA SER ATENDIDAS POR EL AREA CORRESPONDIENTE	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	SE REFIERE A LAS SOLICITUDES QUE SE ATIENDEN EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION EN DIVERSAS MATERIAS	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

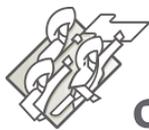


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PERSONAS CON TRAMITE DE INCIDENCIAS ATENDIDAS	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON TRAMITE DE INCIDENCIAS COMO SON CONTRATACIONES, BAJAS, ALTAS, LICENCIAS. TANTO DE ORIGEN ESTATAL COMO FEDERAL Y CONVENIO FEDERAL	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE USUARIOS CON SERVICIOS JURÍDICOS ATENDIDOS	NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS CON SERVICIOS JURIDICOS EN EL AMBITO EDUCATIVO	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE PAGOS FEDERALES DE CONVENIO ESTATAL Y UPN DE SEP, QUINCENALMENTE CALCULADOS	CALCULAR LOS PAGOS FEDERALES DE CONVENIO ESTATAL Y UPN DE SEP, DE FORMA QUINCENAL	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE SERVICIOS MATERIALES A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA CON EFICIENCIA Y CALIDAD ATENDIDOS	SERVICIOS DE RECURSOS MATERIALES A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA CON EFICIENCIA Y CALIDAD ATENDIDOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE VOLANTES DE FISCALIZACIÓN EMITIDOS	VOLANTES DE FISCALIZACION EMITIDOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.8 NÚMERO DE ASESORÍAS JURÍDICAS BRINDADAS	PORCENTAJE ASESORIAS JURIDICAS BRINDADAS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.9 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN LABORAL RESUELTOS	FOLIOS DE ORDEN LABORAL ORIGINADOS DE PROCEDIMIENTOS POR CONFLICTO DE ORDEN LABORAL RESUELTOS	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

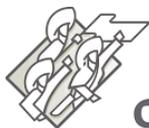


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.10 NÚMERO DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS	SE REFIERE A LAS EROGACIONES AUTORIZADAS POR OFICIALIA MAYOR LAS CUALES SON SOLICITADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.11 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	SE REFIERE A LOS INCENTIVOS QUE SE SOLICITAN A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PARA PERSONAS QUE DESTACARON EN DIVERSOS TEMAS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.12 NÚMERO DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN, VALIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAGO PROPORCIONADOS AL PERSONAL REALIZADOS	NUMERO DE SERVICIOS DE PROGRAMACION, VALIDACION Y DISTRIBUCION DE PAGO PROPORCIONADOS AL PERSONAL	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.13 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO LEGAL REALIZADOS	NUMERO DE CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN EL MARCO LEGAL REALIZADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.14 NÚMERO DE DATOS EN EL SISTEMA SICEP. PROCESADOS, ADMINISTRADOS Y ALMACENADOS	DAR SOPORTE A LOS DATOS PROCESADOS, ADMINISTRADOS Y ALMACENADOS EN EL SISTEMA SICEP	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.15 NÚMERO DE TRAMITES DE REQUISICIÓN CON BASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO GESTIONADOS	TRAMITES DE REQUISICION CON BASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO ATENDIDO	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

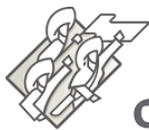


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.16 NÚMERO DE ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS	ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.17 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS VALIDADOS	INSTRUMENTOS JURIDICOS VALIDADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.18 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN CONTENCIOSOS ATENDIDOS	FOLIOS GENERADOS DEL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSA	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.19 ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON LIBROS DE TEXTO GRATUITOS BENEFICIADOS	ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA CON LIBROS DE TEXTO GRATUITOS BENEFICIADOS EN EL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE AGENDA DIGITAL DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN REALIZADA	MIDE EL NUMERO DE LA AGENDA A REALIZARSE	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE DOCUMENTOS PARA INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS OFICIALES INTEGRADOS	NUMERO DE DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS OFICIALES EN EL ESTADO DE PUEBLA	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE REUNIONES TÉCNICAS COORDINADAS	MIDE EL NUMERO DE REUNIONES COORDINADAS	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

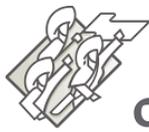


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
	al sector educativo						
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO INTEGRADOS	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INTEGRADO	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.5 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO COORDINADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.6 NÚMERO DE CONCENTRADOS CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADOS	CONCENTRADOS CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS RECURSOS AUTORIZADOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.7 NÚMERO DE PERSONAS CON BECAS BENEFICIADAS	BECAS MENSUALES OTORGADAS A INTEGRANTES DEL CORO Y ORQUESTA SINFONICA NORMALISTA DEL ESTADO DE PUEBLA	No	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROCESOS COORDINADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS COORDINADOS PARA LA PROGRAMACION	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE PROGRAMACION INTEGRADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.3 NÚMERO DE REPORTES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES REALIZADOS	REPORTES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES REALIZADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo	ACTIVIDADES	A3.4 NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS	MIDE EL NUMERO DE MUNICIPIOS	Sí	Sí	Sí

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



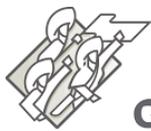
Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
					Relevante	Adecuado	Monitoreable
	al sector educativo			BENEFICIADOS CON SERVICIOS EDUCATIVOS			
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.5 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE MONITOREO INTEGRADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.6 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	NUMERO DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES REALIZADAS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE PROGRAMAS SUPERVISADOS	MIDE EL NUMERO DE PROGRAMAS DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES SUPERVISADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE EVALUACION INTEGRADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	MIDE EL NUMERO DE PROCESOS DE EVALUACION A LA PROGRAMACION FEDERAL REALIZADOS	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A4.1 NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO ATENDIDAS	ATENDER A 64 UNIDADES RESPONSABLES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE SEP CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Sí	Sí	Sí
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A4.2 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL OTORGADOS	OTORGAR 90 CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION Y SUS 19 CORDES	Sí	Sí	Sí

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de los Pp citados en la tabla para el ejercicio fiscal 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 20. Análisis de las metas de los indicadores de desempeño estatales vinculados al FONE

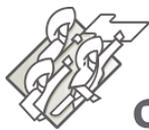
**No se contó con la información requerida para desarrollar este Anexo.*

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	FIN	EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN BÁSICA	ANUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	ANUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C1. TASA NETA DE ESCOLARIDAD DEL NIVEL PREESCOLAR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C2. EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C3. EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN DEL NIVEL DE SECUNDARIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OTORGADA.	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C5. PORCENTAJE DE COBERTURA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES	IRREGULAR	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

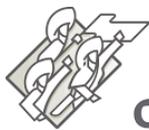


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
			EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS CAM Y USAER OTORGADA.						
E004	Educación básica	COMPONENTES	C6. PORCENTAJE DE ACCIONES DEL MODELO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL: APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACION INTEGRAL FORTALECIDO.	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ASESORÍAS A LAS ACCIONES BRINDADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A1.2. NÚMERO DE BECAS ASIGNADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A2.1. NÚMERO DE REUNIONES DE CONSEJOS TÉCNICOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A2.2. NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.1. NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.2. NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIARIOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.3. NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.4. NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.5. NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.6. NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

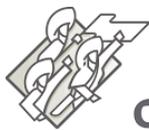


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.10 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.11 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.12 NÚMERO DE PROGRAMAS DE BECAS COORDINADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.13 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.14 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.15 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.16 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.17 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.18 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.19 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.20 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

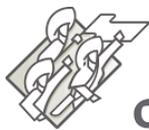


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.21 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.22 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.23 NÚMERO DE PRUEBAS NACIONALES APLICADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.24 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA IMPLEMENTADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.25 NÚMERO DE ESCUELAS INCORPORADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.26 NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES LOGRADO	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.27 NÚMERO DE CERTIFICACIONES DIGITALES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMALES, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ELABORADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.28 NÚMERO DE INFORME ELABORADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.29 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.30 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.31 NÚMERO DE ESCUELAS INVOLUCRADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.32 NÚMERO DE CONSEJOS ESCOLARES CON SEGUIMIENTO OPERANDO	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

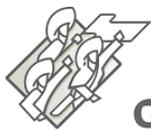


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.33 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.34 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.35 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.36 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.37 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.38 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.39 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.40 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.41 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.42 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.43 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.44 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.45 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.46 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.47 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.48 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.49 NÚMERO DE PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO COORDINADO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.50 NÚMERO DE ALUMNAS EN EL PROGRAMA DE BACAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES EMBARAZADAS BENEFICIADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.51 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.52 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.53 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.54 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.55 PROCESOS DE LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO DE INICIO DE CURSOS INTEGRADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.56 NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS ANALIZADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.57 NÚMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.58 ALUMNOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA ATENDIDOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

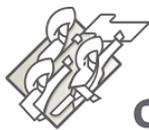


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.59 NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SISTEMATIZADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.60 NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN REALIZADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.61 NÚMERO DE DOCENTES CON SERVICIOS EDUCATIVOS BRINDADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.62 NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.63 NÚMERO DE ENLACES ASESORADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.64 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.65 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.66 NÚMERO DE CONSEJOS INSTALADOS Y OPERANDO	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.67 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.68 NÚMERO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.69 NÚMERO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSTITUIDOS Y OPERANDO	IRREGULAR	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

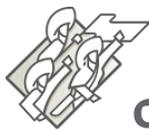


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.1 ALUMNOS EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA ATENDIDOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.2 NÚMERO DE ALUMNOS EN SECUNDARIAS GENERALES ATENDIDOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.3 NÚMERO DE JÓVENES EN SECUNDARIAS TÉCNICAS ATENDIDOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.4 NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.5 NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.6 NÚMERO DE ALUMNOS CON BECA ASISTENCIAL ATENDIDOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.7 NÚMERO DE DOCENTES CON EL CONCURSO ESTATAL EXPERIENCIAS EXITOSAS EN DOCENTES DE TELESECUNDARIAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.8 NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.9 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.10 NÚMERO DE ALUMNOS EVALUADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A5.1 NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN REGULAR VISITADAS	MENSUAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A5.2 NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REGULAR CAPACITADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.1 NÚMERO DE PADRES DE FAMILIA ORIENTADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.2 NÚMERO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.3 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.4 NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO APLICADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	FIN	ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ANUAL	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ANUAL	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE APLICAN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROMOVIDAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C3. ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES CON PROCESO TÉCNICO – PEDAGÓGICOS ATENDIDAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

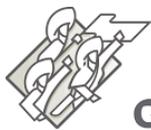


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE ENTREGAS DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO EFECTUADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE REUNIONES PLENARIAS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COEPES REALIZADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS	MENSUAL	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS VINCULADOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE GESTIONES DE TRÁMITE DE CÉDULA PROFESIONAL REALIZADAS	MENSUAL	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS A IMPLEMENTAR	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SECTORES FIRMADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON	IRREGULAR	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

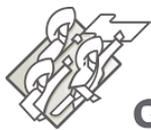


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
			DIFERENTES SECTORES FIRMADOS						
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.4 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.1 ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE REALIZADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.3 DOCENTES DE LAS UPN Y POSGRADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES OFICIALES ATENDIDOS.	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE IMPLEMENTADOS	ANUAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

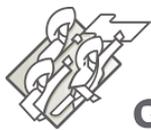


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	PROPÓSITO	DEPORTISTAS EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL	ANUAL	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	COMPONENTES	C1. NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS BENEFICIADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	COMPONENTES	C2. NÚMERO DE MEDALLAS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES OBTENIDAS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A.1.1 NÚMERO DE PROGRAMAS FEDERALES DIFUNDIDOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS REALIZADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA LABORAL DIFUNDIDO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.1. REUNIONES PARA LA OLIMPIADA NACIONAL REALIZADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.2 CURSOS PARA CAPACITAR A ENTRENADORES IMPARTIDOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.3 PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO OPERANDO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON INSTANCIAS DE PROMOCIÓN JUVENIL IMPLEMENTADOS	ANUAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, CULTURALES Y DE SALUD	ANUAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	COMPONENTES	C1. NÚMERO PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL IMPULSADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	COMPONENTES	C2. NÚMERO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	IRREGULAR	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

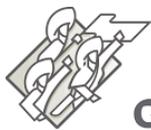


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	el Desarrollo Integral de la Juventud		MULTIDISCIPLINARIAS REALIZADAS						
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.2 PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD REALIZADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE ESCUELAS VISITADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE PROYECTO ELABORADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

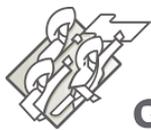


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	el Desarrollo Integral de la Juventud								
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE SERVICIOS OFERTADOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN COLABORACIÓN	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE SEDES GESTIONADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.5 CONVENIOS A FAVOR DE LA JUVENTUD POBLANA REALIZADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

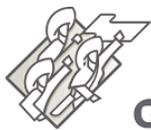


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	el Desarrollo Integral de la Juventud								
F012	Educación y Cultura Indígena	FIN	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	ANUAL	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA BÁSICA	ANUAL	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA ATENDIDAS CON SERVICIOS DE CALIDAD	IRREGULAR	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE DOCENTES DE NUEVO INGRESO CAPACITADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C3. NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS MIGRANTES CON SERVICIOS EDUCATIVOS ATENDIDOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA VISITADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE ESCUELAS CON SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DESARROLLADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE BECAS BACHILLER OTORGADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A2.2. NÚMERO DE DOCENTES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA INDÍGENA VALORADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE REGISTRO DE ALUMNOS DE ALBERGUES ESCOLARES INDÍGENAS ENTREGADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES ATENDIDOS	ANUAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES OFERTADAS	ANUAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES ADMINISTRATIVAS CON	IRREGULAR	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	al sector educativo		COMPETENCIAS DE LOS CUADROS DE COORDINACIÓN Y MANDO FORTALECIDAS						
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ELABORADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C3. PORCENTAJES DE PROCESO DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES APLICADO	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE PERSONAL QUE DESEMPEÑA FUNCIONES DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADO	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PERSONAS CON TRAMITE DE INCIDENCIAS ATENDIDAS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE USUARIOS CON SERVICIOS JURÍDICOS ATENDIDOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	al sector educativo								
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE PAGOS FEDERALES DE CONVENIO ESTATAL Y UPN DE SEP, QUINCENALMENTE CALCULADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE SERVICIOS MATERIALES A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA CON EFICIENCIA Y CALIDAD ATENDIDOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE VOLANTES DE FISCALIZACIÓN EMITIDOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.8 NÚMERO DE ASESORÍAS JURÍDICAS BRINDADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.9 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN LABORAL RESUELTOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.10 NÚMERO DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

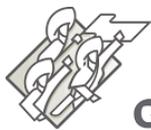


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.11 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.12 NÚMERO DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN, VALIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAGO PROPORCIONADOS AL PERSONAL REALIZADOS	SEMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.13 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO LEGAL REALIZADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.14 NÚMERO DE DATOS EN EL SISTEMA SICEP. PROCESADOS, ADMINISTRADOS Y ALMACENADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.15 NÚMERO DE TRAMITES DE REQUISICIÓN CON BASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO GESTIONADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.16 NÚMERO DE ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS	MENSUAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.17 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS VALIDADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.18 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN CONTENCIOSOS ATENDIDOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.19 ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON LIBROS DE TEXTO GRATUITOS BENEFICIADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE AGENDA DIGITAL DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN REALIZADA	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE DOCUMENTOS PARA INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS OFICIALES INTEGRADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE REUNIONES TÉCNICAS	MENSUAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

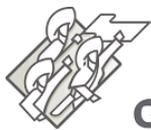


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	al sector educativo		COORDINADAS						
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO INTEGRADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.5 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO COORDINADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.6 NÚMERO DE CONCENTRADOS CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADOS	MENSUAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.7 NÚMERO DE PERSONAS CON BECAS BENEFICIADAS	MENSUAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROCESOS COORDINADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo	ACTIVIDADES	A3.3 NÚMERO DE REPORTES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

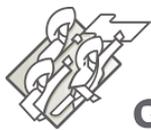


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
	al sector educativo		REALIZADOS						
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.4 NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.5 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.6 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	BIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE PROGRAMAS SUPERVISADOS	IRREGULAR	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A4.1 NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



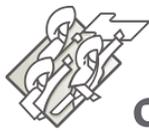
Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	ATENDIDAS A4.2 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL OTORGADOS	TRIMESTRAL	*	*	*	*	*

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de los Pp citados en la tabla para el ejercicio fiscal 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 21. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del FONE

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal	No aplica dado que la frecuencia de medición es trienal		
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal			
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	98.20	No aplica dado que la frecuencia de medición es anual	
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	93.90		

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Componentes	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	100	No aplica dado que la frecuencia de medición es anual	
	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	77.0		
	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	84.3		
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	61.1	No aplica dado que la frecuencia de medición es semestral	
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Semestral	64.9		
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	74.4		

Fuente: MIR Federal FONE, ejercicio fiscal 2019/

Informes SRFT elaborados por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para el primer trimestre de 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

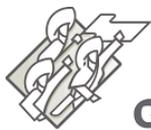


Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal	No aplica dado que la frecuencia de medición es trienal		
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal			
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	98.20	No aplica dado que la frecuencia de medición es anual	
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	93.90		
Componentes	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	100	No aplica dado que la frecuencia de medición es anual	
	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	77.0		
	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	84.3		
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	61.1	61.1	100.00
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Semestral	64.9	65.4	100.77

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	74.4	75	100.81

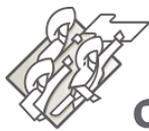
Fuente: MIR Federal FONE, ejercicio fiscal 2019/

Informes SRFT elaborados por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para el segundo trimestre de 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

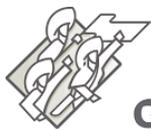


Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal	No aplica dado que la frecuencia de medición es trienal		
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal			
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	98.20	No aplica dado que la frecuencia de medición es anual	
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	93.90		
Componentes	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	100	No aplica dado que la frecuencia de medición es anual	
	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	77.0		
	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	84.3		

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	61.1	No aplica dado que la frecuencia de medición es semestral	
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Semestral	64.9		
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	74.4		

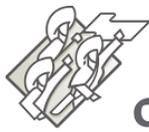
Fuente: MIR Federal FONE, ejercicio fiscal 2019/

Informes SRFT elaborados por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para el tercer trimestre de 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal	No aplica dado que la frecuencia de medición es trienal		
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	Trienal			
	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	Trienal			
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	98.20	98.50	100.31
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	93.90	87.79	93.49
Componentes	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	100	99.64	99.65
	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	77.0	84.05	99.71
	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	84.3	81.55	105.92

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	61.1	57.90	94.77
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	Semestral	64.9	64.90	100
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	74.4	74.4	100

Fuente: MIR Federal FONE, ejercicio fiscal 2019/

Informes SRFT elaborados por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para el cuarto trimestre de 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 22. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE

**No se contó con la información requerida para completar este Anexo.*

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E004	Educación básica	FIN	EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN BÁSICA	ANUAL	87.67	*	*
E004	Educación básica	PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	ANUAL	97.61	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C1. TASA NETA DE ESCOLARIDAD DEL NIVEL PREESCOLAR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA	IRREGULAR	78.28	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C2. EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	IRREGULAR	100.00	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C3. EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	IRREGULAR	87.46	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE ESCOLARIZACION DEL NIVEL DE SECUNDARIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OTORGADA.	IRREGULAR	88.58	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C5. PORCENTAJE DE COBERTURA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS CAM Y USAER OTORGADA.	IRREGULAR	73.97	*	*
E004	Educación básica	COMPONENTES	C6. PORCENTAJE DE ACCIONES DEL MODELO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL: APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACION INTEGRAL FORTALECIDO.	IRREGULAR	100.00	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ASESORÍAS A LAS ACCIONES BRINDADAS	SEMESTRAL	17	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A1.2. NÚMERO DE BECAS ASIGNADAS	SEMESTRAL	200	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A2.1. NÚMERO DE REUNIONES DE CONSEJOS TÉCNICOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	10	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS	SEMESTRAL	781893	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIARIOS	IRREGULAR	6322	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.3 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.4 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.5 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.6 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.10 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.11 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.12 NÚMERO DE PROGRAMAS DE BECAS COORDINADOS	IRREGULAR	5	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.13 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.14 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.15 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.16 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.17 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINADOS	TRIMESTRAL	74	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

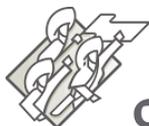


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.18 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.19 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.20 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.21 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.22 NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS	TRIMESTRAL	74	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.23 NÚMERO DE PRUEBAS NACIONALES APLICADAS	IRREGULAR	8	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.24 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA IMPLEMENTADO	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.25 NÚMERO DE ESCUELAS INCORPORADO	IRREGULAR	20	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.26 NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES LOGRADO	SEMESTRAL	550000	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.27 NÚMERO DE CERTIFICACIONES DIGITALES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMALES, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ELABORADOS	IRREGULAR	420684	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.28 NÚMERO DE INFORME ELABORADO	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.29 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.30 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS	IRREGULAR	5500	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.31 NÚMERO DE ESCUELAS INVOLUCRADAS	TRIMESTRAL	60	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.32 NÚMERO DE CONSEJOS ESCOLARES CON SEGUIMIENTO OPERANDO	TRIMESTRAL	11333	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.33 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.34 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.35 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.36 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.37 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.38 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.39 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.40 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.41 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.42 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.43 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.44 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.45 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.46 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.47 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.48 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.49 NÚMERO DE PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO COORDINADO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.50 NÚMERO DE ALUMNAS EN EL PROGRAMA DE BACAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES EMBARAZADAS BENEFICIADAS	IRREGULAR	636	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.51 NÚMERO DE PROGRAMAS OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.52 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.53 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

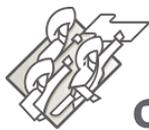


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.54 NÚMERO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN OPERANDO	MENSUAL	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.55 PROCESOS DE LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO DE INICIO DE CURSOS INTEGRADO	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.56 NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS ANALIZADOS	IRREGULAR	8	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.57 NÚMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS	IRREGULAR	7	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.58 ALUMNOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA ATENDIDOS	TRIMESTRAL	570000	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.59 NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SISTEMATIZADOS	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.60 NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN REALIZADAS	TRIMESTRAL	4	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.61 NÚMERO DE DOCENTES CON SERVICIOS EDUCATIVOS BRINDADOS	IRREGULAR	700	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.62 NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS	TRIMESTRAL	48	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.63 NÚMERO DE ENLACES ASESORADOS	IRREGULAR	31	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.64 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.65 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	8	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.66 NÚMERO DE CONSEJOS INSTALADOS Y OPERANDO	TRIMESTRAL	11333	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.67 NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.68 NÚMERO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA BENEFICIADOS	TRIMESTRAL	4000	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A3.69 NÚMERO DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSTITUIDOS Y OPERANDO	IRREGULAR	528	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.1 ALUMNOS EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA ATENDIDOS	SEMESTRAL	146274	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.2 NÚMERO DE ALUMNOS EN SECUNDARIAS GENERALES ATENDIDOS	TRIMESTRAL	153970	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

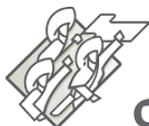


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.3 NÚMERO DE JÓVENES EN SECUNDARIAS TÉCNICAS ATENDIDOS	TRIMESTRAL	78404	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.4 NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS	IRREGULAR	189	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.5 NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS	SEMESTRAL	6133	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.6 NÚMERO DE ALUMNOS CON BECA ASISTENCIAL ATENDIDOS	TRIMESTRAL	780	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.7 NÚMERO DE DOCENTES CON EL CONCURSO ESTATAL EXPERIENCIAS EXITOSAS EN DOCENTES DE TELESECUNDARIAS	IRREGULAR	84	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.8 NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	TRIMESTRAL	3851	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.9 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	IRREGULAR	1	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A4.10 NÚMERO DE ALUMNOS EVALUADOS	IRREGULAR	15604	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A5.1 NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN REGULAR VISITADAS	MENSUAL	49	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A5.2 NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REGULAR CAPACITADOS	TRIMESTRAL	1500	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.1 NÚMERO DE PADRES DE FAMILIA ORIENTADOS	IRREGULAR	2500	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.2 NÚMERO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS	IRREGULAR	36	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.3 NÚMERO DE FIGURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS	IRREGULAR	354	*	*
E004	Educación básica	ACTIVIDADES	A6.4 NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO APLICADOS	IRREGULAR	3500	*	*
E006	Educación Superior	FIN	ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ANUAL	100.00	*	*
E006	Educación Superior	PROPÓSITO	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ANUAL	41.33	*	*
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	IRREGULAR	100.00	*	*
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE APLICAN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROMOVIDA	IRREGULAR	9.54	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

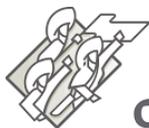


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E006	Educación Superior	COMPONENTES	C3. ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES CON PROCESO TÉCNICO – PEDAGÓGICOS ATENDIDAS	IRREGULAR	100.00	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE ENTREGAS DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO EFECTUADOS	IRREGULAR	280	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE REUNIONES PLENARIAS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COEPES REALIZADAS	SEMESTRAL	2	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS	MENSUAL	12	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS	IRREGULAR	1	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS VINCULADOS	SEMESTRAL	10	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE GESTIONES DE TRÁMITE DE CÉDULA PROFESIONAL REALIZADA	MENSUAL	12	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE PROGRAMAS COORDINADOS A IMPLEMENTAR	IRREGULAR	1	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SECTORES FIRMADOS	IRREGULAR	14	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES SECTORES FIRMADOS	IRREGULAR	14	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADOS	IRREGULAR	2	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A2.4 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS REGIONALES DE VINCULACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REALIZADAS	IRREGULAR	2	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.1 ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE REALIZADOS	TRIMESTRAL	8	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS	IRREGULAR	100.00	*	*
E006	Educación Superior	ACTIVIDADES	A3.3 DOCENTES DE LAS UPN Y POSGRADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES OFICIALES ATENDIDOS.	IRREGULAR	100.00	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019

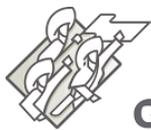


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE IMPLEMENTADOS	ANUAL	25.81	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	PROPÓSITO	DEPORTISTAS EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL	ANUAL	4200	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	COMPONENTES	C1. NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EVENTOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS BENEFICIADOS	IRREGULAR	65000	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	COMPONENTES	C2. NÚMERO DE MEDALLAS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES OBTENIDAS	IRREGULAR	119	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A.1.1 NÚMERO DE PROGRAMAS FEDERALES DIFUNDIDOS	SEMESTRAL	2	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS REALIZADOS	IRREGULAR	4	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA LABORAL DIFUNDIDO	IRREGULAR	1	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.1. REUNIONES PARA LA OLIMPIADA NACIONAL REALIZADAS	SEMESTRAL	30	*	*
E033	Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.2 CURSOS PARA CAPACITAR A ENTRENADORES IMPARTIDOS	SEMESTRAL	14	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

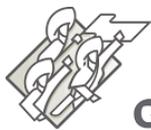


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E033	desarrollo del deporte Promoción, organización y desarrollo del deporte	ACTIVIDADES	A2.3 PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO OPERANDO	IRREGULAR	1	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON INSTANCIAS DE PROMOCIÓN JUVENIL IMPLEMENTADOS	ANUAL	41.47	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, CULTURALES Y DE SALUD	ANUAL	0.83	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	COMPONENTES	C1. NÚMERO PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL IMPULSADOS	IRREGULAR	4	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	COMPONENTES	C2. NÚMERO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIAS REALIZADAS	IRREGULAR	3	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	SEMESTRAL	24	*	*
E062	Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.2 PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD REALIZADO	IRREGULAR	1	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E062	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE ESCUELAS VISITADAS	SEMESTRAL	48	*	*
E062	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE PROYECTO ELABORADO	IRREGULAR	1	*	*
E062	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	SEMESTRAL	24	*	*
E062	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	TRIMESTRAL	12	*	*
E062	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE SERVICIOS OFERTADOS	SEMESTRAL	4500	*	*
E062	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN COLABORACIÓN	SEMESTRAL	12	*	*
E062	Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE SEDES GESTIONADAS	SEMESTRAL	5	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

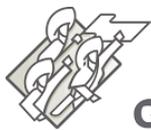


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E062	Desarrollo Integral de la Juventud Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud	ACTIVIDADES	A2.5 CONVENIOS A FAVOR DE LA JUVENTUD POBLANA REALIZADAS	SEMESTRAL	24	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	FIN	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	ANUAL	97.61	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA BÁSICA	ANUAL	32.29	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA ATENDIDAS CON SERVICIOS DE CALIDAD	IRREGULAR	100.00	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE DOCENTES DE NUEVO INGRESO CAPACITADOS	IRREGULAR	1.11	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	COMPONENTES	C3. NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS MIGRANTES CON SERVICIOS EDUCATIVOS ATENDIDOS	IRREGULAR	250	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.1. NÚMERO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA VISITADAS	TRIMESTRAL	21	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE ESCUELAS CON SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	9	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DESARROLLADOS	TRIMESTRAL	12	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE BECAS BACHILLER OTORGADAS	TRIMESTRAL	38	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A2.2. NÚMERO DE DOCENTES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA INDÍGENA VALORADOS	TRIMESTRAL	10	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS	IRREGULAR	61	*	*
F012	Educación y Cultura Indígena	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE REGISTRO DE ALUMNOS DE ALBERGUES ESCOLARES INDÍGENAS ENTREGADO	IRREGULAR	1	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

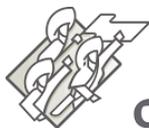


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	FIN	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES ATENDIDOS	ANUAL	100.00	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES OFERTADAS	ANUAL	100.00	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C1. PORCENTAJE DE UNIDADES RESPONSABLES ADMINISTRATIVAS CON COMPETENCIAS DE LOS CUADROS DE COORDINACIÓN Y MANDO FORTALECIDAS	IRREGULAR	100.00	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C2. PORCENTAJE DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ELABORADO	IRREGULAR	100.00	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C3. PORCENTAJES DE PROCESO DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES APLICADO	IRREGULAR	100.00	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	COMPONENTES	C4. PORCENTAJE DE PERSONAL QUE DESEMPEÑA FUNCIONES DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADO	TRIMESTRAL	48.89	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	SEMESTRAL	800	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.2 NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	TRIMESTRAL	600	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.3 NÚMERO DE PERSONAS CON TRAMITE DE INCIDENCIAS ATENDIDAS	SEMESTRAL	39398	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.4 NÚMERO DE USUARIOS CON SERVICIOS JURÍDICOS ATENDIDOS	TRIMESTRAL	7600	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.5 NÚMERO DE PAGOS FEDERALES DE CONVENIO ESTATAL Y UPN DE SEP, QUINCENALMENTE CALCULADOS	TRIMESTRAL	2104068	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019

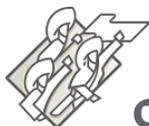


Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.6 NÚMERO DE SERVICIOS MATERIALES A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA CON EFICIENCIA Y CALIDAD ATENDIDOS	TRIMESTRAL	4000	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.7 NÚMERO DE VOLANTES DE FISCALIZACIÓN EMITIDOS	SEMESTRAL	1680	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.8 NÚMERO DE ASESORÍAS JURÍDICAS BRINDADAS	TRIMESTRAL	48	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.9 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN LABORAL RESUELTOS	TRIMESTRAL	600	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.10 NÚMERO DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS	SEMESTRAL	600	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.11 NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS	TRIMESTRAL	40	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.12 NÚMERO DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN, VALIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAGO PROPORCIONADOS AL PERSONAL REALIZADOS	SEMESTRAL	3166613	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.13 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO LEGAL REALIZADOS	IRREGULAR	4	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.14 NÚMERO DE DATOS EN EL SISTEMA SICEP. PROCESADOS, ADMINISTRADOS Y ALMACENADOS	IRREGULAR	114000000	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.15 NÚMERO DE TRAMITES DE REQUISICIÓN CON BASE EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO GESTIONADOS	TRIMESTRAL	400	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.16 NÚMERO DE ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS	MENSUAL	12	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.17 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS VALIDADOS	TRIMESTRAL	96	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.18 NÚMERO DE FOLIOS DE ORDEN CONTENCIOSOS ATENDIDOS	TRIMESTRAL	400	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A1.19 ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON LIBROS DE TEXTO GRATUITOS BENEFICIADOS	IRREGULAR	729132	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.1 NÚMERO DE AGENDA DIGITAL DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN REALIZADA	TRIMESTRAL	1	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.2 NÚMERO DE DOCUMENTOS PARA INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS OFICIALES INTEGRADOS	IRREGULAR	1	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.3 NÚMERO DE REUNIONES TÉCNICAS COORDINADAS	MENSUAL	12	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.4 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO INTEGRADOS	IRREGULAR	1	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.5 NÚMERO DE ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO COORDINADOS	IRREGULAR	1	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.6 NÚMERO DE CONCENTRADOS CON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADOS	MENSUAL	12	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A2.7 NÚMERO DE PERSONAS CON BECAS BENEFICIADAS	MENSUAL	63	*	*

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.1 NÚMERO DE PROCESOS COORDINADOS	IRREGULAR	2	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.2 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	IRREGULAR	2	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.3 NÚMERO DE REPORTES DE SEGUIMIENTO A FONDOS FEDERALES REALIZADOS	TRIMESTRAL	4	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.4 NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS	TRIMESTRAL	217	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.5 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	TRIMESTRAL	4	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.6 NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS	BIMESTRAL	6	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.7 NÚMERO DE PROGRAMAS SUPERVISADOS	IRREGULAR	1	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.8 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	TRIMESTRAL	4	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A3.9 NÚMERO DE PROCESOS INTEGRADOS	TRIMESTRAL	4	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A4.1 NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES CON DESARROLLO ADMINISTRATIVO ATENDIDAS	TRIMESTRAL	64	*	*
Moo8	Apoyo administrativo al sector educativo	ACTIVIDADES	A4.2 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL OTORGADOS	TRIMESTRAL	90	*	*

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de los Pp citados en la tabla para el ejercicio fiscal 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



ANEXO 23. Información de las acciones o proyectos financiados con recursos del FONE en 2019

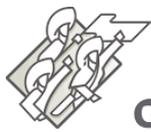
NO APLICA. Los recursos del FONE no se dirigen a financiar acciones ni proyectos.

Acción o proyecto	Ubicación			Rubro de gasto	Modalidad	Incidencia
	Región	Municipio	Localidad			

ANEXO 24. Información sobre las acciones y obras del FONE en 2019

NO APLICA. Los recursos del FONE no se dirigen a financiar acciones ni proyectos.

Clave o nombre de la acción o proyecto	Ubicación		Urbana o rural	Datos socioeconómicos		Costo	Metas 1	Metas 2	Número de beneficiarios(as)
	Rgión	Municipio		Indicador estratégico 1	Indicador estratégico 2				



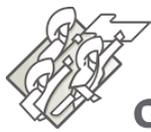
ANEXO 25. Presupuesto del FONE por capítulo de gasto

Capítulo de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
1000 Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,865,651,738.00	7,226,100,870.41	6,933,619,022.07	96%
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,648,115,917.00	5,098,443,793.40	5,216,741,023.67	102%
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,411,827,879.00	1,488,675,058.23	1,413,101,844.98	95%
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,419,719,788.00	3,385,526,492.36	3,398,431,573.37	100%
	1600	PREVISIONES	-----	-----	-----	-----
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	258,325,632.00	425,632,380.23	666,271,881.38	157%
	Subtotal de Capítulo 1000			16,603,640,954.00	17,624,378,594.63	17,628,165,345.47
2000 Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	204,532,265.00	182,395,904.14	131,733,004.12	72%
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	97,210,164.00	67,255,800.88	61,703,089.19	92%
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2,960.00	2,960.00	2,960.00	100%
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	31,699,261.00	43,745,273.29	26,793,915.45	61%

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019

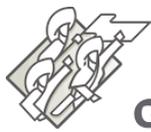


Capítulo de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	438,704.00	4,371,831.79	795,723.99	18%
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,431,192.00	12,745,580.30	9,607,342.35	75%
2000 Materiales y Suministros (sigue...)	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	53,963,792.00	25,103,495.98	18,536,425.57	74%
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,370,873.00	23,813,238.90	17,768,542.18	75%
	Subtotal de Capítulo 2000		412,649,211.00	359,434,085.28	266,941,002.85	
3000 Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	84,346,647.00	78,553,428.62	73,968,366.83	94%
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	30,293,931.00	85,837,445.69	81,627,814.36	95%
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	19,196,972.00	73,588,659.03	65,754,431.77	89%
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,568,738.00	25,571,660.28	19,690,271.15	77%
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,345,997.00	46,617,645.42	42,180,081.19	90%
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,000.00	97,799.99	97,799.99	100%

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



Capítulo de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
3000 Servicios generales (sigue..)	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,580,718.00	2,720,856.63	1,768,079.24	65%
	3800	SERVICIOS OFICIALES	13,792,784.00	10,254,180.72	5,443,381.98	53%
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	71,979,494.00	15,065,204.08	6,644,490.65	44%
	Subtotal de Capítulo 3000			247,155,281.00	338,306,880.46	297,174,717.16
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	----	----	----	----
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	----	----	----	----
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	----	----	----	----
	4400	AYUDAS SOCIALES	----	----	----	----
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	----	----	----	----
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	----	----	----	----
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	----	----	----	----
	4800	DONATIVOS	----	----	----	----
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	----	----	----	----
	Subtotal de Capítulo 4000			----	----	----
5000 Bienes muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y QUIPO DE ADMINISTRACION	----	----	----	----
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	----	----	----	----

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



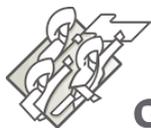
Capítulo de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
5000 Bienes muebles e Inmuebles (sigue...)	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICOY DE LABORATORIO	-----	-----	-----	-----
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-----	-----	-----	-----
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-----	-----	-----	-----
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-----	-----	-----	-----
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-----	-----	-----	-----
	5800	BIENES INMUEBLES	-----	-----	-----	-----
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-----	-----	-----	-----
	Subtotal de Capítulo 5000			-----	-----	-----
6000 Obras Públicas	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-----	-----	-----	-----
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-----	-----	-----	-----
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-----	-----	-----	-----
	Subtotal de Capítulo 6000			-----	-----	-----
Total			17,263,445,446.00	18,322,119,560.37	18,192,281,065.48	

Fuente: Información proporcionada por la SE para tal efecto. Corte al 31 de diciembre de 2019.

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



VI. FUENTES DE REFERENCIA



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



DOCUMENTOS NORMATIVOS

FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Infraestructura Física Educativa
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ESTATALES

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios
- Ley de Egresos del Estado de Puebla
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla

DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS

- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND)
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de Puebla
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024 del Gobierno de Puebla

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS

- Árbol de problemas y objetivos de los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE en 2019
- Ficha de indicadores del SRFT al cierre de ejercicio fiscal 2019
- MIR Federal del FONE
- MIR de los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE en 2019
- Reportes SIMIDE de la Secretaría de Educación: primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019
- Presupuesto del FONE por capítulo de gasto en 2019

DOCUMENTOS ORGANIZATIVOS

- Manual de Procedimientos SEP/MP/0001 (para los Bloques Administrativos IV Oficialía Mayor-actualmente, Unidad de Administración y Finanzas - y VII Dirección General Jurídica y de Transparencia de la SE, ambos en la modalidad de procedimientos sin certificación ISO)
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



OTROS DOCUMENTOS OFICIALES

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, (Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 1992)
- Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (de aplicación nacional, emitido por el Gobierno Federal)
- Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Lineamientos para Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33
- Manual de Programación y Presupuestación 2020 del Gobierno de Puebla
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno del Estado de Puebla
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Procesos y Resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 operados en el Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2019

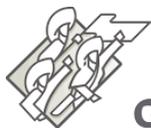
RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Auditoría Superior de la Federación:
<https://www.asf.gob.mx/Section/58> Informes de auditoría)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx>
- "Esquema de operación del SiMIDE". Presupuesto basado en Resultados. Gobierno del Estado de Puebla: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/esquema-de-operacion-del-simide>
- "Macro proceso FONE". Secretaría de Educación Pública:
https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Macroproceso_FONE
- "Resultados de Evaluaciones". Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED):
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- "Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)". Presupuesto basado en Resultados. Gobierno del Estado de Puebla: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms>
- Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR):
<http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/>
- Sistema Estatal de Evaluación del Gobierno del Estado de Puebla:
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php>
- Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos (SPARH):
<http://census.seppue.gob.mx/>
- Secretaría de Educación del Estado de Puebla: <http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales>
- Transparencia presupuestaria: <http://transparenciapresupuestaria.gob.mx>

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



VII. FICHA TÉCNICA



INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019

- Página 359-



Concepto	Dato
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Externa de Tipo Específica de Procesos y Resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33, ejercicio fiscal 2019
Nombre o denominación del Fondo de Aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación • Siglas: FONE • Clave y modalidad presupuestaria: I- Gasto Federalizado
Ejercicio fiscal evaluado	2019
Dependencia Ejecutora del Fondo de Aportaciones	Secretaría de Educación
Unidad(es) Responsable(s) del Fondo de Aportaciones	Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) del Fondo de Aportaciones	C. Marcelina Sánchez Muñoz
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	2020
Coordinadora de la Evaluación	Secretaría de Planeación y Finanzas
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2020
Tipo de evaluación	Evaluación Específica de Procesos y Resultados del FONE
Nombre de la Instancia Evaluadora Externa	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.
Nombre del(a) Coordinador(a) Externo(a) de la Evaluación	Ambar Varela Mattute
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Ernesto Gómez Magaña, Carlos Gabriel Torrealba Méndez, Sergio Rivera Sánchez, Luis Enrique Pérez Sosa
Nombre del(a) titular de la Unidad Administrativa responsable de la coordinación de la evaluación (Área de evaluación)	Óscar Benigno Lezama Cabrales
Nombre de los(as) servidores público(as) adscritos a la Unidad Administrativa responsable de la coordinación de la evaluación que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora	Procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$359,600.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos estatales

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Evaluación Externa de tipo Específica de Procesos y Resultados

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
ejercicio fiscal 2019